

**Universidad Autónoma de Baja California  
Instituto de Investigaciones Culturales-Museo**



**Voces trans\*: procesos de (in)visibilización y  
subjetivación en el devenir de hombres trans\* como  
sujeto político en Mexicali, Baja California**

Tesis

Para obtener el grado de

**Maestro en Estudios Socioculturales**

Presenta:

**CARLO MADRIGAL LUNA**

Baja la dirección de la

**DRA. OLGA LORENIA URBALEJO CASTORENA**

**MEXICALI, B.C., FEBRERO, 2024.**

## Dedicatoria

*A Ale Librada Torres Salcedo (1985-2020), quien fue, es y será eternamente fuente de inspiración, amor y resistencia cuir en este pueblo donde ya no cabemos les marikas. Yo no creo en la vida después de la muerte, pero si ha de existir, sé que estarías desbordada de amor y orgullo al ver mi propio devenir en Carlo, así como todo el proceso que conllevó esta tesis. Para ti, con harta ternura este escrito. Te mantendré viva en la memoria trans\*, y en mi propia piel. Somos la furia y la ternura, tú siempre hermosa.*

## **Agradecimientos**

Querida Lorenia, sin tu acompañamiento en este proceso, esta tesis no existiría y, mi propia subjetividad, sería muy diferente. No me alcanzan las palabras para agradecer tu amabilidad, paciencia, compasión, y prudencia, características tan tuyas, que influyeron no solo en este trabajo, también en mi propio proceso de subjetivación. Desde cuestionamientos y retos teóricos, acompañados con tus constantes reflexiones del tiempo, espacio y el ser, hasta pláticas sobre la vida, que me llevaron a entender que, aparentemente hasta los 40 años la adultez se vuelve más llevadera. Gracias totales por tu pedagogía estricta y crítica, tan alejada de la violencia docente e institucional, tan cercana de la horizontalidad y de una ética de cuidados. Soy algo ranchero, se me dificulta expresar mis afectos, pero quiero aprovechar este espacio para decirte que te estimo y admiro mucho. Honor a quien honor merece.

Querida Patricia Bustos, mi estancia en Valparaíso significó un antes y un después en mí, y el ser tu estudiante fue gran parte de ello. Llegué a tu clase cargando un contexto académico lleno de violencia, en donde los docentes humillan y gritan a sus estudiantes, pero en tu clase, estudiar algo tan complejo como las neurociencias era divertido y ameno. Con tus chistes, tus retos constantes desde el deseo de inculcarnos esa sed de conocimiento, relacionando los temas con problemáticas sociales. Jamás olvidaré dos cosas de ti y tus clases: como sonreías cuando tus estudiantes te cuestionaban y como nos decías: “¡Sinapsis!” cuando mirabas nuestras caras de asombro al entender el contenido impartido. Gracias, porque tu pedagogía me recordó que yo quiero entenderlo todo, que los procesos de aprendizaje pueden, y deben, ser desde la ternura y la diversión. Te abrazo, espero pronto podamos vernos en ese puerto que cautivo mi alma, y que fue el inicio de la travesía hacia Carlo.

También quiero expresar mi gratitud a las miembros del comité de tesis: Claudia Gastelo-Flores, Lu Ciccía y Areli Veloz por su acompañamiento tan cálido, amable y compasivo. Cada una de ustedes me han inspirado para ser crítico ante la matriz de poder que pretenden oprimirnos. Me llevo conmigo siempre sus aprendizajes y críticas, para ver con sospecha las dinámicas sociales. De igual manera, agradezco a Daina Nápoles y Ana Valeria Rodríguez, por su apoyo en corrección de estilo y formato APA 7.

A las compas de la maestría Esther y Daina, quienes me han bancado para terminar esta tesis cuando creía que no podía seguir. Esther, por tu acompañamiento en mi transición, inyectándome mi testo cada 21 días, y cuidándome cuando se me disloca el brazo, me sacan muelas y cuando me rompen el corazón. Por permitirme ser parte de tu familia, y confiar en mí, para darme uno de los mayores honores, ser tío de Jared y Elliette. Ustedes me han hecho un hombre más amoroso y bonito. Daina por el apoyo, la amistad y el afecto que me ha permitido terminar este trabajo, y seguir de pie, así como cuidarme también, reconociendo mi vulnerabilidad, escuchándome y, cuestionándote cuando mis perspectivas tambalean las perspectivas hegemónicas. Sin ustedes ni siquiera hubiera terminado el posgrado, mucho menos la tesis.

A mi señor padre, Jesús Madrigal, quien es mi persona favorita, y que desde peque ha defendido mi derecho al libre desarrollo de la personalidad. Tu crianza lejos del adultocentrismo, con harta ternura y libertad, es lo que me ha hecho ser este hombre con un ímpetu imparable para defender sus ideales, y que busca siempre liberarse de las estructuras que pretenden sujetarlo. Carlo es la cosecha que has sembrado en mis 31 años, gracias siempre por tu amor incondicional, y por ponerte a ver videos de Butler cuando yo aún ni la había leído, para no solo entender a tu hijo trans\*, sino para acompañarlo en su constante resistencia.

A mi señora madre, Rebeca Luna, de quien estoy seguro heredé la inteligencia, fuerza, intensidad y coraje que me caracterizan. Gracias por tu apoyo,

por tu amor incondicional y por ser mi principal referente de resistencia en este mundo tan hostil.

A mi mejor amiga Nidia Rivera, quien me acompaña en esta vida desde los 14 años, hemos crecido tanto, sanando y reconstruyendo las veces necesarias nuestra relación, siempre desde el amor, respeto y admiración que nos tenemos mutuamente. Gracias por tanto apoyo, ternura, chisme y diversión. A mis amigas desde la prepa Itza, Tere (quien desde entonces ya me decía Carlos. Me hubieras avisado que era trans\*), Rebeca, Sonia, y Maya (tú desde la primaria) por siempre apoyarme, amarme y acompañarme, sin exigirme que les explique mi existencia, mis ideales y mis anhelos utópicos. A mis amigas Bianca, Marcela, Diana, Adri, Gio, Romina, Fer, Erika, Melisa, Eduardo y Carlos, por tanto amor, apoyo, chisme y cuidados. Gracias por co-construir conmigo esos lazos, intimidad, complicidad y ternura que solo son posibles desde la feminidad y la disidencia. A Andy, por tantos cuidados, risas, mimos, reflexiones y empatía. El amor entre personas trans\* es un acto revolucionario, que desborda amor y ternura contestatarias.

A los colaboradores de esta tesis, Jesús, Noé, Ander, Yuan, David, por co-construir este conocimiento, desde la vulnerabilidad, la ternura, la camaradería, y las risas. Somos suavitos y bonitos chicos.

A Mónica Ayala, gracias por tu acompañamiento psicoterapéutico, desde la horizontalidad, afectos y apoyo no solo en mi devenir desde una transmasculinidad crítica y políticamente anclada, sino también en el proceso de escribir esta tesis.

A Kiara, mi fiel compañero peludito desde hace 10 años, estoy convencido de que tú me cuidas más de lo que yo te cuido a ti. Me enseñaste a compartir mi espacio, mi intimidad 24/7 contigo. Me acompañaste en las clases en línea, coloquios, y en las madrugadas de estudio. Te volviste símbolo de liberación trans\* en camisetas, en nuestras fotos, en tu propia existencia como gato trans\*. Te quiero hartito, prr-prr.

Por el apoyo brindado quiero agradecer al CONACYT, su respaldo fue muy valioso para la realización de esta tesis.

## Índice

<b><i>Dedicatoria</i></b>	<b>1</b>
<b><i>Agradecimientos</i></b>	<b>2</b>
<b><i>Viñeta autoetnográfica #0: Crónicas trans*</i></b>	<b>7</b>
<b><i>I. Introducción</i></b>	<b>11</b>
<b><i>II. Planteamiento del problema</i></b>	<b>17</b>
<b>Un acercamiento general a Mexicali, Baja California: configuración de su escenario político</b>	<b>18</b>
Panorama de violencia en América Latina	25
Lo trans* como posicionamiento político	33
Lo trans*, COVID-19 y la nueva derecha colonizadora	36
<b><i>III. Justificación</i></b>	<b>45</b>
<b><i>Objetivos de la investigación</i></b>	<b>45</b>
<b>Objetivo general</b>	<b>45</b>
Objetivos específicos	46
Estado del arte	46
<b><i>IV. Marco Teórico</i></b>	<b>49</b>
Invisibilización	49
Subjetivación	51
<b><i>V. Ruta metodológica</i></b>	<b>57</b>
<b>Colaboradores de la investigación</b>	<b>63</b>
Técnicas e instrumentos	66
<b><i>VI. Capítulo I</i></b>	<b>68</b>
<b><i>Los medios de comunicación como herramienta de invisibilización de las identidades trans*</i></b>	<b>68</b>
<b>Viñeta autoetnográfica #1: Lo trans* en la pantalla</b>	<b>68</b>
<b>Representación trans* en medios de comunicación</b>	<b>73</b>
Narrativa transkiller	73
El personaje trans* como bufón	75
El personaje trans* como víctima	77
La (in)visibilización trans* y el cine como tecnología de género	79
<b>Conclusiones de capítulo</b>	<b>91</b>
<b><i>VII. Capítulo II</i></b>	<b>95</b>
<b><i>Transmasculinidades: Hombres hechos a sí mismos</i></b>	<b>95</b>

<b>Viñeta autoetnografica #2: Conectando con mi cuerpo trans*</b>	<b>95</b>
<b>Tecnogénero: construcción sociocultural de los géneros</b>	<b>98</b>
Alianza feminista con las personas trans*: una deuda histórica	107
Construir cuerpos trans* desde una arquitectura del deseo	114
Transmasculinidades: una masculinidad disidente	124
<b>Conclusiones</b>	<b>134</b>
<b><i>VIII. Capítulo III</i></b>	<b>138</b>
<b><i>El hombre trans* como sujeto político</i></b>	<b>138</b>
Viñeta autoetnográfica #3: Carta abierta, decimos revolución	138
Visibilización trans* como práctica política	140
Objetivación del sujeto mediante el paradigma médico psiquiátrico	143
Activismo trans*: contranarrativas al paradigma médico-psiquiátrico (subjetivación)	149
Breve cronología de la historia LGBTIQ+ en México	157
Periodización histórica del sujeto trans* en México	161
Realidad y desafíos del activismo LGTBTTIQ+ en Mexicali	170
Devenir trans*: narrativas entre la furia y la ternura	188
<b><i>Hacia una utopía cuir: reflexiones finales</i></b>	<b>211</b>
<b><i>Referencias bibliográficas</i></b>	<b>221</b>
<b><i>Anexos</i></b>	<b>231</b>

### **Viñeta autoetnográfica #0: Crónicas trans\***

*Al inicio de cada capítulo se encuentra una viñeta autoetnográfica, en la cual relato desde mi experiencia el porqué de cada capítulo, cada tema abordado se relaciona con mi devenir como hombre trans\*. Esta es la última que escribí, como una introducción vivencial a esta tesis. Decidí entrar al programa de posgrado de Maestría en Estudios Socioculturales antes de la pandemia por COVID-19, durante mi proceso terapéutico, pues ya había decidido iniciar mi transición corporal. Razón por la cual buscaba un espacio seguro que me permitiera transicionar sin que dicho proceso me dejará sin ingresos económicos por discriminación laboral, pues en México el 90% de personas trans\* no tienen un trabajo formal como consecuencia de los prejuicios hacia nosotres (Seis franjas, 2022). Es así que hoy reivindico que el Estado haya pagado mi transición corporal y legal a través de la beca CONACyT, pues es una deuda histórica que el Estado tiene con las personas disidentes del sistema sexo-género, que sigue negándose a reconocernos como ciudadanos, y, por lo tanto, como sujetos de derechos.*

*En un inicio, esta tesis sería un trabajo de memoria, sin embargo, ante mi dificultad para entender la memoria, y mi interés por entender a los hombres trans\* como sujetos políticos, cambió a un trabajo de subjetivación, y considero fue sublime dicho cambio. Hacer un trabajo colectivo desde la experiencia encarnada, sobre nuestro propio devenir como hombres trans\* fue un ejercicio sumamente potente, aterrador, doloroso, complejo, tierno, liberador. Dicho proceso no me hubiera sido posible transitarlo, de no ser por la red de apoyo que me banca y me sostiene, desde la compasión y empatía.*

*Es desgarrador entender desde lo teórico, comprender afectivamente, y vivir desde el cuerpo, la transfobia, pues su origen radica en la deshumanización. La invisibilización del sujeto trans\* no es solo el estar oculto, es nuestra deslegitimación, es nuestra aniquilación a nivel ontológico. Cada que vivimos la transfobia, sea consciente o inconsciente, directa o indirecta, es encarnar la*

*deshumanización, además, se demoniza a quienes señalamos las violencias estructurales.*

*Tanto por mi propio proceso de subjetivación así como por las violencias transfóbicas institucionales, esta tesis tardó 3 años en construirse, y no sé cuánto tiempo más me tome poder realizar mi examen de grado. Me tomó un año que la preparatoria de la cual egrese iniciará el proceso de actualización de mi certificado de bachillerato por mi cambio de nombre legal, el cual necesito para poder actualizar el de licenciatura y así cumplir con los procesos burocráticos y poder defender mi tesis. Después del año de resistir a la transfobia sistemática, se suponía que en 3 meses llegaría el certificado actualizado, lapso que ya se cumplió y sigue sin llegar dicho documento. Aunado a que la transfobia institucional, me llevó a tener que defender mi nombre elegido en un trabajo sobre la invisibilización de los hombres trans\*. Espero poder presentar mi tesis este año.*

*Considero que, para quienes hacemos tesis, gran parte de la motivación para terminar nuestra investigación es poder realizar el examen de grado. No por la obtención de título, sino poder terminar un ciclo, y presentar el conocimiento construido. ¿De dónde saco motivación si aunque termine este trabajo, sigo sin poder realizar mi examen? Aunado a salir del espacio seguro y enfrentarme a una ciudad conservadora que se niega a concederme la posibilidad de existencia. Tal situación llevó a un quiebre a nivel ontológico en mí, pues esta tesis, me hizo entender las necropolíticas que me atraviesan, así como que el escenario puede, y se está poniendo peor.*

*El 7 de octubre de 2023 dió inicio la etapa final del genocidio al pueblo Palestino por parte de Israel, lo cual responde a un proceso de 75 años de desplazamiento y colonización a todo un pueblo. Siendo este justificado desde fundamentalismos morales, llevado a cabo sobre la base de discursos de odio que tienen el objetivo de deshumanizar a las personas palestinas. Mientras escribo esto, van 4 meses en que el mundo entero está siendo espectador de dicho genocidio. De igual manera, somos testigos de la simulación de las Instituciones*

*Estatistas Internacionales, y como fungen como guardianes de los intereses del norte global. Solo basta con que los grupos dominantes señalen como enemigos a un grupo social, o en este caso a todo un pueblo, ya sea por intereses geopolíticos, económicos, sociales, etc., para exterminarles con impunidad, apelando a una limpieza social, sin que se puedan tomar acciones concretas de cese al fuego, ni de prevención, reparación de daño y compromiso a la no repetición.*

*La nueva derecha nos ha señalado a las personas trans\* como su nuevo enemigo a nivel global, por el potencial subversivo ante el status quo de las experiencias trans\*. Es por ello por lo que considero peligroso seguir creyendo que la meta es reformar al Estado y sus aparatos, siempre hay que ver con sospecha su benevolencia. Considero que la reforma de tal sistema jamás nos liberará, ni nos otorgará dignidad. Es por ello por lo que creo urgente pensar en formas otras de organización social y política para la humanidad.*

*Durante el proceso de contemplación y reflexión de resistencia tanto local, como nacional e internacional de grupos subalternos, enfermé física y psicoemocionalmente, lo que también significó otro proceso: el aprender a pedir ayuda. Aceptar que debía tomar antidepresivos y ansiolíticos, así como comprender que tener una vida digna y saludable es también resistir. Los índices tan altos de depresión, ansiedad, consumo de sustancias problemático e ideación suicida en personas trans\* son el resultado de las violencias sistemáticas y sociales a las que resistimos.*

*Este es solo el inicio de mi transición, aunque también he escuchado de otras personas trans\* que los primeros años son los más difíciles. No es que la violencia disminuya, más bien creo desarrollamos estrategias de resistencia que no solo nos permitan sobrevivir, sino que nos hagan disfrutar y amar nuestra vida trans\*. Personalmente, leer a María Lugones me fue sumamente sanador, así como leer a Esteban Muñoz, pues me permitieron encontrar una esperanza revolucionaria, en el momento que comprendí que jamás podré contra la*

*estructura, pero que puedo encontrar puntos de fuga desde mi propia subjetividad y desde mis relaciones interpersonales.*

*Mi experiencia trans\* es potencializadora de encarnación utópica, soy un vaivén entre la furia y la ternura, ancladamente politizado. Me revelo ante ti que me lees, con la esperanza de pensarnos colectivamente en formas otras de vida que nos permitan la alegría, el goce y el amor como experiencia humana transgresora. Necesito creer que es posible encarnar lo cuir, y que nuestra liberación será desde el amor, viviendo dicho amor desde su politización. Eso es lo que me mantiene de pie. Finalmente quisiera reconocer que a este trabajo le hace falta una perspectiva anti racista y decolonial más sólida, pero justo apenas he comprendido que antes que lo trans\* me atraviesa la raza, y como ambas intersecciones se articulan en la deshumanización de la colonialidad. Sin embargo, necesito pausar mi proceso reflexivo, sino, creo que jamás terminaría esta tesis. Me comprometo conmigo mismo que este no será mi último trabajo escrito de reflexión, entonces, en los siguientes agregaré dichas miradas decoloniales y anti racistas.*

## I. Introducción

Esta tesis, es un ejercicio de visibilización de la politización de hombres trans\*<sup>1</sup> desde la cotidianidad y colectividad. Dicho ejercicio responde al deseo de construir redes de apoyo y resistencia en Mexicali, como estrategia de autodefensa ante la lógica de necropolítica trans\*; la cual se constituye por prácticas de violencia estructural e institucional ininterrumpidas, contra las vidas y cuerpos trans\*. En este sentido se considera la muerte no sólo como un fenómeno biológico, sino también simbólico y moral (Caravaca y Padilha, 2018).

Recuerdo cuando pude dejar de reprimir mi deseo de explorar mi identidad de género; fue la primera vez que una persona me compartía, a manera de confesión, que era una persona no binaria. En su momento no entendí de lo que me hablaba, sin embargo, elle<sup>2</sup> entendía que nuestra subjetividad no se limita a una corporalidad entendida dentro de los marcos cisheteronormativos. Con mucho miedo y ansiedad, me permitió decir en voz alta, por primera vez, que no tenía rechazo alguno hacia mi cuerpo. Pero, había algo inmaterial, puramente subjetivo, que no comprendía, pero podía vivir-sentir. Sin embargo, el discurso hegemónico en cuanto qué es ser trans\*, se reduce a un entendimiento de vivir dentro de un cuerpo equivocado; enmarcado en una lógica esencialista, patologizante y biologicista.

Ahora comprendo que ese es el entendimiento cisgénero<sup>3</sup> de nuestras experiencias, de ahí la urgencia de ser nosotres quienes nos pensemos y expliquemos. Nuestra existencia transgrede y pone en crisis a la cisheteronormatividad<sup>4</sup>, por lo cual, considero que es problemático, violento y

---

<sup>1</sup> Se hace uso del término trans\* como desdoble de la categoría trans. Reconociendo la diversidad y transividad de las identidades, subjetividades y corporalidades de la variación de género. El asterisco cuestiona el entendimiento de dicha transividad como una configuración final de las identidades y deseos.

<sup>2</sup> Se utilizará la "e" en el desarrollo de todo el texto como propuesta de lenguaje neutro. Como una forma de problematizar el binarismo del idioma español, ya que no es adecuado al hablar de ciertas personas trans\*, cuyas identidades no se comprenden ni masculinas ni femeninas.

<sup>3</sup> Persona cuya identidad de género coincide con el género asignado al nacer.

<sup>4</sup> Régimen político, social y económico que sostiene como única forma de expresión legítima y aceptable de deseos sexuales, afectivos e identitarios la cisgénero y la heterosexualidad.

opresivo, pensarnos desde dichos marcos. No digo que personas cisgénero no puedan realizar estudios trans\*, pero históricamente sus trabajos han permeado y legitimado las lógicas de muerte a las que somos sujetos. Lo que sí sostengo es, que ya no deben seguir excluyéndonos de la producción de conocimientos de nuestra propias subjetividades y realidades.

También recuerdo cómo fue leer por primera vez a un académico no cisgénero; estaba en terapia con mi psicóloga, preguntándome; Ahora que me reconozco como persona trans\*, ¿cómo es vivirse como persona trans\*? Me recomendó leer *Un apartamento en Urano* de Paul Preciado, y mi vida cambió radicalmente. Si hoy están leyendo estas líneas, es gracias a él. Preciado me hizo ver que las personas trans\* pueden generar conocimientos, pueden ser académicas, pueden escribir sobre ser trans\*. Comprensión que me tomó 26 años, a consecuencia de los procesos de invisibilización a los que somos sujetos los hombres trans\*. En ese momento, comprendí la importancia de tener referentes auténticos, sintiendo el dolor y coraje de la invisibilización de las experiencias trans\*, especialmente las transmasculinas. Sentí la violencia de la imposición de una vida, una subjetividad con la cual no me identificaba, sentí la violencia simbólica de las narrativas trans\* en los productos culturales, donde nos reducen a enfermos, criminales, víctimas, y sentí la necesidad de hacer visible lo invisible.

Este trabajo por sí mismo es un acto de resistencia ante tal invisibilización, es un intento por reconocer la potencia transgresora que nuestras voces pueden tener ante las narrativas hegemónicas sobre lo que es ser trans\*. Es cambiar el diálogo sobre “qué es” un hombre trans\*, a quienes somos los hombres trans\*, así como comprender y aprehender la frase “existo porque resisto”. Nuestras resistencias ante las violencias cisheteropatriarcales no deben limitarse sólo a incidencia en políticas públicas. También resistimos en la cotidianidad, desde el vivirnos y nombrarnos hombres trans\*. Rechazamos el género que nos fue

---

Alineando al sexo biológico con las identidades de género, insistiendo en que lo masculino y femenino son complementarios. Mediante la naturalización y normalización del marco binario de los cuerpos, deseos y subjetividades

impuesto al nacer desde la reapropiación y autonomía de nuestros cuerpos. Reclamamos nuestra propia subjetividad, así como el ejercicio de masculinidades diversas, defendiendo desde nuestra propia existencia, que la experiencia humana es mucho más amplia de lo que la lógica dominante dicta.

Es así que esta investigación se adscribe a los estudios culturales, por su carácter crítico de la producción y consumo de la cultura. A través del cuestionamiento y análisis de las jerarquías culturales y sociales, los procesos de comunicación y manipulación ideológica, con la finalidad de fomentar una transformación social (Szurmuk, M., y McKee Irwin, R, 2009). Asimismo, este campo disciplinario permite metodologías en las cuales se reconoce la subjetividad y posicionamiento político de quien produce conocimiento, rechazando el paradigma positivista, que insiste en la objetividad del conocimiento. Como si el conocimiento – y quién lo produce – fuera un ente aislado del contexto sociocultural donde se encuentra insertado.

Esta tesis se cruza con mi propia transición, interviniendo mi cuerpo quirúrgica y hormonalmente, con mi devenir como Carlo, donde entiendo el proceso de transición como transcurso sin fin, el cual tiene la potencialidad subversiva de cuestionar y derrocar el sistema hegemónico que pretende comprender la experiencia humana únicamente desde los marcos que le otorgan poder: la colonialidad, el Estado-Nación y la Iglesia como aparatos ideológicos. Todo ello a partir de la imposición de la (cis)heteronorma como regimen sexual y político único. De tal manera que, desde mi ser hombre trans\* reclamo que el Estado no me otorga mi identidad, no soy Carlo desde que mi acta de nacimiento lo dice, sino desde que yo me nombro así, pero ese reconocimiento jurídico lo exijo por seguridad social, como una estrategia de resistencia, sin subordinarme al sistema que niega mi existencia a nivel ontológico. La experiencia trans\* tiene potencial para ir en contra de los fundamentalismos judeocristianos de los cuales se sustentan la matriz de poder hegemónica.

Con la presente investigación propongo un trabajo de subjetivación, en

donde se analice cómo se articulan los procesos de invisibilización y de subjetivación para una comprensión de los hombres trans\* como sujeto político en Mexicali, Baja California, así como sus implicaciones. La finalidad es dar cuenta de la relación entre estructura y acción, posibilitando indagar en las formas de sometimiento que conllevan los procesos de invisibilización y las formas de resistencias de los hombres trans\* desde sus propios procesos de subjetivación. Desde esta perspectiva, analizar la conformación subjetiva del hombre trans\* como sujeto político permite pensar en la configuración de las subjetividades a nivel sociocultural. Exploro su concepción histórica y su noción de experiencia en el plano colectivo, con la finalidad de develar la conformación del sujeto colectivo. De tal manera me propongo analizar la configuración de sujetos sociales y su potencial de apertura a procesos de oposición al orden social como lo explica Retamozo (2009).

Es así como surge mi interés por analizar la articulación de los procesos de invisibilización y los procesos de subjetivación en el devenir de los hombres trans\* en Mexicali. Posibilitando una comprensión de los hombre trans\* como sujetos políticos, históricos y sociales; es decir, endenderles no como una entidad individual, aislada y pasiva, sino como un actor reflexivo y consciente de las relaciones de poder y dominación que lo someten. De este modo, se entiende al hombre trans\* como: un sujeto político dado a sus procesos de consciencia para entenderse desde lo trans\*, fomentando su potencial de liberación y resistencia; histórico, como resultado de procesos sociales que lo dotan de significado a partir de su acción y reflexión; social al no comprenderse a sí mismo aisladamente, sino que inmerso en un contexto social.

Por lo tanto, sitúo esta investigación en un momento donde lo trans\* es considerado en auge, no obstante, si entendemos que la invisibilización no es solo el ocultamiento del sujeto trans\* en el espacio público, su visibilidad tampoco debe limitarse a nuestra presencia en dicho espacio. Es desde ahí que realizo este trabajo en tres capítulos, que a su vez responden a los objetivos específicos de

esta investigación: I) Los medios de comunicación como herramienta de invisibilización de las identidades trans\*, en el cual se analiza la influencia de las narrativas trans\* en el cine en los procesos de subjetivación e invisibilización de hombres trans\*; II) Transmasculinidades: hombres hechos a sí mismos, en este capítulo se describe el proceso de construcción de transmasculinidades a través el cuerpo y el discurso; III) El hombre trans\* como sujeto político, finalmente se busca comprender el devenir de hombres trans\* como sujetos políticos mediante la articulación de procesos de subjetivación e invisibilización.

En ese sentido, el primer capítulo abordo las narrativas de lo trans\* en el cine, entendiéndolo como tecnología de género en tanto dichas narrativas construyen en el imaginario social al sujeto trans\*, así como el entendimiento de nuestras experiencias. Analizo el impacto de dichas narrativas en los procesos de subjetivación e invisibilización.

En el segundo capítulo exploro la construcción de la transmasculinidad, entendiendo el género como construcción sociocultural, situado en un contexto sociohistórico específico y que se fundamenta en tecnologías biopolíticas. Propongo recuperar el carácter subversivo de lo trans\* mediante procesos de subjetivación críticos que fomenten la autonomía corporal basada en el deseo y la construcción de una masculinidad disidente.

Para el tercer capítulo, presento la historicidad de la categorización de la experiencia trans\*, con el objetivo de evidenciar las estrategias coloniales de saber y poder de dichas categorías. De manera que, propongo el devenir trans\* desde la furia y la ternura como estrategias políticas de resistencia. Así mismo, problematizo el activismo LGBT+ enfocado a políticas públicas y se plantea la necesidad de un activismo crítico por la liberación trans\*.

Finalmente, cierro este trabajo con una propuesta de resistencia hacía una utopía cuir que fomente la liberación de la matriz de poder (cis)heterosexual y colonial desde procesos de subjetivación críticos, el cual requerirá un cambio tanto epistemológico como ontológico del sujeto trans\*.

## **II. Planteamiento del problema**

En los últimos años he percibido que ha aumentado la visibilización trans\* en productos culturales como series de televisión, música, películas, documentales, entre otros. Sin embargo, destaco que estas narrativas por lo general se expresan a partir de las experiencias de las mujeres, lo cual me ha llevado a preguntarme; ¿Dónde estamos los hombres trans\*?, ¿Cuáles son nuestras narrativas? Por todo lo visto hasta el momento, me atrevo a decir que en el imaginario social, los hombres trans\* no existimos, ya que al hacer alusión a lo trans\*, comúnmente pensamos en mujeres. Identifico la invisibilización a nivel social de los hombres trans\*, y me interesa indagar los efectos que dicha invisibilización ha tenido en nosotros, en nuestros procesos de subjetivación.

## **Un acercamiento general a Mexicali, Baja California: configuración de su escenario político**

Para el entendimiento de los hombres trans\* como sujetos políticos, históricos y sociales, a continuación, desarrollo este apartado para describir el contexto de Mexicali, donde los colaboradores de esta tesis nos vivimos y entendemos como sujetos en resistencia. En consecuencia, ubico la siguiente investigación en un contexto donde grupos de derecha han mantenido el poder político en las últimas décadas, favoreciendo los intereses del sector empresarial, la Iglesia, grupos privilegiados, y el fortalecimiento del narcotráfico en la región, que cuenta con la complicidad de las instituciones Estatales.

La ciudad de Mexicali se encuentra situada en la frontera con en el estado de California y los Estados Unidos, específicamente en el extremo norte de Baja California. Su localización se encuentra cerca del delta del Río Colorado, en el Desierto de Sonora. Mexicali al ser la capital del estado de Baja California, concentra las sedes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Gobierno Estatal, así como las oficinas estatales del Gobierno Federal y del Ayuntamiento Municipal.

Fue fundada en 1903, siendo la entidad federativa más joven de México. Su clima desértico destaca por registrar una de las temperaturas más altas a nivel nacional en verano, llegando hasta los 50 grados centígrados. También es una de las zonas más sísmicas de todo el país, al encontrarse atravesada por la falla de San Andrés. Actualmente su economía se sustenta primordialmente por el sector agroindustrial y de empresas de ensamblaje de electrónicos para exportar principalmente a Estados Unidos.

Los primeros pobladores del Valle de Mexicali fueron los Cucapah, natives indígenas, hasta el despojo que se dio durante el Porfiriato, otorgándole las tierras del Río Colorado a Guillermo Andrade a principios del siglo XX. Sin embargo, Andrade vendió dichas tierras en 1902 a un grupo de empresarios de San Francisco, California, quienes fundaron la Colorado River Land Company, que

tenía como propósito irrigar el Valle Imperial de California desviando las aguas del Río Colorado. La Colorado, como era popularmente conocida, logró adquirir cerca de medio millón de hectáreas, encargándose del desarrollo agrícola, convirtiéndose en uno de los ranchos algodoneeros más grandes del mundo. Por otra parte, estaba la Compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California, S.A., también extranjera, dueña de los permisos para derivar en México las aguas del Río Colorado, así como del sistema para su distribución (Kerig, 2001).

Así, el desarrollo del Valle de Mexicali está directamente vinculado con los procesos de expansión y apertura de nuevas fronteras agrícolas en el suroeste de Estados Unidos. Por lo tanto, Mexicali surge como resultado de la dinámica económica y social de California a finales del siglo XIX, gracias a los negocios de tierras, expansión de fronteras agrícolas, proyectos hidráulicos y el desarrollo tecnológico en dichas áreas. (Kerig, 2001).

La Colorado carga con una historia de explotación hacia los agricultores y campesinos del Valle de Mexicali, así como de migrantes chinos deportados por Estados Unidos, por la insuficiencia de mano de obra mexicana. Sin embargo, su producción de algodón competía en el mercado internacional, favoreciendo la economía regional. En 1910 tuvo lugar la Revolución Mexicana, teniendo como una de sus demandas fundamentales la expropiación de las tierras, por lo que se recuperaron las regiones agrícolas de México de las empresas extranjeras, las cuales fueron repartidas a campesinos mexicanos.

No obstante, compañías como La Colorado siguieron operando dos décadas después de la Revolución Mexicana, esto debido a que el gobierno mexicano no contaba con el capital para desarrollar la infraestructura de distribución del agua del Río Colorado, así como de riego agrícola, por lo cual veían conveniente que la compañía siguiera operando en beneficio del desarrollo del Valle de Mexicali. Tal situación suscitó el Asalto a la Tierras, el 27 de enero de 1937, donde un grupo de campesinos invadió un latifundio de La Colorado. Tal suceso impulsó al presidente Lázaro Cárdenas a expropiar las tierras de la

compañía y distribuir las como ejidos entre agricultores mexicanos. Así, La Colorado operó hasta 1946, teniendo un papel esencial en la historia política, así como en el desarrollo social y económico de la región (Kerig, 2001).

En cuanto a la historia política de Baja California, se incorpora como estado a la federación en 1952, antes de eso tenía la categoría de Distrito Norte, lo cual despojó a sus habitantes de la capacidad de elegir a sus gobernantes, siendo designados por el presidente de la república. Dicho cargo era ostentado usualmente por militares, siendo Esteban Cantú el primer gobernador de la entidad. La población bajacaliforniana consideraba que el tener dirigentes locales emanados de la voluntad popular era necesario tanto para el progreso de la entidad, así como para el reconocimiento de sus derechos civiles. El proceso para la creación del estado dividió a la población en dos partidos políticos principalmente; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN).

En 1953 se escoge mediante el voto popular al primer gobernador de Baja California: Braulio Maldonado, candidato del PRI, perteneciente al ala izquierda del partido, su victoria se atribuye al apoyo de los trabajadores, principalmente del campo, gracias a impulsar las invasiones de terrenos por dichos grupos. Si bien sus iniciativas eran de carácter progresista, sus métodos seguían siendo autoritarios, al no consultar a la sociedad ni a aquellos sectores a los que se encontraban dirigidos tales ordenamientos jurídicos (Velázquez, 2002).

El PRI mantuvo el poder estatal hasta 1989, año en el que el PAN ganó la gubernatura del Estado con Ernesto Ruffo Appel, como resultado del hartazgo de la población hacia los gobiernos priístas por sus acciones de corrupción, autoritarismo, represión y fraudes electorales. Durante el mandato de Maldonado, el PAN se fortaleció y se consolidó como la oposición de manera constante, como respuesta del descontento del sector liberal, empresarial e ideológicamente de derecha. La imposición del PRI en el Estado fue tanta que desembocó en una represión política con enfrentamientos armados, secuestros, robo de casillas,

cárceles llenas de presos políticos, torturas y asesinatos a políticos opositores no solo del PAN, también se inició una persecución hacia grupos de izquierda y comunistas. Tal clima llevó a que dichos grupos se unieran en oposición al PRI, aunque ideológicamente fueran contrarios.

La década de los setenta se caracterizó por tensiones políticas, que dieron paso a movilizaciones sociales con un fuerte impacto tanto a nivel nacional como estatal. A principios de la década se impulsó la industrialización en el estado, instalando las primeras maquiladoras, principalmente fábricas de textiles estadounidenses, atraídas por la mano de obra barata y las facilidades fiscales, dando un giro de una sociedad predominantemente rural a una sociedad mayoritariamente urbana. En 1961, el gobierno estadounidense aprueba la construcción de un sistema hidráulico en el valle de Wallton Mohawk, en Arizona, con la finalidad de eliminar la alta salinidad de sus tierras. Como resultado se contaminó el suministro de agua para la actividad agrícola en el valle de Mexicali. Este suceso afectó principalmente al cultivo de algodón, incluso perjudicando el flujo de agua potable a las viviendas en la región. A pesar de las fuertes protestas del sector agrícola, dicha situación se soluciona hasta 1965 (Velázquez,2002).

Durante este periodo, algunos grupos de izquierda, principalmente compuestos por jóvenes, canalizan sus demandas desde los movimientos estudiantiles, ya que no encontraron en el proceso electoral un medio para luchar contra el fraude realizado. A raíz de la masacre de Tlatelolco del 2 de octubre de 1968, se formaron grupos guerrilleros integrados principalmente por estudiantes y profesores (Velázquez, 2002)

En el invierno de 1980 se presentaron lluvias intensas provocando la inundación de casi toda la ciudad de Tijuana, Ensenada y el Valle de Guadalupe. No obstante, existen testimonios que aseguran que el ejército en lugar de rescatar sobrevivientes estableció un cerco alrededor de la zona afectada, con la finalidad de imposibilitar que civiles regresaran a sus casas y evitar el rescate de víctimas y familiares. Esto se relaciona con el interés del gobierno por dismantelar

Cartolandia, zona de invasión popular alrededor del Río de Tijuana<sup>5</sup> (Velázquez, 2002).

Otro factor que se produce en ese momento es la consolidación del poder en el narcoestado, que se infiltra en todos los niveles del poder público, especialmente el judicial y la policía, también interviene en el sector privado, especialmente financiero e inmobiliario (Velázquez, 2002).

Esos fueron los principales elementos que condujeron a la era de los grandes vuelcos electorales. Como resultado del hartazgo popular de los gobiernos priístas, llevan al PAN al poder a nivel gubernamental en 1989. En la década de 1990, este gobierno demostró ser incapaz de combatir la inseguridad; de hecho, se registró un aumento de la violencia extrema relacionada con el narcotráfico y el ascenso al poder del PAN. Existe una verdadera insatisfacción entre los grupos sociales porque se consideran marginados, mientras que el gobierno prefiere a los grupos que tienen privilegios (Velázquez, 2002).

En abril del año 2000, se desató una gran controversia contra el gobierno panista, al darse a conocer el caso de Paulina Ramírez Jacinto, de origen indígena, quien a los 13 años quedó embarazada producto de una violación. A ella se le negó el derecho a un aborto indirecto debido a la presión de grupos Pro-Vida, del propio Estado y de la Iglesia católica, aun cuando es un derecho reconocido en la Constitución. Grupos de derechos humanos culparon al fiscal general del estado y al ministro de salud por convocar a estos grupos y al obispo de Mexicali para coaccionar a Paulina. Este caso vislumbró la gran influencia política que aún mantiene la Iglesia Católica en la entidad, sobrepasando la propia Constitución y el Estado laico (Velázquez, 2002).

Ese mismo año, se realizan elecciones a nivel federal, dando un resultado histórico, después de 71 años en el poder, el PRI pierde las elecciones presidenciales, quedando como ganador Vicente Fox Quezada, candidato por la

---

<sup>5</sup> El interés del gobierno radicaba en la plusvalía de la zona.

alianza PAN-PVEM (Velázquez, 2002). No será hasta 2019 que el PAN perderá la gubernatura en el estado, debido al cansancio poblacional, por la preferencia hacia grupos privilegiados, grupos empresariales, corrupción y aumento de impuestos.

En el último gobierno del PAN, encabezado por el candidato Kiko Vega, fue controversial, incluso derivó en investigaciones por parte del Senado mexicano sobre supuestas irregularidades, corrupción y protestas generalizadas en el estado, principalmente por el proyecto de Ley de Aguas. Esta ley tenía como objetivo, privatizar el agua en el Estado de Baja California, de ello surgió “Mexicali Resiste” un movimiento social en defensa del agua y el territorio. También fue notable la fuerte represión de la huelga de jornaleros de San Quintín, quienes exigían mejoras en sus condiciones laborales.

En 2019, Morena ganó las elecciones gubernamentales con el candidato Jaime Bonilla, y en 2021, el partido, volvió a ganar con la primera gobernadora del estado, Marina del Pilar, quien también fue alcaldesa de Mexicali. Morena surgió por primera vez como un movimiento social y político impulsado por Andrés Manuel López Obrador como parte de su campaña electoral en 2012 y se consolidó como partido político en 2014. El partido aboga por una austeridad económica y nacionalista, tomando como causas el indigenismo, los derechos de la población LGBTIQ+, el combate a la corrupción y la legalización de drogas, de manera que presenta una posición política de centro izquierda, oponiéndose fuertemente contra el neoliberalismo y apelando a un Estado benefactor.

En suma, Mexicali se fundó mediante un proceso de colonización por parte de empresas extranjeras para proveer de agua al Valle Imperial a través del control y distribución de las aguas del Río Colorado sobre sus tierras. Para ello buscan poblar la región, por sus condiciones fronterizas, aprovechando el flujo de migrantes deportados por Estados Unidos, especialmente provenientes de China, así como la migración interna del país en busca de oportunidades laborales. Tal contexto desencadenó varias movilizaciones sociales en defensa del territorio

mexicano y especialmente del derecho sobre las aguas del Río Colorado. Lo anterior provocó la constitución de esta entidad federativa, en un contexto socio político de mucha agitación a nivel nacional por los movimientos sociales de ese momento.

Las irregularidades, corrupción y fuertes opresiones del PRI, llevaron a que gobernará durante más de treinta años el PAN, un partido con política de derecha, convirtiéndose así a la oposición en esa entidad derechista. En Baja California, al igual que en otros estados, el catolicismo jugó un papel fundamental en la colonización y establecimiento de asentamientos poblacionales, teniendo una fuerte influencia en el desarrollo sociocultural de la región.

Cabe mencionar que, desde la fundación del Valle de Mexicali, sus habitantes se han identificado más con el país vecino que con los estados de la república. Considero que esto es una consecuencia de la distancia con otros estados, así como la naturaleza de su fundación en interés de los Estados Unidos. Hay que tener en cuenta que estamos en la frontera con la zona sur de dicho país, una región mayoritariamente conservadora.

Con lo expuesto anteriormente, busco dar cuenta de la potencia transgresora de los hombres trans\* en Mexicali y sus formas de politización ante dicho contexto, considerando que nuestra propia existencia quebranta los fundamentos ideológicos del Estado y del sistema capitalista, al rechazar el dimorfismo sexual del cual se sustenta la división sexual del trabajo. Por tal motivo, considero de carácter urgente rescatar tal potencia transgresora, pues los movimientos de liberación de la disidencia sexual se han enfocado en reformas legislativas, cuando la historia misma de la región vislumbra que sin importar el partido político que se encuentre en el poder, los grupos vulnerados somos fuertemente oprimidos y marginados.

Con esto no quiero decir que las políticas públicas que buscan garantizar nuestros derechos humanos no sirvan, sino más bien entenderlas como herramientas y no como el objetivo de nuestra movilización, pues de no ser así,

apelaría a la normalización de la disidencia y con ello a la domesticación de quienes buscan trascender de la disidencia sexo-género. Apelo a buscar formas de politización fuera de los marcos del Estado, en miras a construir colectivamente una utopía que nos dirija a una liberación trans\*.

### **Panorama de violencia en América Latina**

Vivimos en un contexto social, plagado de tensiones tanto a nivel nacional como internacional en torno a temas relacionados con la diversidad sexual. Algunos ejemplos de este escenario dentro de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (en adelante OEA); conforme al último informe publicado en 2020 de Transrespeto versus Transfobia en el Mundo (en adelante TVT), el 82% de los asesinatos de personas trans\* y género diverso se perpetraron en América Central o del Sur, concentrándose el 44% sólo en Brasil. Con un registro de 175 mujeres trans\* asesinadas, revelando así un promedio de un asesinato cada dos días (La República, 2021). Siendo así el primer país a nivel global en este tipo de crímenes, de acuerdo al monitoreo que realiza desde el año 2008 el proyecto Observatorio de Personas Trans Asesinadas (TMM por sus siglas en inglés).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (2021) (en adelante CIDH) observa en los últimos años un debilitamiento de los mecanismos institucionales de garantía de los derechos humanos, especialmente de las personas con orientación e identidad de género no-normativas, – quienes somos más propensas a muertes violentas, presentando 17 veces más posibilidades de ser asesinades que un hombre cis gay – , a la par de un aumento de los discursos de odio, que tienden a elevar las tasas de violencia hacia ésta población. Keila Simpson, presidenta de la Asociación Nacional de Travestis y Transexuales (ANTRA) explica el alza de violencia en Brasil, debido a dos factores: el discurso de odio del presidente Jair Bolsonaro a naturalizado dicha violencia, y la impunidad imperante de los crímenes contra personas trans\* y de género diverso (La República, 2021).

La discriminación y violencia hacia la diversidad sexual se ha legitimado en Brasil por el presidente Bolsonaro, quien se ha auto proclamado como “homófobo orgulloso”, quien también a eliminado las responsabilidades LGBTTTIQ+ del Ministerio de Derechos Humanos. Ante tal situación, el Tribunal Supremo Federal de Brasil tipifica la homofobia como delito penal, similar al racismo (Rei, 2019). Por otra parte, en Colombia varias organizaciones han informado que han interpuesto acciones legales contra el proceso de reconocimiento de derechos de personas con orientaciones e identidades de género no normativas. De igual manera, el Procurador General ha dado declaraciones en contra de la diversidad sexual, considerando las relaciones homosexuales como “aberraciones” y comparándolas con la zoofilia (CIDH y OEA, 2013).

La CIDH reconoce la existencia de circunstancias agravantes en los delitos cometidos por discriminación e intolerancia por motivos de género u orientación sexual. Sin embargo, prejuicios por parte de funcionarios públicos y jueces impidieron su cumplimiento; aplicando penas atenuantes y atribuyendo casos de asesinato a grupos LGBTTTIQ+. La CIDH ha identificado una gran cantidad de amenazas a la vida, atentados a la integridad personal, asesinatos y abusos policiales cometidos contra la población LGBTTTIQ+. Estos altos índices de violencia se reconocen como parte del fenómeno de “limpieza social”. Desde 2007 en Colombia, se han distribuido ampliamente panfletos que contienen amenazas de muerte contra personas con orientación sexual o identidad de género no normativa, con la finalidad de desterrar o eliminarlas de los lugares en donde ejercen control territorial. Del mismo modo, se ha identificado a personas LGBTTTIQ+ o que viven con VIH, como objeto militar (CIDH y OEA, 2013).

Existe impunidad ante estos crímenes. Entre 2006 y 2011 se registraron 542 homicidios de personas LGBTTTIQ+, de 300 se desconoce la existencia de procesos penales cerrados o en curso, principalmente por ser personas no identificadas. En cuanto a los 242 homicidios faltantes, se estima que cerca de la mitad se encuentran en indagación preliminar. Aproximadamente el 32% de los

casos han sido archivados ante la imposibilidad de identificar a los autores. Por otra parte, se han denunciado abusos policiales contra personas de orientación sexual o identidad de género no normativa, siendo la población trans\* el grupo más vulnerable. En la mayoría de los casos se hace alusión a agresiones físicas, verbales y amenazas de muerte si se denuncia lo sucedido. En términos de víctimas de abuso policial denunciado, se incluyen mujeres trans\* trabajadoras sexuales, estilistas, estudiantes, activistas y defensoras de los derechos LGBTIQ+ (CIDH y OEA, 2013).

La sociedad civil reconoce problemas con el registro de casos en comparación con denuncias y reclamos por mala conducta policial contra personas LGTBTTQ+, así como falta de protocolos, modos de acción y protección, falta de coordinación institucional, ausencia de planes de trabajo, brechas en el seguimiento y evaluación de casos, y carencia de indicadores de procesos y resultados (CIDH y OEA, 2013). Otros aspectos importantes a destacar en el contexto de Colombia son la articulación entre el conflicto armado, las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas y el desplazamiento forzado.

En este sentido, las mujeres trans\* son las más vulneradas. Las tres razones más destacadas por las que ellas y las personas con identidades de género no normativas son desplazadas por la fuerza de sus lugares de origen incluyen: 1) amenazas directas de grupos armados; 2) el riesgo de reclutamiento forzado –en el caso de las mujeres trans\*, son reclutadas como si fueran hombres, obligándolas a renunciar a sus procesos identitarios–; 3) la articulación del contexto de la guerra, las condiciones socioeconómicas del país combinados con el rechazo familiar orilla a las personas trans\* a que abandonen sus espacios. (CIDH y OEA, 2013).

Por su parte en Guatemala, destacan los obstáculos para el acceso a un adecuado proceso de transición debido la discriminación y violencia por razón de orientación sexual e identidad de género no normativas. Del 85% de víctimas

LGBTTTIQ+ que interponen una denuncia, sólo el 26% recibe respuesta por parte de las autoridades. Además, se presentó ante el Congreso de la República el proyecto de Ley No. 5272, el cual trata sobre la “protección de la vida y la familia”, de ser aprobada, prohibiría el acceso a una educación sexual que contemple temas de género y diversidad sexual en las escuelas; reafirmaría el matrimonio como derecho exclusivo para parejas heterosexuales y pondría fin a la tipificación de discriminación contra personas LGBTTTIQ+ como delito. La sociedad civil refiere que son grupos pastorales evangélicos los principales en impulsar dicha ley (Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Organización de los Estados Americanos, 2017).

La CIDH y la OEA (2017) enfatizan los altos índices de violencia contra mujeres trans\*, y el alto riesgo que enfrentan defensores de derechos humanos de las personas de orientación sexual e identidad de género no normativas, siendo objeto de violencia, amenazas y hostigamiento. El 85% de las mujeres trans\* víctimas de violencia y discriminación son menores de 35 años, conformando el 33% de las víctimas de 18 a 24 años de edad.

Además, refieren a la carencia de medicamentos para personas que viven con VIH en hospitales públicos, así como la falta de políticas públicas para la atención a la salud con perspectiva de género. Tal situación conlleva a una discontinuidad del tratamiento de las personas que viven con VIH, vulnerando de manera significativa a las mujeres trans\*, quienes forman aproximadamente el 22% de la población VIH+ del país. En el 2016, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social publicó la *Estrategia Integral Diferenciada en Salud para Personas Trans en Guatemala 2016-2030*. Por otra parte, Guatemala no refiere la creación de una política carcelaria específica para personas trans\*.

En Estados Unidos, el pasado mandato de Trump, significó un enorme retroceso en materia de derechos humanos de múltiples aristas. En cuanto a la diversidad sexual y de género, se presentaron iniciativas donde se eliminaban protecciones contra la discriminación hacía personas trans\* en ámbitos de salud,

educación, trabajo y vivienda. Se destaca la argumentación para restringir la definición de discriminación por razón de sexo, de manera que no contemple a personas trans\*. Intentando incluso la resignificación legal de género por la de sexo. De manera que, para hacer cambios en documentación oficial, se pretendía exigir pruebas médicas que constaten alteración a nivel cromosómico (Sanger-Katz y Weiland, 2020). Actualmente, hay que reconocer que con el mandato actual de Biden, se han revertido varias reformas sociales de Trump, como la prohibición de la discriminación laboral a nivel federal por razón de orientación sexual y/o identidad de género. También ha expresado su compromiso para dirigir recursos para la protección de personas LGBTIQ+, y la aprobación de la Ley de Igualdad, agregando de esta manera la orientación sexual e identidad de género a las leyes de derechos civiles a nivel federal (BBC News Mundo en Animal Político, 2021).

Desde el 2011, México ocupa el segundo lugar en crímenes de odio a nivel global; con un registro de 57 asesinatos en 2020. (Transrespect vs Transphobia [TVT], 2020). De acuerdo al informe de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (en adelante CCCOH) por parte de *Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotiana A.C.*, entre 1995 y 2014 se registraron 1,218 homicidios motivados por violencia por prejuicio<sup>6</sup> en razón de orientación sexual y/o identidad de género no normativa (en adelante se mencionará sólo como violencia por prejuicio) real o percibida. El informe indica que las personas trans\*, son la segunda población dentro de dicho grupo social, con mayores tasas de asesinatos, presentando 226 casos reportados. Asimismo, se advierte que en más del 80% de los casos las víctimas presentan varios tipos de agresión antes de ser asesinadas. El Estado mexicano declaró que carece de estadísticas específicas

---

<sup>6</sup> La CIDH propone el concepto de violencia por prejuicio, para comprender mejor lo que comúnmente se denomina crímenes de odio. Entendiéndose cómo un fenómeno de carácter social, dirigida contra grupos sociales específicos, tal es el caso de la población LGBTTTIQ+. Teniendo un impacto a nivel simbólico, y que permea un mensaje de terror generalizado a dichos grupos.

que refieren los índices de violencia en contra de la población LGBTTTIQ+ (CIDH y OEA, 2015).

Según un informe de *Pew Research Center* posicionó a México en 2013, como uno de los países con amplia aceptación de la homosexualidad, arrojando un 61% de aceptación social. A su vez, la *International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association* (ILGA por sus siglas en inglés) reconoce que el marco normativo de México protege y garantiza los derechos de la población LGBTTTIQ+. Por último, la CIDH reconoce avances significativos en cuanto a discriminación a personas por razón de orientación sexual y/o identidad de género no normativa, en la capital del país. No obstante, tales avances en materia de derechos humanos se han centralizado en Ciudad de México, por lo cual, no reflejan la realidad a nivel nacional. Considero importante destacar una vez más, que contar con un marco legislativo a favor de grupos vulnerados no genera un impacto real, por ello es urgente trabajar en pos de cambios socioculturales que contrarreste la violencia simbólica de los estereotipos y prejuicios que legitiman y fomentan la violencia hacia dichos grupos, de tal forma que los avances jurídicos no queden como letra muerta.

La CIDH y la OEA (2015), en su informe *Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América*, enfatiza su preocupación por los altos índices de violencia registrados contra dichas poblaciones (o percibidas como tal), así como de la ausencia de una respuesta eficiente por parte de los Estados de la OEA, frente a esta problemática. Dicha ausencia se traduce en la falta de implementación de medidas efectivas para prevenir, sancionar, investigar y reparar la violencia ejercida contra personas de orientación sexual e identidad de género no normativa.

Si bien se reconocen avances en algunos Estados miembros de la OEA, el panorama general en el continente americano sigue siendo alarmantemente violento y hostil. El informe se enfoca en actos de violencia física, de tal manera que las violencias verbales y simbólicas no se contemplan. Se destacan los

niveles tan altos de crueldad y ensañamiento de los actos de violencia dirigidos hacia personas LGBTTTIQ+, tales como: marcas de tortura en los cuerpos sin vida, genitales mutilados, cuerpos descuartizados y marcados con símbolos – destacando esváticas–, todo lo cual muestra así los altos niveles de prejuicios.

La CIDH y la OEA (2015) señala que actualmente once Estados miembros de la OEA, mantienen vigentes leyes que criminalizan relaciones sexuales y otros actos sexuales consensuados en espacios privados entre adultos del mismo sexo. De igual manera, un Estado miembro, mantiene vigente una legislación que criminaliza el uso de prendas tradicionalmente asociadas al género opuesto asignado al nacer. Es cierto que, aún con legislaciones criminalizadoras de orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, difícilmente se inician procesos penales.

No obstante, es importante resaltar que este tipo de leyes refuerzan contextos que validan la discriminación, estigmatización y violencia contra la población LGBTIQ+. Prevalciendo así la violencia por prejuicio, también legitiman el abuso policial, extorsión, tortura y detenciones arbitrarias.

Otro aspecto legislativo que es urgente atender, son las leyes que sancionan actos que atentan contra “el orden y la moral”, de “indecencia grave” o “indecencia seria”, las cuales son dirigidas a criminalizar a las personas LGBTIQ+ , aunque tales conceptos jurídicos sean ampliamente vagos y subjetivos. Razón por la cual la CIDH llama urgentemente a los Estados con dichas legislaciones vigentes a derogarlas, con la finalidad de que no sean utilizadas dolosamente para amenazar, criminalizar, extorsionar ni cometer cualquier otro acto de violencia por parte de la fuerza de seguridad del Estado contra las personas LGBTTTIQ+ o aquellas percibidas como tales. Su uso deriva en detenciones ilegales y arbitrarias, torturas, tratos inhumanos, uso excesivo de fuerza y otras formas de abuso (CIDH y OEA, 2015).

A su vez, se destaca la violencia sexual como una manera inadecuada de “corrección”, utilizando la violencia sexual como castigo a la sexualidad o identidad

de género no normativa, así como la violación de derechos humanos de las personas intersexuales a causa de la disidencia de sus cuerpos en cuanto a los estándares corporales femeninos y masculinos, de acuerdo a los parámetros médicos y culturales. Lo anterior se traducen a cirugías de asignación de sexo sin el consentimiento informado de las personas intersexuales, así mismo, se señalan casos en donde las personas LGBTTTIQ+ o percibidas como tales, son sometidas comúnmente por sus padres, madres, familiares, a las mal llamadas terapias de conversión. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), personas expertas en derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, y la Asociación Estadounidense de Psicología (APA por sus siglas en inglés); sustentan que dichos tratamientos no tienen ninguna base médica ni científica, representando una vulneración y amenaza grave a la salud y derechos humanos de las personas afectadas (CIDH y OEA, 2015).

Por otra parte, es importante mencionar que las violencias que viven las personas con orientación sexual e identidad de género no normativa son diversas debido a las múltiples intersecciones que interpelan a cada persona, además de la sexualidad y el género, por ejemplo: etnia, raza, edad, clase, discapacidad, situación migratoria, la persecución que sufren defensores de derechos humanos, entre otros factores. Un ejemplo de esto sería la violencia por prejuicio que viven las mujeres trans\*, tanto en la sociedad, como en la familia. Esto se traduce en dificultades para tener a educación formal, acceso a servicios de salud y al mercado laboral o albergues, como resultado de la discriminación, exclusión y violencia. Organizaciones latinoamericanas estiman que la expectativa de vida de las mujeres trans\* en la región es de 30 a 35 años de edad. De acuerdo a las estadísticas, el 80% de las personas trans\* asesinadas tenían 35 años o menos. Cabe destacar que la falta de estadísticas judiciales dificulta aún más el análisis del contexto de la violencia, e impunidad en dichos casos. Finalmente, la CIDH resalta las obligaciones que tienen los Estados para atender y reparar dicha violencia. Con tal objetivo, es esencial que se consulten e incluyan

sistemáticamente a organizaciones, grupos y personas LGTBTTIQ+ durante el proceso de toma de decisiones en dicho rubro, debido a que afecta directamente a sus derechos.

El escenario a nivel internacional es una muestra también del surgimiento de gobiernos de ultraderecha, quienes priorizan en su agenda legislar en contra de los derechos de la diversidad sexual y de género. Los índices de crímenes de odio perpetrados hacia la población trans\* han aumentado a nivel global, aunado a los discursos de odio en redes sociales durante la contingencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19. El uso de los espacios digitales por parte de grupos feministas transfóbos para manifestarle en contra de leyes de identidad trans\* se ha trasladado a espacios públicos. Un ejemplo de ellos fue en Puebla, en donde feministas trans excluyentes pertenecientes a las colectivas *Indómitas Feministas Radicales y Feministas Satánicas*, realizaron pintas trans\* con tinte de odio en la explanada de la Cámara de Diputados para manifestarse en contra de la ley de identidad trans\*, conocida como Ley Agnes (Moreno, 2021).

Estos informes sobre la violencia por prejuicio en países de América Latina vislumbran como se articulan violencias sociales y estructurales que corresponden al propio contexto de dicha región, tales como los conflictos armados, el narcotráfico, la impunidad, la presencia de grupos conservadores, la Iglesia, la corrupción dentro de las Instituciones Estatales y la cultura lgbtfóbica las cuales dificultan la creación de leyes y protocolos, así como el cumplimiento de estos cuando se formulan. Como consecuencia, la labor realizada por funcionarios públicos se obstaculiza al momento de denunciar violencias o realizar trámites legales, como consecuencia del sesgo de sus propios prejuicios. Además, destaca la ausencia de registro de violencias hacia hombres trans\*, lo que dificulta la comprensión sobre cómo nos atraviesan dichas violencias y su impacto en nuestras experiencias.

Si bien considero que las leyes pueden fungir como herramientas de resistencia, es necesario que problematicemos el sistema penitenciario,

reconociendo su ineficacia para la disminución del delito. Seguir apelando a la tipificación de delitos es seguir pensándonos a nosotres y a nuestras estrategias de lucha dentro del mismo sistema y lógica hegemónica/colonial que oprime a las disidencias. Es por ello que la apuesta que nos oriente a la liberación de dichas opresiones, será dentro de la cultura, desde cambios en nuestras propias subjetividades y cómo nos relacionamos con otros.

### **Lo trans\* como posicionamiento político**

Recuerdo muy bien la primera vez que me nombre trans\*. Fue cuando tuve la oportunidad de preguntarle a una mujer trans\*, activista de Tijuana, ¿en qué momento puedo nombrarme trans\*? La respuesta de Rubí Juárez me resultó tan potente que impactó tanto en mí: “Si tú te identificas como persona trans\*, ya lo eres. Eso sí, si te vas a nombrar, eso implica tomar la bandera con todo lo que conlleva” (Juárez, comunicación personal, 2017). En ese momento comprendí, que ser trans\* implica un posicionamiento político, y ese evento, fue la piedra angular en mi proceso de subjetivación como persona trans\*<sup>7</sup>.

Susan Stryker (2017), por su parte, manifiesta que lo trans\* se ha mostrado comúnmente como un asunto personal, desde un plano individual, y no como algo que forma parte de un contexto social. Estas cuestiones se han abordado principalmente desde disciplinas como la psicología y la medicina, casi siempre por personas cisgénero y posicionan la condición de la persona trans\* como una desviación individual, expresada como una psicopatología, reduciendo su complejidad y significación a meras necesidades médicas y/o psicológicas. De manera que, la tendencia en la literatura que aborda las cuestiones trans\*, es la de individualizar más que colectivizar la experiencia trans\*.

---

<sup>7</sup> Me parece conveniente aclarar que este entendimiento sobre qué es ser una persona trans\*, es totalmente personal, pues, cada persona trans\* puede significar y vivir su experiencia trans\* de forma distinta. De igual manera con el entendimiento de mi proceso de subjetivación.

Hasta hace poco, esta tendencia ha comenzado a cambiar. Un ejemplo se puede apreciar en el trabajo de Stryker (2017), quien, desde su formación como historiadora, ha estudiado lo trans\* situándose en Estados Unidos, con la finalidad de expandir la literatura y perspectivas para comprender las cuestiones trans\*. Stryker (2017) logra situar estas experiencias en un contexto cultural e histórico, relacionándonos con el accionar de movimientos comunitarios y sociales. Al respecto expresa:

Mi objetivo es proporcionar un marco básico centrado en una muestra de eventos y personalidades claves que contribuya a vincular la historia transgénero, a la historia de los movimientos de minorías para el cambio social, a la historia de la sexualidad y el género, así como al pensamiento y la política feminista (Stryker, 2017, p. 29).

Siguiendo el postulado de los estudios culturales, en tanto estudiar lo social desde abajo, Blas Radi (2019) plantea esto desde una epistemología trans\*. Históricamente las personas trans\* hemos sido sujetos de estudio, y no personas reconocidas como productoras de conocimiento. Tal situación visibiliza las relaciones desiguales en la producción de conocimiento, las cuales se ven reflejadas en “las lecturas inapropiadas y distorsivas, el uso instrumental, las representaciones totalizantes y estereotipadas y la lógica colonial” (Radi, 2019, p. 31) entorno a las experiencias y realidades trans\*. En este sentido, los estudios sobre las personas trans\*, así como su uso teórico, ignora sus vidas cotidianas y prescinde de los asuntos primordiales de su agenda (Radi, 2019), aspecto que forma parte de la invisibilización a la que somos sujetas las personas trans\*, pues conlleva una deslegitimación de nuestras experiencias y saberes.

Considero que los estudios culturales ofrecen un campo interdisciplinario que posibilita abordar los vacíos de conocimiento que han suscitado al estudiar las cuestiones trans\* desde lo individual. El análisis desde la cultura, enfatizando las relaciones de poder y el contexto que interpelan la experiencia trans\*, permite

discutir sus complejidades rechazando los esencialismos biologicistas y fundamentalismos religiosos desde los cuales se han abordado.

Estudiar a las personas trans\* desde lo colectivo, permite una comprensión sociocultural en cuanto a nuestras experiencias y las resistencias que encarnamos, con vistas a una transformación social, en donde las violencias a las que somos sujetos, puedan analizarse y desarticularse. Por ello la construcción del conocimiento se conduce hacia la liberación de dichas violencias y al reconocimiento de nuestra dignidad humana.

De este modo, la oposición a la legitimidad de la jerarquía académica comienza cuando somos las personas trans\* quienes nos estudiamos y narramos, oponiéndonos a ya no ser sólo sujetos de estudio. Como menciona Stryker al retomar el slogan de las personas con discapacidad de los años setenta y ochenta; “nada de nosotros sin nosotros” (2017)

### **Lo trans\*, COVID-19 y la nueva derecha colonizadora**

Considero que estamos viviendo en un contexto global en el cual se han acentuado las tensiones entre los grupos por la lucha del orden social, como resultado de una coyuntura a nivel cultural. En los últimos años hemos visto progresivamente el surgimiento de una nueva derecha, la cual ante las crisis sociales, políticas y económicas, reclaman un deterioro de la sociedad como consecuencia de movimientos sociales como el feminismo, la población LGBT+T+IQ+, la lucha antirracial, la lucha por la defensa del medio ambiente, y de los partidos políticos de izquierda y sus reformas de corte progresista, englobando dichos movimientos en lo que denominan Ideología de Género, lo cual sostienen atenta contra la sociedad y la humanidad. Desafortunadamente, los partidos políticos y grupos de poder han comenzado a cooptar movimientos, específicamente los feminismos, en donde el sector de los feminismos, particularmente el radical trans excluyente (en adelante TERF, por sus siglas en inglés), pareciese que ha olvidado su agenda de resistencia a los fundamentalismos de los cuales se sostiene el sistema patriarcal para unirse a él,

reduciendo su agenda al ataque constante y, cada vez más violento, hacia la población trans\*.

Esta situación se ha intensificado de manera significativa durante el confinamiento por COVID-19, traspasando el espacio de las redes sociodigitales a congresos, para sabotear propuestas de ley que benefician a personas trans\*. En España hemos visto como Lidia Falcón se ha unido con la ultraderecha franquista, con tal de obstruir el reconocimiento de las identidades trans\* desde la patologización, y no desde el marco de derechos humanos. Menciono este caso ocurrido en España debido a las alianzas que se están forjando entre este país y México, dentro de grupos trans odiantes y de derecha.

Por otra parte, *Las brujas del Mar* son una colectiva feminista de Veracruz, primer estado en México en crímenes de odio, perpetrados mayoritariamente contra mujeres trans\* (Vera, 2021). Su auge y reconocimiento a nivel internacional emerge de la convocatoria de paro nacional de mujeres para el día 9 de marzo de 2020. En conmemoración del día internacional de la mujer, el 8 de marzo que realizan a través de redes sociales (El universal, 2020). Su convocatoria tuvo un alcance e impacto a nivel nacional como ninguna otra que se haya visto en México, situación que les valió de visibilización en medios de comunicación a nivel tanto nacional como internacional al punto de que su lideresa, Arussi Unda, fuera reconocida por la revista TIME como una de las 100 personas más influyentes en 2020 (Forbes, 2020).

Las Brujas del Mar tienen íntima relación política con Lidia Falcón y comparten una agenda que resumiré como: anti personas trans\* y anti cualquier mujer que no quepa dentro del modelo hegemónico de mujer<sup>8</sup>. También han firmado la Declaración Sobre los Derechos de las Mujeres Basados en el Sexo (WHRC por sus siglas en inglés). Tal declaración es el fundamento lógico al que se suscriben, el cual insiste en un esencialismo biologicista donde las mujeres cis son inferiores frente a los hombres cis y a la masculinidad hegemónica. Las

---

<sup>8</sup> Mujer blanca, cishetero, clase media.

autoras de dicho texto, que se reconocen en su página son: Maureen O'Hara<sup>9</sup>, Sheila Jeffreys<sup>10</sup> y Heather Brunksell-Evans<sup>11</sup> (Declaración Sobre los Derechos de las Mujeres Basados en el Sexo, s/f)

En septiembre de 2021, senadores de la bancada del partido de derecha en México; Partido Acción Nacional firmaron a manera de alianza simbólica, *La Carta de Madrid*, durante una reunión con Santiago Abascal, presidente del partido de ultraderecha Vox de España. El texto describe “en contra del avance del comunismo en la iberosfera” (La Jornada, 2021), es claro el pánico moral que la ultra derecha suele replicar cuando siente vulnerado el *status quo* que le otorga poder. Lo que resulta alarmante es que más de la mitad de los senadores del PAN – entre ellos, Gina Cruz, senadora de Baja California, originaria de Mexicali –, firmaron la carta, manifestando su apoyo a:

Un partido que tiene entre sus banderas la persecución penal de todos los disidentes políticos en temas de identidad nacional; la supresión de las comunidades autónomas y la anulación de los sistemas judiciales regionales para instalar un centralismo en abierta violación a las soberanías locales (algo irónico entre quienes, en México, se dicen defensores del federalismo); la restauración política del franquismo mediante la derogación de la Ley de Memoria Histórica; la expulsión inmediata de todos los inmigrantes indocumentados, incluso si se trata de menores de edad; la intolerancia religiosa en lo que sus partidarios entienden como protección de la identidad cristiana de Europa, la idea de que la Ley de Violencia de Género convierte a los hombres en culpables por el hecho de ser hombres, la cancelación de los derechos conquistados por las personas que integran la diversidad sexual, y el embate contra los derechos reproductivos de las mujeres por considerar el aborto una aberración moral y jurídica (La Jornada, 2021).

---

<sup>9</sup> Activista feminista.

<sup>10</sup> Académica y de los principales referentes de los grupos TERF.

<sup>11</sup> Académica.

Cabe mencionar que se vincula directamente a Arussi Unda con el PAN, apoyando específicamente al ex presidente de México Felipe Calderón, quien es conocido por la guerra contra el narcotráfico, que dejó decenas de miles de muertes y el crimen organizado se extendió. También destaca Laura Lecuona, miembro de las Brujas del Mar y representante en México de la WHRC, quienes en su momento se movilizaron para que no se aprobara la Ley de infancias trans en CDMX – principalmente en redes sociodigitales, así como en instituciones públicas como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC Tabasco). También han comenzado a tomar espacios para difundir su discurso de odio – el cuál alude a un borramiento de mujeres como consecuencia del reconocimiento de las mujeres trans\* – considerando que su identidad de género se ve relativizada, por lo cual niegan la existencia de mujeres trans\*, haciendo uso del pánico moral, esencializando a las personas trans\* como personas agresoras, enfermas y replicadoras del patriarcado.

En cuanto a los hombres trans\*, nos reducen a lesbianas a confundidas y/o mujeres cis que aspiramos a los privilegios masculinos, invisibilizándonos desde una transfobia más condescendiente y sutil que la que ejercen hacia mujeres trans\*. El impacto de sus discursos de odio se percibe en las manifestaciones en contra de la población trans\* que tuvieron lugar en Puebla en el 2021 en contra de la Ley Agnes, plantón que tuvo lugar en el Estado de México opuesto a la Ley de Identidad Trans.

De igual manera, en el 8M<sup>12</sup> se vio una gran polarización, dentro de la cual se suscita una discusión en relación a si las TERFS tenían derecho de atacar a las personas trans\* que asistieran a dicha marcha. De igual manera, se difundieron en redes sociales convocatorias donde nos amenazaban, junto con una imagen de una mujer encapuchada cargando una AK-47.

---

<sup>12</sup> Referencia a las manifestaciones a nivel internacional en conmemoración al día de la mujer.

Estas violencias simbólicas y discursos de odio también se dan en espacios académicos, dando lugar a espacios como el Seminario *virtual: Población trans y diversidad sexual en las universidades*, organizado por la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Iztapalapa. Dicho seminario que tuvo lugar en el 2021, inició con la participación de Norma Mogrovejo, académica lesbiana con una importante trayectoria en estudios lésbicos, quien utilizó dicho espacio para esparcir su discurso de odio, en el cual sostiene que las personas trans\* y la teoría queer borran a las lesbianas de la academia.

A pesar de que la intención de dicho evento radicaba en hablar sobre las experiencias de personas trans\* en espacios universitarios, la Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual mantuvo una postura neutra al momento de ser cuestionada por dicha participación, apelando a que es fundamental el fomentar la participación de todos los grupos. Caso contrario sería una transgresión al valor universitario. ¿Cómo se puede apelar a un debate, si es clara la asimetría de poderes entre quienes emiten dichos discursos de odio y el público estudiantil? Considero que dicha situación es más bien un ejercicio de poder, y una práctica violenta de invisibilización hacia la población a la cual iba dirigida dicho seminario.

Por otra parte, en el año 2022 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) organizó un foro llamado *Aclaraciones necesarias sobre las categorías Sexo y Género*, en el cual destacó la participación de Amelia Valcárcel por sus comentarios transfóbicos, en los cuales negó la existencia de las identidades intersexuales, las identidades no binarias de diferentes culturas no europeas, y deslegitimó ciencias que respaldan las identidades trans\*. En el año 2023, se invitó a Laura Lecuona a participar en el simposio internacional del Colegio de Bioética por su 20 aniversario, con su ponencia *Argumentos feministas liberales vs radicales: dos ejemplos paradigmáticos*, en el cual podemos reducir su tesis en la siguiente cita:

Esos valores de salud son solo soluciones parciales que van en contra de la integridad del cuerpo, del individuo y de la sociedad en general. Disque por una disminución del sufrimiento para el transexual. Los obligan a encajar en un sistema social cuyas normas y valores sexistas no se cuestionan. El transexual que teme la homosexualidad quiere normalizarse, casarse y tener hijitos, por lo general no busca el cambio social, no es crítico con la sociedad que impone esos roles que constriñen su libertad (Lecuona 2023 en Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM 2023, 1h:13m:36s).

Ante el discurso de Laura Lecuona, Marta Lamas acota un argumento importante: hace una distinción entre los procesos identitarios en adolescentes en comparación con los procesos que atraviesan las personas trans\*, al respecto puntualiza:

La experiencia de las personas trans\* tiene que ver mucho más con esta parte de cómo se construye la identidad en el inconsciente (...) Gilberto Giménez, de esta universidad, dice que la identidad se construye por lo que las propias personas entienden que son y lo que la gente de alrededor dicen que son. La mayoría de nosotros aceptamos lo que sentimos que somos por lo que nos ha dicho nuestro entorno (Lamas 2023 en Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 1h:31m:26s)

Lo anterior da cuenta de la articulación de distintos grupos sociales y como forman la nueva derecha: clase política, el feminismo transfóbico, y una parte de la academia, convergiendo en la defensa de la lógica dominante que les mantiene en un status social de poder, a través de lo que denominan la ideología de género. En los últimos años, las personas trans\* hemos sido el principal objeto de disputa, sostenido desde fundamentalismos. Por lo tanto, dicha disputa no considero que sea sobre conocimientos o ciencia como aluden, sino desde una moralidad que debate lo que entendemos por humano, es decir, a qué cuerpos y subjetividades

se les concede la posibilidad de existencia, y por lo tanto, derechos y dignidad humana. Por ello que se articula con la colonialidad, no sólo porque dichos argumentos y disputas provienen de países como Inglaterra, España y Estados Unidos, sino porque su génesis es la deshumanización del otro.

### ***(In)visibilización trans\* en la sociedad***

En los últimos años hemos visto un auge de visibilización trans\* a nivel global mediante productos culturales como series, películas, música, moda, arte, documentales, entre otros. No sólo ha aumentado la representación trans\*, también se ha involucrando a personas trans\* tanto en los procesos de producción, creatividad y de actuación. Esto es claro en producciones audiovisuales como *Pose*, *Euphoria*, *Sense 8*, *The L Word: Generation Q*, *Veneno*, entre otras. En cuanto a representaciones transmasculinas, en diciembre de 2020, Elliot Page, se nombra como persona trans\*. Actor conocido por protagonizar la película de *Juno* y la serie de Netflix *The Umbrella Academy*, cuenta con trayectoria en documentar la cultura LGTBTTIQ+ en distintas partes del mundo, así como las violencias sistemáticas y culturales a las que somos sujetos. A raíz de nombrarse y vivirse como persona trans\*, en su serie mini documental *Gaycation*, habla y visibiliza tanto su experiencia como persona transmasculina, como las violencias específicas que atraviesan a tal sector.

Quise comenzar este apartado con cómo nuestra visibilización es cada vez más palpable, así como los diálogos con nosotres. Ahora pasaré a la importancia de seguir fomentando el apoyo a esta visibilización trans\*. Ya lo comentaba Susan Stryker (2020) en el documental de Netflix *Disclosure: Trans Lives on Screen*, en cuanto son más visibles las personas trans\* más aumenta la violencia hacia nosotres. Este auge de visibilización trans\* coincide con un alza en la tasa de crímenes de odio a nivel global y nacional, lo cual confirma la declaración de Stryker. En el año 2019 se registra un aumento del 6% en crímenes de odio

perpetrados hacia personas trans\* a nivel global. Ese mismo año en México, se dio el mayor índice de crímenes de odio en los últimos 5 años. En donde el 55% de víctimas fueron mujeres trans\*, así también se registra el primer caso de un hombre trans\* o persona transmasculina (Brito, 2020).

De igual manera nuestro promedio de vida en América Latina es de 35-41 años (REDLACTRANS, 2018). En el año 2018 se realiza la primera Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (en adelante ENDOSIG). Cabe mencionar que dicha encuesta presenta sesgos significativos, al realizarse por Internet, reduciendo la muestra a una población con cierto perfil socioeconómico. Principalmente se registraron datos de la población joven, universitaria y centralizada en Ciudad de México, sin embargo, es la única encuesta oficial con la que contamos actualmente.

De los datos que nos ofrece, los siguientes fueron los que consideré más relevantes en función a los intereses de este trabajo: el 75.4% de las personas de la diversidad sexual y de género deciden ocultar su orientación sexual y/o identidad de género por temor a vivir discriminación; el 86.4% de las personas de la diversidad sexual y de género refieren que se respeta poco o nada sus derechos; el 74.8 % de hombres trans\* mencionan sufrir discriminación por su identidad de género; el 40.9 % de hombres trans\* manifiesta sufrir la negación de algún derecho, entre los que se encuentran más vulnerados están: el trabajo y entrar a algún negocio; el 24.7 % de personas trans\* expresa que se les niega seguir estudiando; y, el 41.5 % alude a la negación de acceso a la justicia. Es importante recordar que México ocupa el segundo lugar entre los países que reportan crímenes de odio hacia las personas trans\* a nivel mundial.<sup>13</sup>

En cuanto a mi contexto local, en mayo de 2019 se realizó el primer foro de infancias trans\* en Mexicali, organizado por Claudia Gastelo-Flores. Evento en el cual convergimos distintas personas trans\* y aliadas, donde pude ampliar mi red de apoyo trans\*. De igual manera, en el año 2020, será Claudia Gastelo-Flores

---

<sup>13</sup> Mayoritariamente hacia mujeres trans\*

quien impulsó el primer proyecto de *Psicólogxs en Mexicali por los Derechos Humanos*, iniciando su acción colectiva en apoyo a la legislación del matrimonio igualitario.

Desde el año 2020, identifico que el Comité de Orgullo de Mexicali, – organización liderada por Altagracia Tamayo, quien desde los años ochenta ha sido figura principal en el activismo por la comunidad LGBTIQ+ en la ciudad –, comienza a incluir en su agenda temas relacionados con la población trans\*. Esto en cuanto a políticas públicas, pues trabajo comunitario siempre ha realizado. Apoyando en especial a mujeres trans\* trabajadoras sexuales del centro de la ciudad, así como en su albergue para personas migrantes ubicado en la misma zona.

En cuanto al reconocimiento de las identidades trans\* desde el ámbito jurídico, en el 2020, le abogade Ernesto Barajas, consiguió realizar en Ensenada el cambio de nombre y sexo en el acta de nacimiento de un chico trans\*, en ese entonces aún no teníamos Ley de Identidad de Género en Baja California. Esto a través de un proceso administrativo, evadiendo así juicios y amparos revictimizantes, desde entonces ha ofrecido asesorías gratuitas a personas trans\* interesadas en realizar dicho trámite. Será hasta el 2022 cuando se consigue dicha ley para Baja California<sup>14</sup>.

Sin embargo, la violencia institucional por los prejuicios de les funcionaries públiques ha obstaculizado el acceso al cambio de nombre para personas trans\*, pidiendo documentos que no vienen en dicha ley: una carta donde describamos nuestra realidad social, es decir, que justifiquemos nuestra existencia trans\*, sin querer dar la gratuidad ni reconocer dicho derecho a personas foráneas, cuando Baja California es un estado fronterizo con un gran flujo migratorio. Este proceso se vuelve cansado, hostil y longevo, apelando a que no saben hacer dicho trámite, aun cuando han recibido diversas capacitaciones y llevamos ya un año con dicha reforma. Es por este contexto tan hostil, incierto y ambivalente que sostengo que

---

<sup>14</sup> En esta ley quedaron fuera las infancias y juventudes trans\*.

no basta con políticas públicas, pues lamentablemente en México la ley es letra muerta, y la ciudadanía es otorgada solo a grupos privilegiados.

La invisibilización se emplea para dar cuenta de la omisión de la presencia de un grupo social vulnerado y discriminado por parte del grupo hegemónico, con la finalidad de anular la identidad del primer grupo, mermando su resistencia a la dominación del segundo grupo (Bastidas y Torrealba, 2014). Tal invisibilización legitima la violencia ejercida al grupo vulnerado, incluso le responsabiliza de la misma violencia toda vez que naturaliza los prejuicios subyacentes de la estereotipación, a través de la violencia simbólica, la cual Bourdieu et al. (1998) describe como la imposición de significados, encubriendo las relaciones de poder en las que se fundamenta dicho poder, creando un consenso racional y moral, que sostiene el orden social hegemónico, marginando a los grupos que no compartan la cultura hegemónica. Lo anterior da lugar a la deslegitimación del grupo dominado, negando así la identidad cultural del grupo a invisibilizar (Bastidas y Torrealba, 2014). Por otra parte, Bourdin (2010) explica la invisibilización como violencia social, al comprenderla como una forma de sometimiento que rompe la existencia del sujeto invisibilizado.

A partir de todo lo revisado hasta este momento toma forma la pregunta que guía esta investigación: ¿Cómo se articulan los procesos de invisibilización y subjetivación de hombres trans\* en Mexicali, en su devenir como sujetos políticos?

### **III. Justificación**

Como mencioné anteriormente, se ha dado un auge de visibilidad de lo trans\* desde hace 6 años aproximadamente. Mediante productos culturales, redes sociales, diálogos públicos, entre otros. Lo que, a su vez, ha conllevado a un alza en índices de violencia hacia la población trans\*, mayoritariamente a mujeres trans\*. Comprendo tal reacción del grupo hegemónico como estrategia de sometimiento, ya que en el momento en que las personas trans\* comenzamos a ser visibles en el espacio público, se vulneran las estructuras que les mantiene como grupo dominante. Lo trans\* trastoca las lógicas del *status quo*. Teniendo en mente el contexto actual de tensiones políticas a nivel global, que generan incertidumbre, pareciese que los grupos hegemónicos descargan toda su frustración en los grupos subalternos. Principalmente por la legitimación de dicho sometimiento a través de la violencia cultural, lo que les provee de impunidad, siendo la población trans\* de los grupos más vulnerados.

Es por ello que considero imprescindible analizar los procesos de invisibilización y subjetivación. Comprenderlos facilita el trazar estrategias de resistencia y visibilización, en busca de posibilidades de emancipación hacia un cambio social que amplíe el entendimiento de la experiencia humana. En este sentido, que personas trans\* generemos conocimiento sobre nuestras experiencias y realidades, permite diálogos que problematizan y critican las narrativas hegemónicas sobre quienes somos, así como dar cuenta de los efectos que han tenido tales narrativas en nuestro devenir.

#### **Objetivos de la investigación**

##### **Objetivo general**

Analizar la relación que se establece entre los procesos de invisibilización y subjetivación de hombres trans\* en su devenir como sujetos políticos en el contexto de Mexicali.

### **Objetivos específicos**

- Analizar la influencia de las narrativas trans\* en el cine como producto cultural en los procesos de invisibilización y de subjetivación de hombres trans\*.
- Describir el proceso de construcción de las transmasculinidades a partir del cuerpo y el discurso.
- Comprender el devenir de los hombres trans\* como sujetos políticos desde la articulación de los procesos de subjetivación y los procesos de invisibilización.

### **Estado del arte**

Con la finalidad de tener un acercamiento de lo que se ha explorado del tema en América Latina, sus aportaciones y conclusiones. se presentan a continuación trabajos que abordan las experiencias de hombres trans\* desde la cotidianidad, enfatizando la situación de invisibilidad estas.

Ramírez (2015) explicita en su tesis de maestría *Memorias Fuera del Género: Cuerpos, placeres y políticas para narrarse trans*, la insuficiente producción de conocimiento desde y sobre identidades transgénero y travesti que posibiliten la articulación, difusión de saberes y prácticas de memoria en el Sur de América. Así como su compromiso político por visibilizar no solo esa ausencia de conocimientos, sino sus posibles causas y efectos, enfatizando el particular silenciamiento que envuelve a las masculinidades femeninas y transmasculinidades, resaltando especialmente las segundas.

Refiere que Halberstam comparte tal percepción, y además, postula que la falta de investigaciones en torno a las masculinidades femeninas, se debe a un rechazo patriarcal hacia las mujeres con aspecto masculino, derivando en una falta de fondos económicos para realizar estos estudios. En este sentido,

conuerdo con que las investigaciones y trabajos académicos que abordan las identidades trans\*, se han enfocado a las experiencias de las mujeres trans\*.

Desde la comunicación social, Velásquez (2017) analiza cómo las historias de hombres trans\* no son conocidas, por lo que decide hacer su trabajo sobre ellos. Aborda el descubrirse trans\*, la corporalidad y relaciones interpersonales, entre otros temas. Teniendo como objetivo documentar narrativas de la vida diaria de un hombre trans\*, mediante entrevistas, recopila la historia de vida de tres hombres trans\*, concluyendo que la narrativa de lo transgénero está construida desde una perspectiva femenina, donde los hombres trans\* tienen poca o nula visibilidad como sujetos políticos.

Velásquez (2017) concuerda con Ramírez (2015) al explicitar un vacío de conocimiento en cuanto a las experiencias y narrativas de los hombres trans\*. De ahí que decide contar sus historias como forma de visibilizar las problemáticas que les atraviesan, pues ellos mismos refieren ser invisibles para el mundo. Ni el Estado ni las organizaciones les contemplan en informes. De igual manera refieren la falta de reconocimiento dentro de la propia población LGBTTTIQ+.

El eje temático este trabajo se encuentra en narrar y visibilizar experiencias de éxito de cuerpos transgénero y la construcción identitaria de hombres trans\* en Bogotá, desde la cotidianidad del ser. De manera que, sus prácticas de resistencia se centran en exigir la reivindicación de sus derechos a la identidad, salud, desarrollo libre de la personalidad, a un nombre, a construirse a partir de sus propios deseos y saberes desde la vida cotidiana. Es así como, la lucha por el reconocimiento de derechos humanos no se encuentra dentro de los marcos estatales, más bien en la propia subjetividad e intersubjetividad. La autora también destaca que a pesar de que sus 3 participantes comparten un proceso similar de transición, cada experiencia es singular.

Álvarez (2017) propone problematizar la concepción positiva sobre la visibilización de los hombres trans\*. De ello destaco lo siguiente: 1) la doble invisibilización; a) ser reconocidos como *biohombres* si cumplen con la estética de

la masculinidad hegemónica y b) ser leídos como lesbianas *butch*, en caso de no cumplir con tal estética y/o establecer relaciones sexo afectivas con mujeres; 2) el cuestionamiento sobre los supuestos privilegios que los hombres trans\* adquieren al vivir desde la masculinidad. De igual forma reflexiona como los hombres trans\* se encuentran en lo que Connell denomina, un modelo de masculinidad subordinada, y la vulnerabilidad a la cual están expuestos en espacios masculinos. Un ejemplo de esto es el escenario de los baños público y 3) analiza las razones que los lleve a nombrarse y visibilizarse como hombres trans\*, así como sus implicaciones políticas.

Considero que de ahí parte lo que menciono, en cuanto que el hombre trans\* no existe en el imaginario social. Por un lado, la doble invisibilización obstaculiza la inteligibilidad del hombre trans\*, y por otra parte, la multiplicidad de expresiones y modos de subjetivación masculina. Debido a que el hombre trans\* se vuelve visible para el otro sólo si se moldea dentro de una masculinidad hegemónica, invisibilizando experiencias enmarcadas en masculinidades diversas.

Vaquerizo (2014) en su trabajo etnográfico aborda los procesos de socialización/aprendizaje de la transexualidad masculina dentro de una asociación para chicos transexuales. Propone como eje analítico la construcción de la subjetividad transexual masculina mediante la socialización entre pares, partiendo de Lace y Wenger, entendiendo dicha socialización como “comunidad de práctica”. Enfatiza dos dimensiones de la producción de subjetividad transexual masculina: el ser y la corporalidad, las cuales se consideran un constructo social y cultural. De igual manera que Álvarez (2017), describe la masculinidad de los hombres transexuales desde el modelo de masculinidad subordinada de Connell. Asimismo, reflexiona sobre la socialización de madres/padres en la construcción de una subjetividad transexual.

En estos trabajos se destaca la invisibilización de los hombres trans\* y las consecuencias a nivel social que conlleva la ausencia en informes, censos, datos estadísticos, investigaciones, entre otras cosas. Sin embargo, no se analiza la

influencia de tal situación dentro de sus procesos de subjetivación. En el último trabajo nos explican cómo se van desarrollando tales procesos mediante la socialización en espacios por y para hombres trans\*, pues es en estos espacios de convivencia e intercambio de información entre pares donde se aprende qué es y cómo se construye un hombre trans\*. Por lo tanto, en este trabajo propongo sumar al análisis de los procesos de subjetivación de los hombres trans\*, abordar la invisibilización como proceso y sus efectos en las experiencias transmasculinas.

#### **IV. Marco Teórico**

Este apartado referiré a los ejes temáticos y conceptuales sobre los cuales sustento esta investigación, en cuyo caso serán las categorías invisibilización y subjetivación, desde una revisión teórica.

##### **Invisibilización**

Bastidas y Torrealba (2014) señalan el uso del término de invisibilización para dar cuenta de la omisión y discriminación de un grupo social considerado minoritario por parte de las élites de poder. Sin embargo, no se ha definido con claridad dicho concepto. Definiéndola y explican a la invisibilización como:

Los procesos culturales dirigidos por un grupo hegemónico, para omitir la presencia de un grupo social (considerado) minoritario, con la finalidad de suprimir su identidad, y así reducir la resistencia a la dominación y mantener el poder político (toma de decisiones) y el control socio cultural (coerción) sobre el mismo (Bastidas y Torrealba, 2014, p. 516).

Bastidas y Torrealba (2014) proponen tres estadios del proceso de invisibilización, los cuales se ejercen de manera integral, bloqueando y contrarrestando cualquier reacción del grupo invisibilizado. Estas dimensiones son:

1) Estereotipación: precogniciones y valoraciones que perpetúan acciones hacia los grupos vulnerados, así como las conductas de dichos grupos en la

sociedad, generando prejuicios y legitimando actitudes discriminatorias. Del mismo modo simplifican, amplían y generalizan características con juicios de valor negativos, tergiversando así los significados de sus conductas y cultura. Esto desde una posición etnocéntrica del grupo dominante, o sea, desde una percepción de superioridad sobre otros grupos, como medio para imponer y preservar su poder frente a ellos. Adicionalmente, se distinguen por su durabilidad a lo largo del tiempo;

2) Violencia simbólica: creencias socialmente impuestas que legitiman y fomentan relaciones de dominación no explícitas, siendo interpretables a través de significados y símbolos negativos contra los grupos considerados minoritarios. Cimentando así el sistema cultural hegemónico, ejerciendo esta violencia mediante el conocimiento, comunicación y diferenciación social, posibilitando la dominación hacia el grupo vulnerabilizado. Esto mediante tres formas básicas de lenguaje: escrito, hablado y corporal, teniendo como finalidad la negación de la identidad cultural del grupo estereotipado, apelando a la presión y coerción social, infundando así sentimientos de vergüenza de su cultura, teniendo como consecuencia la invisibilización de características identitarias, debilitando su sentido de pertenencia;

3) Deslegitimación: consiste en la clasificación negativa, llevando a la deshumanización del grupo estereotipado. Resulta en la autonegación de la defensa de sus derechos y el reconocimiento de su existencia, llevando a la marginación social del grupo; obstaculizando cualquier acción legítima en el ámbito público y en el marco normativo. Constituye un mecanismo de invisibilización que impone el modelo de pensamiento hegemónico, estableciendo que es relevante o no, propiciando la discriminación. De este modo, se ejerce la censura al grupo considerado minoritario, invalidando sus denuncias y resistencias. Impiden el acceso al espacio público, la posibilidad de hacer uso de medios de comunicación, la participación en los debates políticos y legales,

negando de esta manera el reconocimiento y respeto hacia la diversidad del grupo estereotipado (Bastidas y Torrealba, 2014)

Por otra parte, Bourdin (2010) nos plantea la invisibilización como “la interpretación de un fenómeno contradictorio que consiste en existir, en ser-ahí y, al mismo tiempo, en no ser visto/percibido u oído/escuchado” (p. 17). Entendiendo la invisibilización social como violencia, en cuanto tal condición responde a una doble razón: 1) la percepción del sujeto está condicionada por marcos sociales; 2) tal percepción obedece a políticas de aparición<sup>15</sup>. Es por ello que la invisibilización es signo de una estructura social que atenta contra la existencia del sujeto invisibilizado, puesto que la existencia humana se comprende como revelación ante los otros. Así pues, la detección de esa invisibilización requiere de una interpretación, revelándose como una estructura social que silencia la existencia del sujeto invisibilizado. En consecuencia, este entendimiento de invisibilización no implica estar oculto, sino más bien, ser sometido.

El sufrimiento social radica en la paradoja de su invisibilidad: el sujeto está ahí, compartiendo un espacio público discursivamente, que yace sobre lo que es audible, más solo es inteligible desde los marcos hegemónicos que le sujetan. Por ende, expresarse dentro de tales marcos, posible mediante una intrusión desobediente, violenta, que critique dichos marcos que suprimen lo audible. De manera que, la invisibilidad social de ciertas formas de existencia humana, permea el no reconocimiento, la negación de la dominación del sujeto no perceptible, estructurando las formas de alienación. En este sentido, al sometimiento le corresponde dos orientaciones de emancipación: 1) la petición al Estado (mecanismo de obediencia) de su liberación; 2) la justicia cultural, analizando las formas no estatales ni jurídicas del desprecio social. Visibilizando la cuestión

---

<sup>15</sup> Entiendo las políticas de aparición como ciertas y condicionadas formas de aparición del sujeto. Un ejemplo de ello es la idea que se tiene de que las mujeres trans\* son trabajadoras sexuales o que trabajan en estéticas. Dichos estereotipos perpetúan su desplazamiento hacia los márgenes sociales.

social de la miseria y la negación de las identidades, exigiendo el reconocimiento del derecho de ser sujetos de derechos (Bourdin, 2010).

## **Subjetivación**

En el complejo entramado de la existencia humana, la subjetivación emerge como un proceso intrincado que trasciende las fronteras de la individualidad. En este apartado, expondré diversas facetas de dicho proceso, partiendo de los postulados de Foucault y Butler, desentrañando sus matices y examinando cómo se vincula en el tejido social, dando forma a nuestras percepciones, identidades y experiencias.

Foucault (1988) en su ensayo *El sujeto y el poder* explica que su análisis en cuanto a los fenómenos de poder responde a crear una historia de los modos de subjetivación en nuestra cultura, entendiendo la subjetivación como el proceso de transformación del sujeto. Para lo cual propone tres modos de objetivación: 1) modos de investigación reconocidos como ciencia, mediante el cual se objetiviza al sujeto; 2) la objetivación del sujeto mediante el proceso de las “prácticas divisorias”, en las cuales, el sujeto se divide en su interior o es dividido de los otros. Tal es el ejemplo de el loco y el cuerdo, el enfermo y el sano y 3) el individuo se convierte a sí mismo en sujeto, al encontrarse inmerso tanto en relaciones de producción y de significación como en relaciones de poder.

Postula que es posible analizar las relaciones de poder partiendo de diversas formas de resistencia frente a los diferentes tipos de poder. Estas se manifiestan de las siguientes formas: 1) luchas transversales, es decir no se limitan a una forma particular de gobierno; 2) su objetivo son los efectos del poder; 3) son luchas inmediatas, se critica instancias de poder más cercanas; 4) cuestionan el estatus del individuo; 5) se oponen a los efectos de poder que conlleva el saber, cuestionando sus modos de funcionamiento y circulación; 6) estas luchas se fundamentan en la cuestión: ¿Quiénes somos? Dichas formas de resistencia rechazan las imposiciones científicas o administrativas que pretenden

determinar quiénes somos. De tal manera que, el objetivo principal no es luchar con una institución de poder en particular, sino contra una forma de poder, la cual:

Se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos. Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete (Foucault, 1988, p. 7).

Foucault (1988) propone tres tipos de luchas: 1) oposición a las formas de dominación (étnica, social y religiosa); 2) revelar las formas de explotación; 3) las luchas contra lo que sujeta al individuo a sí mismo, lo que lo somete a otros. Son luchas contra la sujeción, es decir contra formas de sumisión de la subjetividad. Para estudiar los mecanismos de sujeción es necesario estudiar sus relaciones con los mecanismos de dominación y explotación. El autor explica al Estado moderno como una forma de poder individualizadora y totalizadora, en tanto integró una forma política subyacente de las instituciones cristianas, el poder pastoral. Esta forma de poder se orienta hacia la salvación mediante el acceso a salud, bienestar, seguridad a través del aparato Estado o bien por múltiples Instituciones públicas.

La difusión del poder pastoral en el ámbito social condujo a una estrategia de individualización originada por varios agentes de poder como: la medicina, la psiquiatría, la familia, la educación y el mercado. En este sentido, el objetivo principal de la resistencia ante estas formas de poder es liberarnos de la sujeción simultánea, de la individualización y totalización de las estructuras del poder

moderno. Fomentando la posibilidad de subjetividades mediante el rechazo de este tipo de individualidad que se nos ha impuesto por varios siglos.

Ahora bien, Foucault (1988) explica que para estudiar los modos de subjetivación es necesario estudiar los fenómenos de poder. Para ello hay que diferenciar dos formas de poder: 1) el que se ejerce sobre las cosas y otorga la capacidad de manipularlas, el cual “surge de aptitudes directamente inscritas en el cuerpo o que se transmite mediante instrumentos” (p.12); 2) el que pone en juego relaciones entre individuos o grupos. Al hablar de estructuras o mecanismos de poder se alude a que ciertas personas ejercen poder sobre otras. De igual manera, explica la necesidad de distinguir las relaciones de poder de las relaciones de comunicación:

La comunicación es siempre, sin duda, una cierta manera de actuar sobre el otro o los otros. Pero la producción y la circulación de elementos del significado pueden tener como objetivo o como consecuencia ciertos efectos de poder; estos últimos no son simplemente un aspecto de las primeras (Foucault, 1988, p.12).

Con ello, el autor refiere la diferenciación entre relaciones de poder (acción de unos sobre otros), relaciones de comunicación (producción de significados) y capacidades objetivas (transformación de lo real), sin que ello signifique que son tres aspectos separados, sino tres tipos de relaciones que se traslapan y se utilizan como instrumentos de manera mutua.

Las relaciones de poder se ejercen de formas diversas donde las interrelaciones de estos tres aspectos se establecen en función de un modelo específico. Así, este bloque de capacidad-comunicación-poder constituyen sistemas regulados y concretos de poder. Tal es el caso de las disciplinas ya que muestran cómo se articulan los sistemas de finalidad objetiva: los de comunicación y los de poder. Cabe resaltar que el poder se manifiesta únicamente como acción, ya que implica un modo de influencia de algunos sobre otros. Puede ser el efecto

de un consentimiento, aunque esto último no es necesariamente una característica fundamental del ejercicio de poder (Foucault,1988).

Por lo tanto, el ejercicio de poder responde a una cuestión de gobierno, entendiéndolo a este no como estructura política, sino como la dirección de la conducta de individuos o grupos. Así que, gobernar implica estructurar las posibilidades de acción de los otros, es por ello que el poder se ejerce en sujetos libres. La condición de libertad que proporciona un campo de posibilidades de acción, amplía la capacidad de elegir y actuar de acuerdo con nuestras convicciones y deseos (Foucault,1988). “En consecuencia, no hay una confrontación cara a cara entre el poder y la libertad que sea mutuamente exclusiva (la libertad desaparece ahí donde se ejerce el poder), sino un juego mucho más complicado” (p.16).

Foucault (1988) establece los siguientes puntos para el análisis de las relaciones de poder: 1) sistema de diferenciaciones, permite actuar sobre las acciones de otros. A su vez estas diferenciaciones son las condiciones y efectos de toda relación de poder; 2) tipo de objetivos de quienes actúan sobre la acción de otros; 3) modalidades instrumentales, mediante que instrumentos se ejerce el poder; 4) formas de institucionalización; 5) grados de racionalización, en función de la eficacia de los instrumentos y la certeza del resultado o en función del costo. El poder se configura de procedimientos que se adecuan a la situación. Por lo tanto, el análisis de las relaciones de poder no se reduce al estudio de instituciones, pues están arraigadas en el tejido social.

Para enriquecer las nociones en torno al poder reviso los postulados de Butler (2015), quien propone un puente entre teoría política (poder) y realidad interna (subjetivación). Siguiendo a Foucault entiende el poder no sólo como algo externo que somete al sujeto, sino como algo que también lo constituye. Entendiéndolo a este último como estructura en formación, creada a partir del sometimiento frente al poder. Luego entonces, el poder es algo de lo que depende el sujeto de manera fundamental para su propia existencia y preservación. En este

sentido, “el sometimiento consiste precisamente en esta dependencia fundamental ante un discurso que no hemos elegido pero que, paradójicamente, inicia y sustenta nuestra potencia” (Butler, 2015, p.12).

Sin embargo, Butler (2015) señala la ambivalencia de Foucault, pues, explica la sujeción como el proceso de sometimiento de la subjetividad, como el proceso de devenir sujeto al interiorizar las imposiciones de las fuerzas del poder. No obstante, no desarrolla los mecanismos por los cuales se forma tal sumisión y se interioriza. “Si la sumisión es una condición de la sujeción, resulta pertinente preguntar: ¿Cuál es la forma psíquica que adopta el poder?” (p.13). En este sentido, postula que el poder ejerce sus fuerzas de manera externa sobre el sujeto, presionando a su subordinación, toma una forma psíquica que configura la identidad del sujeto.

Para explicar el poder como algo no sólo externo al sujeto, sino como algo que lo construye, Butler (2015) retoma la dialéctica del amo y el esclavo de Hegel en la *Fenomenología del espíritu*. En donde el autor postula que la conciencia desventurada del esclavo hace que el amo se convierta en una relación psíquica, introyectando la realidad del amo dentro del esclavo.

Butler (2015) explica una paradoja: el sujeto no sólo es sometido por el poder (realidad externa) sino que depende de dicho poder que lo subordina, dando lugar a una vulnerabilidad fundamental hacia el poder que lo somete. Asimismo, retoma el concepto de interpelación de Althusser, como el momento de devenir subordinado: es un momento de autoacusación, un proceso de dar y recibir reconocimiento. Por su parte Foucault al retomar dicho concepto, postula que no es sólo el momento de devenir subordinado, sino también el momento de devenir sujeto, dando paso a su producción discursiva.

En cuanto al proceso de subjetivación, se entiende que el poder, como realidad externa, se introyecta<sup>16</sup> en la psique del sujeto, y conlleva los siguientes

---

<sup>16</sup> La noción de introyección se utiliza en el terreno del psicoanálisis para aludir a un proceso inconsciente mediante el cual un individuo, al identificarse con otro sujeto o con un conjunto,

procesos: conciencia, melancolía y auto-acusación. Butler (2015) retoma los vínculos apasionados de Freud para explicar que el sujeto no puede existir sin una vinculación apasionada hacia aquellos de los que depende de manera esencial. Así, se presenta una vulnerabilidad fundamental frente al poder: el individuo no tiene otra opción más que aceptar y obedecer la ley, cuando se ve afectado por una voz autoritaria puesto que hay un vínculo apasionado, pero a su vez, parte de la subjetivación será negar dicho vínculo, en palabras de Butler (2015):

” Yo” no podría ser quien soy si amase del modo en que aparentemente amé y, si he de persistir siendo yo mismo, deberé seguir negando ese amor y, a la vez, reescenificándolo inconscientemente en la vida actual, con el sufrimiento más atroz como resultado (p. 19).

La compulsión por la reescenificación del amor negado es, al mismo tiempo, una realidad que crea al sujeto y lo somete. Es aquí donde Butler (2015) explica lo paradójico del sujeto, que es a la vez instrumento y medio para ejercer el poder, al mismo tiempo es producto de la subordinación, entendiendo esta última como la negación de la potencia. De forma tal que sujeto, sometimiento y poder se relacionan de una manera paradójica y dialógica. Entendiendo esto como conceptos aparentemente opuestos que se complementan.

La conciencia es otro mecanismo mediante el cual el poder se transforma en mecanismo psíquico. Para desarrollar este punto, Butler (2015) retoma a Nietzsche con su genealogía de la moral, aquí, Nietzsche postula que la conciencia es fundamental para la formación y mantenimiento del sujeto, de manera que la conciencia sería producto de un sujeto en repliegue. De nueva cuenta, se aprecia una condición de dependencia al poder, de subordinación para poder seguir siendo sujeto. En suma, el poder no consiste en mecanismos fijos, sino que son sistemas vivos y productivos. Tal planteamiento muestra cómo los sujetos pueden responder y resistir al poder. Sin embargo, Butler, da cuenta de

---

adopta sus ideas y conductas. Se trata de la internalización de rasgos del entorno (<https://definicion.de/introyeccion/>)

que el sujeto no puede criticar tan profundamente una realidad de la cual el sujeto mismo depende.

## **V. Ruta metodológica**

Adscribo este trabajo en un diseño de investigación cualitativa, por sus posibilidades para analizar y comprender los procesos sociales, su carácter político, la perspectiva de los sujetos de investigación, y su capacidad de producción de conocimiento. Este tipo de investigación, permite conocer y entender las experiencias de dichos procesos sociales, desde quienes los viven (Blásquez Martínez y López, 2016).

Propongo una metodología autoetnografía colectiva, puesto que al ser un hombre trans\* me reconozco como parte del grupo social a estudiar, no solo entendiendo la imposibilidad de separar la propia experiencia del trabajo de investigación, sino también desde el deseo de estudiar la experiencia transmasculina en colectividad, tanto la mía como la de los colaboradores con el propósito de analizar y comprender nuestras experiencias en relación con nuestro contexto, y así, entender nuestra realidad social.

Toda vez que desde la experiencia se hace política, los diálogos de este trabajo surgen desde la autoreflexión y los afectos en torno al tema de investigación, reconociéndonos como sujetos políticos. De manera que enmarco esta investigación en la autoetnografía por su eje en la subjetividad de quien investiga, para la comprensión del contexto espacio-temporal de la experiencia del mismo, permitiendo comprender las dimensiones socioculturales y políticas que le atraviesan (Bénard, Luévano, y Rodríguez, 2019).

En ese sentido, la autoetnografía colectiva en este trabajo se emplea como posibilidad de politizar nuestra experiencia tanto como productores de conocimiento al ser parte de la población a estudiar, así como empleando nuestras narrativas personales como dimensión sociocultural para describir nuestras experiencias como hombres trans\* en Mexicali. De manera que, desde la

autoetnografía como movimiento teórico-político buscamos generar contranarrativas ante los discursos hegemónicos (cis)heteronormativos que nos sitúan como disidencia del sistema sexo-género, desde nuestra propia voz y cuerpo como espacio ontológico para cuestionamientos y réplicas de las narrativas que sustentan la necropolítica trans\* a la cual sobrevivimos día con día. Esta metodología se rige por los principios de la autobiografía y etnografía, comprendiendo la investigación cómo un acto político y socialmente consciente, abriendo posibilidades a la empatía y sensibilización de le lectore (Ellis, Adams y Bochner, 2019).

La autoetnografía permite el uso de los datos de la propia historia de vida situada en contextos socioculturales específicos para la comprensión de la sociedad. De manera que, se hace uso de los datos autobiográficos para una interpretación en cuanto a la relación entre el yo y les otros, valorando afectos y pensamientos íntimos. Se diferencia de la autobiografía en tanto las historias personales son la vía para dar cuenta de la realidad, y se interpreta su conexión con el contexto sociocultural y este mismo dota de significados a dichas historias.

Hacer trabajo de investigación partiendo desde nuestra propia experiencia puede influenciar en el análisis e interpretación de los mismos datos, al estar tan inmersos en el tema, por lo cual el carácter de colectividad permite perspectivas y cuestionamientos de nuestras propias suposiciones. Al respecto, la autoetnografía colectiva facilita el auto cuestionamiento en diálogo con otros, fomentando la reflexión crítica en colectividad (Chang, Ngunjiri y Hernandez, 2013).

Por lo tanto, la autoetnografía colectiva es un método cualitativo en donde les investigadores recopilan sus historias de vida para un análisis e interpretación en colectividad de los datos que se obtengan, con la finalidad de comprender cómo el contexto sociocultural se refleja en sus propias experiencias de vida. Se puede alternar entre trabajo en grupo y trabajo individual. Cuando se trabaja en grupo, cada voz abona a cuestionamientos y reflexiones que de manera individual

no se generarían, pues cada voz es analizada en colectividad, fomentando la autoreflexión de los colaboradores.

En cuanto al trabajo individual que se realice, este es de igual manera analizado con los otros, de manera que la elaboración de significados individuales se negocia, volviéndose una elaboración de significados colectivos. Cabe mencionar que esta metodología nos provee de cinco beneficios: 1) exploración colectiva de la subjetividad del investigador; 2) horizontalidad entre investigadores-participantes; 3) enriquecimiento del proceso de investigación; 4) aprendizaje profundo sobre uno mismo y los otros; y 5) crear comunidad (Chang, Ngunjiri y Hernández, 2013).

Para esta investigación, opté por una colaboración parcial en tanto que cada colaborador contribuyó en la etapa del proceso que sus posibilidades le permitieron. Todos los colaboradores contribuimos con nuestras narrativas autobiográficas.

Yo contribuyo con el análisis e interpretación de los datos obtenidos por mi formación como investigador. No obstante, acordamos en grupo tener una última sesión donde les presentaré los resultados de esta tesis y expondré detalladamente cada capítulo, de manera que discutamos, reflexionemos y analicemos en colectividad este trabajo. Una vez se tenga la aprobación de todos los colaboradores se dará por terminado este documento.

En cuanto a los métodos para recolectar información, se propone la realización de un grupo focal, que de acuerdo a Escobar y Bonilla-Jiménez (s.f.), el objetivo del grupo focal responde a la “recolección de datos mediante una entrevista grupal semiestructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador [...] hace surgir actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes” (s.f., p.52).

Considero que implementar un grupo focal permite el desarrollo de diálogos autoetnográficos, que consisten en discusiones colectivas sobre un tema acordado, con el propósito de lograr una comprensión profunda de dicha temática

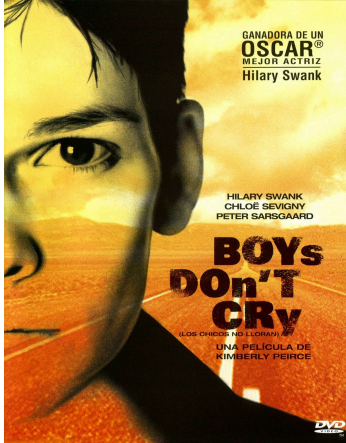
mediante el análisis de sí mismo y del otro. El uso de esta técnica permite acceder a las narrativas y experiencias compartidas de hombres trans\* desde sus propias voces, así como generar espacios de diálogos entre nosotres (Chang, Ngunjiri y Hernández, 2013).

De igual manera respondiendo a la epistemología trans\* de Radi (2019), reconozco a los colaboradores de esta investigación como productores de conocimiento desde sus propias experiencias. Así, busco con esta investigación generar conocimiento de manera colectiva, siendo un espacio de diálogo para explicar quiénes somos y qué conlleva el vivirse como hombre trans\* en Mexicali.

Para el grupo focal, propongo observar dos películas que presentan a personajes trans\* en roles protagónicos, con el objetivo de que la discusión se sustente en el análisis de dichas obras cinematográficas. Esto se realiza con la intención de facilitar la articulación de las narrativas trans\*, presente en productos culturales, con nuestra propia experiencia y contexto.

Para la primera sesión, vimos la película *Boys Don't Cry* (Peirce, 1999). Seleccioné este filme por su impacto cultural, la crítica positiva que en su momento tuvo, así como por estar basada en la historia real de Brandon. Esto posibilita hacer contraste entre el contexto de la película y nuestro contexto actual. También por ser un personaje no ficticio, que permite una identificación más cercana con su historia. Aunque la película tiene más de veinte años, sigue siendo un referente importante dentro de los estudios trans\* para examinar la representación trans\* en medios de comunicación.

En la segunda sesión vimos la película de *Albert Nobbs* (García, 2011). Una película de producción más reciente, sin embargo, encontrar películas con hombres trans\* como personajes protagónicos fue una tarea difícil. Si bien en los últimos años se han estrenado varias películas con personajes trans\*, la gran mayoría relatan historias de mujeres trans\*. Esta película permite reflexionar sobre la importancia de tener acceso a referentes transmasculinos para nuestro propio devenir como hombres trans\*. Personalmente el ver esta película me ayudó a dejar de buscar referentes de masculinidad en hombres cis. A continuación, pondré una breve ficha técnica de cada película.

Película	Año	País	Dirección	Productora	Género	Sinopsis
	1999	Estados Unidos	Kimberly Peirce	Fox Searchlight	Drama	Basada en la historia real de Brandon Teena, joven trans* que abandona su pueblo natal al ser amenazado cuando el hermano de su ex novia descubre que fue asignado mujer al nacer. Al llegar a la pequeña ciudad de Falls City, Nebraska, Brandon (Hilary Swank) se enamora de Lana (Chloë Sevigny), con quien comienza a planificar un futuro juntos. Sin embargo, cuando los amigos de Leena, John (Peter Sarsgaard) y Tom (Brendan Sexton III), descubren el secreto de Brandon, las cosas toman un giro violento.



2011	Reino Unido	Rodrigo García	Mockingbird Pictures, Parallel Film Productions, WestEnd Films	Drama	Ambientada en Irlanda del siglo XIX, Albert Nobbs (Glenn Close) es un tímido mayordomo, quien oculta haber sido asignado mujer al nacer. Las cosas cambian a la llegada del señor Page (Janet McTeer), quien también fue asignado mujer al nacer. Así, Albert encuentra en el señor Page un compañero quien le ayudará a encontrarse a sí mismo.
------	-------------	----------------	----------------------------------------------------------------	-------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Colaboradores de la investigación

Para este trabajo de investigación se propongo colaborar con cinco hombres trans\* mayores de edad, quienes desde su cotidianidad realizan prácticas de resistencia. Todos compartimos el interés por generar y fortalecer redes de apoyo trans\* que fomenten la acción colectiva. Para el acercamiento a ellos se realizó una convocatoria en redes sociodigitales (Facebook e Instagram). Para ello realicé el diseño de carteles, sin embargo, ante la poca respuesta, opté por un muestreo intencional, invitando directamente a hombres trans\* que he conocido en espacios activistas o dando acompañamiento en sus procesos de rectificación de acta de nacimiento.

**Tabla No.1***Descripción de los colaboradores*

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Profesión/ocupación</b>	<b>Localidad</b>	<b>Red de apoyo principal</b>
Ander	27	Lic. en cinematografía	Mexicali	Familia
Carlo	30	Psicólogo, Maestrante en Estudios Socioculturales	Mexicali	Padre, amistades
David	21	Estudiante de idiomas, trabaja en call center	Mexicali	Amistades
Jesús	26	Lic. en Actividad Física y deportes	Mexicali	Familia, pareja
Noé	29	Arquitecto, baterista	Mexicali	Pareja
Yuan	20	Actor, estudiante de gastronomía.	Mexicali	Familia

*Nota.* Esta tabla describe a los hombres trans\* que participaron en los grupos focales

Figura 1  
Carteles de convocatoria dirigido a los colaboradores



*Nota:* Muestro el diseño de cartel que distribuí a través de las redes sociodigitales a modo de convocatoria para los colaboradores. Estos fueron realizados por Adri Reyes

## **Técnicas e instrumentos**

A partir de la proyección de los materiales audiovisuales todos referimos sentimientos de soledad y un fuerte deseo de conocer e interactuar con otros hombres trans\*, compartimos que el momento de conocer otro hombre trans\* en persona, aceleró el proceso de transición de cada uno. Se discutió sobre cómo entendemos y encarnamos nuestra masculinidad compartiendo el rechazo hacia el modelo hegemónico y el deseo de vivirnos desde masculinidades diversas.

Así mismo cinco de los seis colaboradores refirieron no odiar nuestro cuerpo, sino sentir rechazo o incomodidad por la socialización corporal impuesta y la sexualización de estos por parte de hombres cis-hétero. También encontré la falta de registro sobre el movimiento LGBT+ en el archivo-histórico de Mexicali, así como la ausencia de hombres trans\* en la historia oral de los primeros activistas.

La primera sesión tuvo lugar en el auditorio del IIC-Museo y la segunda en mi casa, dentro de un ambiente de complicidad, intimidad y emoción por poder reflexionar entre pares. Posterior a la proyección de las películas se aplicó una entrevista semiestructurada grupal, donde cada participante respondió a partir de su experiencia. En los capítulos siguientes se profundizará en los debates que se suscitaron en las sesiones.

Las herramientas de análisis que apliqué para este trabajo investigativo fueron el análisis colaborativo de los diálogos dados en las sesiones de los grupos focales, la revisión bibliográfica-documental que permitió contextualizar los movimientos de la disidencia sexo-género en Mexicali a través del registro de publicaciones seriadas de la ciudad.

Por otra parte, se analizó contenido fotoperiodístico digital mediante Facebook, de periódicos locales sobre las marchas que tuvieron lugar durante el periodo en que se realizó esta tesis, con el objetivo tanto de atender la ausencia de registro mencionado anteriormente, así como para analizar el proceso de invisibilización de los hombres

trans\* a través de las narrativas que circulan entre la población mexicalense. De igual manera asistí a dichas marchas para realizar observación participante.

La literatura revisada también da cuenta de factores que inciden sobre los hombres trans\* como el acceso a la salud, la educación, el empleo, entre otras desigualdades estructurales a las que se encuentran expuestos. Adicionalmente orientó la elección metodológica específica para esta investigación.

## VI. Capítulo I

### Los medios de comunicación como herramienta de invisibilización de las identidades trans\*

#### Viñeta autoetnográfica #1: Lo trans\* en la pantalla

*Este capítulo comencé a escribirlo en mi primer semestre de la maestría, en el segundo semestre lo retomé para la clase de comunicación y sociedad. Será hasta mi último semestre, dialogando con mi directora de tesis, que comprendí la razón de este primer capítulo y la continuidad lineal de los capítulos que componen la tesis; éste trabajo de investigación, sin buscarlo, es un registro de mi propio proceso de subjetivación. Llegué a tal conclusión al comentarle a Lorenia, la intensidad de mi último año de maestría, y su impacto en mí. En un solo año intervine mi cuerpo hormonal y quirúrgicamente, así como realicé mi cambio de identidad jurídica, evento que me exigió escoger mi nombre, a lo que ella agregó; “y te subjetivaste”.*

*Ahora entiendo que este documento va siguiendo la línea de mi propio devenir como hombre trans\*, mismo que siempre he comprendido como un proceso colectivo, mi entorno social próximo va transicionando conmigo. Mi padre, desde que tengo memoria, es un amante del cine. Cuando era peque, todos los sábados iba a visitarme, y religiosamente, íbamos al cine. En su casa tiene cientos de películas, incluso en su juventud llegó a tener un videoclub<sup>17</sup>. Yo no me considero amante del cine, pero reconozco una cercanía emocional, de igual manera, mi padre siempre ha utilizado las películas para básicamente explicarme la vida. De ahí que desde que tengo memoria, busco referentes en productos culturales como películas y series.*

---

<sup>17</sup> Negocio de alquiler de películas en formato VHS.

*Cabe destacar que yo fui creciendo a la par que Internet lo hizo. Internet ahora es una maravilla, pero no siempre fue así, me tocó conectarme a Internet desde la línea telefónica de casa, tener una sola computadora en casa de uso común. Razón por la cual tengo muy presente que, aproximadamente en primer año de secundaria, tendría unos 12 años, yo deseaba con todo mi ser conocer a una persona no heterosexual. Necesitaba referentes, con quien hablar de mi sexualidad, y mi ansiedad me hacía temer buscar información en Internet y se dieran cuenta en casa, ya que desde los 9 hasta los 21 años viví con mi abuela, quien era sumamente religiosa y conservadora. De ahí mi temor, ya que mi padre me ayudó a aceptar mi no heterosexualidad a mis 14 años*

*Ahora bien, ¿qué tipo de representaciones trans\* encontramos en medios de comunicación? Creo el primer personaje transmasculino que conocí fue Max de The L Word, a los 15 años, y en su momento no comprendí la razón de ser de dicho personaje. Ahora que lo pienso, no entendí a Max, porque su transmasculinidad fue invisibilizada al ser narrado desde la perspectiva lésbica. A veces pienso que pareciera el personaje fue desarrollado para ser rechazado, pues Max pasa de ser una lesbiana butch con una ternura muy peculiar, a ser un hombre trans\* nefasto, violento, posesivo, a raíz del inicio de su tratamiento de reemplazo hormonal.*

*¿Cómo conectar con Max si su transmasculinidad era muy cisnormativa en un principio? Durante la maestría intenté volver a ver The L Word, para poner más atención en Max y ver cuál es mi lectura de él ahora. Terminé dejando la serie cuando él está organizando una fiesta para recaudar fondos para su mastectomía, y una de sus amigas lo convence de no operarse, porque “renunciaría a lo más bello de la vida: ser mujer”. Ahí me quedó claro porque jamás entendí a Max, y menos conecté con él. He de mencionar que Max tiene un desarrollo donde deja de ser nefasto, sin embargo, su narrativa la considero siempre ambigua, entre la lesbiandad y la transmasculinidad.*

*El segundo personaje transmasculino que conocí fue Brandon Teena, personaje de la película Boys Don't Cry. La vi por primera vez en el 2015, y lo sé porque me tocó*

*de una manera muy extraña, a pesar de que me volvió a pasar lo mismo; nunca entendí a Brandon como hombre trans\*, sino como lesbiana butch. Sin embargo, Brandon nunca fue nefasto, era tierno, divertido, coqueto. Me fue fácil conectar con él, pero qué dolor al ver su muerte tan violenta, más sabiendo que es una historia real. Soy consciente que desde que vi la escena de violación y cómo lo asesinan, he interiorizado ese pánico porque me violen y maten por ser hombre trans\*.*

*Dicha película la retomé para esta tesis, y me parece tan evidente su transmasculinidad, pero bueno, ahora me vivo como hombre trans\*, eso ha cambiado totalmente mi percepción de la película. Decidí acotar este capítulo al análisis de las narrativas trans\* en los medios de comunicación desde el cine, por practicidad y cercanía. Entiendo que ahora la chaviza trans\* tiene acceso a referentes desde otros formatos, y de verdad celebro tanto tal situación. El tener acceso ahora a Internet desde dispositivos personales como nuestros celulares, nos brinda privacidad, seguridad. Ya no me da miedo buscar respuestas de mi transmasculinidad en Internet, al contrario, ahora hay comunidades digitales. Pero soy un señor en un cuerpo joven, no me llevo muy bien con la tecnología.*

*El cine como tecnología del género, funciona como una tecnología de reproducción de representaciones semióticas-políticas del género, en tanto produce un sistema de significaciones, de modos de producción y decodificación de signos que constituyen lo que entendemos por masculinidad y feminidad. Entiendo que estas narrativas cinematográficas producen sujetos mediante representaciones discursivas, las cuales reproducen a su vez discursos hegemónicos sobre quienes son las personas trans\*, por ello no es de extrañarse que las representaciones transmasculinas no sean en primera instancia entendidas como tales, pues son reproducciones desde la invisibilidad que interpela a los hombres trans\*: ser entendidos como lesbianas machorras o como hombres cis. Ocultando la disidencia del sistema sexo-género que caracteriza a las identidades trans\*.*

*Sin embargo, como dice Stuart Hall, los sujetos no somos consumidores tontos que no podemos cuestionar y criticar estos productos culturales. De manera que, es fundamental reconocernos como sujetos intérpretes de estos discursos, y con la capacidad de producir otras significaciones, representaciones y autorepresentaciones. Por lo tanto, si bien el género se entiende como una construcción sociocultural a través de diversas tecnologías del género, como el cine, el lenguaje, la religión, la familia, el sistema educativo, los medios de comunicación, la medicina, entre otras, es fundamental entender también que el género es la subjetividad que se produce en conjunto de estas tecnologías, en signos codificados en términos de género, raza y clase.*

*Es por ello por lo que en este capítulo busco desmenuzar cómo se producen y reproducen estas representaciones trans\*, y su impacto en nuestros procesos de subjetivación, en cómo nos entendemos y vivimos, no solo a nivel individual, sino a nivel social. No es casualidad que ahora que me vivo como hombre trans\* pueda entender a Brandon y a Max como hombres trans\*, así como la molestia que me producen dichas representaciones. Pues de haber tenido acceso a narrativas no enmarcadas desde el entendimiento lesbico y transfóbico, quizá me hubiera descubierto trans\* a una edad más temprana, y quizá, no hubiera sentido pánico de vivirme bajo mis propios deseos.*



En este capítulo se aborda la influencia de los medios de comunicación al ser los principales proveedores de referentes en los procesos de subjetivación y de quiénes somos las personas trans\*. Se realiza un análisis cultural, en términos de Thompson, indagando en el papel de dichas narrativas como formas simbólicas, situadas en un contexto histórico, a través de las cuales, les individuos significan fenómenos culturales.

De este modo es posible reconocer las relaciones de poder y tensiones entre la clase dominante (cisgénero) y la clase subalterna (transgénero), en torno a las narrativas de las personas trans\* al analizar películas como productos culturales y, la forma en la que influyen en la concepción de las personas cis y trans\*, respecto a nuestras experiencias. Todo ello desde un enfoque crítico que reflexiona sobre los problemáticos referentes en el cine y las implicaciones de la comunicación mediática en la construcción identitaria dentro de las sociedades contemporáneas.

Para tal objetivo, comienzo este capítulo abordando la presencia de lo trans\* en los medios de comunicación y desglosando los tipos de narrativas. Ello permite entender cómo se va construyendo en el imaginario social, desde estereotipos, el entendimiento de las personas trans\* y cómo relacionarse con nosotres.

Posteriormente, sitúo el análisis desde lo sociocultural, para una comprensión de las relaciones de poder y su influencia en cómo las personas cis se vinculan con personas trans\*, pasando a la invisibilización trans\* y el cine como tecnología de género, desde De Lauretis. Para ello realizo dicho análisis desde algunos títulos de la industria cinematográfica que abordan la temática, desde la interpretación y apropiación que hacen de estos.

Planteo la capacidad de agencia de los receptores de discursos mediáticos, así como la importancia de los intelectuales orgánicos, como los denomina Gramsci, para la construcción de narrativas contrahegemónicas que posibiliten la construcción y difusión de narrativas que aporten una visibilización positiva, siguiendo el entendimiento gramsciano de la cultura como espacio de transformación social.

## **Representación trans\* en medios de comunicación**

Es importante analizar la representación de personas trans\* en los medios de comunicación, ya que son el principal referente sobre nuestras experiencias. De acuerdo con el informe de GLAAD (2019) *Where are we on TV* solo el 8.8 % de series de ficción televisivas estadounidenses tratan temáticas sobre la diversidad sexual, siendo dicha cantidad histórica. Cabe mencionar que en cuanto a la representación de personas trans\* en estos medios, se identifican 26 personajes trans\*; 17 mujeres, 5 hombres y 4 personajes no binarios. Demostrando que existe una escasa representación de personajes trans\* en este ámbito, hecho que resalta la importancia de cuestionarlas y examinarlas.

En el informe de GLAAD (2012) del total de series emitidas entre 2002 y 2012 muestra que el 54% ofrece una narrativa negativa y estereotipada de personajes trans\*, mientras que el 40% es mostrado como víctima y el 21% de las veces interpreta al villano o asesino. De modo que los personajes trans\* se reducen en estas categorías: *transkiller*, *bufón* y *víctima* (Vásquez, 2019). A continuación, se describen a profundidad las categorías antes mencionadas.

### **Narrativa transkiller**

El término transkiller hace referencia al retrato del personaje trans\* como asesino. Siendo esta narrativa de los primeros acercamientos del cine con la población trans\*, así como una de las más negativas y que más ha dañado la imagen pública de las personas trans\*. De acuerdo con Alberda (citado en Vásquez, 2019), esta representación surge a partir de la película de Hitchcock, *Psicosis* (1960), fomentando una imagen violenta y psicótica de la población trans\*. En esta película, se presenta a un personaje que podríamos entender como travesti, pues el protagonista, Norman Bates, sólo se traviste en episodios de disociación en la cual personifica a su madre muerta para asesinar a las mujeres por las que siente atracción. De modo que, no sólo

vemos una representación de un personaje travesti que asesina, sino también un personaje travesti con una patología psiquiátrica. Que si bien, en el filme no se vinculan ambos factores, es decir, el travestismo no es resultado de la patología, sigue ofreciendo una imagen sobre una persona travesti, con una patología mental y asesina.

Por otro lado, Jen Richards en el documental de Netflix *Disclosure; Trans lives on screen* (Feder, 2020), explica como poco antes de iniciar su transición, le cuenta a una amiga sobre su identidad de género, quien le respondió preguntando: “¿Cómo Buffalo Bill?”. Es decir, su único referente sobre una representación transfemenina:

Era un asesino serial asqueroso y demente que atrapa a mujeres para matarlas, despellejarlas y usar sus cuerpos, literalmente, para adoptar una forma femenina. Es el argumento feminista contra la existencia de mujeres trans\*, que intentamos apropiarnos de la forma femenina como hacía él (Richards, 2020 en Feder, 2020).

Cabe mencionar que este tipo de representación no es rara en el trabajo de Hitchcock pues, anteriormente ya había realizado *Murder!* (1930), en donde el personaje responsable de un asesinato también realizaba prácticas travestis, así como en su serie televisiva *The Alfred Hitchcock Hour* (1962-1965), vemos esta misma narrativa en uno de sus episodios.

Así, la obra de Hitchcock ofrecería el arquetipo de *transkiller* a la ficción y éste llegaría para quedarse. Títulos como *Dr Jekyll and Sister Hyde* (1971), *The Rocky Horror Picture Show* (1975), *Vestida para matar* (1980), la saga *Campamento Sangriento* (1983) o el aclamado filme *El silencio de los corderos* (1991) son simplemente algunos ejemplos de la larga lista de obras que han optado por utilizar el arquetipo del *transkiller* en sus historias (Vásquez, 2019, p. 22).

Una de las características predominantes en estas narrativas es que la identidad trans\* del villano, se muestra hasta el momento final de revelación (Miller 2015 citado en

Vásquez, 2019). De manera que, la audiencia descubre en la misma escena que el personaje es trans\* y asesine o villane, lo que conduce a una asociación entre la identidad de género y sus conductas homicidas (Vásquez, 2019). Este tipo de retrato de las personas trans\* genera un distanciamiento entre el público y el personaje, a causa de la dificultad para que el primero logre conectar emocionalmente con el segundo, debido a los sentimientos negativos que produce, principalmente miedo (Miller 2015 citado en Vásquez, 2019).

### **El personaje trans\* como bufón**

En esta narrativa se retrata al personaje trans\* mediante comedias, aquí los personajes no se identifican como trans\*, sino que practican travestismo o pretenden ser del género opuesto en función de resolver problemáticas mundanas. Mayormente se trata de personajes masculinos que se travisten de mujeres. Sobre esta categoría Miller (2015) manifiesta que:

La comedia es la forma más popular y conocida de representación de personas transgénero en el cine. Aunque estas películas han tenido éxito, las comedias transgénero utilizan ese humor exitoso para distanciar a los personajes transgénero como objetos de burla. El travestismo en el cine representa las necesidades de la comedia y de la sociedad de tener un sujeto que se ridiculice (Phillips, 2006). Según Phillips, "la comedia ayuda así a ridiculizar y por lo tanto a domesticar un travestismo que de otro modo podría resultar amenazador" (p. 81).

De acuerdo a la cita antes mencionada se refuerza la cisnormatividad en dos sentidos; 1) al final del filme el personaje masculino regresa a vivirse como hombre después de travestirse, volviendo a su identidad de género. Mostrando aprendizaje y crecimiento personal gracias a esta experiencia; 2) la identidad cisgénero del personaje se beneficia a expensas de su alter ego trans\*.

Tal representación es problemática en varios sentidos: primero porque se privilegia las identidades cisgénero sobre las identidades trans\* y, en segundo lugar, porque las crisis que tienden a detonar la decisión de travestirse de los personajes se basan en privilegios económicos. De manera que, al verse amenazados éstos, la solución que encuentran es travestirse, desde su estabilidad económica. Tales privilegios se sustentan en valores heteronormativos; romances heterosexuales y el modelo nuclear de familia de clase media con trabajo estable y una casa en los suburbios que reafirman estos valores de “la familia tradicional”.

De tal modo que, le espectador, puede identificarse con dicho contexto, ya que usualmente pertenecen a estos estratos sociales, por lo que será poco probable que se encuentren en una crisis económica que les lleve al grado de ver el travestismo como una solución. Siendo así, la narrativa fomenta mofarse de las acciones y decisiones de los personajes, mientras que sus valores heteronormativos no se ven amenazados (Miller, 2015).

Miller (2015) nos ofrece ejemplos de películas y series como *Tootsie* (Pollack, 1982) donde el personaje principal se traviste para conseguir empleo; *Bosom Buddies* (Boyett, Miller y Milkis, 1980), aquí los personajes se travisten para conseguir vivir en un departamento; en el caso de *Just one of the guys* (1985), Terri se traviste de hombre como solución a la discriminación misógina que vive cuando le niegan el acceso a un puesto periodístico por ser mujer. Empero, esto sólo es posible desde la mirada cisnormativa, pues, en la realidad, la discriminación laboral y rentar un lugar donde vivir es de las problemáticas más fuertes y usuales que vivimos las personas trans\*.

Con esto, el mensaje de estas películas es: travisteté para solucionar tus problemas. En este sentido, se fomenta la búsqueda de razones externas que justifiquen a las identidades trans\*. Otra forma de privilegiar las identidades cisnormativas es el hecho de que estos personajes renuncian rápidamente a sus “disfraces travestis”, de manera que se permea una identificación más sólida y fuerte

con la identidad cisgénero, aunado a la posibilidad de interpretar la identidad trans\* como un simple disfraz.

Cabe mencionar que, usualmente abandonan su alter ego trans\* mediante una gran revelación dramática, en la cual se exponen caracteres sexuales secundarios concordantes con su género asignado al nacer cuando necesita/quiere acceder a sus privilegios cisnormativos. En cuanto al aprendizaje al final de la trama, se reduce a la comprensión de las dificultades y estragos de la cultura machista que interpelan al “otro género”, mientras que el alter ego trans\* desaparece. Con esto, el final feliz es reservado sólo para la identidad cis. Por otra parte, es importante mencionar que éstas comedias también enseñan la burla y humillación como reacciones naturales ante personas trans\* (Miller, 2015).

### **El personaje trans\* como víctima**

Esta narrativa la podemos encontrar usualmente en series policíacas y en dramas médicos. En las primeras, las mujeres trans\* – comúnmente representadas como trabajadoras sexuales– son víctimas de crímenes de odio y violencia sexual. En este tipo de personificación, se destaca un trato transfóbico e irrespetuoso por el equipo policíaco: con chistes de mal gusto, uso incorrecto de pronombres y/o llamarle por el nombre registral del personaje<sup>18</sup>. Otra forma de esta narrativa es que los personajes trans\* se vuelven víctimas al revelar públicamente su identidad de género (Vásquez, 2019).

En cuanto a los dramas médicos, los pacientes trans\* presentan un problema de salud derivado del tratamiento hormonal o padecen cáncer asociado con su género

---

<sup>18</sup> De acuerdo a la Asociación por las Infancias Transgénero, se le denomina nombre registral al nombre asignado al nacer a las personas trans\*. Se propone esta opción como alternativa al nombre muerto o necrónimo, al posibilitar una reflexión latinoamericana sobre la vivencia trans\*. Reconociendo que el nombre registral puede tener significados emocionales positivos, así como puede representar una etapa de nuestra vida importante, sin negarla como parte de nuestra propia historia. De igual manera, permite el reconocimiento del vínculo afectivo de familiares, facilitando así la aceptación de nuestro nombre elegido.

asignado al nacer. De manera que, la persona trans\* es víctima de su propio proceso de transición corporal. No, no morimos por transicionar, eso más bien nos salva. En este sentido, es importante recordar que las personas trans\* también son parte del público de estas narrativas, el impacto que tiene el acceso a estos referentes de personajes trans\* en contextos de violencia puede ser muy negativo y aterrador, debido a que nos presentan visualmente nuestros mayores temores. Así, tal y como apunta Vásquez (2019) quien cita a Abbott (2013):

A pesar de que los tipos de violencia que los personajes sufren varían, la representación estereotipada de los personajes trans como víctimas fomenta el mensaje de que vivir abiertamente como una persona trans es inalcanzable, ya que pone en peligro su integridad física y seguridad (p. 26).

Un ejemplo de esta narrativa es la película basada en la historia real de Brandon Teena, *Boys Don't Cry* (Peirce, 1999). Es la historia de un chico trans\* que huye de su pueblo natal, termina viviendo con un grupo de jóvenes, a quienes conoce en una fiesta. Podríamos decir que el personaje de Brandon es una representación positiva, ya que nos muestra a un chico joven que se divierte con amistades, se enamora, tiene un trabajo estable. Es un personaje con el cual es fácil conectar como persona trans\*, y al mismo tiempo, es demasiado difícil y doloroso de ver<sup>19</sup>.

Al final de este filme, la identidad de género de Brandon es revelada por la exposición de su cuerpo mediante el sometimiento por parte de sus amigos hombres cis, exhibiéndole frente a su novia obligándola a reconocer que Brandon tiene un cuerpo feminizado, con la finalidad de invalidar su identidad. Aunado a eso, es violado y después es asesinado por sus dos amigos.

Cabe mencionar que, en la historia real, Brandon tuvo un amigo afrodescendiente que lo apoyaba, quien también fue asesinado, este personaje que fue removido del filme, despojando a Brandon de su red de apoyo, de quien lo validaba y

---

<sup>19</sup> Me refiero a fácil pues se muestra como un joven disfrutando del ser joven, sin que su identidad de género le produzca algún tipo de desdicha.

reconocía por su identidad (Feder, 2020). En este tenor, Vásquez, (2019) citando a Jobe (2013) menciona que:

Para el público general, es decir, cisgénero, resultó una representación pionera de un joven trans, que se eleva como héroe y no como villano en la película. Por el contrario, para el público trans, Brandon personifica a través de imágenes muy explícitas, el peligro que corre la integridad física de una persona trans si su entorno es conocedor de su identidad de género. Como apunta Rigney (2003) para el público cisgénero, Brandon Teena fue un héroe, para el público trans, una advertencia (p.27).

Si bien, las películas referidas en este apartado son de hace décadas, las tres narrativas de los personajes trans\* que propone Vásquez (2019) siguen vigentes en las producciones cinematográficas contemporáneas. En los siguientes apartados se analizará el impacto de dichas narrativas en los procesos identitarios de los colaboradores de esta tesis.

### **La (in)visibilización trans\* y el cine como tecnología de género**

Una vez identificadas las narrativas trans\* en la industria cinematográfica, procederé a indagar en dichas representaciones como formas simbólicas que dotan de significado. En este caso, lo que entendemos por quienes somos las personas trans\* y como este entendimiento va caracterizando la concepción de nosotres mismas, así como les demás se relacionan con personas trans\*, permitiendo así una mejor comprensión de las relaciones de poder en un contexto particular. Esto permitirá un cambio de contexto, que, a su vez, conducirá a un cambio en estas relaciones de poder. Para ello, los estudios socioculturales proponen prestar atención a la descripción e intervención de cómo se producen, integran y funcionan las prácticas culturales en la vida cotidiana de las personas, con el objetivo de resistir, reproducir y transformar las estructuras de poder (Grossberg, 2019).

De acuerdo con Valenzuela (2010), las representaciones sociales se entienden como “construcciones colectivas que participan en la definición de los significados de la vida cotidiana; por lo tanto, definen marcos intersubjetivos de inteligibilidad que participan en la comprensión, la producción y la interpretación del sentido cotidiano” (p. 273).

En este sentido, se comprende que las representaciones sociales construyen significados en la vida cotidiana que sustentan los marcos dentro de los cuales se concibe tanto a los sujetos cómo a las dinámicas sociales que les interpelan. De modo que la concepción que tenemos sobre las personas trans\*, quiénes somos, cómo vivimos y cómo relacionarse con nosotros, proviene principalmente de dichas representaciones a través de productos culturales, en tanto el 80% de la población no conocen a una persona trans\* (Feder, 2020).

Por su parte, Thompson (2002) comprende la vida social como una cuestión de acciones y expresiones significativas, enunciados, textos, símbolos y artefactos diversos, así como de sujetos que mediante éstos se expresan e intentan comprenderse a sí mismos y a otros, desde la interpretación que producen y reciben de dichas expresiones. En este sentido, los fenómenos culturales pueden interpretarse como el estudio de las formas en que individuos situados en un contexto sociohistórico producen, construyen y reciben expresiones de diversas significaciones. El mismo autor entiende a la concepción simbólica de la cultura como un patrón de significados dados a formas simbólicas (objetos, acciones, enunciados), mediante las cuales las personas se comunican y comparten significados y experiencias.

De manera que Thompson (2002) retoma el precepto de Geertz de pensar el análisis cultural como el estudio del carácter simbólico de la vida social, no obstante, sostiene una combinación de esta orientación con una descripción sistemática de las estrategias en que las formas simbólicas se insertan en contextos sociales estructurados. Por ello, es importante aprehender que la constitución significativa de las formas simbólicas contribuye a examinar aspectos intencionales, convencionales,

estructurales y referenciales. Con lo expuesto anteriormente, analicemos la descripción de las representaciones trans\* en el cine.

Reconozco el poder que poseen las industrias culturales para consolidar a través de la repetición de sus discursos, los preceptos que la clase dominante impone a la clase dominada, sin que ello signifique que la clase dominada no pueda reinterpretarlos y resignificarlos. Es en esa posibilidad de reapropiación donde encuentro el carácter de transformación de las significaciones simbólicas en la cultura.

Para Hall (2003) estas representaciones ofrecen un entendimiento de identidad foucaultiana, en tanto que la categoría sujeta es un efecto producido a través de un discurso, constituyéndose de prácticas discursivas y normativas. De modo que estos productos culturales, funcionan como una forma de identificación y regulación normativa sobre que es ser una persona trans\*, a través de estereotipos que las industrias culturales han difundido, mostrando a las personas trans\* como peligrosas, enfermas mentales, o como personas que se disfrazan para obtener privilegios. Por ende, como identidades falsas.

Esto es visible en las lógicas hegemónicas sobre dichas identidades, pues, responden a una producción simbólica negativa de las mismas que difunden los medios mediáticos. Puedo notar la repercusión de la narrativa del personaje trans\* como bufón, al momento de presentarse iniciativas de leyes entorno al cambio de identidad jurídica de las personas trans\*, los grupos opositores argumentan que tales leyes sólo son un intento de oportunismo, principalmente, de las mujeres trans\*, para ocupar espacios privilegiados o bien, “robando” oportunidades o recursos destinados a mujeres. Se asume que las mujeres trans\* están en una posición de privilegio, pues, no se les ve como mujeres realmente, sino como hombres disfrazados que pretenden ser mujeres para su beneficio.

Otra consecuencia de este estereotipo es la creencia de que las mujeres trans\* reducen el ser mujer a roles y estereotipos de género, y que por lo tanto sólo son hombres que se identifican con estos últimos. Stuart Hall (2003) retomando a Foucault,

nos explica que el reducir una identidad a un proceso de identificación, despojaría de agencia y politización a dichas identidades, pues, la identificación se sustenta de un origen en común, articulando la relación entre sujetos y prácticas discursivas.

Sin embargo, reducir la experiencia de mujeres trans\* a un origen en común con las mujeres cis (roles y estereotipos impuestos) es negar las especificidades de la experiencia trans\*, interpeladas por relaciones de poder-dominación. Considero que reducir la experiencia trans\* a una identificación con características normalizadas, es querer anular la construcción histórica que el reconocimiento de las identidades trans\* conlleva, como estrategia de enunciación específico, al ser subjetividades construidas dentro del discurso hegemónico y no fuera de él, es decir, las experiencias transfemeninas son distintas a las feminidades cisnormativas.

Estos discursos hegemónicos sobre las identidades trans\*, han llevado a que frecuentemente en los países con leyes de identidad de género, estén sujetas a exigencias cisnormativas sobre qué es ser hombre o mujer. De manera que, tal procedimiento jurídico, requerirá que la persona se someta a intervenciones médicas como cirugías y tratamientos hormonales, para adecuar su cuerpo a la idea hegemónica sobre las corporalidades feminizadas o masculinizadas, según sea el caso. Sin mencionar como son patologizadas al solicitar un diagnóstico psiquiátrico. Incluso, hay países en donde se exige a la persona trans\* ser soltera y someterse a procesos de esterilización (Chiam et al., 2016).

De acuerdo con las reformas del registro civil en los estados en que se ha reconocido la rectificación de acta en razón de género, México es de los pocos países en el cual el cambio de identidad jurídica es mediante un proceso administrativo y no se sujeta a dichas exigencias. Lamentablemente, esto sólo es en 18 estados de la república: Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala. De los cuales sólo 4 incluye infancias y adolescencias trans\* (Ciudad de México, Jalisco, Morelos y Oaxaca).

De igual manera, en *Disclosure* (Feder,2020), explican cómo estas representaciones negativas parecieran entrenar a la audiencia para reaccionar violenta y despectivamente hacia las personas trans\*. En el caso de la narrativa del personaje trans\* como víctima, esto podría ser un factor que fomente las altas tasas de crímenes de odio, principalmente en mujeres trans\*. Usualmente en tal narrativa, se asesina a la mujer trans\* por “engañar” a un hombre cis, al no revelar su identidad de género antes de establecer una interacción sexual. Es frecuente escuchar tal argumento como justificación de crímenes de odio, revictimizando a las mujeres trans\*. Además, de considerar como una exigencia tener que anunciar nuestra identidad de género, si no, se nos considera como personas farsantes. Aunado al poco interés por parte del Estado por atender estos crímenes de odio.

En cuanto al impacto de la narrativa transkiller, reconozco su influencia cultural en los discursos de las feministas transfóbicas, al momento de describirlas como potenciales agresores de mujeres cis. Un ejemplo de esto es el uso de baños, en donde argumentan sentir una gran amenaza de compartir dicho espacio con mujeres trans\*, al sentir un gran temor de ser víctimas de violencia sexual por parte de ellas. Otro ejemplo son los contextos penitenciarios, donde argumentan lo mismo, además de acusarlas de potenciales feminicidas.

Las personas cisgénero, han impuesto un entendimiento hegemónico de género mediante este tipo de representaciones en los medios de comunicación ello se fundamenta en un esencialismo biológico y estereotipos de género cisnormativos. De manera que, si el 80% de la población no conoce personalmente a una persona trans\* – entendiendo que en tal muestra también habremos personas trans\* –, y sus únicos referentes son estas representaciones; no sólo las personas cis interiorizaran tales percepciones, también nosotres.

Lo anterior se menciona mucho por les artistas trans\* en el documental de *Disclosure* (Feder,2020), en relación con sus primeros acercamientos hacia las identidades trans\* mediante el cine, cómo esto influyó en su propia concepción y en sus

procesos de transición, interiorizando la idea sobre las personas trans\* como peligrosas, falsas y ridículas.

Hablo de una (in)visibilización de las personas trans\* en el cine, debido a que estas representaciones no muestran nuestras realidades concretas, más bien sustentan la violencia hacia nosotres. En los últimos años, se ha presentado en las redes sociodigitales discusiones en cuanto a la representación trans\* a través de la industria cultural.

Un ejemplo de esto es una discusión que he visto en varias ocasiones en torno a la Hermanastra Fea en la película de *Shrek 2* (Adamson, Asbury y Vernon, 2004). Se alude a que en el material extra incluido en el DVD de la película se explicita que es una mujer trans\*, y que la visibilización radica meramente en la existencia del personaje. Sin embargo, desde que nombran al personaje trans\* como la Hermanastra Fea, podemos notar la conceptualización estereotipada y negativa sobre las mujeres trans\*.

De manera general, se cree que con sólo la “inclusión” de un personaje trans\* ya es dar visibilidad, cuando se siguen reproduciendo narrativas violentas y discriminatorias ya que una representación desde estereotipos solo sustenta la violencia cultural que justificará cuando tal violencia se materialice en acciones concretas.

La Hermanastra Fea recae en la narrativa del personaje trans\* como bufón, ridiculizando a las mujeres trans\*, mediante estereotipos de género, y al no cumplirlos, se considera que no son mujeres, de acuerdo con el entendimiento universal, apelando a la homogenización de la diversidad de la feminidad y de las mujeres. Cómo nos explicaba Phillips (2006) citado en Vásquez (2019), la comedia se instrumentaliza para ridiculizar a las personas trans\*, con la finalidad de neutralizar la amenaza que le significa al grupo hegemónico. Por lo tanto, este tipo de narrativas en la industria cinematográfica, perpetúan la invisibilización de las personas trans\*. Estos productos culturales suprimen nuestras experiencias, con el objetivo de mantener el poder político a través del control cultural sobre la población trans\*.

Es así que podemos apreciar el ejercicio de tal invisibilización mediante los tres estadios que postulan Bastidas y Torrealba (2014); 1) la reproducción y normalización de estereotipos; 2) el ejercicio de la violencia simbólica al desarrollar estos personajes dentro de las tres narrativas del personaje trans\* que he explicado con anterioridad; 3) la deslegitimación toma lugar en estas discusiones sobre la (in)visibilización trans\* mediante estas representaciones.

En el momento que las personas trans\* problematizamos dichas representaciones, se invalida nuestras críticas, y personas cis pretenden explicarnos nuestra experiencia como personas trans\*, negando así la otredad desde la cual nos definen. Partiendo de Boudin (2010) entendemos que esta invisibilización no consta de ser oculto, sino más bien de ser sometido, con el fin de romper la existencia del sujeto. Es por ello que no basta con sólo crear personajes trans\*, sino que es urgente cuidar como se construyen dichos personajes, porque estas narrativas perpetúan y sustentan las necropolíticas trans\* a través de la cultura.

Los personajes trans\* responden a un *asimilacionismo*, en el sentido propuesto por Todorov (1986); al traducirse a un esfuerzo para posicionarnos e introyectarnos, una igualdad en términos morales, éticos cisnormativos, esperando que nos adaptemos a su sistema de valores, evitando la vulneración de la posición de poder de la clase dominante, y en especial, que no alteré las jerarquías del orden social.

Por su parte De Lauretis (1989) permite una articulación del cine con la construcción del género a través de las representaciones para proponer entender al sujeto social y las relaciones de la subjetividad como un sujeto en-gendrado (*en-gendered*), es decir, un sujeto constituido en el género, ya que concebirlo en la diferencia sexual, “no resulta de la biología o de la socialización, sino del significado y de los efectos discursivos” (De Lauretis, 1989, p.7).

El entendimiento desde la diferencia sexual conlleva limitantes como conceptualizar a una *Mujer y Hombre* universal, lo cual imposibilita articular las diferencias entre estos conceptos y las intersecciones de ambos sujetos que subyacen

de diferencias culturales como raza y clase. Por lo tanto, concebir al sujeto social desde el género posibilita articularlo con otras intersecciones, dando lugar a un sujeto heterogéneo.

Para ello, la autora siguiendo la teoría de la sexualidad de Foucault, sugiere una noción de género como una tecnología del sexo, el primero como representación o auto representación es producto de diversas tecnologías sociales, como en el caso del cine, discursos institucionalizados o la vida cotidiana, entre otras. De manera que De Lauretis (1989) nos ofrece el siguiente concepto de género:

El género es la representación de una relación, o, si puedo, por un momento, entrometerme con mi segunda proposición, el género construye una relación entre una entidad y otras entidades que están constituidas previamente como una clase, y esa relación es de pertenencia; de este modo, el género asigna a una entidad, digamos a un individuo, una posición dentro de una clase y, por lo tanto, también una posición vis-a-vis con otras clases preconstituidas (p.10).

En este sentido, la autora postula al género como la representación de una relación social, y no de un individuo, es decir, el género representa a un individuo en una clase. Para explicar esto, nos pone el ejemplo del uso popular del uso gramatical del género neutro en inglés: *child* (criatura). A pesar de que la *criatura* tiene un cuerpo sexuado naturalmente, no se le asigna un género hasta que dicha criatura sea significada como niño o niña. Razón por la cual enfatiza en la sabiduría popular sobre que el género no es igual a sexo, no es una condición natural, “sino la representación de cada individuo en términos de una relación social particular que pre-existe al individuo y es predicada en la oposición conceptual y rígida (estructural) de dos sexos biológicos” (De Lauretis, 1989, p.11). A dicha estructura conceptual es lo que las feministas definieron como sistema sexo-género.

De acuerdo con este planteamiento, el género es una concepción cultural binaria (masculino y femenino), un sistema simbólico, de significados relacionados con el sexo, los valores culturales y sus vínculos con elementos políticos, económicos lo cual

caracteriza sistemáticamente la desigualdad social de la construcción cultural de sexo-género.

Por lo tanto, “el sistema sexo-género es tanto una construcción sociocultural como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad” (De Lauretis, 1989, p.11). Entender al género como representaciones que sitúan a los individuos en una clase, conlleva a que dichos individuos al momento de ser representados y auto representarse con un género, asuman los efectos de los significados de tal representación.

Es así que la autora propone entender al sujeto como un constructo, una forma de explicar ciertos procesos históricos y sociales, definidos por la tecnología del género, engendrados por las relaciones sociales. Estar dentro y fuera de la representación, da posibilidades de un cambio de conciencia, de entenderse como un sujeto histórico gobernados por relaciones sociales reales, incluyendo al género. Entendiendo que el sistema sexo-género no es una esfera social aislada, sino que es una posición en un conjunto de relaciones sociales dentro de una sociedad, donde se perciben otras intersecciones como la clase y raza.

Para un cambio sociocultural, es necesario detener lo impreciso del género, lo cual nos lleva a una paradoja: no se puede desaparecer dicha incomodidad de estar dentro y fuera del género al mismo tiempo, pretendiendo dessexualizarlo (el género como una diferencia meramente discursiva) o por androginizarlo (pretender es la misma experiencia de condiciones materiales para ambos sexos situados en una misma clase, raza o cultura específica).

Por ello, De Lauretis (1989) establece la construcción de género mediante su representación continua vigente. Para explicar esto, la autora nos ofrece un ejemplo cotidiano: al momento de por vez primera marcar en un formulario una casilla que designe nuestro género, ingresamos oficialmente al sistema sexo-género, en las relaciones sociales del género, deviniendo en-gendrades (*en-gendered*).

De tal forma que no es solamente que otros nos consideren mujeres u hombres, sino que en ese momento nos hemos representado como un determinado género. De Lauretis (1989) retoma a Althusser, describiendo tal proceso con su concepto de interpelación. Proceso mediante el cual una representación social es aceptada y reconocida por el individuo como su propia representación, volviéndose esta última real, aun cuando es una realidad imaginaria.

Para De Lauretis (1989), Foucault parte con una paradoja: las regulaciones y prohibiciones en torno a la sexualidad, sean definidos por autoridades religiosas, legales o científicas, producen la sexualidad y continúan haciéndolo, desde el marco de la maquinaria industrial, produciendo bienes y, a su vez, esto produce relaciones sociales.

Para De Lauretis (1989), Foucault parte de una paradoja: las relaciones sociales y las prohibiciones, así como regulaciones sexuales están relacionadas y definidas por autoridades religiosas, legales, científicas e incluso desde el marco la maquinaria industrial y la producción de bienes.

De ahí emerge la noción de tecnología del sexo, entendiéndolo como técnicas para maximizar la vida, asegurando la posición de la clase hegemónica permanente. Estos discursos son implementados a través de la pedagogía, la medicina, la economía y la demografía, sostenidos por las instituciones del Estado y se focalizaron en la familia, con la finalidad de implantar tales modos de conocimiento en cada individuo, familia e institución.

De Lauretis (1989) articula las propuestas de la crítica de cine feminista y la propuesta de Foucault para proponer al cine como una tecnología social y por lo tanto, como una tecnología de género, produciendo representaciones del género, interesándose en cómo es percibida subjetivamente por los espectadores. De esta manera, el concepto espectador toma una noción crucial y se establece como concepto generizado. Explorar la condición de espectador permite un análisis de cómo se articulan las modalidades al ver y comprender el cine con un sujeto generizado, es

decir, reconocer que el género de la audiencia influirá conforme sea percibido como se hace cine. En ello, la sexualidad está generizada:

Los modos en los cuales cada espectador/a individual es apelado por la película, los modos en los cuales su identificación (femenina o masculina) es solicitada y estructurada en el film mismo, están íntima e intencionalmente, conectados con el género del espectador/a, aunque no siempre explícitamente (De Lauretis (1989, p.21).

Esta propuesta para entender al sujeto y las relaciones de la subjetividad como un sujeto en-gendrado, en primera instancia, nos permite alejarnos de esencialismos biológicos o sociológicos, y acercarnos a un entendimiento del sujeto desde el significado y efecto de los discursos, así como construido históricamente. Lo anterior, rompe con conceptos universales de Mujer y Hombre, posibilitando el reconocimiento y articulación de las intersecciones de dichos sujetos. Para tal ejercicio, la autora define género como una representación que construye una relación entre individuos constituides previamente como una clase, asignando al individuo una posición dentro de dicha clase.

Si bien el trabajo de De Lauretis (1989) se enfoca en las mujeres y los feminismos, me parece que se puede extrapolar para los intereses de este trabajo al proponer al cine como tecnología del género, ya que el cine producen y reproducen representaciones culturales y éstas constituyen subjetividades, llevando a los sujetos al momento de ser representados y auto representados con un género, asumiendo los efectos de tal representación y sus significados. Ahora bien, los efectos de tal representación social de género a nivel subjetivo, posibilitan la agencia en un plano individual, es decir, desde las prácticas cotidianas.

Si bien actualmente las audiencias más jóvenes consumen más servicios de streaming, series y youtubers, decidí hacerlo a partir del cine, debido a que me siento más cercano a las películas y series. De igual manera, es importante mencionar que las

películas referidas en este capítulo son películas situadas en contextos muy distantes temporalmente hablando, hay películas que tienen más de 50 años.

No obstante, dichas narrativas identificadas de los personajes trans\* se siguen replicando en la actualidad. En el discurso narrativo, producen a los sujetos trans\* como bufones, víctimas y/o asesinos/villanos, no solo para las personas cis, para nosotros mismos, obstaculizando nuestros procesos de subjetivación en tanto dichas representaciones pueden generarnos miedos, rechazo, o negación para entendernos como personas trans\*.

La lectura de dichas representaciones será influenciada dependiendo de la identidad (ser cis o trans\*) de le espectador. Como menciona Jobe (en Vázquez, 2019): mientras estas narrativas para las personas cis pueden ser representaciones pioneras o lúdicas, para las personas trans\* es un recordatorio de nuestra opresión y de sus peligros.

En mi propia experiencia, las veces que fui espectador de representaciones transmasculinas fue desde representaciones que caen en la invisibilización del hombre trans\*, esto obstaculizó saberme un hombre trans\*, ya que esta narrativa hacía entender al personaje más como una lesbiana butch que como un hombre trans\* a esto se suma que comúnmente dichas películas se encuentran en portales de Internet lésbicos o en categorías lésbicas. Esta situación, si bien me permitía cierta identificación, no me llevaba a un estado de consciencia de mi propia experiencia trans\* y mucho menos entender al personaje ni la posibilidad de existencia transmasculina.

Por su parte, durante la sesión de *Boys Don't Cry* (Peirce,1999), destaca la escena donde Lana va a buscarlo a la comisaría y le pregunta la razón de que esté en la estancia de mujeres, a lo que Brandon responde que tiene una condición y que está en busca de atención médica que pueda ayudarlo. Ander destaca como Brandon no se enuncia como persona trans\* sino que justifica su subjetividad desde la patologización, a esto se suma el contexto de la época en la que está ambientada la película (años noventa). Podemos observar que la objetivación de las transmasculinidades desde el

paradigma médico-psiquiátrico responde también a cuestiones temporales e históricas, y como desde el cine se reproduce dicho discurso.

Tanto para Noé, David y para mí, la escena de violación nos significó perturbadora, Noé y David decidieron salirse, pues ambos refirieron que les genera ansiedad y temor. Para mi este tipo de narrativas las he introyectado tanto que vivo con el miedo constante de ser violado y asesinado por vivirme como hombre trans\* visible. David también lamentó el final trágico tanto de *Boys Don't Cry* (Peirce, 1999) como el de *Albert Nobbs* (Garcia, 2011), pues pareciera que a las personas trans\* nos espera una vida trágica si decidimos ser visibles. Si bien nos atraviesan diversas violencias estructurales, también hay felicidad y euforia en nuestras experiencias.

## Conclusiones de capítulo

Si entendemos al cine como una tecnología de género, es posible entender al sujeto como *en-gendrado*, como un sujeto construido históricamente incorporando efectos y significados de los discursos. Con lo anterior, es posible reconocer las intersecciones como raza y clase, rechazando así el binarismo de Hombre o Mujer ya que se reconocerían las heterogeneidades y subjetividades de cada persona. Por lo tanto, el género es, entonces, una representación que constituye sujetos desde estas relaciones de individuos y refuerza la importancia de una visibilización explícita y positiva de representaciones trans\* en las industrias culturales.

La importancia de una visibilización explícita y positiva de representaciones trans\* en las industrias culturales, como es el cine, entendiendo este como una tecnología del género, nos permite entender al sujeto como sujeto *en-gendrado*, es decir, como un sujeto construido históricamente desde el efecto y significado de los discursos. Lo que a su vez nos lleva al reconocimiento de las intersecciones que constituyen al sujeto *en-gendrado*, como serían la clase y raza, rechazando así la idea de un Hombre o Mujer universal (esto desde el binarismo), comprendiendo la heterogeneidad de dichas subjetividades. Siendo así el género una representación que construye sujetos que se constituyen desde una relación entre individuos posicionados dentro de una clase, el género.

Lo anterior, permite también reconocer que la experiencia trans\* no es universal. Entendiéndome no solo como hombre trans\* – que ha decidido intervenir su cuerpo hormonal y quirúrgicamente–, sino también como un sujeto racializado, y que las opresiones históricas me atraviesan en razón de mis propias intersecciones. Esto me ha llevado a entender la criminalización de los hombres racializados, así como la fiscalización en nuestras exigencias y/o señalamientos de violencia hacia nosotros, la cual subyace de estereotipos de raza, así como por un entendimiento bio-esencialista de la masculinidad como violenta, pues, se esencializa la violencia ejercida desde la masculinidad como consecuencia de la testosterona. Como si esta última fuera

agresividad líquida que entra directamente en mi cuerpo, formando una subjetividad violenta.

Esta situación, me parece, posiciona a hombres trans\* en un limbo entre la masculinidad hegemónica (cisnormativa) y la transmasculinidad, debido a que se nos compara de forma distinta que a los hombres cis, se nos exige mucho más que a ellos debido a que al ser socializados como mujeres, se espera que no repliquemos lógicas patriarcales, sin comprender que nuestras socializaciones generizadas no son desde la hegemonía, así como las presiones que esta última ejerce sobre nosotros para reconocer nuestra transmasculinidad aunado a la falta de referentes de hombres trans\* como consecuencia de la invisibilización que nos atraviesa. Sin embargo, una vez que me descubro trans\* y recuerdo dichas representaciones o bien, vuelvo a verlas, queda claro lo que nos comenta De Lauretis, en cuanto al papel del espectador y cómo las películas se producen pensando en la percepción de este.

Cuando me vivía como persona cis, simplemente no entendía ni empatizaba con la narrativa trans\*, pero al vivirme como hombre trans\*, no solo la entendí, comprendí como interioricé el miedo de la narrativa del personaje trans\* cómo víctima, tomándome años el animarme a transicionar porque tenía pánico de morir. Ahora creo ya no le tengo miedo a la muerte, pero sigo teniendo pánico de morir de una manera tan cruel, sádica, que tengan la intención de hacer que lo último que sienta en esta vida sea ese odio por simplemente existir. También interiorice la humillación de la narrativa del personaje trans\* como bufón, y he trabajado mucho mi relación con mi cuerpo trans\*.

No obstante, tales inseguridades prevalecen por ese condicionamiento de asco y burla ante los cuerpos trans\*, aspecto que también me retuvo por años para intervenir mi cuerpo. La narrativa como transkiller no la interioricé, o eso creo, pero es la que se utiliza para justificar tanta violencia hacia las personas trans\*, – especialmente a mujeres trans\* –, y no se reconozca mi dignidad humana. En los últimos años ha habido un auge de representaciones trans\* en los medios de comunicación. Pero no sólo eso, también han ido cambiando, y ésto se debe a la participación de personas trans\* en los

procesos creativos, así como una mayor visibilización de personas trans\* realizándose de acuerdo a sus propios parámetros. Un ejemplo son series como *Pose*, *Sense8* y *Euphoria*.

En estas series, las personajes trans\* son interpretadas por actrices trans\*, y en *Pose* así como en *Sense8*, hay personas trans\* detrás del equipo de producción lo que ha llevado a representaciones más positivas, compasivas, realistas de personas trans\*. Y, en el caso específico de *Pose*, nos ofrece personajes racializados que fomentan la acción colectiva por nuestra liberación.

El hecho de que ha cambiado poco a poco nuestra representación en los medios de comunicación posibilita una comprensión social más realista sobre quienes somos, nos muestra que estamos viviendo una transformación social. Sin embargo, también han incrementado, tanto en frecuencia como en intensidad, las violencias de la clase dominante. Los índices de crímenes de odio han ido en aumento.

De acuerdo con el informe anual de *Letra S* (2020); el 2019 fue el año con mayor número de crímenes de odio en México en los últimos cinco años. Siendo las mujeres trans\* las más vulneradas, representando el 55% de las víctimas, y por primera vez, se registró un caso de un hombre trans\* o persona transmasculina. Es por ésto que es apremiante retomar el interés por la cultura en un sentido gramsciano, conduciendo a una revolución política, intelectual y moral, priorizando así, el cambio social desde lo subjetivo, de modo que materialicemos la cultura mediante la organización.

En suma, entender la resistencia desde lo subjetivo, me ha permitido un estado de conciencia, de saber que esas representaciones si bien producen al sujeto trans\* socioculturalmente, sé que son los discursos de la hegemonía, y nuestra capacidad de agencia como hombres trans\* está en estos renglones, en la defensa y encarnamiento de nuestra masculinidad desde la disidencia, tomando como posicionamiento político el rechazo hacia la masculinidad hegemónica.

Mi propia subjetivación comenzó desde que noté que necesitaba referentes trans\* reales, situados en mi propio contexto. Razón por la cual aproximadamente hace

tres años, convoqué por redes sociodigitales a personas trans\* a mi casa, esperando con mucha ansia y emoción conocer personas como yo. Sé que eso me salvó, por eso existe Charlie.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, coincido con Stryker quien en su participación en el documental *Disclosure* (Feder,2020) en tanto:

Queda mucho por hacer. No podemos pensar que, porque hay presencia trans en los medios, la revolución ha terminado, ¿Sabes? No ha terminado. Todo se puede dar vuelta. Una representación positiva sólo es eficaz si cambia las condiciones de vida de las personas trans cuando es parte de un gran movimiento por el cambio social. Cambiar la representación no es la meta. Es sólo una de las formas de alcanzarla (Feder, 2020, 1h:42m:16s).

## VII. Capítulo II

### Transmasculinidades: Hombres hechos a sí mismos

#### **Viñeta autoetnografica #2: Conectando con mi cuerpo trans\***

*Me tomó 24 años saberme trans\*, debido a la prevalencia del entendimiento hegemónico de las experiencias trans\*, el cual se basa en el odio/rechazo hacia el propio cuerpo. Recuerdo de peque verme al espejo y cuestionarme si quería ser hombre, pero al no sentir rechazo a mi cuerpo, di por entendido que ese no era mi caso. Al tener acceso a los feminismos y estudios de género, esa duda resurgió, pero fue hasta poder hablar de mi experiencia con otra persona trans\* que comencé a entenderme, y esa es la importancia de que seamos personas trans\* explicándonos a nosotres mismas.*

*Antes de seguir, quiero dejar claro que solo hablo desde mi experiencia, y que no pretendo reducir la experiencia trans\* a esencialismos socioculturales, pues todo esencialismo se queda corto para entender las dinámicas humanas. Sólo intento poder ofrecer esa lectura que quizá me hubiera ayudado a entenderme a una edad más temprana, y no sentir que la cisheteronorma me robó mi infancia y juventud. Al comprender que ni mi sexo ni mi cuerpo determinan mi ser, me permití explorarme, encontrarme. No intervengo mi cuerpo con testosterona con el objetivo de conferirle virilidad ni debido a un sentimiento de odio hacia mi cuerpo. Afortunadamente mi experiencia trans\* no está marcada por la disforia, sino más bien por la euforia de género. Intervengo mi cuerpo por deseo, por deseo, por autonomía corporal. Como bien lo explica Paul Preciado, mi relación con la testosterona es similar al del chamán con la planta, ya que me permite llegar a otros estados de conciencia de mí mismo, de mis relaciones interpersonales, de los contextos culturales que me rodean.*

*En diciembre de 2021 intervine mi cuerpo quirúrgicamente, específicamente una mastectomía con el objetivo de masculinizar mi pecho. Esta decisión fue un proceso que requirió de un año con acompañamiento psicológico, así como la lectura de estudios trans\*, teorías del cuerpo y subjetividades. Inicialmente, no buscaba realizar dicha intervención, ya que deseaba ser un hombre con pechos, considerándolo como un gesto muy reivindicatorio y transgresor. Sin embargo, vivir en el segundo país con más crímenes de odio no me permitía vivir en paz siendo un hombre con pechos. Por mucho tiempo sentía que al final la cisheteronorma ganaba, imponiendo la idea: “¿Quieres vivirte como hombre? Perfecto, pero debes adecuarte a lo que dicto que es ser hombre”. Esto no me permitía vivir tranquilamente. ¿Cómo encontrar calma sintiendo la bota cis en el cuello? Por este motivo, trabajé todo un año en terapia para poder aprehender que mi supervivencia y tranquilidad son acciones políticas, son actos de resistencia. Está bien cisheteronorma, te cedo mis pechos, ¡pero mi dignidad y libertad jamás!*

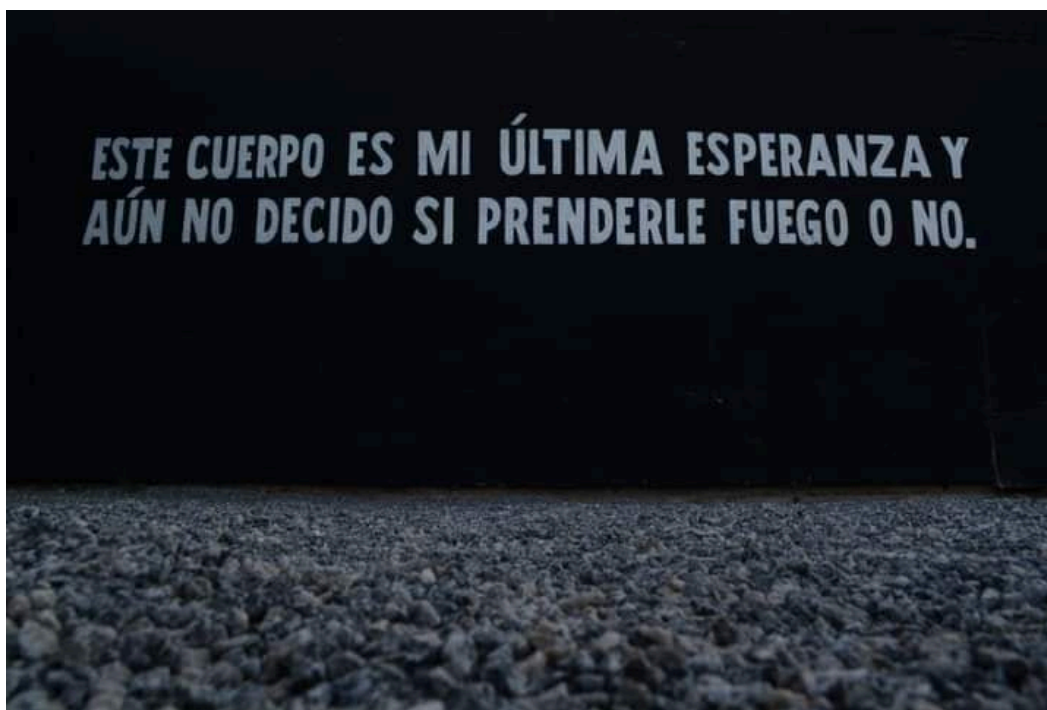
*La cirugía me generaba mucha ansiedad, ya que nunca antes había sido sometido a una operación. Mis miedos iban desde despertar a media cirugía hasta no despertar después de la misma o que se me cayera el pezón. Aunque no era racional, así es como funciona la ansiedad. Mi sorpresa fue en mi proceso de recuperación; no esperaba sentir tanta euforia de género. Estoy convencido de que esto fue en gran parte por todo el amor de mis amigas y amistades disidentes del sistema sexo-género, que no han dejado de acompañarme, de cuidarme y de chulearme.*

*Sentir euforia de género llegó a conflictuarme un poco, pues pensaba que entonces si vivía disforia. Mi problema con la disforia es que me rehúso a explicarme y vivirme desde el sufrimiento, creo que es un dispositivo más del poder médico para oprimirnos. Mi perspectiva cambió hasta hablar con una persona trans\*. Esta persona me explicó que no debemos vivir disforia para sentir la euforia. Ahora creo que entiendo un poco más la propuesta de Lucas Crawford, en cuanto a concebir la corporalidad como un proyecto arquitectónico que va configurando las identidades que transitan por*

*ella. De manera que el cuerpo más que un espacio habitable es un archivo, y la arquitectura algo que produce deseo. De manera que, mi cuerpo trans\* intervenido quirúrgicamente lo entiendo como un archivo de resistencia, un deseo de vivir plenamente, de rechazar la realidad en palabras de Latham. La medicina moderna y la cisheteronorma no serán los productores del sentido de mi cuerpo. Creo que de ahí proviene mi euforia de género, mi profundo deseo de vivir cómodamente y de ser sólo yo quien determine quién soy.*

## **Figura 2**

*Obra artística que representa la experiencia con el cuerpo trans\*.*



*Nota: Mural realizado por Ale Librada Torres Salcedo.*

Este capítulo tiene como objetivo comprender el devenir de los hombres trans\*, entendiendo el género como construcción sociocultural que responde a un contexto histórico específico y que se fundamenta en tecnologías biopolíticas. Se examina la construcción de la transmasculinidad desde el cuerpo y el discurso, para ello se analiza cómo son construidos los cuerpos en respuesta a los avances tecnológicos, los cuales al mismo tiempo responden a una domesticación de la sexualidad, del cuerpo y del deseo.

Ante la domesticación, se propone recuperar el carácter político y subversivo de lo trans\* mediante procesos de subjetivación críticos, apelando a una autonomía corporal basada en el deseo y la construcción de una masculinidad disidente. En ese sentido, se problematizan los discursos de la ciencia moderna, los feminismos parecen estar estancados en la segunda ola del feminismo dadas sus prácticas. Se discute sobre la percepción del cuerpo como hospedaje de nuestra subjetividad, la aparente creencia popular de que la masculinidad es una sola, la hegemónica, y que los hombres trans\* la encarnamos y reproducimos, así mismo, se entienden dichos discursos como estrategias de invisibilización de los hombres trans\*.

### **Tecnogénero: construcción sociocultural de los géneros**

Preciado (2008) propone hablar de “tecnogénero” para dar cuenta del conjunto de técnicas de lo que llama el régimen fármacopornográfico de la sexualidad, que son implementadas en la historia de la normalización de género en Occidente. El nombre de tal régimen responde a la siguiente composición conceptual: fármaco hace alusión a la invención, combinación sintética y comercialización de nuevas moléculas de gestión del cuerpo, es decir, el avance tecnológico que ha permitido la sintetización de hormonas (testosterona, estrógenos, progesterona) que modulan los caracteres sexuales/anatómicos para asignar un género a un cuerpo; -porno refiere a las nuevas técnicas de representación del género y de la sexualidad.

Tal gestión farmacopornográfica (hormonal, quirúrgica, audiovisual) del género surge a partir de la Segunda Guerra Mundial como un conjunto de tecnologías de producción sociocultural e histórica del género (la masculinidad y la feminidad), haciendo de este un producto somático-mediático, fabricado por la industria farmacéutica y de la comunicación de finales del siglo XX.

Para Preciado (2008) la invención del género responde a la transformación del sexo en una gestión política de la vida, que también opera mediante las nuevas dinámicas del tecno-capitalismo que se desarrollan a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Es propuesta por primera vez en 1947 por John Money, psicólogo infantil, quien la desarrolla clínicamente en conjunto con Anke Ehrhardt y Joan y John Hampson para proponer la posibilidad de modificar hormonal y quirúrgicamente el sexo de bebés intersexuales, cuyos órganos genitales y/o cromosomas que, desde los parámetros visuales y discursivos de la medicina, no pueden clasificarse dentro del binario femenino y/o masculino.

Es así como Money propone la noción de *gender* para hablar de el “sexo psicológico”, considerando los avances tecnológicos para modificar los cuerpos de acuerdo al ideal cisheteronormado que dictamina cómo debe ser un cuerpo humano feminizado o masculinizado. Desde el sistema disciplinario decimonónico, se entenderá al sexo como algo natural, inmodificable, y trascendental, en tanto el género surge como maleable, sintético, transferible, producido y reproducido técnicamente (Preciado, 2008).

Tal entendimiento responde a la necesidad de la división sexual del trabajo para el sustento del capitalismo y el Estado moderno. Fausto-Sterling (2006) retoma a Foucault con la propuesta de biopoder y biopolítica para explicar el disciplinamiento de los cuerpos en función del sustento del sistema capitalista. El primero radica en optimizar y estandarizar los cuerpos individuales mediante el conocimiento científico. La segunda es una forma más del biopoder, que busca un disciplinamiento a nivel poblacional a través de los métodos estadísticos de las ciencias sociales para

supervisar y gestionar la vida. Es así que la autora refiere que el conocimiento científico pretende producir verdades sobre los cuerpos, la raza, el sexo y el género, respondiendo a intereses políticos, sociales y morales.

Por su parte, Ciccía (2018) considera que el conocimiento científico en cuanto a la diferencia sexual atiende a la prevalencia del dominio patriarcal. Su argumento se sostiene de una metodología identificada por Diana Maffía, que asegura una lectura jerárquica y binaria de los cuerpos desde un sesgo sexista y androcéntrico que la legitima. Tal metodología consiste en:

- A. señalar diferencias biológicas y psicológicas naturales e inevitables entre los hombres y las mujeres.
- B. jerarquizar esas diferencias de modo tal que las características femeninas son siempre e inescapablemente inferiores a las masculinas.
- C. justificar en tal inferioridad biológica el estatus social de las mujeres (Maffía en Ciccía, 2018, p. 12).

De manera que el concepto de género es construido como una diferencia social, cultural y política, sujeto a una sociedad y un momento histórico específico, aunque desde su origen clínico con Money se pretende despojar de dicho carácter sociocultural, y esencializar para el control de los sujetos en función de intereses políticos y económicos. Es decir, se produce una explicación causal entre sexo y género desde características biológicas para justificar roles sociales desde una división sexual, la cual es binaria, negando la posibilidad de existencia de cuerpos intersexuales.

Considero fundamental el momento en que Money define género como el sexo psicológico, donde la ciencia moderna, tanto tecnológica como disciplinariamente comienza a desarrollarse para legitimar al sistema sexo-género binario y jerárquico, aquí la masculinidad es inherentemente superior a la feminidad, con la finalidad de sustentar la articulación patriarcado-Estado-capital vigente aún hoy día. Por ello, desde Money se intervienen dichos cuerpos para alinearlos a la cisheteronorma.

Ciccía (2018) expone cómo hasta el siglo XVIII las diferencias sexuales se explicaban desde la teoría aristotélica-galénica. Aristóteles sostenía que el cuerpo

humano se conformaba por cuatro humores pertenecientes a cuatro elementos del cosmos. En dicha teoría se sustentaba que naturalmente los humores, elementos relacionados a la masculinidad, eran superiores a los vinculados hacia la feminidad. Por su parte el modelo galeno postula que la anatomía genital es solo una y su desarrollo dependerá de la cantidad de calor del organismo. Nuevamente los genitales masculinizados se interpretan como un desarrollo superior ante los genitales feminizados.

Retoma también a Lauqueur para dar cuenta de una interpretación de los cuerpos que el autor denominó “anatomía de las semejanzas”, considerando todos los cuerpos como unisex, donde la jerarquía es metafísica. Los cambios sociales, económicos, filosóficos y religiosos han dado paso a una reinterpretación de los cuerpos, considerándolos como anatómicamente establecidos, clasificándolos de forma binaria. Esta clasificación, en la que los cuerpos se ven como opuestos entre sí, se originó en las sociedades precapitalistas y continúa en la actualidad como un elemento fundamental para sostener el sistema capitalista-patriarcal.

Sin embargo, la ciencia moderna desacredita dichos argumentos metafísicos, por lo que fue necesario ajustar y actualizar tal a través de postulados observables que respondan a dicha ciencia experimental. Con el advenimiento del dualismo cartesiano entre cuerpo y mente que explica cómo la inteligencia era natural para toda la humanidad, al vincular la mente con el cerebro, se abren fuertes debates intelectuales desde el siglo XVII hasta el siglo XIX.

De manera que si aquello metafísico que explicaba la razón humana se encuentra en el cerebro, de acuerdo con las teorías localizacionistas, el cerebro se vuelve objeto de estudio en los términos de la ciencia moderna; cuantificable, clasificable y analizable. Así, las nuevas disciplinas durante el siglo XIX surgen para la actualización de los argumentos que sustentan la diferencia sexual (Ciccia, 2018).

Un ejemplo de ello es la vigencia desde la embriología de la teoría aristotélica-galénica, en términos que la ciencia moderna avala cuando reconoce la

corporalidad unisex en las primeras etapas del desarrollo, pero que, de acuerdo a los cromosomas, se formará un cuerpo masculinizado, como cuerpo superior, con mayor desarrollado frente a un cuerpo feminizado, manteniendo el binarismo y jerarquización patriarcal. Ahora bien, el avance tecnológico ha permitido cambios en las ciencias que estudian el cerebro, trasladando las justificaciones cerebrales hacia el ámbito hormonal, dando paso a la neuroendocrinología, esencializando en términos biológicos el ser hombre y mujer, al ser las únicas identidades (Ciccía, 2018).

Estas justificaciones hormonales ahora explican comportamientos y capacidades cognitivas que responden a estereotipos de género producto de prácticas culturales. Pienso por ejemplo en la primera asesoría que recibí por Impulso Trans A.C.<sup>20</sup>, en la cual se me informaba sobre los efectos del uso de testosterona dentro del Tratamiento de Reemplazo Hormonal (TRH) como parte de mi proceso de transición corporal, y me comentaban que no había suficiente evidencia científica que respalda la creencia popular en cuanto a la testosterona hiciera más agresivos e irritables a los hombres. Sin embargo, había hombres trans\* que después del inicio de su TRH referían efectivamente sentirse más irritables y con conductas más agresivas, así como quienes no referían tal cambio.

En mi experiencia considero que entraría en el segundo grupo de hombres trans\* que no refieren dicho cambio comportamental, incluso reconozco que mi agresividad ha disminuido significativamente. Tomar consciencia que, al transitar entre los géneros, mi socialización ha cambiado, me ha permitido entender que ya no es lo mismo que responda agresivamente con mujeres y con hombres, aunado que no quiero ser un hombre agresivo y apelar a esencialismos biológicos para justificar tal agresividad.

Es así como una cuestión cultural de socialización de género se ha justificado desde cuestiones hormonales para naturalizar y normalizar prácticas culturales. Esto

---

<sup>20</sup> Asociación con sede en Guadalajara, Jalisco, México, que brinda información sobre los procesos de transición para personas trans\*. Se han encargado de generar un directorio de profesionistas de la salud para facilitar un acceso a atención de salud seguro y libre de violencia, así como organizar dentro del contexto de pandemia por Covid-19, el primer congreso virtual de transmasculinidades en América Latina, para la difusión de producción de conocimiento tanto científica como empírica de las experiencias trans\*. Dirigida por Izack Zacarias, hombre trans\* activista.

me ha llevado a cuestionarme constantemente si los hombres cis se preguntan que tipo de hombres quieren ser o si solo siguen el mandato de la masculinidad hegemónica, pues esta última se ha entendido y justificado desde dichos esencialismos biológicos como un destino inescapable.

El argumento principal de Ciccía (2018) es que no existe un dimorfismo sexual cerebral, y de encontrarse diferencias a nivel cerebral entre sexos, dichas diferencias responden a prácticas culturales. Su argumento se sustenta en dos pilares: 1) en su exhaustiva revisión de artículos científicos en neurociencias donde da cuenta tanto de los sesgos culturales de sus autores desde los cuales interpretan sus hallazgos y; 2) la poca fiabilidad estadística de dichos estudios. Además, la variabilidad existente entre los cerebros de un mismo sexo imposibilita la división de cerebros en razón al sexo.

Entonces, ¿cómo se explican ciertas capacidades cognitivas predominantes por razón de género, por ejemplo, la multifunción en mujeres o la capacidad visoespacial en hombres? Por la neuroplasticidad que caracteriza a la especie humana, es decir, la capacidad cerebral que tenemos de incorporar la experiencia que se refleja en el desarrollo estructural de nuestro cerebro. De manera que no podemos hablar de cerebros de hombre o de mujer, sino lo más certero sería hablar de cómo los roles y estereotipos de género, que se materializan en prácticas culturales, influyen nuestro desarrollo cerebral, por lo tanto, el género antecede al sexo.

Se evidencia la comprensión, presente en los estudios socioculturales de que la actividad científica no es imparcial ni neutra, generando verdades a través de sesgos cissexistas, raciales y patriarcales, en concordancia con intereses sociales, políticos y económicos. El cerebro se ha convertido en el fundamento biológico utilizado para validar la histórica clasificación binaria y jerárquica de los sexos: inicialmente para sustentar la opresión de las mujeres, y por extensión a la disidencia sexo-genérica.

Ahora bien, Preciado (2008) en su régimen farmacopornográfico menciona a las producciones audiovisuales como parte de la construcción cultural del género. Esta perspectiva se vincula con el primer capítulo de esta tesis, donde se aborda la

influencia de las industrias culturales, específicamente el cine, en el proceso de subjetivación de las personas trans\*. Retomo a De Lauretis (1989) que considera al cine como tecnología del género, en tanto que el género y el sexo responden a concepciones culturales binarias como un sistema simbólico, de manera que el género es una representación que dota de significado a les individuos a nivel social.

De Lauretis formula su planteamiento desde un entendimiento cisgénero, por lo cual yo la adapto a las identidades trans\*. Al observar la percepción común sobre las identidades trans\* en redes sociodigitales, me percaté que se nos menciona como si perteneciéramos a un tercer género. Fuera de círculos de disidencia sexo-género, se nos nombra simplemente como “los trans”, aunado a que no se nos reconoce como hombres o mujeres, por lo tanto, surge la interrogante: ¿cuál es la representación simbólica que constituye a las identidades trans\*? Vásquez (2019) propone tres narrativas en el cine de les personajes trans\*: transkiller, bufón y víctima. Estas narrativas nos retratan como peligrosas, ridículas/falsas y como víctimas de nuestra propia condición, al “atentar” contra nuestro cuerpo y vida si decidimos intervenir el cuerpo como parte de nuestro proceso de transición. Dichas representaciones evidencian el proceso de invisibilización de las personas trans\* como una expresión de la violencia cultural que nos interpela.

Galtung (1990) define la violencia cultural “como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural” (p.147). Como expliqué en el capítulo anterior, estas representaciones legitiman y nos responsabilizan a las personas trans\* de las violencias que ejercen contra nosotres, atentando con nuestras necesidades fundamentales de supervivencia, calidad de vida, libertad y la propia subjetividad. En el próximo capítulo, profundizaré más en este concepto y sus repercusiones a nivel sociocultural e individual. Por el momento mi intención es destacar cómo dichas representaciones influyen en nuestras condiciones de vida y en el entendimiento de nosotres mismos, generando traumas colectivos e históricos.

Pienso en la primera remembranza trans\* a la que asistí en el 2017 en Tijuana, organizada por Centro de Servicios Ser A.C.<sup>21</sup>, en la cual yo aún no me reconocía como hombre trans\*, y algo que llamó mi atención, fue como todos los testimonios de personas trans\*, sin distinción de edades, compartían una preocupación común: la problemática sobre la restricción social entorno al uso del baño público como personas trans\*. Enfatizaban el temor de ser agredidos, así como la incomodidad y las afectaciones a la salud física al evitar el uso de baños públicos. Esto se derivaba del pánico moral difundido por el sector transfóbico de algunos feminismos, que irracionalmente temían que las mujeres cis fueran agredidas sexualmente en estos espacios, principalmente por hombres cis que se hicieran pasar por mujeres y mujeres trans\*.

Los baños públicos no son, en principio, los lugares principales de agresiones sexuales. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016<sup>22</sup> (INEGI, 2017), aunque los espacios públicos son el principal escenario de violencia sexual hacia mujeres de 15 años o más, con un 65.3% en calles y/o parques, no se especifica que los baños sean un lugar donde se ejerza tal violencia. Por otra parte, el entorno más violento para las mujeres, en general, es su propio hogar, con una tasa del 67.1%, siendo las personas conocidas y/o cercanas sus principales agresores. El 43.9% señala a su pareja como agresor, y en el ámbito familiar los principales agresores sexuales son tíos y primos.

Con esto no quiero decir que las feministas transfóbicas son nuestras principales agresoras directas, sin embargo, si considero que en la actualidad son de las principales en reproducir la violencia simbólica que, a su vez, sustenta la violencia

---

<sup>21</sup> Organización enfocada en brindar servicios de promoción y cuidado de salud integral para personas de grupos vulnerados, en Tijuana, Baja California México. Cuenta con una clínica trans\* en donde se ofrece acompañamiento psicológico y endocrinológico a personas trans\*, así como grupos de apoyo para personas trans\* y para familiares y parejas de personas trans\*.

<sup>22</sup>En 2022 salió la versión más actualizada de la ENDIREH, la 2021. Sin embargo, en dicha versión, en el ámbito familiar solo se analizaron los índices de violencia en los últimos 12 meses, por lo que considero sesga el análisis. Razón por la cuál decidí citar la ENDIREH 2016.

cultural, la cual se materializa en forma de violencia directa y estructural en contra de nosotres.

Un ejemplo de esto, en relación con el tema del uso de baños públicos, es el caso de Alexa Ruiz en el 2020. Alexa era una mujer trans\* puertorriqueña, afroamericana, que aparentemente vivía en situación de calle, fue asesinada el 24 de febrero a manos de un grupo de hombres que la insultaron y violentaron con un sadismo impactante, además de grabar el crimen por prejuicio en razón de género. Este hecho ocurrió justo un día después de ser denunciada en redes sociales por entrar al baño de mujeres en un McDonald del municipio de Tao Baja (Milenio, 2020).

La denuncia se viralizó en las redes sociales, promovida por narrativas de feministas transfóbicas que etiquetaban a Alexa como una persona "disfrazada de mujer", acusándola de utilizar un espejo para mirar los genitales de otras mujeres en el baño. Sin embargo, las investigaciones posteriores revelaron que Alexa solía caminar mirando siempre a un espejo retrovisor, y se explicó esta conducta como una posible respuesta a traumas relacionados con la violencia que sufría, lo que generaba en ella la necesidad de mirar constantemente hacia atrás por temor a ser atacada. El caso ganó reconocimiento internacional cuando Bad Bunny, durante su presentación en el show de Jimmy Fallon, protestó vistiendo una camiseta que decía "Mataron a Alexa. No a un hombre con falda", mientras llevaba una falda durante su interpretación de la canción "Ignorantes" (Milenio,2020).

De nueva cuenta, tal narrativa de señalar a las mujeres como hombres con falda proviene en su mayoría de los espacios feministas transfóbicos. ¿Cómo es que un movimiento que originalmente buscaba la liberación social se ha convertido en uno de los principales grupos generadores de ataques y violencia cultural hacia un grupo vulnerable como lo somos las personas trans\*?.

Considero que esta situación se debe a una combinación de estas representaciones de las personas trans\* que fomentan un pánico moral hacia nosotres y, por otra parte, a un estancamiento teórico y práctico del movimiento feminista de la

segunda ola de los años setenta. Este movimiento no llegó a cuestionar los esencialismos de la medicina moderna que fueron utilizados para la opresión de las mujeres cis, así como la actual cooptación del feminismo por la derecha, al ser institucionalizado. Por tal razón, sostengo que las feministas tienen una deuda histórica con las personas trans\*, idea que desarrollaré en el siguiente apartado.

### **Alianza feminista con las personas trans\*: una deuda histórica**

Uno de los cuestionamientos más frecuentes que he tenido a lo largo de la escritura de esta tesis es el motivo detrás de mi deseo de conectar los feminismos con la lucha por la liberación trans\*. Considero en gran medida tal cuestionamiento viene no porque resulte extraña tal propuesta, sino más bien por la indignación que suelo expresar al abordar este tema. En primera instancia, argumentaba a favor de una alianza estratégica basada en la idea de que compartimos un opresor común: el patriarcado. No obstante, en la actualidad mi principal argumento es exigir que se atienda la deuda histórica que los feminismos, como movimiento social, tienen con nosotres, las personas trans\*, y de manera más enfática con las mujeres trans\*.

Muñoz (2018) nos relata los orígenes de dicho sector del feminismo transfóbico, conocido comúnmente como Feminismo Radical Trans Excluyente (TERF), que surgió entre las décadas de los años sesenta y setenta, y que actualmente está tomando fuerza a nivel internacional. Dicho feminismo se caracteriza por rechazar a las personas trans\*, de manera más explícita a las mujeres trans\*, buscando no solo excluirlas de los espacios feministas, sino también han exigido a los gobiernos que se nos retiré y/o niegue la atención médica, así como negar nuestra existencia. Un ejemplo de esto ocurrió en Estados Unidos en los años ochenta, cuando lograron que las personas trans\* ya no tuvieran cobertura médica.

En cuanto a los orígenes del feminismo TERF, Muñoz (2018) identifica el caso de Sandy Stone<sup>23</sup> como punto de partida. En los años setenta, durante una entrevista, Stone menciona que el feminismo separatista era inicialmente inclusivo de las personas trans\* siendo miembro de un colectivo musical feminista radical lésbico separatista en California llamado *Olivia Records*, reporta que el colectivo empezó a recibir cartas de odio de Janice Raymond, fundadora del feminismo TERF. Estas cartas acusaban a Sandy Stone de realizar mezclas musicales “muy masculinas”. A raíz de eso, Stone comenzó a ser víctima de un sistemático hostigamiento, acoso y amenazas de muerte, llegando al grado de que las feministas TERFs se presentaron armadas a uno de los conciertos de *Olivia Records*. Ante la violencia sufrida, Stone decidió abandonar el colectivo y la música, centrándose en su carrera académica.

Janice Raymond emerge como la principal teórica de la corriente TERF del feminismo con la publicación en 1979 de su obra *El imperio Transexual: la construcción del maricón con tetas*. Este libro sostiene que la transexualidad es una invención malvada del imperio falocrático, que utiliza la tecnología para usurpar los espacios y apropiarse del poder de las mujeres.

Acusa a todas las mujeres trans\* de ser violadoras y argumenta que representan la perspectiva masculina de lo que son las mujeres. Desde entonces, dicha corriente del feminismo ha defendido un esencialismo genético<sup>24</sup> sobre el género con base en el sexo, alude a “la verdadera Mujer”: la mujer cis, ya que esta experiencia solo sería válida si se socializa desde la infancia (Muñoz, 2018).

Desde ese momento, el feminismo TERF se ha expandido hasta la actualidad, formando una red internacional llamada *La Declaración Internacional de las Mujeres* (WDI por sus siglas en inglés) con representantes en más de 50 países. La red está conformada por académicas, escritoras, colectivas, activistas, y profesionales de la

---

<sup>23</sup> Sandy Stone es una teórica académica de medios, autora y artista performática estadounidense. Es considerada una de las pioneras en estudios trans.

<sup>24</sup> De génesis, no en cuanto genética.

salud, que defienden los derechos de las mujeres del supuesto *borramiento* que las personas trans\* representaríamos para ellas.

Con este propósito, las fundadoras crearon la *Declaración sobre los Derechos de las Mujeres en Base al Sexo*, con la intención de presionar a los gobiernos para que garanticen la representación y el reconocimiento de las mujeres y niñas basándose en el sexo, y exigen con énfasis la negación del género y la identidad de género. Es una red integrada por 50 países que se enfocan en menoscabar los derechos de las personas trans\*, negando e incluso buscando aniquilar nuestra existencia, al obstaculizar la aprobación de leyes que protejan nuestros derechos humanos, y contribuyendo a la perpetuación de la violencia cultural en nuestra contra.

El feminismo TERF apela a una esencialización biológica que determina las prácticas culturales como femeninas y masculinas. Un ejemplo de ello es cuando Janice Raymond califica la música de Sandy Stone de masculina, considerando que esto atenta contra la feminidad del colectivo *Olivia Records*. Esta situación ilustra cómo el feminismo de la segunda ola, acepta la noción de género desde la perspectiva neuroendocrinológica. Aunque distinguen entre sexo y género, reconocen una relación causal, esencializando así la diferencia sexual como algo natural y atribuyen un papel central a las hormonas sexuales para explicar el comportamiento humano (Ciccia,2018).

Si bien la crítica de la segunda ola permitió desafiar la jerarquía y dicotomía de los sexos, no cuestionó la composición fisiológica, limitándose a examinar los significados culturales y psicológicos de las diferencias sexuales, es decir, el género. De manera que dejaban abierta la posibilidad de que exista una relación causal entre sexo y género, en función de diferencias cognitivas y de comportamiento (Fausto-Sterling, 2006).

Dicho feminismo se apropia del concepto género como herramienta de análisis crítico de la opresión de las mujeres, siendo el género el resultado de prácticas culturales patriarcales. Las feministas TERF sostienen que el género es un constructo

social que oprime a las mujeres en función de la diferencia sexual, considerando que la opresión de las mujeres se basa en su sexo.

De Lauretis (1989) critica cómo el feminismo llega a convertirse en instrumento de control y normalización limitando al sujeto político del feminismo, a la *Mujer*, pretendiendo universalizar su experiencia. La reduce a la comprensión de la segunda ola, que reconoce solo como mujer a las mujeres blancas, clase media y heterosexuales. Esto oculta y niega las intersecciones entre las mujeres, que producen subjetividades heterogéneas en razón de raza, clase, edad, sexualidad, corporalidad, geopolítica, entre otras.

En los años ochenta es donde principalmente los feminismos lésbicos y negros cuestionaron la segunda ola del feminismo al señalar que representaba solo los intereses de mujeres blancas, de clase media y heterosexuales. Este contexto dio lugar a la tercera ola del feminismo, que critica la noción de sexo, denunciando su esencialismo biológico, y propone al sexo como una categoría normativa del sistema patriarcal, influida por la teoría queer surgida a causa de la crisis del VIH-SIDA de los ochenta (Ciccia, 2018).

Las tensiones actuales en los espacios feministas tienen su origen en una historia de negación de subjetividades femeninas no hegemónicas. Esta situación se produce al cuestionar la comprensión tradicional de ser mujer, lo que fragmenta esencialismos que han permitido a las mujeres entenderse como sujetos políticos y movilizarse por su liberación.

Lo problemático, considero, es desplazar la crítica a subjetividades concretas y no a las estructuras que oprimen dichas subjetividades. Las discusiones actuales en espacios feministas sobre las mujeres trans\* han generado polarización y fragmentación en el movimiento, en donde se apela a un borramiento de las mujeres tanto como sujetos políticos como de la genealogía feminista como movimiento social, poniendo en peligro los logros alcanzados en tres siglos de lucha social.

En conversaciones con una compañera de la maestría, me explicó que desde la perspectiva de la antropología jurídica feminista, podía entender en cierta forma la crítica sobre el enunciamiento de cuerpos y no de identidades en cuestiones jurídicas. Es decir, por ejemplo, que en su planteamiento resulta problemático hablar de cuerpos gestantes en las legislaciones sobre aborto, pues la historia nos ha mostrado como al no enunciar a identidades concretas se les excluye de las leyes.

Lo anterior es notorio también en la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*, escrita en la primera ola del feminismo donde las mujeres no fueron reconocidas como sujetos de derecho al no ser mencionadas en la ley. En respuesta, Olympia de Gouges redactó la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, una adaptación que incluía a las mujeres. En ese sentido, coincido en la importancia de nombrar concretamente a personas trans\*, pues permitiría el reconocimiento de una identidad política-jurídica fuera de la cisheteronorma, y que la historia muestra la importancia de tal reconocimiento.

Considero importante analizar estas problemáticas, desde genealogías feministas situadas en nuestros contextos, ya que pensarnos desde planteamientos eurocéntricos no nos permite comprender las particularidades de nuestro contexto geopolítico. Sin embargo, considero también que dichos diálogos deben abordarse con precaución, ya que apelan a argumentos que históricamente se han utilizado para violentar y oprimir a personas trans\*.

Por ejemplo, el foro de la Universidad Autónoma Nacional de México (UNAM): *Aclaraciones necesarias sobre las categorías Sexo y Género*, fue fundamentado en el feminismo TERF, y el principal argumento es precisamente el supuesto borrado de las mujeres cis por parte de las personas trans\*. Amelia Valcárcel<sup>25</sup>, apelaba a recuperar la genealogía feminista, pero, ¿cuál genealogía? ¿la que solo representa intereses de las

---

<sup>25</sup> Amelia Valcárcel es filósofa y académica española, ha desempeñado diversos cargos públicos. Actualmente es de las principales feministas terfs de España, oponiéndose a leyes que buscan garantizar los derechos de personas trans\*.

mujeres cis, clase media, blancas, heterosexuales?. Este espacio, generó discusiones y tensiones en espacios feministas por la explícita transfobia que se expuso, aunado también a argumentos fuertemente racistas.

Tensiones como las anteriores están escalando, por lo cual, considero que se necesitan urgentemente diálogos dentro de los espacios feministas, así como entre feministas y personas trans\*. Si bien, las feministas TERFs no son mayoría, si tienen mayor visibilización, recursos y movilización internacional que va en aumento. Considero que los espacios feministas han minimizado las violencias que subyacen del sector TERF, y por ello apelo a una deuda histórica como movimiento social.

En noviembre de 2021 en Guadalajara, México, dos mujeres<sup>26</sup> denunciaron ser agredidas en el Parque Revolución, mejor conocido como Parque Rojo, mientras acudían a un tianguis que se instala los días sábados conocido como la *Mercadita Resistencia*<sup>27</sup>. Las mujeres agredidas refirieron ser rodeadas por 20 mujeres para impedirles el tránsito libre por el área que ocupan durante el tianguis, quienes las amenazaron con bates de béisbol y aparatos de choques eléctricos entre gritos e insultos transfóbicos (Torres, 2021).

A raíz de la denuncia pública realizada, sucedieron fuertes discusiones dentro de espacios feministas, como posicionamientos de diversas colectivas en contra del agravio, lo cual generó más tensiones, por ejemplo, la circulación por redes sociodigitales de que aparentemente una integrante de la colectiva que organiza esta *Mercadita Resistencia*, estaba alentando el ataque con ácido a mujeres trans\*.

Esta situación es sumamente alarmante, ya que un mes antes se denunció también en Guadalajara, el ataque con ácido a una mujer trans\* por parte de un hombre que hasta la fecha no se ha identificado, provocando quemaduras en aproximadamente el 60% de su cuerpo. Si bien se negó que dicha mujer formara parte de la colectiva, lo

---

<sup>26</sup> Zafiro, una mujer trans\* y Dea, su pareja quien es una mujer cis con discapacidad motriz.

<sup>27</sup> Desde abril de 2021, la colectiva feminista Raíz Violeta organiza la Mercadita Resistencia Feminista, como forma de protesta ante la violencia económica hacia las mujeres, creando espacios de negocio informal que permita el sostén de mujeres y sus familias. Dicho tianguis no abarca más del 15% del parque, y se instala acordonando el área y montando lonas con referencias separatistas y transfóbicas.

preocupante y peligroso es dar cuenta de cómo estos discursos de odio en redes, comienza a materializarse en violencias directas en el espacio público.

Apelo a una deuda histórica de las feministas con las personas trans\*, puesto que lo anterior, puede rastrearse desde los años setenta, y va en aumento, tomando cada vez más espacios institucionales como congresos legislativos, académicos, partidos políticos, entre otros. En mi opinión, las feministas han evitado enfrentar la seriedad de la situación para evadir tensiones internas, pero su inacción y falta de reflexión están teniendo consecuencias fatales, contribuyendo a la pérdida de vidas humanas y fomentando la negación de nuestros derechos y dignidad humana.

Se necesitan diálogos desde la escucha activa, no ejercicios de poder como ocurrió en el foro de la UNAM, en el cual no hubo representación de las personas trans\*, y se desprestigió disciplinas científicas que contradijeran su discurso de odio. Debemos entender que los diálogos no siempre son cómodos, pero la crítica no es sinónimo de ataque, y sin diálogos críticos seguiremos estancados. Es urgente problematizar que nuestra práctica política siga aferrada a entendimientos teóricos de hace 50 años, y que no responda a nuestro contexto geopolítico.

Enfatizó la violencia hacia mujeres trans\*, pues son las más vulnerables y atacadas por las feministas TERFs, sin embargo, a los hombres trans\* también nos violentan, aunque de maneras más sutiles. Considero que la violencia hacia nosotros, se sustenta principalmente en la intención de invisibilizarnos, argumentando que somos “traidoras” por “anhelar” los privilegios masculinos. Sostienen que somos lesbianas confundidas, que transicionamos por miedo a la lesbofobia, o bien que estamos borrando a las lesbianas. También nos niegan como cuerpos gestantes, atentando contra nuestro derecho al aborto y excluyéndonos de espacios feministas.

En 2020, se dio a conocer el caso de Erick Deseano, un hombre trans\* de 36 años que vivía en Veracruz y se dedicaba a la labor de cortar piñas. Su trágico asesinato, caracterizado por una violencia extrema, quedó grabado en mi memoria

cuando leí la noticia, ya que evidenciaba signos de tortura física y abuso sexual (Closet LGBT, 2020).

Para mi consternación, en el mismo día en que se hizo pública la noticia, feministas TERFs y lesbianas llevaron a cabo una campaña en redes sociodigitales que desvió la atención de su asesinato. En lugar de abordar la tragedia, centraron la discusión en afirmar que Erick era lesbiana y no un hombre trans\*, argumentaban que sus padres negaban enfáticamente su identidad trans\*, como si la mayoría de las personas trans\* contáramos con el respaldo y reconocimiento de nuestras familias.

Álvarez Broz (2017) menciona esta doble invisibilización del hombre trans\*, en tanto somos considerados o lesbianas masculinas u hombres cis, pero no somos reconocidos como hombres trans\*, de igual manera problematiza la creencia de que los hombres trans\* tenemos privilegios masculinos, pues no encarnamos una masculinidad hegemónica. Si bien es cierto que la socialización masculina puede darnos ciertos privilegios, siempre estará condicionado a que nuestro cuerpo trans\* no sea conocido, pues una vez se sepa de nuestra corporalidad, somos vulnerables a violencias directas y estructurales que pueden conllevar a la muerte o a violaciones “correctivas”.

¿Cómo cambiar la concepción de las subjetividades desde la relación causal sexo-género que sigue sustentando la violencia cultural en contra de las personas trans\*? Creo que debemos empezar por dejar el dualismo cartesiano cuerpo-mente, para entender su correlación, y la relación con la formación de nuestra subjetividad y experiencias.

Tal como nos explica Ciccía (2018), el género antecede al sexo, en tanto experiencia dentro de los contextos culturales que configuran las subjetividades femeninas, masculinas y/o no binarias. Esta experiencia contribuye al desarrollo de nuestras estructuras y conexiones cerebrales, configurándonos como seres biológicos que se desarrollan en interacción con su entorno.

Esta perspectiva nos permite dejar de esencializarnos en razón de nuestra genitalidad y, por tanto, recuperar nuestra autonomía corporal. En otras palabras,

implica comprender que lo que nos conforma como personas trans\* no se basa en modificar el cuerpo para ajustarnos a las expectativas de la cisheteronorma sobre cómo debería ser nuestro cuerpo para "coincidir" con nuestro género. Más bien, implica que cualquier intervención en el cuerpo provenga del deseo, permitiéndonos decidir cómo queremos habitar y experimentar nuestra propia existencia. Además, implica la comprensión de que las categorías de ser hombre, mujer o persona no binaria son en sí mismas identidades políticas.

### **Construir cuerpos trans\* desde una arquitectura del deseo**

Halberstam (2018) propone una cartografía del desmantelamiento de las lógicas de corporalidad hegemónicas a través del surgimiento y visibilidad de lo trans\* en el siglo XXI. En lugar de apelar a una detallada cronología sobre el origen de las comunidades trans\*, el escritor señala que al cambiar el enfoque desde la lógica que define la forma del cuerpo hacia las prácticas sociales, se abre la posibilidad de flexibilizar las narrativas sobre sexo, género y la corporalidad en sí, proporcionando un espacio y tiempo para concebir los cuerpos de una manera diferente.

Hablar de cuerpos que se agrupan bajo el término trans\*, no implica determinar quién presenta un género variable y quien presenta uno fijo. Este término busca ejercer una presión sobre los modos de corporalidad de género, negándose así a decidir entre la forma identitaria y la forma posible de la identidad trans, es decir, lo trans\* nos lleva no a buscar personas trans\*, sino más bien buscar una política de transitividad, explorando las formas y prácticas de género, las expresiones lingüísticas/enunciación de género, y cómo el género mismo cambia y se traslada a través de todos los cuerpos.

Halberstam (2018) nos narra que, al realizarse la mastectomía para masculinizar su pecho, su cirujano le confesó que siempre había deseado ser arquitecto, y consideraba que la cirugía plástica le permite construir estructuras a partir de la carne, tal percepción permitió a Halberstam construir en conjunto, cambiar la arquitectura de su cuerpo. Mediante dicho procedimiento quirúrgico no pretendía construir virilidad en

su cuerpo, sino de modificar sus contornos corporales, cambiar la feminidad que en dicho momento le definía.

De esta manera, se articula con el enfoque de Lucas Crawford quien propone cambiar la concepción de la corporalidad de un hospedaje del ser en la propia carne a verla como un proyecto arquitectónico, configurando las identidades que transitan por dichas corporalidades. Asimismo, pone en duda la inclinación en los estudios trans\* hacia la noción implícita de propiedad sobre los cuerpos como hogares, y en su lugar concibe el cuerpo como un espacio vivido, tomando también la perspectiva de Derrida. En este contexto, la arquitectura se interpreta como la generación de deseo y diferencia en lugar de simplemente una disposición espacial.

Crawford (2010) utiliza el caso de Brandon Teena para ilustrar cómo los espacios arquitectónicos segregados institucionalmente en razón del sexo (como baños y cárceles) representan peligros para las personas trans\*. Más allá de la mera transfobia manifestada en los cuerpos trans\*, estos espacios nos obligan a revelar nuestros cuerpos de acuerdo al sexo asignado al nacer, contribuyendo a disciplinarlos.

Siguiendo a Joel Sanders<sup>28</sup>, refiere como la arquitectura no es meramente una estética simple o neutra a la que se le aplica al género, pues al ser una producción cultural está condicionada tanto por las normas de género como por las estéticas contemporáneas. Para Sanders las formas arquitectónicas y los cuerpos generizados se refuerzan mutuamente en su fingida intemporalidad y estabilidad. De manera que Crawford parte de la siguiente pregunta para desarrollar su planteamiento: ¿Cómo se han infiltrado estas convenciones de estabilidad y atemporalidad arquitectónicas basadas en el género en nuestra forma de pensar en nuestros cuerpos? Para responder a dicha interrogante, Crawford (2010) desarrolla dos argumentos interrelacionados:

---

<sup>28</sup> Teórico arquitectónico.

- 1) Hay una relación histórica entre el género y la arquitectura, sustentada por un cruce de género que ha sido eludido. Crawford propone a la arquitectura como un archivo de género, en lugar de pensar cómo hacer la arquitectura más “trans\* amable”, quizá debamos pensar en cómo lo trans\* ya es inherente y reprimido por la arquitectura convencional, como en el caso de Brandon Teena.
  
- 2) Con el objetivo de preservar la posibilidad de una arquitectura trans\* disruptiva, el autor problematiza las metáforas comúnmente utilizadas por autores trans\*, en cuanto no sentirse en casa en la propia piel, pues a su parecer dichas narrativas domesticarían al sujeto trans\*. A partir de un análisis de diferentes concepciones de hogar, desde autores marxistas como Theodor Adorno y Leslie Feinberg, Crawford propone una concepción arquitectónica alternativa de la encarnación trans\*, la cual no se sustenta en tratar los cuerpos como hogares propios, ya que ambos autores consideran la propiedad como un mecanismo esencial mediante el cual se producen las desigualdades sociales.

Ambos argumentos proponen repensar las metáforas espaciales con las que nos describimos. Pues las formas en las que representamos espacialmente el cuerpo, tanto en pensamiento como en el lenguaje, no solo representa nuestra experiencia corporal, también la conforma. A dicha representación espacial, Crawford la denomina como nuestra arquitectura del cuerpo.

El autor sugiere que lejos de pensar lo trans\* como una preocupación nueva a incluir en nuestros planos arquitectónicos y culturales, lo trans\* puede ser en sí mismo prácticas arquitectónicas, pensando los cuerpos de esta misma manera. De forma tal que se explicita la urgencia que las personas trans\* tenemos de nuevas formas de vida que permitan pensar los espacios, cuerpos, y las formas de organización social y

política, que estás no signifiquen dirigir a las personas trans\* a bloques de celda de cualquier tipo (Crawford,2010).

Uno de los puntos esenciales de la propuesta de Crawford (2010) es la idea del archivo, retomando a Derrida para repensar no sólo los procesos de hacer, reproducir y contar la historia, sino también para dar cuenta de los orígenes espaciales del deseo de registrar tales procesos históricos. Es decir, de acuerdo con Derrida, nuestra pulsión de archivo permite entender la imposibilidad de ser o construir estructuras y cuerpos de manera intemporal, pues tal concepción ignora la historicidad de los cuerpos.

La figura del archivo representa la consolidación de la historia desde una perspectiva fundamental, y por ende de poder. Así, Crawford plantea que la etimología de la palabra arquitectura, refiere a contener, oprimir y ordenar, en ese sentido, los edificios no solo alojan archivos, sino que los espacios arquitectónicos son en sí mismos archivos.

Por ejemplo, regresando al caso de Brandon Teena, cuando fue detenido, la celda ejercía el poder de registrar a Brandon como “mujer”, con base en las normas de género que constituyen los edificios a través de siglos de tradición arquitectónica y memoria, a su vez, la segregación por razón de sexo registra el cuerpo de Brandon como un cuerpo trans\*, disciplinándolo. Siguiendo la perspectiva de Derrida, la prisión retorna al momento crucial de la vida e identidad de Brandon al evidenciar su género asignado al nacer, aplicando así los mandatos cisheteronormativos de la ley a su cuerpo (Crawford, 2010).

Este escenario es un ejemplo de las formas en que los edificios contienen los cuerpos, los oprimen y disciplinan si se atreven a transgredir las normas dominantes, enfatizando en lo peligrosos que se tornan dichos espacios para personas trans\*. Justo después de ser detenido, es cuando el entorno de Brandon “descubre” su ser trans\*, lo cual conllevó a que lo agredieran sexualmente y después fuera asesinado. Este ejemplo muestra que los edificios son archivos que registran los orígenes del género, y como oprimen y disciplinan a los cuerpos.

Crawford (2010) sostiene que los edificios funcionan como archivos de experiencias afectivas. Estos espacios encapsulan no solo las estructuras normativas de género de la sociedad, sino también las conexiones emocionales que se desarrollan en su interior. Es decir, los edificios como espacios son peligrosos al ser construidos con base a la cisheteronormativa, al tiempo que provoca temores que se encarnan en el cuerpo.

Dichos afectos son consecuencia de ciertos edificios y no de las personas. El ejemplo más claro de esto serían los baños públicos: al ser construidos en términos sexuales cisnormativos, son espacios de hostilidad y violencia para personas trans\*. En algunos casos, algunas mujeres cis que comprenden a las personas trans\*, apelan a un pánico moral, desde la transfobia cultural, al sentirse amenazadas por la presencia de mujeres trans\* en estos lugares. Sin embargo, la convivencia en otros espacios, no es reconocida como peligrosa.

Por su parte, las mujeres trans\* también sienten el peligro en baños públicos, pues como comenté en el apartado anterior con el caso de Alexa, el solo ir a un baño, puede costarles la vida. En cuanto a los hombres trans\*, el miedo a un ataque directo, sea físico y más enfáticamente, las agresiones sexuales, también son latentes, pues pareciera que los baños son espacios de reafirmación de masculinidad. Las agresiones sexuales responden a una lógica “correctiva” de recordarnos nuestro lugar, el cual no es uno masculinizado, y de nueva cuenta, apelar a nuestro género asignado al nacer.

De acuerdo a Crawford (2010) al ser construidos con base en el género, los espacios, producen una relación recíproca entre género y arquitectura, por lo tanto, las formas de pensar nuestros géneros y cuerpos están constituidos por ideales arquitectónicos, de ahí que percibamos el cuerpo como una casa. El escritor cuestiona esa metáfora para comprender nuestra experiencia y conexión con nuestros cuerpos trans\*, aunque también reconoce y valida que las personas trans\* puedan no sentirse “en casa en su propia piel”.

La narrativa común del cuerpo equivocado no responde a una interpretación simplista del dualismo cartesiano, sino que, desde una perspectiva freudiana, se refiere

a una proyección mental del yo en el cuerpo. En ese sentido, Crawford recuerda las ideas de Jay Prosser, destacando que los cambios en el cuerpo son significativos ya que la piel tiene una naturaleza psicosomática que genera síntomas psíquicos.

Por lo anterior, sentirse cómodo en el propio cuerpo es una necesidad esencial para todas las personas. Lo que Crawford problematiza es el recurrir a la metáfora de hogar para aludir a dicha necesidad, pues, ¿qué tan limitante es la idea misma de hogar? Al hogar que refieren los cuerpos trans\*, ¿es el hogar capitalista, clase media y heteronormativo? El autor retoma a Wigley para dar cuenta desde el ejemplo de la casa, que la arquitectura y las normas de género se constituyen mutuamente.

El hogar surge en función de crear un espacio para la institución del matrimonio, así la casa se vuelve la posibilidad espacial-material del orden patriarcal. De manera que, si la idea misma de hogar se fundamenta en la estructura heteronormativa de familia, y la experiencia trans\* está orientada al fin de vivir y convertirse en un cuerpo generizado, concebir el cuerpo desde dicha perspectiva, es entendernos desde el propio sistema patriarcal, heteronormativo y binario que limita y oprime la propia experiencia trans\* (Crawford, 2010).

La lógica heteronormativa de que todo cuerpo es naturalmente estático y permanente, se sustenta del sentido capitalista de propiedad. En otras palabras, seguir interpretando nuestra experiencia trans\* mediante metáforas heteronormativas, como ver la transición corporal similar a un retorno a casa, implica aceptar el sistema de género normativo desde una perspectiva del cuerpo como propiedad.

Esto no solo conduce al menosprecio de las experiencias trans\*, sino que también nos domestica con el propósito de alinearnos con la cisheteronorma. Crawford retoma a Adorno para destacar la ambivalencia del sentido de propiedad del cuerpo, dentro del capitalismo tardío, la propiedad privada no le pertenece al individuo. De modo que reconocer el sentido ficticio de poseer una casa, inevitablemente cambia la forma en la que es habitada, lo mismo con los cuerpos trans\*. Considero que el abandonar el entendimiento de nuestros cuerpos como una propiedad, para

comprenderlo como un espacio vivido, permite formas de subjetivación críticas ante dicha cisheteronorma.

Para entender el cuerpo como espacio vivido, tomaré la propuesta de Soja (1997), quien desde el giro espacial enfatiza un cambio ontológico sobre la comprensión de la existencia humana, al proponer un re-equilibrio en la importancia de tres aspectos fundamentales del ser: espacialidad, sociabilidad e historicidad. A esta propuesta, el autor lo llama la dialéctica del ser, estos aspectos se relacionan con la vida cotidiana, ya que hay un flujo de fuerzas iguales entre estos tres elementos. Dando lugar a una relación tridireccional entre quienes somos y cómo nos vivimos.

En cuanto a la espacialidad, está limitada en el dualismo primer espacio (aspecto material/físico o percibido) -segundo espacio (aspecto mental o concebido), en aras de expandir tal limitación, Soja propone un tercer espacio; donde se incluyan los dos primeros, siendo este el espacio vivido. Ahora bien, considero importante aclarar que la historicidad no hace referencia a la experiencia, sino a la conformación de una historia con características específicas que nos interpela, de tal modo que somos configurados históricamente en una sociabilidad de dicha historicidad y espacialidad, pues, dicha configuración se vive en un espacio.

De esta manera, concebir, percibir y experimentar el espacio, lo hago inmerso en un continuo vaivén de todas las facetas que conforman mi ser. Es decir, al mismo tiempo que el espacio me construye, yo construyo al espacio, como lo percibo y lo vivo, pues los tres aspectos fundamentales del espacio vivido: historicidad, sociabilidad y espacialidad, permiten un cambio ontológico en el sujeto en cuanto cómo experimenta el tercer espacio (Soja, 1997).

A partir de lo explicado anteriormente, propongo pensar los cuerpos trans\* como un espacio vivido. Entendiendo que “el cuerpo no es simplemente un hecho biológico de nuestra presencia en el mundo [...] también se configura como una categoría cultural, a través del cual podemos identificar una visión particular del mundo en una sociedad histórica específica” (Caravaca y Padilha, 2018, p. 2). En este sentido,

propongo una historicidad política de estas corporalidades, que permita comprender cómo se configura la subjetividad trans\* desde esta expresión material. Partiendo de una política ontológica, se destaca la interconexión entre la ontología del cuerpo y los contextos sociales y políticos en donde se sitúan los cuerpos trans\* (Mol 2002 en Guerrero y Muñoz, 2018).

Paul Preciado nos explica que los cuerpos trans\* están sujetos a contextos tecnológicos específicos con la aparición de la endocrinología, así como disciplinarios: como la psiquiatría y sexología; los cuales postulan un sexo psicológico que no podía enmarcarse a las modalidades orgánicas del cuerpo sexuado. No obstante, no hablamos de cuerpos determinados por la tecnología, pues se fueron desarrollando nuevos entendimientos sobre el ser personas sexuadas dentro de un cuerpo social, por lo tanto no debe disminuirse a cuestiones anatómicas (Guerrero y Muñoz, 2018).

De tal manera que, dichos contextos nos conducen a “una historicidad donde se conjugan tres tiempos: el evolutivo-ecológico del soma; el cultural, que versa sobre cómo se constituye un cuerpo sexuado en sociedad y desde luego, el biográfico” (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 77). Comprender estos cuerpos, requiere explorar sus dimensiones de emergencia, constituidas por discursos, disciplinas y espacios científicos, médicos y políticos.

De igual manera, es necesario “entender los procesos sociales que lo inscriben con significados particulares o que conllevan a la incorporación de tecnologías prostéticas o neohumorales que lo transforman” (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 77). Puesto que, “el cuerpo trans lleva las marcas inscritas en él por una historia de patologización y abyección. Pero también por su fetichización, exotización y objetivación como un cuerpo consumible, no sólo en tanto producto o mercancía sino como un cuerpo descartable” (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 78).

El activismo trans\* ha llevado a la construcción de nuevas significaciones de nuestros cuerpos. De manera breve, podríamos dividirlo en dos olas: 1) Demanda de cirugías de cambio de sexo como forma de autenticidad y crítica de la patologización de

los modelos médicos y 2) Cuestionamiento de la autoridad médica y lucha por la despatologización (Guerrero y Muñoz, 2018).

Por lo tanto, al situar los cuerpos trans\* desde la historicidad, espacialidad y sociabilidad, los colocamos en un lugar que los conduce a vivir el espacio de una manera distinta, en sus tres dimensiones: percibido, concebido y vivido. De tal manera que hay un quiebre del pensamiento dualista. Al tomar consciencia de que el espacio ha cambiado, se toma consciencia de que nuestro espacio vivido es la conjugación de política, dominación, cultura y opresión. Lo que a su vez lleva a una nueva forma de subjetividad, lo que posibilita la acción política centrada en la producción social del espacio vivido, es decir, en como vivimos nuestro cuerpo trans\*.

En este sentido, no creo que sea casualidad que el avance del activismo trans\* en favor a la autonomía del cuerpo, esté modificando la configuración del sujeto trans\*. En la primera ola se abogaba por las cirugías de cambio de sexo como forma de autenticidad; en la segunda, se cuestiona la autoridad médica y se lucha por la despatologización.

Hoy día, se aboga por que la autenticidad de nuestra subjetividad como sujetos trans\* no esté condicionada a la intervención del cuerpo, debido a que nos resistimos a percibirnos, concebirnos y vivirnos desde la patologización, desde los marcos cisnormativos. Es por ello que creo que pensar los cuerpos trans\* como espacios vividos puede ser una estrategia potencialmente emancipadora, pues de esta manera el espacio nos construye al mismo tiempo que nosotres construimos como lo percibimos y vivimos.

La propuesta de Crawford al concebir el cuerpo como un proyecto arquitectónico, permite una forma de vivirnos fuera de las lógicas cisheteronormativas que han pretendido esencializarnos desde biologicismos y patologizarnos en función de domesticar el carácter subversivo de lo trans\*. Trasladar nuestra narrativa del cuerpo como hospedaje encarnado del ser, a un proyecto arquitectónico, en función de entendernos como espacio vivido, modifica el sentido de propiedad heteronormativa y

capitalista y nos permite comprendernos a nivel ontológico desde la articulación de sociabilidad e historicidad de lo trans\*, dando cuenta de la temporalidad de lo que entendemos por género y el espacio mismo.

Entendiendo la arquitectura como archivo en dos formas: 1) registro de las normas de género y 2) archivos afectivos, posibilita una subjetivación crítica con miras a recuperar la esencia subversiva de lo trans\*, así como trasladar dicha crítica a las estructuras sociales y no a subjetividades concretas. De manera que los cuerpos trans\* registran las formas de subjetivación trans\* de acuerdo con el contexto sociohistórico; dan cuenta de los avances biotecnológicos y las tecnologías de género, como el cine, que va moldeando y construyendo nuestra experiencia.

En ese sentido, he trazado en este capítulo como se producen los discursos de lo trans\* desde la psicología, psiquiatría, neurociencias y los feminismos, para evidenciar que su característica en común es la intención de sustentar y mantener el régimen patriarcal y cisheteronormativo para salvaguardar el sistema capitalista y el Estado moderno.

Coincido con Crawford, en la importancia de entender las narrativas de la experiencia de las personas trans\* que apoyan dichos discursos normativos y esencialistas, pues aportan un entendimiento de nuestra experiencia en busca de validación social de nuestra existencia. Sin embargo, considero necesario problematizar la concepción de nuestros cuerpos y de nosotros mismos, de manera que podamos liberarnos de dichos discursos opresores, y reivindicar nuestra autonomía corporal.

Así, la intervención a nuestros cuerpos hormonal y/o quirúrgicamente no será desde una lógica de ser congruentes con la cisheteronorma de cómo debería ser nuestro cuerpo para legitimar nuestro género, sino una política de transitividad, explorando las formas de encarnar nuestro género, de moldear nuestros contornos corporales desde el deseo.

Durante las sesiones grupales con mis colaboradores, coincidimos en que interveníamos, nuestro cuerpo por deseo y no por odio. Deseamos una estética

masculinizada. Hubo quien refirió incomodidad u odio hacia su cuerpo, como respuesta a la socialización que recibimos en razón de nuestra corporalidad. Por ejemplo, Noé refería que no le gustaban sus pechos por la sexualización que recibía por parte de hombres cis, aunque no señaló que esto invalidara su masculinidad.

En mi caso, inicialmente yo no deseaba realizarme la mastectomía y tampoco consideraba invalidará mi masculinidad. Fue por seguridad y tranquilidad que decidí operarme, ya que al revelarse que mi cuerpo es trans\*, aumentan significativamente las posibilidades de sufrir agresiones físicas y/o sexuales, como le ocurrió a Brandon. Es importante reconocer que, aunque la mastectomía no era un deseo inicial, si me ha brindado comodidad y seguridad, ya que como menciona Preciado (2008), el género es de carácter público, es decir, se nos reconoce y valida en función de otros.

La intervención corporal y el reconocimiento social resultante como hombre, no es en sí mismo un problema, sino que resulta problemático cómo nos comprendemos y experimentamos a nosotres mismos. En ese sentido, enfatizo en que la intervención al cuerpo, no nos hace trans\* ni hombres, sino que dichas identidades son categorías políticas encarnadas.

Ahora bien, los hombres trans\*, ¿cómo vivimos y encarnamos nuestra masculinidad? Experimentamos una masculinidad disidente desde el cuerpo y el discurso que nos configura como hombres trans\*. En ese sentido, considero urgente problematizar la creencia popular de que al momento de transicionar y contar con pasamiento<sup>29</sup> cis, obtenemos automáticamente los privilegios de los hombres cis. Es imposible encarnar una masculinidad hegemónica y eliminar la socialización femenina que nos fue impuesta.

### **Transmasculinidades: una masculinidad disidente**

Connell (2003) define la masculinidad desde los procesos y relaciones con base en el género: se entiende la masculinidad como un lugar en las relaciones de género,

---

<sup>29</sup> Nombramos pasamiento al ser leides/reconocidos como personas cis.

mediante las prácticas en las que se ocupa dicho espacio, así como en los efectos que estas prácticas tienen en la experiencia corporal, la subjetividad y la cultura. Dichos procesos son históricos e involucran las estructuras corporales, de manera que el género es una práctica social que refiere a los cuerpos y lo que dichos cuerpos hacen.

Por lo tanto, “Las relaciones de género, las relaciones entre las personas y los grupos organizados por el ámbito reproductivo forman una de las estructuras principales de las sociedades” (p. 110). De este modo, la masculinidad se refiere a procesos de configuración de prácticas sociales en base a estructuras de género definidas a través del tiempo (Connell, 2003).

Desde una perspectiva postestructuralista Connell (2003), explica que las identidades de género se constituyen a través de diversos discursos que intersectan a los individuos, así, el género se establece en tres espacios: el cuerpo, las prácticas simbólicas y las instituciones.

Para examinar la masculinidad, es esencial concebirla como una estructura de género compleja formada por diversas disposiciones de prácticas, todas situadas simultáneamente en distintas estructuras de relaciones, sujetas a contradicciones internas y a rupturas históricas. En este sentido, la autora plantea una estructura de género que distingue las relaciones en tres dimensiones:

- a) Relaciones de poder: su eje principal radica en el sistema de subordinación de las mujeres y la dominación de los hombres (patriarcado). Como se mencionó anteriormente, las relaciones dentro de la estructura de género están sujetas a contradicciones y rupturas históricas, así, se pueden presentar inversiones y resistencias situacionales, comprometiendo su legitimidad.
- b) Relaciones de producción: se sustenta de la división sexual del trabajo, produciendo desigualdad económica en razón de género, la cual no es fortuita sino en favor a una construcción social de la masculinidad dominante a través de la designación de tareas que permiten una acumulación de riqueza mayor para los hombres.

- c) Catexis (vínculos emocionales): desde una perspectiva freudiana, alude al deseo como energía emocional que se asigna a un objeto. Por lo tanto, las prácticas que dan forma al deseo responden al sistema sexo-género, permitiendo una reflexión sobre las relaciones vinculadas al deseo. Desde los análisis feministas se cuestiona la relación entre la heterosexualidad y la posición de dominación sexual de los hombres.

Siguiendo a Connell (2003), al entender el género como una manera de estructurar prácticas sociales, este se vincula con otras formas de organización social y política, como la raza y la clase social, lo cual tiene importantes implicaciones en el análisis de la masculinidad. Lo anterior, abre paso a *múltiples masculinidades en relación con el género, clase y raza*.

Es necesario reconocer que no existe una sola masculinidad y analizar las relaciones existentes entre las diversas masculinidades poniendo énfasis en que estas diversidades se deben a las tres dimensiones de relación dentro de la masculinidad (poder, producción y catexis) y sus intersecciones con otras estructuras sociales y no a una tipología de subjetividades.

En el orden interno de las diversas masculinidades, la masculinidad de los hombres trans\* se encuentra subordinado frente a la noción hegemónica, ya que esta refiere a la configuración de práctica del género que legitima al patriarcado. Entonces, los hombres trans\* al rechazar el género que les fue asignado al nacer, desafían el orden patriarcal desde el cuerpo, desde la apropiación de sus corporalidades y de su propia subjetividad.

Como hemos visto en este capítulo, el dimorfismo sexual se ha establecido en defensa del orden patriarcal. La subordinación entre las masculinidades diversas lleva a la discriminación social, la exclusión cultural y la violencia para mantener esta opresión, pues desde la ideología patriarcal, toda masculinidad que no responda al orden hegemónico atenta contra el sistema patriarcal.

Los colaboradores en esta investigación, referimos temor y angustia de relacionarnos con hombres cis, pues somos conscientes de esta subordinación y la violencia que conlleva tal posición en relación con ellos. Las dinámicas de relación en espacios masculinos demandan una reafirmación de la masculinidad mediante prácticas agresivas como golpes de juegos, tocamiento del cuerpo y al tener un cuerpo feminizado, nos genera ansiedad el ser descubiertos como hombres trans\* y que eso nos vulnere.

En el caso de Jesús llevó a cortar una relación de amistad en su trabajo, pues refiere que su amigo *joteaba* con él, tocando su entrepierna y al poner un alto, su amigo se molestó y terminó por distanciarse. Por su parte David, quien hace visible su transmasculinidad en su trabajo, manifestó temor ante la posibilidad de ser interrogado por un hombre cisgénero acerca de su condición de hombre trans\* y que al no ocultar su disidencia pueda ser agredido.

Ahora bien, dentro de la diversidad de masculinidades, hay contradicciones con las normativas de la masculinidad, por lo que muchos hombres no se ajustan a dichos estándares. Aunque existe un gran número de hombres que no encajan en dicha normativa, en general obtienen beneficios y ventajas del patriarcado.

Por ello, quienes no encaja en el patrón de masculinidad hegemónica, reproduce una relación de complicidad con la hegemonía. Aquellas masculinidades que se construyen buscando los beneficios del patriarcado pero que no coinciden en la estructura hegemónica, se les define como masculinidades cómplices (Connell,2003).

Mientras mirábamos la película *Boys don't cry* (Peirce,1999), reflexionamos sobre las escenas donde se notaba cierta incomodidad en Brandon al convivir con sus amigos hombres, pues ellos solían hacer comentarios machistas. Brandon a pesar de mostrar cierta incomodidad, solo reía o replicaba ciertas conductas para ser reconocido dentro de los espacios masculinos.

Tal es el caso cuando están jugando en el pick up y Lena le pregunta por qué realiza tal actividad que es de riesgo, él contesta que creía era lo que los chicos hacían

en ese pueblo para divertirse. Al abordar estas escenas, cuatro de los seis colaboradores indicaron que rechazan tales actitudes, señalando también que en situaciones similares suelen abstenerse de mostrar aprobación. Dos de ellos mencionaron que cuestionan y confrontan a sus amigos cuando se producen prácticas y comentarios machistas.

Solo Ander refirió identificarse con Brandon, siendo consciente de su incomodidad ante expresiones y prácticas machistas, pero manifestó replicar dicha complicidad para ser reconocido como hombre. Cabe mencionar que Ander es uno de los dos colaboradores que son pre T<sup>30</sup>, y relaciona tal complicidad con ese hecho. Según él, le incomoda caer en complicidad, pero que cuando pueda iniciar su TRH quizá se permita cuestionar a sus amigos hombres y cuestionar sus propios machismos.

Sin embargo, por el momento, ser cómplice de prácticas de una masculinidad hegemónica le da seguridad como hombre trans\* y le permite ser reconocido como hombre en espacios masculinos. Tal situación me recuerda a cuando Preciado (2008) explica que el género es público, es decir, se produce en relación con otros y a través del reconocimiento de otros.

Para quienes hemos decidido y tenemos la posibilidad de intervenir el cuerpo, se nos reconoce como hombres, y si bien, se puede cuestionar nuestra masculinidad al no encajar en la hegemonía, tener pasamiento nos brinda más seguridad, permitiéndonos reflexionar sobre cómo queremos construir nuestra propia masculinidad y las posibilidades que tenemos de hacerlo, especialmente por razones de clase.

Es común que a los hombres trans\* se nos exija consciencia de las estructuras de género y que no reproduzcamos actitudes machistas, pues al ser socializados como mujeres, hemos encarnado el patriarcado y la misoginia. No obstante, creo que esas demandas provienen de una falta de comprensión de que nuestra disidencia no nos libera de los constructos culturales de género, ni de la presión constante de demostrar

---

<sup>30</sup> Hace alusión a los hombres trans\* y personas transmasculinas que no han iniciado TRH.

nuestra masculinidad y conformarnos a ciertos referentes preestablecidos. En ese sentido, hay dos aspectos que quisiera abordar; 1) la presión por comprobar que somos hombres, desde el típico cuestionamiento ¿qué es ser hombre? y 2) los referentes de masculinidad a los que tenemos acceso.

En cuanto a la presión por reafirmar nuestra masculinidad y el cuestionamiento constante sobre nuestra existencia, desde el responder “¿qué es ser hombre?”, David refiere que dicho cuestionamiento subyace de la transfobia, pues es una pregunta que no se plantea a personas cis, ya que a ellos no se les pide justificar su existencia. De manera que la conversación sobre la transmascuninidad se dirigió no a ¿qué es ser hombre?, sino a ¿cómo vivimos nuestra masculinidad?, dando cuenta que se trata de la construcción de una subjetividad.

Si bien, cuatro de seis colaboradores referimos no odiar nuestro cuerpo, los cuatro que lo hemos intervenido, compartimos que desde nuestra transición corporal nos sentimos mucho más cómodos, seguros y felices con nuestro cuerpo y masculinidad. De igual manera, mencionamos que, desde el uso de testosterona, somos más conscientes y sensibles de las violencias estructurales que nos interpelan, de la transfobia, de los machismos y de la masculinidad que no queremos encarnar.

En ese sentido, recuerdo a Preciado (2008), explicando su relación con la testosterona, la cual considera similar a la del chamán con la planta, pues lo lleva a otros estados de consciencia. No es que la testosterona sea conciencia líquida, es que el género es público y al intervenir el cuerpo de formas que seamos leídos en lo público como hombres, nos lleva a percibir de manera más sensible las prácticas de género y nos exige aprender a socializar desde dichos marcos. En consecuencia, cuando pensamos en la masculinidad que deseamos encarnar, los cuatro colaboradores que estamos en TRH y Noé que es pre T, expresamos que no deseamos una masculinidad cisheteronormativa.

Al pensar en la masculinidad que deseamos construir, pasamos al segundo punto: los referentes a los que tenemos acceso. Cuando observé la película de *Albert*

*Nobbs* (García, 2011), decidí el buscar referentes de hombres trans\*, principalmente mexicanos y/o de América Latina. Como bien menciona David, buscar referentes de masculinidad desde la hegemonía, desde hombres cisheterosexuales, es algo que puede hacernos infelices, considero que es domesticar lo subversivo de las transmasculinidades.

La masculinidad hegemónica rechaza fundamentalmente a la transmasculinidad, pues desestabiliza al patriarcado. La disidencia radica en el cuerpo, en rechazar la cisheteronorma impuesta al nacer, desobedecer el dimorfismo sexual del cual se sustenta el sistema capitalista mediante la división sexual del trabajo. Conlleva reapropiarnos de nuestro cuerpo, nuestra subjetividad, nuestro deseo y de nuestra autonomía.

Todos los colaboradores de este trabajo coincidimos en que al instante en que conocemos a un hombre trans\*, nuestra transición avanzó de manera significativa. Por lo tanto, nuestro proceso de subjetivación es colectivo. Vaquerizo Gómez (2014) propone como eje análítico la construcción de las transmasculinidades desde la socialización entre pares. Ella lo sitúa en las dinámicas de aprendizaje que se dan dentro de una asociación para chicos trans\*, en relación a procesos de aprendizaje relacionados con la transición, como aprender sobre binders<sup>31</sup>, TRH, packers<sup>32</sup>, grupos de apoyo y actividades de socialización.

En primera instancia podemos entender estas actividades como únicamente informativas, sin embargo, se dan procesos de construcción de subjetividad, pues mediante la socialización entre pares vamos teniendo referentes de transmasculinidad, sobre procesos de transición y cómo van encarnando la masculinidad.

En ese tenor, al poder ver a hombres trans\* que están en TRH, se aprecian los cambios corporales, conversan sobre los efectos deseados y no deseados de la TRH, sobre nuestros temores, etc. En el caso de David y mío, nuestro primer referente de

---

<sup>31</sup> Los binders son las fajas de compresión de pechos para ocultarnos con la finalidad de que el pecho se vea plano.

<sup>32</sup> Los packers son las prótesis fálicas que algunos hombres trans\* utilizan para simular el abultamiento del pene, hay con múltiples funciones como orinar y relaciones sexuales.

hombre trans\* en persona fue Elliot. En mi caso, lo conocí cuando llevaba un año en TRH, y fue quien me ayudó a conseguir mi primer binder.

Recuerdo llevar años pensando en comprarlo pero no sabía ni dónde adquirirlo, ni conocía a nadie que pudiera hablarme sobre qué se siente, como se usan, como se piden, las tallas, cuidados, etc., también fue muy impactante conocer a un hombre trans\* en TRH, ver sus cambios corporales e imaginar cómo se verían esos cambios en mi cuerpo, ver a un hombre trans\* que es apoyado por su familia, querido por sus amistades, y sobre todo recuerdo perfectamente pensar que es un hombre trans\* vivo y feliz con su transición. Pensé “puedo transicionar y no morir en el intento”.

En la segunda sesión, donde vimos la película de *Albert Nobbs* (García. 2011), analizamos la importancia del acceso a referentes de transmasculinidad. Dialogamos sobre la reacción de Albert al saber que el señor Page había sido asignado mujer al nacer. Albert se asusta, grita y sale corriendo. En ese sentido, David describe su respuesta como la de una persona trans\* que ya ha consolidado un sólido sentido de identidad, que se ha aceptado a sí misma, que lleva la vida que desea y que es reconocido como hombre por su pareja, lo que le proporciona confianza en sí mismo. En cambio, Albert es un hombre callado, que no le gusta llamar la atención, y nadie está al tanto de su identidad trans\*. Esta situación repercute en su autopercepción, su confianza y su identidad.

La película nos muestra lo que compartimos todos los colaboradores: cuando Albert conoce al señor Page y le confiesa que también se vive como hombre (en la película nunca se enuncian como personas trans\*, solo como hombres), Albert puede ver que otra vida es posible, que es posible ser amado y amar, ser feliz. Percibir que una vida como la que él quiere es posible. Cuando el señor Page le cuenta su historia, y conoce a su esposa, Albert comienza a plantearse la posibilidad de abrir su negocio de tabaco. Se atreve a invitar a salir a la chica que le gusta, y sobre todo, el señor Page le ayuda a reafirmar su masculinidad y que no debe intentar vivir como mujer para poder tener la vida que desea.

También nos ofrece un contraste de masculinidades disidentes y masculinidades hegemónicas. Joe es un hombre que representa una masculinidad hegemónica, comienza a salir con Helen, quien es la chica de la cual Albert está enamorado. Sin embargo, Joe es un hombre poco responsable, violento, manipulador, cuerpo fornido, seductor.

Convence a Helen de salir con Albert para obtener dinero y regalos costosos para él, al punto de intentar convencer a Helen de tener relaciones con Albert, en donde también pretende medir su masculinidad en relación con su sexualidad. Joe cuestiona la masculinidad de Albert por no encarnar la hegemonía, si bien no sabe que es trans\*, Albert es un hombre callado, tranquilo, delicado, no agresivo, su cuerpo se ve delgado, sus rasgos finos, de manera que no encarna una masculinidad hegemónica.

Joe embaraza a Helen, la abandona y no asume su paternidad. Ante esa situación, Albert le propone matrimonio y se compromete a hacerse cargo del bebé. Joe reacciona de manera violenta contra Albert, no porque quiera a Helen o porque asumirá su responsabilidad, sino porque la ve como propiedad y convierte la situación en una cuestión de reafirmar su masculinidad hegemónica, estableciendo una dinámica de subordinación con Albert.

Esto desencadena una pelea entre ambos, y Joe accidentalmente mata a Albert al empujarlo, causándole un grave golpe en la cabeza. Esta representación refleja el temor previamente mencionado en nuestras relaciones con hombres cis: tenemos miedo a que nos maten y/o violen por reafirmar la masculinidad hegemónica que sienten amenazada por nuestra masculinidad disidente.

En efecto, el ejercicio de la violencia tiene como objetivo mantener la dominación del grupo hegemónico. Si bien, la mayoría de los hombres no atacan directamente a los grupos subordinados, aquellos que sí ejercen violencia directa no son considerados agresores, peligrosos o moralmente erróneos. Por el contrario, se les justifica y se apela a un derecho otorgado en bienestar de la norma, de manera que la cultura legítima su conducta violenta.

La violencia se emplea para fortalecer la política estructurada entre los hombres, utilizando el miedo como una forma de establecer límites y excluir a quienes no reproducen la masculinidad hegemónica. Si bien la violencia es parte de un sistema de dominación, también refleja la tendencia a una crisis en la legitimación de la masculinidad, ya que requiere intimidación para reafirmarse. Esta tendencia posibilita la transformación de su configuración de la práctica dentro de un sistema de relaciones de género. (Connell, 2003).

En suma, comprender el género como un patrón de prácticas sociales requiere reconocimiento como una cuestión histórica pues constituye un orden social y político de la realidad. Comprender la masculinidad como construcción histórica permite vislumbrar su carácter de agencia social, en tanto las estructuras de las relaciones de género se producen y transforman con el tiempo. Tal cambio ocurre de la mano con los avances tecnológicos, la dinámica de clases sociales, así como los cambios que se generan dentro de las mismas relaciones de género.

Las transformaciones sociales en el orden patriarcal de género han sido principalmente resultado de los movimientos sociales de mujeres y de la disidencia sexual, ya que son grupos interesados en cambiar dicha estructura de desigualdad. Al ser una cuestión de estructura, la masculinidad debe pensarse como sujetos dentro de una clase, más allá de una cuestión meramente identitaria. Es necesario comprender que es también una cuestión política y dirigir la transformación de sus prácticas sociales hacia atender la deuda histórica que tiene con las subjetividades que no se enmarcan en la masculinidad hegemónica y que además se fundamenta en su dominación.

## Conclusiones

Hacer un recuento de la construcción corporal y discursiva de los hombres trans\* como proceso histórico, posibilita dar paso a una producción de nuevos sentidos de la experiencia transmasculina desde perspectivas encarnadas, recuperando su potencia política de insubordinación de los discursos cisheteronormativos, biologicistas y patriarcales. En ese sentido, comprender el devenir transmasculino como un proceso de subjetivación desde el deseo, contrarresta los discursos de la ciencia moderna que apelan a esencialismos que pretenden disciplinar la disidencia sexual.

Considero que la disidencia de los hombres trans\* radica en la experiencia corporal, por lo tanto, entender los cuerpos trans\* desde la historicidad, espacialidad y sociabilidad, abre camino a la producción de nuevos sentidos de nuestra experiencia como sujetos políticos en tanto como nos percibimos, concebimos y vivimos.

Así, el cuerpo deja de ser entendido como un contenedor de nuestra subjetividad determinado biológicamente, recuperando su carácter de agencia al ser histórica y espacialmente construido. Por consiguiente, como habitamos nuestro cuerpo se relaciona con las formas socioculturales en que se ha constituido. Los cuerpos trans\* son un archivo de su propio devenir histórico y de las diversas formas de subjetivación encarnadas desde la experiencia trans\*.

Tal perspectiva de nuestros cuerpos es fuertemente emancipadora. Pienso en mi propia experiencia en cuanto a la mastectomía, me conflictuaba someterme a una cirugía que en primera instancia no deseaba, y al imaginar las cicatrices en mi pecho, me agobiaba entenderlas como la marca de la cisheteronorma.

Cuando concebí mi cuerpo como un proyecto arquitectónico, diseñado desde el deseo, tanto estético como de liberación de la transfobia, pude entender las cicatrices como un registro-archivo de mi propio devenir trans\*, de los avances biotecnológicos que permiten la intervención del cuerpo, de las configuraciones históricas de las experiencias trans\*. Ya no me agobian las cicatrices, al contrario, las reivindico y no quiero se borren de mi cuerpo trans\*.

Ahora bien, en cuanto a la construcción de nuestra transmasculinidad, entender a la masculinidad desde relaciones en base al género a través de prácticas sociales en relación al cuerpo, es dar cuenta de que existen múltiples formas de masculinidad, las cuales se intersectan con la raza y la clase, produciendo a su vez relaciones de poder.

Por consiguiente, los discursos donde homogenizan la masculinidad a una sola, invisibiliza dichas intersecciones, y en lo que nos concierne a hombres trans\*, es despolitizarnos como disidencia sexual, invisibilizándonos al leernos como hombres cis. Es necesario reconocer que nuestra experiencia como hombres, al desobedecer la cisheteronorma y el patriarcado desde el cuerpo, jamás nos pondrá en la misma posición de poder con los hombres cis, pues como bien menciona David, la masculinidad hegemónica rechaza directamente la transmasculinidad.

El discurso del feminismo hegemónico que pretende invisibilizarnos al entendernos como lesbianas masculinas que aspiramos a los privilegios masculinos, borra la diversidad de subjetividades transmasculinas, pues no todos los hombres trans\* sienten atracción sexual afectiva por mujeres, y de nuevo, jamás tendremos esos privilegios masculinos que refieren.

Puede que los hombres trans\* que intervenimos el cuerpo, en primera instancia seamos leídos como hombres cis, pero vivimos constantemente con el temor de ser descubiertos por nuestro cuerpo. En el momento en que eso sucede hacemos frente al riesgo de que nos maten y/o violen. Adicionalmente, nuestra socialización como mujeres tampoco es algo que se pueda borrar, lo cual influye en cómo socializamos, habitamos nuestro cuerpo y cómo interaccionamos en los espacios, los cuales, como he desarrollado en este capítulo, también son generizados.

Los hombres trans\* que colaboramos en este trabajo tenemos devenires diferentes: pre T, en TRH, con cirugías, sin cirugías, gays, bisexuales, heteros, cuirs, racializados, no racializados, diferencias de edad, activistas, no activistas. Pero convergemos en un punto fundamental: el deseo de no replicar una masculinidad hegemónica. Reflexionamos sobre qué tipo de hombres queremos ser, y buscamos

referentes que nos abonen a la construcción de una masculinidad disidente. Por ello, nos emociona tanto encontrarnos en este proceso, porque los referentes que tenemos a través del cine, nos aterrorizan. Cuando mirábamos la película de *Boys don't cry* (Peirce, 1999), antes de la escena de violación de Brandon, pause la película y les advertí de la escena que venía, Noé y David decidieron salirse. Porque dichas representaciones nos muestran nuestros mayores temores. En las dos películas, el personaje trans\* es asesinado.

En consecuencia, cuando encontramos en nuestra realidad a hombres trans\* que se viven desde sus propios deseos, que no odian su cuerpo, que cuentan con apoyo de sus familias, parejas, amistades, que estudian, trabajan, son una bocanada de aire fresco, de esperanza. Nos permite concebirnos fuera de los discursos normativos que buscan disciplinarnos, que pretenden construirnos como sujetos enfermos, desviados, agresores, víctimas, ridículos.

Nuestra experiencia da un giro en la forma de entender y vivir nuestra propia transición, nuestra masculinidad. Por esa razón, todos los colaboradores coincidimos que al momento de conocer en persona a un hombre trans\*, nuestra transición avanzó de manera significativa. Vivimos nuestro proceso de transición en colectividad, con nuestros pares y con las personas que nos rodean, quienes también tienen su propio proceso de re-aprendizaje. Así, entendemos el género como un orden normativo, que se transforma con el tiempo, reconociendo nuestra agencia para liberarnos de esas opresiones.

Los hombres trans\* nos construimos a nosotros mismos a partir de nuestros deseos, en relación con otros hombres, mujeres y personas que no se ajustan al binario de género. Reclamamos nuestra autonomía corporal, para diseñar nuestro cuerpo a voluntad, también dentro de nuestras posibilidades, por lo cual, además de reflexionar sobre el tipo de hombre queremos ser, es necesario pensar en nuestras posibilidades materiales para llegar a serlo.

En mi perspectiva, nuestra experiencia previa de socialización como mujeres, nos permite entender la masculinidad no en oposición a la feminidad, sino como prácticas sociales arraigadas en una estructura de género que podemos transformar. Ello nos da la posibilidad de transitar entre la masculinidad y la feminidad, caracterizándonos, en palabras de David y las mías, como hombres suavitos pero con una potencia política transgresora. De esta manera, entendemos que ser hombre, ser mujer, ser una persona no binaria, son identidades políticas y no esencialismos biológicos.

Por último, quisiera problematizar la diferenciación que se hace entre personas cis y personas trans\* cuando se pretende trazar una frontera al determinar al cuerpo biológicamente. Es decir, cuando se habla de hombres trans\* y hombres biológicos. Los hombres trans\* somos hombres biológicos, en tanto todo ser biológico se desarrolla en relación con su entorno, y como Lu Ciccía nos explica, gracias a la neuroplasticidad de los cerebros humanos, nuestro cuerpo se desarrolla de acuerdo con nuestra socialización.

Por ello, la experiencia de género de las personas es de carácter subjetivo, lo cual genera descontento social, pues se suele reprochar que podamos determinar a voluntad quienes somos. Esa es la esencia de la experiencia humana. Apelar a tal distinción considero que es despojarnos de nuestra humanidad a las personas trans\*, para seguir caracterizándonos como monstruos. Tal como Preciado (Gucci,2021) dice tan potently: “ya es tiempo de que los monstruos tomemos la palabra”.

## VIII. Capítulo III

### El hombre trans\* como sujeto político

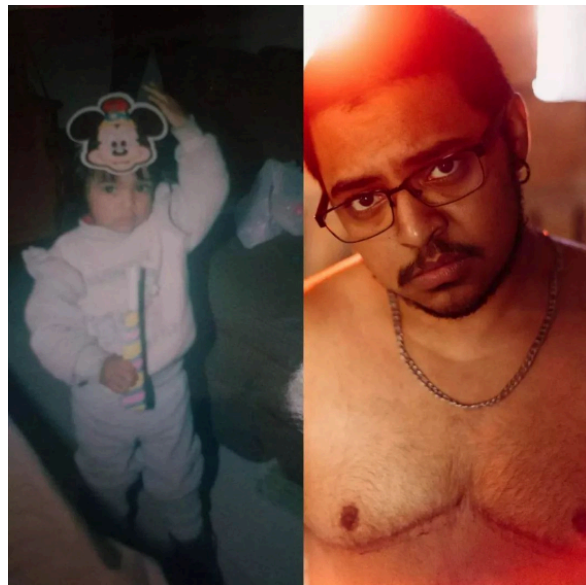
#### **Viñeta autoetnográfica #3: Carta abierta, decimos revolución**

*Querida K.,*

*Tu monstruosidad no radica en maldad alguna o egoísmo como te han hecho creer. Radica en tu deseo tan potente de liberación, de dignidad, al no soportar violencias que pretendan tu sometimiento y/o aniquilación ontológica. Abraza tu monstruosidad, pues será el devenir de Carlo. Te caerá bien, es buen chavo y muy guapo. Aprenderás que se puede vivir cómodamente y con la dignidad a tope, tu masculinidad ya no será razón de vergüenza ni culpas, ni de que en la escuela te quieran llevar a psicología. Tu masculinidad te llevará a la autonomía, realización, euforia, a la resistencia, a esa liberación que desde peque buscas. Tu masculinidad te permitirá comprender que el potencial humano excede los marcos normativos. Tu ternura será potenciador de revolución, y tu furia comunicará que nunca más vivirás con la bota en el cuello. Serás muy amado, siempre agradeceré tu existencia. Sin ti no tendría la experiencia de la intimidad y ternura que se da desde la feminidad, permitiéndome una cosmovisión disidente del sistema sexo-género. Sin ti, sería un hombre cishetero, y nadie quiere ser uno de esos en 2024, ni en los tiempos venideros.*

**Figuras 3 y 4.**

*A la izquierda soy yo de peque, a la derecha es una foto de mi sesión de fotos post mastectomía.*



*Nota:* Imágenes ilustrativas de la viñeta autobiográfica. Tomadas por Carlo Madrigal y Fidel Gallaga.

El objetivo de este capítulo es describir al hombre trans\* como sujeto político, para ello se expone la historicidad de la categorización de la experiencia trans\*, evidenciando las estrategias coloniales de saber y poder en dichas clasificaciones. Para entender lo trans\* como enunciamiento político, planteo el propio devenir trans\* desde la furia y la ternura, como estrategias políticas de resistencia ante la violencia cultural que nos interpela. Muestro un breve registro de los activismos LGBTTTIQ+, desde el plano internacional hasta llegar a Mexicali, en el cual se evidencia la invisibilización histórica presente en dichos movimientos de personas trans\*. Del mismo modo reconozco por la urgencia de un activismo crítico que permita diálogos que fomenten la organización y colectividad por la liberación trans\*.

Desde Hannah Arendt recupero la acción como productora de identidades políticas, en tanto la fusión de discurso-acción, revela ante otros nuestra existencia, así mismo, diálogo con Lugones para entender lo político desde una perspectiva decolonial, y como la resistencia se vive en la cotidianidad, desde una subjetividad activa.

Entendiendo que la liberación, será desde una comprensión de nuestra subjetividad fuera de los marcos hegemónicos, a través de estrategias-tácticas que permitan acciones de resistencia para ir a contracorriente de las lógicas dominantes, construyendo otras formas de relacionarnos entre nosotros. Para ello, es necesaria la reflexibilidad crítica de nuestra subjetivación, de forma tal que permita la creación de coaliciones.

### **Visibilización trans\* como práctica política**

Halberstam (2018) titula su primer capítulo: *¿Qué hay en un nombre?* para ofrecernos un recorrido histórico de las formas de identificación de los cuerpos trans\*. Su objetivo no es presentar un desarrollo cronológico de la visibilidad trans\*, más bien busca trazar las formas de vida y de corporalidades que se escapan de las lógicas y concepciones normativas del sistema sexo-género. La discusión en tanto los conceptos travesti,

transexual y transgénero es necesario entenderlos como formas diferentes de la experiencia trans\*, que responden a un contexto sociohistórico específico, y por lo tanto, a subjetividades, relaciones de poder y prácticas de resistencias distintas.

En este contexto, problematizo los actuales rescates de la historia LGBTTTIQ+, con el objetivo visibilizar la participación de personas trans\*, quienes hemos sido desplazadas de nuestra propia historia como movimiento social. Por ejemplo, se habla de Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera como mujeres trans\*, considero esto borra nuestra genealogía, más allá de tecnicismos conceptuales, el no nombrarlas como mujeres travestis, como ellas mismas se nombraban, es invisibilizar su experiencia trans\* dentro de su contexto social, y por tanto, ignorar sus acciones de lucha y resistencia que son parte fundamental de nuestro devenir histórico como sujetos políticos, colectivos, y como entendemos y vivimos actualmente la experiencia trans\*.

Halberstam (2018) ilustra esta situación al exponer las brechas generacionales en la población trans\*, y nos ofrece el ejemplo del caso del bar Trannyshack de San Francisco establecido en 1996, y la presión que su dueña, Heklina, tuvo que enfrentar en 2014 por parte de activistas jóvenes trans\*. La disputa fue entorno a terminologías y categorías para comprender la experiencia de los cuerpos trans\*.

Los jóvenes argumentaban desde la rabia, que el término *tranny*<sup>33</sup> era un insulto y una manifestación de odio hacia la población trans\*, en tanto Heklina intentaba explicar que no siempre fue un insulto, y en la época en que se establece el bar, tenía una connotación tierna, como un diminutivo. Finalmente, Heklina decide ceder ante la presión de las juventudes trans\* y cambia el nombre del bar a *T-shack*.

Por su parte, LaMonda Horton Stallings, académica de estudios culturales negros, argumenta la importancia de situar estas disputas lingüísticas fuera de las lógicas hegemónicas de la historia transque provienen de las narrativas de historias trans\* blancas. Desde las historias negras de variación de género, travesti se vincula a una historia y cultura del trabajo sexual, la cual es borrada por el concepto transgénero.

---

<sup>33</sup> Su traducción en español sería travesti.

Stallings subraya que las experiencias y significados lingüísticos son diferentes para las personas trans\* de color, problematizando así el entendimiento universal sobre la experiencia trans\* que se origina desde cuerpos e historias blancas (Halberstam, 2018).

Entonces, regresando a la pregunta inicial, ¿Qué hay en un nombre? Se puede plantear que existen procesos de subjetivación, y, por lo tanto, experiencias y sujetos políticos diversos. Más allá de entender los términos de enunciamiento trans\* de manera cronológica, es necesario reconocer que dan cuenta de relaciones de poder y estructuras sociales específicas.

De manera que, la disputa por como nombrarnos va más allá de cuestiones lingüísticas. Son disputas sistémicas y por lo tanto, experiencias trans\* diversas, que debemos entenderlas desde un enfoque interseccional, reconociendo las distintas opresiones que atraviesan a las personas trans\*, no sólo en razón de género, sino, desde otras categorías sociales como raza, clase, edad, discapacidad, orientación sexual, entre otras. De no hacerlo, sería como Stallings explica, borrar e invisibilizar historias y experiencias trans\*.

Ahora bien, si entendemos los enunciamientos de la experiencia trans\* (travesti, transexual y transgénero) como formas de subjetivación distintas, y esto último alude al devenir sujeto. Frente a la pregunta ¿Qué es ser un sujeto político?, me refiero a la sujeción del individuo, es decir, a formas de sumisión de la subjetividad, por lo cual, la pregunta se fundamenta en el entendimiento que tenemos sobre quienes somos.

Lo político alude a las estructuras sociales que interpelan al sujeto para dicha sujeción. Por lo tanto, los procesos de subjetivación consisten en develar las relaciones de poder en las cuales el sujeto se encuentra inmerso mediante tres modos de objetivación: 1) el saber científico; 2) prácticas divisorias que fragmentan al sujeto en su interior y de los otros<sup>34</sup>; 3) el individuo se convierte en sujeto a sí mismo mediante relaciones de producción y de significación (Foucault, 1988).

---

<sup>34</sup> Un ejemplo para ilustrar esta idea es la alusión al loco y al cuerdo.

Entonces, según Foucault (1988) el poder no sólo actúa como algo externo que somete al sujeto, sino que también lo constituye en su propia existencia. ¿Cuáles son los procesos por los cuales el sujeto interioriza tal sumisión que lo conforma como sujeto mismo? En esta misma línea Butler (2020) explica la paradoja del sujeto al señalar que: este no solo es sometido por el poder (realidad externa) sino que depende de dicho poder que lo subordina, en tanto da paso a la producción discursiva del sujeto.

Es decir, la subjetivación, vista como devenir sujeto, da paso a la producción discursiva del sujeto, introyectándose en la psique del sujeto mediante procesos de conciencia, melancolía y auto-acusación. Por lo tanto, el devenir sujeto conlleva a una vulnerabilidad fundamental ante el poder, y al mismo tiempo, la subjetivación será negar dicho vínculo existencial con el poder.

En mi propio proceso de subjetivación al nombrarme como hombre trans\*, atravesé una toma de conciencia. No es que antes de enunciar me como hombre trans\* no me viviera dentro de márgenes sociales masculinos, sino que las implicaciones busqué dar cuenta, tanto interna como externamente, de las complejas relaciones de poder que me atraviesan.

Al asumirme como un sujeto dentro del sistema sexo-género, me veo impulsado a buscar estrategias de resistencia y/o escape de esa sujeción. La paradoja, a mi juicio, radica en que si no viviera tal sometimiento, no sentiría la necesidad de nombrarme y visibilizarme como hombre trans\*, solo me enunciaría como hombre, y por lo tanto mi subjetividad, mi existencia sería distinta.

Por otra parte, mi experiencia trans\* se fundamenta en cómo la enuncio<sup>35</sup>, lo cual responde a una política de transitividad sobre los modos de corporalidad de género posibles por los avances biotecnológicos y formas lingüísticas de enunciamiento que mi contexto socio histórico posibilita. Por tal razón, expondré un breve recorrido histórico trans\*, con el propósito de comprender nuestro devenir como sujetos políticos,

---

<sup>35</sup> Producción discursiva del sujeto.

reflejando el paradigma médico-psiquiátrico<sup>36</sup> así como desde una perspectiva activista-social<sup>37</sup>.

### **Objetivación del sujeto mediante el paradigma médico psiquiátrico**

En 1886, el psiquiatra Krafft-Ebing publica su obra *Psychopathia Sexualis*, considerado el primer manual diagnóstico, creando categorías médicas que clasifican la sexualidad humana dentro de los márgenes heteronormativos. Aquí, enuncia conductas que denomina “desviaciones sexuales” que deben ser tratadas como enfermedades, lo cual causaría que quienes las presentaran fueran atendidas en centros médicos y no enviadas a la cárcel<sup>38</sup>.

En dicha obra se documentan experiencias trans\* como casos de personas que deseaban vivir como personas del sexo opuesto, presentando casos de “transexualidad” y “travestismo” considerándolas grados distintos de una enfermedad progresiva. Durante la primera mitad del siglo XX el concepto transexual se asociaba a la homosexualidad, lo cual ha llevado a un entendimiento histórico entre la transexualidad, travestismo y homosexualidad como “desviaciones sexuales” cuyos rasgos clínicos se entrelazan teniendo como consecuencia una confusión entre orientación sexual e identidad de género que hasta la fecha prevalece (Amigo, 2019).

En la década de los años veinte, Harry Benjamin y Magnus Hirschfeld realizan uno de los primeros tratamientos hormonales relacionado con una cirugía genital. Sin embargo, aun con estas primeras intervenciones biotecnológicas, es hasta 1948 donde se registra por primera vez el concepto transexualismo diferenciado de la homosexualidad, acuñado por Harry Benjamin.

En 1966, Harry Benjamin publica su obra *The Transsexual Phenomenon*, en donde el autor argumentaba que es responsabilidad del medique atender a personas

---

<sup>36</sup> Formas de objetivación del sujeto.

<sup>37</sup> Formas de subjetivación.

<sup>38</sup> En dicha obra, la heterosexualidad era considerada una desviación sexual, en tanto se entendía el sexo exclusivamente con fines reproductivos. Por lo tanto, cualquier práctica sexual que no tuviera dicho objetivo, era una *perversión*.

trans\* que soliciten intervenciones corporales con la finalidad de poder tener una vida plena en consonancia con su género autopercebido, pues la identidad de género de una persona no puede cambiar.

En 1978 se funda la Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association, centro que desde su creación se ha enfocado en la investigación y atención de personas trans\*. Actualmente dicho centro ha cambiado su nombre a la Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénero (WPATH por sus siglas en inglés) (Amigo, 2019).

En el mismo año, se menciona por primera vez la novena edición del Manual Diagnóstico de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE- 9) de la Organización Mundial de la Salud, y en 1980 aparece en la tercera edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de la Asociación Americana de Psicología (DSM-III, por sus siglas en inglés) (Amigo,2019).

Tal coincidencia no es fortuita, pues se ha tenido que justificar el deseo de personas trans\* de modificar sus cuerpos mediante clasificaciones diagnósticas, con la finalidad de fundamentar dichas intervenciones como cuestiones de salud, presionando tanto a los Estados como a aseguranzas privadas para cubrir terapias de reemplazo hormonal y cirugías de reasignación de género.

Tal argumento es el que ha mantenido en dichos manuales diagnósticos las experiencias trans\*, aunque en los últimos años, gracias al activismo trans\* contra la patologización, el discurso médico ha ido cambiando, enfatizando que no se trata de una enfermedad sino de una condición.

Seguimos siendo la otredad, la incongruencia con el sistema binario hegemónico que “naturaliza” el dimorfismo sexual, aceptando solamente las identidades de hombre y mujer con base en la sexuación de los cuerpos. De esta manera, el discurso médico, ejerciendo su poder como saber científico, desde el planteamiento de Foucault, objetiviza al sujeto en tanto produce las categorías identitarias que asegura descubrir,

homogenizando experiencias y disciplinando cuerpos. Halberstam (2018) expone como la manía por clasificar y nombrar comienza con la exploración colonial:

El proyecto aparentemente racional y científico de recolectar especímenes de plantas de todo el mundo y replantarlos en casa confunde la conquista con la taxonomía, la invasión con el progreso y el trabajo con el cultivo. Pero el acto de nombrar derivó rápidamente en el siglo XIX de la vida vegetal a la vida humana (p.22).

La práctica de nombrar conllevó al surgimiento de complejos grupos sociales, lo cual tuvo como consecuencia pasar del entorno rural al urbano, del trabajo agrícola al industrial, produciendo sistemas de conocimiento que demandaban expertos para seguir el ritmo de los enormes cambios sociales que derivan de dichos surgimientos, con la finalidad de extraer trabajo de los cuerpos y máquinas de manera eficiente. Tal contexto condujo a la división sexual del trabajo, pero no solo en razón de sexo, también en razón de clase y raza. Por ejemplo, la división del trabajo para las mujeres obreras y la división del hogar para las mujeres burguesas (Halberstam, 2018).

Las identidades raciales justificaron formas crueles de gobierno, convirtiéndose en lógicas políticas que perduran hoy día. De esta manera, las diferencias y categorías raciales fomentaron nuevas concepciones de género y de la sexualidad, difundidas por investigadores médicos y de la mano del psicoanálisis. Estas clasificaciones del comportamiento humano surgieron con la finalidad de mantener la supremacía blanca, respaldadas por el poder científico, separando entre cuerpos normales y anormales, relacionando la otredad racial y la disidencia sexo-genérica con perversiones sexuales.

Así, estas formas de enunciar ciertas conductas impactaron directamente en la forma en la que las personas vivían, deseaban, amaban y las manifestaciones de esto, produciendo subjetividades normadas (Halberstam, 2018). En consecuencia, aquellas subjetividades y corporalidades anormales, son “disciplinadas” mediante discriminación y violencia cultural, con la finalidad de mantener el sistema sexo-género, que no solo

favorece también sustenta ,como bien nos explica Halberstam, al capitalismo y a los Estado- Nación.

Galtung (1990) explica la violencia cultural como aquellos aspectos culturales que legitiman la violencia directa o estructural hacia un grupo social, esto a través de la religión, el lenguaje, la ideología, el arte y la ciencia. De igual manera, propone que una de sus formas de acción es mediante el utilitarismo moral, clasificando como correctas o incorrectas ciertas conductas de acuerdo a su contexto. Situar esto en la experiencia trans\* se puede ejemplificar con el caso de Arianna Monserrath en Mexicali.

Ella vive un intento de transfeminicidio por parte de un hombre que conoce en un bar, quien al “descubrir” que era una mujer trans\* intenta asesinarla. Desde la perspectiva de las normas morales hegemónicas, asesinar es malo. Sin embargo, en este caso, en el contexto de las discusiones en redes sociales, se pudo observar que algunas las personas legitiman el intento de asesinato debido a la percepción de no haber “avisado” desde el principio que se trataba de una mujer trans\*. Se hace referencia a una suerte de engaño transformando al hombre en cuestión en una víctima y desplazándolo de su estatus de agresor y potencial asesino. En este caso, el hecho de ser una persona trans\* parece legitimar e incluso alentar el intento de asesinato.

Así, la violencia cultural otorga legitimidad a la violencia directa y estructural a través de la interiorización de estas lógicas en el sujeto. Otra manifestación del ejercicio de la violencia cultural es presentar la realidad de manera difusa, suavizando el acto violento de manera que no se perciba como tal (Galtung,1990).

Un ejemplo situado en la experiencia trans\*, a mi juicio, es la patologización; esto fomenta que el discurso transfóbico sea “decir la verdad no es odio”, pues la ciencia produce y avala la anormalidad de subjetividades y cuerpos, lo que justifica y fomenta la violencia y discriminación histórica hacia las disidencias sexo-genéricas como castigo/corrección social. Como mencioné anteriormente, pasamos de la criminalización a la patologización, digamos que cambió la institución que nos disciplina, pero la gobernabilidad del sujeto persiste.

La violencia puede entenderse como una privación fundamental de la vida, de la felicidad y prosperidad, así como la disminución o negación de la satisfacción de las necesidades básicas a las que debe tener derecho toda persona. Estas necesidades básicas se dividen en cuatro categorías: supervivencia, bienestar, reconocimiento y libertad. Ahora, en esas cuatro dimensiones se ejerce la violencia directa y estructural, entendiendo la primera como una acción/suceso directo sobre el sujeto, mientras que la segunda es un proceso sistemático fundamentado en la explotación (Gultang, 1990).

La clase dominante se beneficia más que el resto, con la interacción en la estructura social, generando una desigualdad de las clases dominadas, lo que conlleva a vivir en condiciones que atentan a la supervivencia, y mantiene a las personas en un estado constante de miseria. Esto provoca situaciones como de desnutrición, menor desarrollo intelectual, enfermedades, menor esperanza de vida, entre otras.

Es decir, no produce directamente un daño o atenta contra la vida, pero produce condiciones que llevan a diversas formas de muerte según la posición estructural. Cabe mencionar que la violencia estructural no solo daña materialmente, sino también al propio ser, pues mediante la explotación, la dominación del sistema político y económico de la estructura social se coarta la conciencia y movilización del sujeto. En suma, tanto la violencia directa como la estructural provocan un trauma a nivel colectivo al generar ansiedad y desesperación en el grupo dominado, afianzando su dominación en el subconsciente grupal (Gultang, 1990).

En 2021, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI de ahora en adelante) publica la primera Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDOSIG, 2018) en México, permitiendo tener un panorama sobre el impacto de la violencia estructural por perjuicio en razón de género y sexualidades no normativas. El 28.7% de la población LGBTIQ+ encuestada refirió ideas o intento de suicidio.

Las causas encontradas responden a rechazo por parte de la familia, la pareja, la escuela, el lugar de trabajo, así como por problemas de salud, económicos y asuntos

directamente relacionados con su orientación sexual e identidad de género. En comparación con el 8.9% de las personas con una orientación sexual e identidad de género normativa (OSIG en adelante). Considero importante destacar que el 62.4% de las personas trans\* refieren reconocer su género no normativo antes de los 7 años, esto es importante en función de visibilizar a las infancias trans\*.

Esto pone de manifiesto lo que las personas trans\* hemos estado comunicando durante mucho tiempo: la violencia que nos atraviesa afecta nuestra calidad de vida, así como, nuestra salud mental. No se trata de rechazo/odio a nosotres mismos, mucho menos por ser enfermes. Si nuestra esperanza de vida en América Latina se encuentra entre 35 y 41 años es porque nos matan, aunque esta cifra se basa específicamente en mujeres trans\*, pero dichas cifras se cimentan en nuestro subconsciente de manera colectiva.

Recuerdo tan vívidamente una de las últimas conversaciones con Ale<sup>39</sup>, fue en mi fiesta de cumpleaños unos meses antes de la pandemia de COVID-19. Hablábamos de nuestro deseo de intervenir el cuerpo como parte de nuestra transición, y el miedo que nos invadía tan solo de expresarlo. Ella me explicaba tan claramente que no era que dudamos de nuestra subjetividad trans\* ni de nuestro deseo, sino que nuestro temor y duda era si nos bancaríamos el vivir como persona trans\*, era ese miedo a ser parte de las estadísticas.

Es curioso que dos años después de dicha conversación yo empezaría mi terapia de reemplazo hormonal (TRH) y me realizaría una mastectomía para masculinizar mi pecho, y ahora no puedo pensarme fuera de mi experiencia trans\*. No hay marcha atrás después de cada paso en nuestras transiciones. No concibo volver a esa incomodidad tan normalizada que tenía, sería encerrarme en una jaula más pequeña que yo mismo.

---

<sup>39</sup> Ale Librada Torres Salcedo (1985-2020). Era una amiga trans\* no binaria, con quien compartí en espacios de activismo y conversatorios sobre nuestras experiencias trans\*. Era artista, enfocada en el performance, en el cual abordaba temas sobre su disidencia sexo-género. Descanse en poder.

Después de tanta libertad, autonomía, rebeldía, euforia, comodidad y amor encarnado me es impensable retroceder. Lamentablemente Ale falleció un año después por COVID-19, y no alcanzó a iniciar su TRH. Si bien los procesos de subjetivación responden a una vulnerabilidad fundamental ante el poder, mencionaba que al mismo tiempo refiere a la negación de dicho vínculo existencial, ya que responde a la insubordinación al poder, porque como bien lo dice Foucault: donde hay poder hay resistencia. De esta manera ahora pasaré a la perspectiva activista de nuestro devenir como sujetos políticos.

### **Activismo trans\*: contranarrativas al paradigma médico-psiquiátrico (subjetivación)**

Los términos para enunciar las rupturas con el sexo asignado al nacer, el cuerpo, la subjetividad y la expresión de género de una persona, responden a momentos y contextos históricos determinados con diferentes entendimientos de las rupturas. Así, términos como transexual, transgénero y trans\* abarcan distintas formas de la experiencia trans\* que reflejan: cómo nos entendemos, percibimos y vivimos.

Por este motivo, considero que es necesario entender la trayectoria y arraigo de cada vocablo para nombrarnos, pues permite evidenciar que no es una cuestión de elección de palabras. El dinamismo del lenguaje devela significados que emergen como una contranarrativa ante el discurso médico y/o legal que pretende disciplinar a las personas que nos atrevemos a transgredir al sistema sexo-género. Además, revela formas de sujeción y de resistencia desde el cómo enunciamos nuestra propia subjetividad y existencia.

Para iniciar un recorrido por la historia de las narrativas que hacen frente al paradigma médico-psiquiátrico es imprescindible hablar de Virginia Prince si deseamos entender las categorías semánticas que dan cuenta de la experiencia trans\* y cómo articulan las interrelaciones que conllevan el género, la subjetividad y el cuerpo.

Prince es tan esencial en esta historia compleja y problemática, fundó la primera revista trans\* *Transvestia* en 1960, su propia editorial Chevalier, así como las primeras organizaciones duraderas trans\* en Estados Unidos, en las cuales no se aceptaban a personas transexuales que no fueran heterosexuales, esto debido a su fuerte oposición a la intervención del cuerpo, así como de sexualidades no heterosexuales (Stryker, 2017).

Aunado a dichas actividades, en la década de los años cincuenta, acuñó el término *femmefilia* para nombrar su experiencia, la cual describe como personas que asignados hombres al nacer se identificaban con profundo amor a lo femenino, incluyendo a las mujeres mismas. Dos décadas después, en los años setenta acuña el término transgenderista como alternativa a las categorías travesti y transexual, siendo este el antecedente a lo que hoy nombramos transgénero.

Así, las personas transgenderistas serían quienes siendo asignadas hombres al nacer, se vivían como mujeres, pero sin desear una cirugía genital. El inicio del activismo de Virginia Prince se compagina con la atención mediática que tuvo Christine Jorgensen en 1952, al ser conocida internacionalmente como la primera mujer transexual en realizarse una cirugía genital con éxito (Stryker, 2017).

Mientras Prince cimentaba lo que Stryker (2017), nombra su movimiento por los derechos de los travestidos heterosexuales, Christine Jorgensen visibilizaba su experiencia y cuerpo trans\*. La fama de Jorgensen conllevó a una conciencia pública de las cuestiones trans\* sin precedentes, con esto hizo tambalear al sistema sexo-género, considerando que fue pocos años después de la Segunda Guerra Mundial.

Este evento provocó un cambio en los roles de género: con las mujeres ocupando espacios laborales y la masculinidad hegemónica siendo vulnerada por ello. Jorgensen fue soldado antes de su transición, trastocando el arquetipo de soldado viril, tal contexto condujo a debates sobre qué es ser hombre o mujer y cuáles serían sus roles (Stryker,2017).

Los medios en un principio describen a Christine Jorgensen como “hermafrodita” o intersexual, atribuyendo su condición a un trastorno corporal en lugar de mental. Sin embargo, no tomó mucho tiempo para que la llamaran “travestido” haciendo referencia a Hirschfeld, quien acuñó inicialmente este término como un paraguas para las experiencias trans\*.

Durante las décadas de 1950 a 1970, el trabajo de Virginia Prince fue, en gran medida, una respuesta directa a Jorgensen. Al mismo tiempo, Harry Benjamin comenzó a popularizar el término "transexual" para distinguir a personas como Jorgensen, que buscaban intervenciones quirúrgicas, de personas como Prince, que no lo hacían (Stryker, 2017). Fue en los años noventa, gracias al trabajo de activistas y académiques trans\* como Sandy Stone y Leslie Feinberg, que se acuña el término transgénero que abarca diversas experiencias trans\*, a partir de una perspectiva crítica sobre el sexo y género (Guerrero y Muñoz,2018).

Para el término trans\*<sup>40</sup> me ha sido imposible encontrar una fecha y autor exacto. Dicho termino hace referencia a la diversidad de experiencias de género que desafían el binarismo de la cisheteronorma, con el objetivo de no reducir las experiencias, cuerpos, tránsitos y formas de nombrarse. De este modo se reconoce su naturaleza fluida y dinámica asimismo, este término se relaciona con el ámbito académico y activista, especialmente con las juventudes. Además, tengo presente que Cabral (2009) es uno de los primeros autores asociados con esta propuesta y que escribió un poema para explicarla:

Podríamos escribir siempre los  
Podríamos escribir as/os  
Podríamos escribir las y los  
Podríamos escribir las, los y les.  
Podríamos usar una arroba

---

<sup>40</sup> Término que incluye el asterisco.

Podríamos usar una x  
Pero no. Usamos un asterisco.  
¿Y por qué un asterisco?  
Porque no multiplica la lengua por uno.  
Porque no divide la lengua en dos.  
Porque no divide la lengua en tres.  
Porque a diferencia de la arroba no terminará siendo la conjunción  
de una a y una o.  
Porque a diferencia de la x no será leído como tachadura,  
como anulación,  
como intersex.  
Porque no se pronuncia.  
Porque hace saltar la frase fuera del renglón.  
Porque es una tela de araña, un agujero, una estrella.  
Porque nos gusta. ¡Faltaba más!  
Ahora bien,  
El asterisco  
No aparece siempre y en todas partes  
No se usa para todo, ni tod\*s lo usan.  
En este libro la gente escribe como quiere y puede.  
El asterisco no se impone.  
De todas las cosas,  
Esa.  
Esa es la que más nos gusta (p.14).

Por lo tanto, podemos ver las formas de enunciamiento de la experiencia trans\* como respuesta a la objetivación del paradigma médico-psiquiátrico, que nos catalogó como criminales, enfermos o locos, también como procesos de subjetivación en tanto

permiten estados de conciencia de dichas sujeciones, que además de oprimirnos, reducen y limitan nuestras propias experiencias.

Frente a esto, personas trans\* activistas y académicas han buscado formas de enunciar nuestras diversas experiencias desde posturas cada vez más críticas, en las cuales se puede observar de manera procesual un reclamo de autonomía corporal y de nuestra subjetividad: ser nosotres mismos quienes digamos quienes somos y cómo nos vivimos.

Actualmente dentro de espacios trans\*, se suelen distinguir cuatro categorías en relación con las intervenciones al cuerpo y la performatividad de género. El término travestí hace referencia a la práctica de *cross dressing*, más vinculado a aspectos artísticos y performativos; transexual<sup>41</sup>, se entiende como aquellas personas trans\* que intervienen quirúrgicamente el cuerpo; transgénero para aquellas personas que no se someten a cirugías, aunque en los últimos años, han empezado a cuestionar la necesidad de intervenciones corporales y a asociarlo más con cuestiones de subjetividad; y trans\* que propone englobar las diversas experiencias e identidades que transgreden las normas de género.

Estas categorías se desvinculan gradualmente de la homosexualidad e intersexualidad, buscando articular las complejas interrelaciones entre género, subjetividad y cuerpo, y transformar así el sentido político de nuestras experiencias. Estos cambios han sido impulsados por el activismo trans\*, que no solo se ha centrado en lo semántico, sino que también ha abordado las opresiones vinculadas a la objetivación en marcos legales y médico-psiquiátricos, materializadas en violencias estructurales y directas. Las personas trans\* comienzan a emerger como sujetos políticos, tal es la razón por la que considero importante conocer nuestra propia genealogía, para comprendernos como sujetos políticos.

Este breve recorrido histórico del activismo trans\* en las primeras décadas del siglo XX en Estados Unidos es esencial, debido a la influencia a nivel global que ha

---

<sup>41</sup> Cada vez menos utilizado y problematizado por sus inicios desde la patologización.

tenido, al ser un punto fundamental para comprender a la diversidad sexo-genérica como movimiento social. No obstante, es importante mencionar que tal historia difiere del contexto latinoamericano, así como las luchas y las articulaciones con otros movimientos sociales.

El 28 de junio es conocido como el Día Internacional del Orgullo en conmemoración de la rebelión de Stonewall en 1969, a causa de la violencia y represión policíaca contra las personas LGBTTTIQ+ en Nueva York. Siendo la primera reacción violenta ante los abusos policiales, se calcula que unas 2000 personas se enfrentaron a 400 policías que pretendían realizar una redada para cerrar el espacio.

Stonewall era un bar frecuentado por la población LGBTTTIQ+, principalmente personas de color, de clase baja en situación de calle como consecuencia de la discriminación. La rebelión se extendió durante los días posteriores, con grupos activistas organizándose para crear más espacios donde pudieran expresar su sexualidad de forma libre y segura. Un año después, en la misma fecha, se llevó a cabo la primera marcha del Orgullo (Amigo, 2019).

Tal evento será fundamental para la organización política a nivel internacional de la población LGBTTTIQ+ en respuesta a una sociedad que nos criminaliza, patologiza y asesina. Sin embargo, fueron necesarios antecedentes de organización de la población de la diversidad sexual y de género, dando lugar a la formación de colectivos y asociaciones civiles que abogaban por condiciones sociales que garantizaran el derecho al espacio público y a una vida digna.

El antecedente más significativo de Stonewall es la revuelta de la cafetería Gene Compton en San Francisco en 1966, donde también se rebelaron contra el abuso policial y la transfobia social que afectaba principalmente a mujeres transexuales y drag queens trabajadoras sexuales. Esta revuelta resultó en el acceso a servicios de salud, apoyo social y una disminución del abuso policial. Un año antes de Stonewall, se formó la National Transsexual Counseling Unit (NTCU por sus siglas en inglés) que sería la primera organización en defensa de personas trans\* (Amigo, 2019).

La rebelión de Stonewall tuvo su impacto en el movimiento transexual y travesti de su época<sup>42</sup>. Se reconoce como protagonistas de este hecho a Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera, quienes eran mujeres travestís, trabajadoras sexuales que vivían en situación de calle. A raíz de Stonewall, se fundó un año después, en 1970, la *Street Travestite Action Revolutionaries* (STAR, por sus siglas en inglés), la cual sería una organización activista y un hogar para personas travestis y transexuales en situación de calle, quienes luchaban por visibilizar la transfobia y se encontraban atravesadas por el racismo y la clase, develando la diferencia en la violencia que vivían en comparación con personas travestis y transexuales blancas (Amigo, 2019).

Si bien se reconoce la importancia de Marsha y Sylvia para el surgimiento del colectivo LGBTTTIQ+ como movimiento social, la historia también revela la discriminación que las personas trans\* experimentan dentro del propio colectivo. Durante la marcha del orgullo de 1973, cuatro años después de Stonewall, Sylvia Rivera fue abucheada durante su discurso, donde reclamó la cooptación del movimiento por hombres gays blancos de clase media, desplazando a quienes lo iniciaron y cambiando sus objetivos (Amigo, 2019).

Para la década de los 80, Estados Unidos atravesaría la crisis sanitaria del VIH-SIDA, que fue resultado de la inacción y silenciamiento del Estado. En un principio, esta enfermedad se asociaba con la diversidad sexual y de género, lo que llevó a que no se considerara un tema de importancia<sup>43</sup>. Ante tal indiferencia, surge la organización *AIDS Coalition to Unleash Power* (ACT UP, por sus siglas en inglés). Dicho grupo se caracterizaría por las denuncias y acciones directas, intervenciones en el espacio público<sup>44</sup>, y acciones delictivas con la finalidad de apoyar a personas con VIH-SIDA, como el robo para pagar medicamentos.

Poco después surgiría *Queer Nation*, siguiendo las estrategias de ACT UP, priorizando la acción directa y la ocupación de la calle. Dicha agrupación es la que

---

<sup>42</sup> A mi juicio un evento de esta magnitud nos seguiría trastocando en la actualidad.

<sup>43</sup> Además de considerarlo un castigo divino y/o limpieza social.

<sup>44</sup> Como las iglesias.

reivindica el término queer y la intervención radical en el espacio público, con la consigna *“We´re here, we´re queer, ¡get used to it!”*<sup>45</sup>. Así el movimiento queer se vuelve una resistencia enfocándose en la acción directa y la ocupación de la calle, reivindicando el término queer y oponiéndose a la normatividad cisheterosexista y a procesos de asimilación presentes en movimientos como el feminismo y el movimiento homosexual (Amigo, 2019).

Lo sucedido en la década de los ochenta, produce una concientización de la exclusión e invisibilización *T*<sup>46</sup> en el colectivo de la diversidad sexual y de género, situación que ya había expuesto anteriormente Sylvia Rivera en 1973.

Durante mucho tiempo, la lucha se centró en los derechos de personas homosexuales, mayoritariamente blancas y de clase media, lo cual llevó al surgimiento del acrónimo LGBT en los años noventa. Este acrónimo buscaba dejar de enfocarse exclusivamente en la comunidad gay y descentralizar el colectivo, incluyendo a otras orientaciones sexuales e identidades de género (Amigo, 2019).

Por otra parte, el trágico asesinato de Rita Hester en Boston, mujer negra y trabajadora sexual en 1998 marcó la cultura trans\*, aunque este crimen quedó eclipsado por lo ocurrido seis semanas antes cuando un hombre gay, blanco y de clase media, Matthew Shepard, quien captura la atención de los medios tras su muerte en Wyoming. La escasa cobertura mediática, la representación estigmatizada y la casi nula respuesta policial motivaron la organización de una vigilia por parte del movimiento trans\*, convirtiéndose en una conmemoración internacional que se replica cada 20 de noviembre como la Remembranza Trans. El objetivo de este evento es visibilizar y conmemorar los asesinatos de personas trans\*, haciendo hincapié en la transfobia como la causa subyacente de estas muertes (Amigo, 2019).

En el 2000, la historia vuelve a repetirse. Sylvia Rivera reorganiza STAR para realizar un funeral político para Amanda Milan, mujer transexual que fue asesinada en Times Square, Manhattan. Este caso, ocurrido unas semanas después del PRIDE

---

<sup>45</sup> La traducción del inglés significa “Estamos aquí, somos queer, ¡acostumbrate!”

<sup>46</sup> Refiriéndose a la T del acrónimo LGBTIQ+ que alude a la población trans\*.

(Marcha del Orgullo), fue ignorado, reafirmando la situación de invisibilización y discriminación dentro del colectivo LGBTTTTIQ+ (Amigo,2019). Como resultado, la población trans\* se ha visto obligada a organizarse de forma independiente.

Aunque el contexto actual para las personas trans\* ha experimentado cambios positivos gracias al activismo, todavía enfrentamos el desplazamiento no solo dentro del colectivo LGBTTTTIQ+, sino también en otros movimientos sociales con los cuales compartimos lucha, como el feminismo. Por esta razón, desde el inicio de esta tesis destaco la necesidad de conocer a personas trans\* en Mexicali, pues seguimos sintiendo que solo entre nosotres nos cuidamos y apoyamos. También se habla de activismo trans\*, ya que en el activismo de la diversidad sexual no encontramos una representación adecuada.

### **Breve cronología de la historia LGBTIQ+ en México**

Historizar a la población LGBTTTTIQ+ suele hacerse desde Estados Unidos, probablemente porque Stonewall es un evento fundacional para tal población a nivel global. Además, como se evidenció en el apartado anterior, las organizaciones/instituciones de salud mental estadounidenses determinan quién es enfermo y quién no, al menos en América. Sin embargo, es importante explorar nuestra genealogía en México.

La historia de la diversidad sexual y de género tiene su propia evolución desde tiempos precolombinos. Ya en 1373 en México-Tenochtitlan, se registró la criminalización de la diversidad sexual y de género, estableciendo la pena de muerte para personas involucradas en relaciones homosexuales. De 1521 a 1770, se instauró La Pragmática de los Reyes<sup>47</sup>, la cual penalizaba la sodomía<sup>48</sup> como delito de lesa majestad.

---

<sup>47</sup> Se refiere a una ley que tenía como objetivo establecer el régimen Español.

<sup>48</sup> Antiguamente se utilizaba como sinónimo de relaciones homosexuales masculinas.

En 1809 se decretó una condena de 20 azotes y de 2 a 18 meses de cárcel para el travestismo. En 1834 se utilizó el decreto que penalizaba a vagos para castigar también a hombres afeminados. Durante la intervención francesa de 1862 a 1867, se instaura en el corpus jurídico el Código Napoleónico, en el cual no se castiga conductas homosexuales. Sin embargo, en 1871 se creó el primer código penal que no castigaba las prácticas homosexuales, pero sí sancionaba prácticas de ultraje público que atentaran contra el pudor, la moral y las buenas costumbres. Este argumento es utilizado hasta nuestros días para intimidar y criminalizar a la diversidad sexual y de género de manera indirecta (*Declaratoria de la CDMX Ciudad Amigable LGBTTTI*, 2015).

En 1901 tiene lugar el baile de los 41, donde un grupo de hombres gays pertenecientes a la élite social mexicana son “descubiertos” en una fiesta privada, algunos “vestidos de mujer”, razón por la cual fueron arrestados. En 1970 se llevó a cabo la primera operación de “cambio de sexo” en el Hospital General de la Ciudad de México (COPRED, 2015).

El movimiento de la disidencia sexual y de género se forjó de forma distinta, aunque con la influencia de Stonewall. En 1971, ante el despido injustificado de un empleado de la tienda departamental Sears, por presentar “conducta homosexual”, se forma el primer colectivo de lucha de la diversidad sexual: Frente de Liberación Homosexual, fundado por la escritora Nancy Cárdenas, primera mujer en México en visibilizarse como lesbiana en televisión nacional (AJ+Español, 2019).

En 1975 Nancy Cárdenas, Carlos Prieto, Carlos Monsiváis y Luis González de Alba, publican el primer Manifiesto en Defensa de los Homosexuales, conocido como “*Contra la práctica del ciudadano como botín policiaco*” (COPRED, 2015). No fue hasta 1978, en un contexto social y político que permitió alianzas entre las primeras organizaciones de la diversidad sexual<sup>49</sup>, la izquierda, el feminismo y el movimiento estudiantil. Así, el 2 de octubre de 1978, en la manifestación por el décimo aniversario

---

<sup>49</sup> Frente de Liberación Homosexual, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria, Oikabeth, Grupo Lambda de Liberación Homosexual, entre otras.

del movimiento estudiantil, varias agrupaciones LGBTTTIQ+ conformaron un contingente, siendo la primera aparición pública de dichas organizaciones (Secretaría de Cultura de México, 2020).

Un año después, en 1979, sería un período muy activo para la diversidad sexual y de género, se llevó a cabo la primera marcha del Orgullo Homosexual en México, protestando contra el gobierno represor y exigiendo libertad sexual, con la descriminalización de la diversidad sexual como principal demanda (Secretaría de Cultura de México, 2020). También se publicó la primera revista homosexual, *Política Sexual*, por parte del grupo Sex Pol, conocido por realizar actividades culturales. Se funda el Instituto Mexicano de la Sexualidad, con la participación de activistas de Lambda (COPRED, 2015).

Antecedentes como estos, propiciaron diversas actividades y eventos culturales destinados a visibilizar la violencia cultural y directa que enfrentaba la población LGBTTTIQ+ en ese período, impulsando su organización política de manera creciente. Así en la década de los ochenta, la diversidad sexual se abriría camino en la política con la formación del Comité de Lesbianas y Homosexuales en Apoyo a Rosario Ibarra (CLHARI), esto, respaldaba a la candidata presidencial del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en 1982, quien fuera abierta defensora de la diversidad sexual. Ahí también, se postulaban como candidatos a diputados federales Max Mejía y Claudia Hinojosa, quienes eran abiertamente homosexuales. Ese mismo año, se llevaron a cabo las primeras Jornadas de Cultura Homosexual (COPRED, 2015).

En 1983 se realiza la primera Marcha de Travestis, Transgénero y Transexuales en la Ciudad de México. También en ese año, se registraron los primeros casos de VIH-SIDA en México, lo que fortaleció la organización política de la diversidad sexual y de género para enfrentar la epidemia. Se crearon diversos proyectos para visibilizar la situación de la epidemia y abordarla, como el Taller Documentación Visual, un colectivo de artistas de la Academia de San Carlos de la UNAM en 1985, y la fundación de

Cálamo, Espacios Alternativos A.C, la primera organización gay en convertirse en asociación civil centrada en temas relacionados con el VIH (COPRED, 2015).

El activismo de los estos años y el caso de Francisco Estrada Valle tuvieron un impacto a nivel institucional en la década de los 90 puesto que en 1992 este último es asesinado y un grupo de amigos en la Ciudad de México llevó al debate público el concepto de *crimen de odio* por homofobia por primera vez.

Para 1998, se despenalizó totalmente la homosexualidad, eliminando la agravante en el delito de corrupción de menores. En el año 2000 se inaugura la Clínica Condesa, siendo la primera especializada en VIH-SIDA en la Ciudad de México. Por otra parte, en 2006 se tipificó la discriminación por orientación sexual como delito y en 2009 se aprobó el matrimonio igualitario, se definió la homofobia como agravante de delito y se logró la tipificación de crimen de odio después de 11 años. También se incluyeron en la Ley de Salud del Distrito Federal los tratamientos hormonales y la psicoterapia para personas trans\* (COPRED, 2015).

En 2015, ocurren dos hechos en materia jurídica marcaron un hito para la población LGBTTTIQ+. Por una parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció la jurisprudencia de no discriminación por orientación sexual en materia de derechos humanos y declaró inconstitucional limitar el matrimonio a uniones heterosexuales con la única finalidad de la procreación. En tanto, se realizaron reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, permitiendo por primera vez en el país el reconocimiento jurídico de personas trans\* a través de un trámite administrativo. Esto facilitó el cambio de nombre y sexo en las actas de nacimiento (COPRED, 2015).

Este logro no solo dejó de patologizar a las personas trans\*, sino que también marcó un cambio significativo en comparación con 2008, cuando el reconocimiento de las identidades trans\* se legalizó, pero el cambio de nombre y sexo requería un proceso judicial costoso, aproximadamente 40 mil pesos, que implicaba peritajes médicos y jurídicos.

En ese entonces, era necesario el reconocimiento de la identidad de género de la persona solicitante por terceros, coartando la libertad, autonomía corporal y propia subjetividad de la persona solicitante, además de representar una barrera de clase, ya que exigía tutela tanto del Estado como del gremio médico-psiquiátrico (Guerrero, 2021).

Como se puede observar, la cronología de la lucha por los derechos de la diversidad sexual y de género ha estado centrada principalmente en la población homosexual masculina, mientras que la población lesbiana y las personas trans\* apenas comenzaban a figurar en la historia.

Esta tendencia, común al buscar registros históricos de la población LGBTTTIQ+, ha empezado a cambiar en los últimos años gracias al trabajo de personas trans\*, impulsado por el interés de comprenderse como sujetos colectivos, políticos e históricos. Esto permite entender el devenir propio y las diferencias dentro de la colectividad, buscando puntos de convergencia. En el siguiente apartado, exploraremos brevemente la historiografía del sujeto trans\* en México.

### **Periodización histórica del sujeto trans\* en México**

En un inicio, esta tesis fue pensada como un trabajo de memoria trans\*, por el interés de entender al hombre trans\* como sujeto político. Pensando en la necesidad de explorar nuestro devenir histórico, para comprender nuestro presente y cómo llegamos a entender/vivir la experiencia trans\* hoy día, y que nos permita pensar en estrategias políticas encaminadas a nuestra liberación. Dicho interés no es único, como lo menciona Guerrero (2021), es un interés de diversas jóvenes trans\*, pues la historia de la diversidad sexual y de género ha sido ocultada, aun dentro de dicha historicidad, la población trans\* ha sido invisibilizada, desplazándonos dentro del propio movimiento.

Cabe mencionar que la breve cronología realizada en el apartado anterior, parte del registro de instituciones públicas, donde se documentan los avances en materia

legislativa, de derechos humanos que, si bien se menciona a las colectividades y personas involucradas en el proceso, la narrativa desplaza del foco de atención la organización política y colectiva de la población LGBTTTTIQ+ que hubo detrás de dichos avances. Además, proporciona una comprensión de la resistencia dentro de los marcos del Estado y desde las lógicas del sistema que nos oprime y violenta.

Reitero la necesidad de que existan más personas trans\* haciendo estudios trans\* al considerar que la experiencia encarnada permite identificar con perspicacia estos vacíos y sus efectos. Por lo que trabajo como el de Siobhan Guerrero (2021) *Palimpsesto: devenires del sujeto trans en los siglos XX y XXI*, pude encontrar una periodización histórica del sujeto trans\* en Ciudad de México, en donde se resalta tanto personajes históricos, así como colectivas trans\*. No obstante, es necesario mencionar el centralismo de tal periodización, tanto en los avances en materia jurídica como en la narrativa ya que al detallar estos eventos se asume que son de conocimiento general, lo cual puede resultar complicado para aquellos que residen en el norte del país.

Mi propia experiencia al buscar registros históricos del movimiento LGBTTTTIQ+ refleja esta problemática. Aunque encontré fotos que evidencian la presencia de personas trans\*, al hablar de personajes y colectivas, solo se mencionan a personas gays y lesbianas. Al explorar la historia desde una perspectiva trans\*, pude encontrar que dentro del *Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR)* se encontraban grupos trans\* como las Mariposas rojas y las Mariposas negras.

Estos grupos de la década de los setentas, se enunciaban como *vestidas*. Estas colectivas no reivindicaban la identidad travesti. Lo anterior llevaba a entenderse, nombrarse y vivirse como homosexuales en lugar de mujeres trans\*, vinculadas al trabajo sexual y al espectáculo travesti (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

Para la década de los noventa, tales antecedentes allanaron el camino a nuevas agrupaciones trans\* tales como *Transmodel*, *Quilotzin*, y *G.A.L.E.* , quienes en el contexto de visibilidad y lucha social fueron tomando carácter político. Estos grupos se

en enunciaban como *vestidas, travestidas o jotas*, identificándose todavía como homosexuales. Cabe mencionar que en la misma época surge *Crisálida Travestis Heterosexuales*, el cual se enfocaba más en ser un grupo de autoayuda dirigido por el psicólogo Víctor Velasco. Si bien no fue un grupo enfocado en acciones directas, permitió redes de apoyo entre personas travestis (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021)

Así, estas agrupaciones<sup>50</sup> llevaban a cabo tanto actividades políticas, como de acompañamiento psicoemocional, redes de apoyo<sup>51</sup>, y recreativas<sup>52</sup>, esta última activa desde los años setenta y fundada por Gustavo Xochilteotzin<sup>53</sup>. Estas colectividades dieron paso al surgimiento del grupo *Eón Inteligencia Transgénica*, a quienes se les atribuye el enunciamiento de lo trans\* como identidad política.

*Eón Inteligencia Transgénica* estaba compuesto por una diversidad de experiencias trans\*; “vestidas de clóset”, quienes deseaban intervenir el cuerpo y vivir su cotidianidad socializando desde el género opuesto asignado al nacer, trabajadoras sexuales y profesionistas. En un principio su fin era meramente lúdico enfocado en el travestismo, hasta la llegada de Anxelica Risco cuando toma un giro político y activista (Muñoz en Guerrero,2021).

Esta convergencia de vivencias trans\* heterogéneas les llevó a un cuestionamiento en común: ¿cómo enunciarse y entenderse a sí mismas? Este proceso desencadenó una búsqueda por definirse identitaria y políticamente. Asimismo, permitió narrativas en las que se apropiaban de su experiencia, abriendo paso a la definición del término “transgénero”. Sus acciones políticas se dirigieron a enfrentar tanto a la violencia cultural que vivían como personas trans\*, mediante la difusión de información, así como mejorar sus condiciones sociales y en consecuencia, su activismo político generó alianzas con instituciones académicas y gubernamentales para llevar a cabo conferencias y pláticas sobre lo trans\* (Muñoz, en Guerrero, 2021).

---

<sup>50</sup> Me refiero a Mariposas rojas y Mariposas negras.

<sup>51</sup> Grupo crisálida.

<sup>52</sup> Transmodel, G.A.L.E, y Xóchitl.

<sup>53</sup> Hombre homosexual y travesti visible desde 1956, quien coronaba a reinas travestis.

Para 1998, *Eón* logró establecer el primer encuentro entre el activismo trans\* y la sexología local, lo que llevó, al año siguiente, a una alianza con el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX), colaboración que perduró hasta el 2008. Como resultado se llevaron a cabo jornadas *Días de Transgénero*, un evento donde académiques, activistas, sexologues y abogades discutían sobre lo trans\*. *Eón Inteligencia Transgénica* se mantuvo activo hasta el 2001, cuando se orientó a actividades más específicas, y se enfocó en la colaboración con el campo de la sexología. Propició la participación en las IX y X Jornadas sexológicas internacionales y en la formación dentro del IMESEX (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

A partir de estos antecedentes la organización política de agrupaciones trans\* se fortaleció, con esfuerzos hacia cambios culturales que pudieran incidir en sus condiciones sociales. En la década del 2000 surgieron otros grupos trans\*: *Disforia de Género*, administrada por Brenda Wolf, se dedicaba a divulgar información especializada sobre lo trans\* desde una página electrónica, lo que permitió la colaboración internacional (México, América Latina y España); *Travestis México*, buscaba la visibilización a través de actividades políticas, artísticas y vivenciales en busca de la dignificación y respeto hacia personas trans\*; mientras que *Gen-T*, activo de 2004 a 2007, tuvo por objetivo la reflexión sobre la experiencia trans\* (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

Durante los años entre 2004 y 2008, el activismo de dichas agrupaciones significó una mayor visibilidad trans\* en Ciudad de México, sumado al cambio de las narrativas en medios de comunicación sobre lo trans\*. Este sentido destaca el programa de Televisa del año 2004 "*Legalmente Mujer*", en el cual Alejandra Zúñiga expuso la necesidad del reconocimiento jurídico para las personas transexuales.

A su vez, la implementación de políticas de no discriminación también desempeñó un papel clave ya que el discurso de derechos humanos convirtió en un punto crucial para la reivindicación de la dignidad humana de las personas trans\*, exigiendo su reconocimiento y dando paso a iniciativas federales y locales que

garanticen el reconocimiento legal de la identidad de género (Muñoz en Guerrero, 2021).

Este panorama, dio paso a iniciativas de ley para el reconocimiento jurídico de las personas trans\*. En 2006 se presentó en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la primera Iniciativa de Ley Federal de Identidad de Género. Esta propuesta buscaba garantizar el derecho a la identidad de las personas trans\*, toda vez que no se considerará delito o vulnerera derechos a terceras personas.

La iniciativa exigía el diagnóstico “transexual”<sup>54</sup>, la presencia de intervenciones en el cuerpo tanto hormonalmente como quirúrgicamente, incluyendo cirugía de reasignación de género<sup>55</sup>, siempre y cuando dichas intervenciones no significaran un riesgo para la salud, además de no estar casade<sup>56</sup> (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

En 2007, se presentó la Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales. Esta iniciativa de ley también pedía un diagnóstico, la comprobación de intervenciones realizadas al cuerpo para reasignación de género, lo que cambiaba era su procedimiento y administración. Se solicitaba un pre-registro y en su segunda etapa, exigía que la reasignación de género corporal “ya hubiera finalizado”, junto con una constancia de esterilidad, de soltería y de “cordura”.

No obstante, ni la Ley de Identidad de género ni la antes mencionada, lograron obtener los votos necesarios para su aprobación con la derecha panista en el poder. Durante el proceso de propuestas de leyes federales, se forma el “Frente Ciudadano Pro-Derechos de las Personas Transgénero y Transexuales”, conformado por activistas LGBTTTIQ+ y académiques (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

La Ciudad de México presentaba un contexto propicio para legislar en favor de identidades trans\*, en tanto que la izquierda representaba la mayoría dentro de la

---

<sup>54</sup> En este sentido se utiliza el término para calificar a las personas trans\* como enfermes.

<sup>55</sup> Esta intervención refiere a una cirugía genital, para “adecuar” los órganos sexuales en concordancia al género auto percibido.

<sup>56</sup> A mi juicio se trata de evitar la procreación, en resumen, de no posibilitar la existencia de más sujetos trans\*.

Asamblea Legislativa, además de contar con antecedentes de aprobación de otras iniciativas de ley relacionadas al cuerpo, el género y la sexualidad. En 2007 activistas trans\* del “Frente Trans” se reunieron con el diputado José Carlos Díaz Cuervo de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para elaborar una nueva propuesta de iniciativa federal. Este proceso dio lugar a la formación de la “*Red de Trabajo Trans*”, la cual era conformada por abogados, asambleístas, investigadores, sexólogos y grupos organizados de la diversidad sexual. En este momento, Inteligencia Transgénica cambió de nombre a *Eón Integración Transgénica* (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

En 2008 se presentó una propuesta que buscaba el reconocimiento jurídico de las personas trans\* y proponía reformar la Ley de Salud. Esta tenía por objetivo reconocer y garantizar el derecho a la salud para personas trans\*, mediante el acceso a tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas por parte del sector salud. No obstante, la propuesta fue rechazada por el entonces jefe de gobierno, Marcelo Ebrad, quien argumentó que el presupuesto económico necesario no estaba contemplado.

En ese mismo año se presentó otra puesta de ley en la cual se retiraron las reformas a la Ley de Salud. Finalmente, en 2008 se aprobó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la primera Ley de Identidad de Género en México, que permitiría el cambio de nombre y sexo a través de procedimientos judiciales (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

De manera que, a través de un juicio se solicitaba la nueva acta de nacimiento para personas trans\*, con el género autopercibido y nombre elegido. Este juicio implicaba un costo mínimo de aproximadamente 40,000 pesos, que incluía peritajes médicos y defensa legal, lo cual representaba un gran obstáculo para su acceso en razón de clase.

En el 2009 se publicó la nueva Ley General de Salud de la Ciudad de México, en la cual se logra que el sector salud incluya acompañamiento terapéutico, tratamiento hormonal y prevención de infecciones de transmisión sexual para personas trans\*. Con

dicha reforma en la ley de salud se crea el “*Programa Transgénero*” de la Clínica Especializada Condesa (Muñoz 2021 en Guerrero,2021).

La Clínica Condesa se fundó en 1938 para ofrecer atención médica especializada a personas de bajos recursos económicos. A partir del año 2000 se convirtió en una clínica especializada para atender a personas con VIH-SIDA. Con la reforma de 2009, comienza a ofrecer servicios de salud para personas trans\*.

La clínica opera desde el paradigma de los derechos humanos, haciendo hincapié en los derechos sexuales, la identidad jurídica, la salud y la no discriminación por razón de género u orientación sexual. Sin embargo, existe una contradicción fundamental en sus requisitos para acceder al tratamiento hormonal para personas trans\*, ya que diagnostican a la persona con “disforia de género” mediante una evaluación psiquiátrica. Esto implica una forma de tutela médica en la que la persona debe reconocerse como enferma mental por no cumplir con las expectativas sociales asociadas a los cuerpos y género (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

Debido a que la Clínica Condesa no tuvo las regulaciones necesarias, las personas trans\* utilizaron este espacio para generar un lugar de producción y socialización de saberes de género y experiencias trans\* que salieran de los discursos médicos y judiciales. En el 2011, Xhantall Nuihla se acerca a la Clínica Condesa con el propósito de ofrecer acompañamiento terapéutico individual y crear un grupo de apoyo para personas trans\*.

La Clínica, originalmente se limitaba a brindar atención psicológica que se reducía solo a realizar diagnósticos para tener acceso al tratamiento hormonal, por lo cual, el grupo de apoyo propuesto, tenía un carácter más reflexivo e informativo. El grupo estuvo activo por tres años consecutivos, y buscaba atender tanto la desinformación como el aislamiento de personas trans\* (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

En 2014, colectivos trans\* y LGB+ colaboraron con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México para impulsar la despatologización y

desjudicialización del reconocimiento legal para la identidad de género. La intención era eliminar el juicio que solicitaba la ley del 2008 para el cambio de sexo y nombre en el acta de nacimiento para personas trans\*. Este evento llevó a la conformación de la *Coalición T47*, integrada por diversas asociaciones y colectivos trans\* y LGB+, no solo de la Ciudad de México, sino de diversos estados de la república.

No obstante, la alianza con el Programa de Derechos Humanos fue efímera debido a la infiltración de información por parte del partido PRD sin el consentimiento de las organizaciones participantes, al anunciar que se estaba trabajando en una propuesta de ley conjunta con participación ciudadana. Ante esta situación, la *Coalición T47* decidió seguir trabajando para impulsar una reforma a la Ley de Identidad de Género de manera independiente (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

Lo que se buscaba con la reforma a la ley era que el cambio de nombre y sexo se volviera un trámite administrativo, eliminando los peritajes médicos y cambiar el lenguaje, eliminando así la terminología médica para entender las experiencias trans\*. De igual manera se buscaba descriminalizar el proceso, eliminando la carta de no antecedentes penales y la autorización de terceras personas, mediques, sexólogos, jueces y/o familiares como requisitos.

En cuanto a la modificación del lenguaje, se planteó el concepto “identidad de género” para sustituir el de “concordancia sexo-genérica”, lo cual permitiría que cualquier persona accediera a una nueva acta de nacimiento manifestando el deseo de realizar dicha modificación, compareciendo ante el Registro Civil (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

Así, el 25 de marzo de 2014, la *Coalición T47* se reunió por primera vez en el Registro Civil con el Programa de Derechos Humanos, COPRED y la Comisión de Derechos Humanos. La propuesta de la *Coalición T47* generó tensiones con el Registro Civil, en tanto que dicha institución mostraba resistencias a las modificaciones más allá de la eliminación del juicio.

Durante diversas reuniones, se discutió la necesidad de un formulario que explicitara que la persona que solicitara el cambio de nombre y sexo demostrara que había realizado la “prueba de vida”, es decir, que la persona llevaba tiempo asumiendo su cotidianidad con la identidad de género con la que refiere identificarse. De igual modo se planteó la creación de un comité de especialistas para “casos controversiales” (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

Luego de un extenso proceso de negociación con el Registro Civil, el 27 de junio, se presentó la iniciativa a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el 19 de agosto, entremedio de un ambiente tenso dentro de la *T47*, se llevó a cabo una reunión con la Comisión de Grupos Vulnerables e instituciones de Derechos Humanos que habían participado en el proceso de reforma. En esta reunión se presentaron diversos desacuerdos, uno de los más polémicos fue en relación con las infancias trans\*, por lo cual se eliminó a esta población de la reforma, por el temor de que obstaculizará la aprobación de la misma.

Otro tema que generaría controversia sería el acceso a personas provenientes de otros estados de la república, sin embargo, no generaría temor para la *T47*, pues la abogada que les asesoraba, Alhelí Ordoñez, no tenía dudas de la viabilidad de la cobertura para dicha población. El 13 de noviembre se votó a favor de la iniciativa, pero para este momento, las tensiones dentro de la *T47* estuvieron a punto de provocar su desintegración (Muñoz 2021 en Guerrero, 2021).

Finalmente, el 5 de febrero de 2015, la Nueva Reforma al Código Civil y de Procedimientos Civiles para el Reconocimiento de la Identidad de Género se publicó en la Gaceta Oficial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se logró la despatologización en términos jurídicos, gracias a la referencia a tratados internacionales de derechos humanos y a la experiencia de la Ley de Argentina, que abrió la posibilidad del reconocimiento de la identidad de género sin la autorización de terceras personas. Este logro significó el acceso y reconocimiento de la identidad de género, así como la autonomía corporal.

La breve periodización del activismo trans\* en la capital del país, nos permite observar que, antes de los cambios legislativos que permitieron el acceso al derecho a la identidad y a la salud, fue necesario la organización de grupos trans\* en distintas áreas: lúdicas, culturales, redes de apoyo, política. También, establecer alianzas con profesionales de la salud y abogades que fortalecieron la discusión y argumentación para cubrir las exigencias de personas trans\* para la seguridad tanto social como corporal.

De igual manera, se enfatiza la necesidad de un contexto favorable, construido de manera teológica, sino mediante la acción conjunta de la población LGBTTTIQ+ y otros grupos vulnerados, además de contar con una mayoría de izquierda en la Asamblea Legislativa.

En el año 2008, se consiguió la primera ley de identidad de género para la Ciudad de México, esta no se extendió a nivel federal. Aun así, este logro permitió además desvincular el reconocimiento de la identidad de género de perspectivas patologizantes, eugenésicas<sup>57</sup>, estigmatizantes y judicializadas.

Dicho proceso también requirió activismo trans\* desde una mirada autocrítica y cuestionadora de cómo se perciben, enuncian y viven las propias personas trans\*, para luego extender ese cambio de perspectiva a las instituciones estatales y sociales. A pesar de transcurrir quince años, esta realidad aún no se ha generalizado en todo el país, ya que sólo 19 estados cuentan con una ley de identidad de género, y solo 3 permiten la rectificación de actas de nacimiento para infancias y adolescencias trans\*

La centralización del registro histórico de la resistencia trans\* sesga nuestro entendimiento como sujetos políticos, en tanto que puede conducir a una generalización de contexto social y político que responde a circunstancias y características situadas. El contexto específico de Mexicali difiere significativamente del centro del país debido a factores como su condición fronteriza con Estados Unidos, las lógicas fundacionales,

---

<sup>57</sup> Es importante destacar que la eugenesia ha sido históricamente asociada con prácticas éticas y moralmente cuestionables, ya que ha llevado a violaciones de los derechos humanos y ha sido utilizada para justificar políticas discriminatorias y genocidas. Como se ilustra en la demanda de esterilización a personas solteras como condición.

los partidos políticos predominantes, su condición de “ciudad joven”, el clima desértico que afecta las dinámicas sociales y la influencia de la Iglesia, entre otros elementos. Dicho contexto propicia otros ritmos, agendas, resistencias y sujetos diferentes, aspectos que se explorarán en el siguiente apartado.

### **Realidad y desafíos del activismo LGBTTTIQ+ en Mexicali**

Mexicali es una ciudad conservadora, encuentra su origen en lógicas coloniales que se entrelazan con valores morales judeo-cristianos, la priorización del sector industrial, su historia política y la presencia de misiones evangélicas durante el siglo XVII en la península Baja Californiana. La influencia continua de la Iglesia en la región se ve marcada por estos factores y la condición fronteriza de Mexicali con el sur de Estados Unidos, siendo este, otro entorno conservador. Estos elementos afectan las dinámicas sociales, políticas y la construcción de identidad en la población local.

Balbuena (2014), explica que la frontera adolece al gestar desigualdades como resultado de la violencia e inseguridad derivadas de las redes de corrupción y narcotráfico que se tejen en su territorio, al ser definida como zona de lucha del gobierno estadounidense contra el terrorismo y el narcotráfico. Agregaría también la actual crisis migratoria, que ha endurecido las medidas del gobierno, traducándose en la criminalización de grupos vulnerados y la militarización del país.

La frontera también puede significar pérdida de identidad, tanto por la lejanía territorial con el centro del país, así como por una colonización cultural y económica estadounidense, dando lugar al locus fracturado<sup>58</sup>; una auto fragmentación del sujeto derivada de las tensiones a nivel político y subjetivo, afectando su sentido de pertenencia y de consciencia. Es decir, el sujeto fronterizo vive entre dos mundos, no es ni de aquí ni de allá.

Entonces, ¿cómo nos organizamos políticamente si nuestra percepción se encuentra fragmentada? Considero que la toma de conciencia de dicha situación nos

---

<sup>58</sup> Para profundizar en este concepto, revisar Balbuena (2014), quien recupera Borderlands/La frontera: The New Mestiza de Gloria Anzaldúa.

coloca en un estado liminal, donde la fractura del sujeto permite habitar la frontera como espacio de oportunidad para la exploración del proceso de construcción identitaria, cuestionar el conocimiento hegemónico y comprender nuestro contexto.

Este proceso de autoexploración y rearticulación puede conducir a oportunidades de transformación social y a una comprensión más profunda de la historia individual y colectiva. De los colaboradores, destaca el testimonio de David, quien, al enfrentar situaciones de violencia, decide retirarse durante la proyección de *Boys Don't Cry* (Peirce, 1999), al recordar una nota de asesinato a un hombre trans\* en España al inicio de su transición. Esta experiencia le genera ansiedad, vulnerabilidad, miedo y enojo, subrayando las violencias que puede vivir por existir. Ante este torbellino de emociones, David menciona, con enojo, que no sabe si actualmente dejó de tener miedo o si simplemente se acostumbró a vivir con miedo. Sin embargo, está entendiendo sus vulnerabilidades como hombre trans\* desde referentes españoles. Con esto no quiero decir que en México no nos maten, pues es un país que ocupa el preocupante segundo lugar en crímenes de odio<sup>59</sup>, sino que las violencias que nos atraviesan son situadas, por lo que se manifiestan por razones y de formas distintas.

Ante este desalentador panorama surgen las siguientes interrogantes: ¿Cómo resistimos ante esas violencias, cuando las entendemos desde perspectivas foráneas, arraigadas en otros contextos sociales que permiten su manifestación? ¿Cómo cambiar la realidad social, si dicha realidad difiere mucho entre México y España? Considero que dicha confusión genera ese estado de ansiedad y de temor no solo de David, sino también de los colaboradores de esta tesis, incluyéndome. El miedo y la incertidumbre nos paraliza, nos orilla a creer que debemos acostumbrarnos, amenaza con socavar nuestra potencia política.

Pienso en mi propia experiencia, en los primeros semestres donde buscaba datos estadísticos de Estados Unidos, España y Reino Unido para contextualizar la experiencia trans\*; no fue hasta que revisé informes de países Latinoamericanos y de

---

<sup>59</sup> Esto con relación a transfeminicidios, especialmente al considerar la ausencia de datos representativos para hombres trans\*. Considero además que esto sesga e invisibiliza nuestra realidad.

México, que comencé a entender las necropolíticas trans\* que me atraviesan. También recuerdo cómo lloraba mientras leía y escribía, recuerdo que el miedo comenzó a transformarse en dolor, en rabia, y eso me llevó a pensarme fuera de las lógicas estatistas. Me empujó a no querer asimilación, sino liberación de dichas estructuras cisheternormativas que me sujetan. Para ello fue necesario buscar mi genealogía trans\* en Mexicali, pues me entendí como un sujeto situado, colectivo e histórico.

En cuanto a la historia LGBTTTIQ+ regional, existe un vacío. Las instituciones encargadas de recopilar documentos que preserven la memoria colectiva oficial, como el Archivo Histórico de Mexicali y el Archivo Histórico Estatal, no cuentan con algún registro de la población LGBTTTIQ+. Al momento de buscar registros históricos para este trabajo, solo encontré información en la hemeroteca de la Biblioteca Estatal.

Sin embargo, para ese entonces el disco duro donde se encontraba todo el acervo periodístico se había dañado, por lo cual solo pude tener acceso a los periódicos que tenían físicamente, los cuales eran desde el 2010 en adelante. Esta situación arroja luz sobre la escasez de datos y la importancia de reconocer y preservar la historia de personas trans\*. En Mexicali existen dos periódicos predominantes: La Crónica y La Voz de la Frontera, estos periódicos son los que la Biblioteca Estatal recopila en su hemeroteca, los consulté en fechas conmemorativas para la población de la diversidad sexo genérica: 17 de mayo y 28 de junio.

Es de conocimiento popular que ambos diarios tienen una ideología política partidista marcada en su trabajo: La Crónica muestra una inclinación hacia el PAN, mientras que La Voz de la Frontera, se le relaciona con el PRI al formar parte de la Organización Editorial Mexicana (OEM). Estas preferencias son notorias en la falta de atención a temas vinculados con la población LGBTTTIQ+, la manera en que cuentan las historias y el lugar que asignan a estas coberturas dentro de sus secciones. En lo que respecta a La Crónica, en los periódicos de 2010 hasta 2022, solo encontré 2 notas en relación a la población de la diversidad sexo genérica: una portada con fecha del 26

de junio de 2014, relacionada con el primer matrimonio igualitario en Mexicali. La boda de Víctor y Fernando<sup>60</sup>.

Dicha unión conyugal fue resultado de años de litigio legal, que se realizó cuando aún no se legislaba el matrimonio igualitario en Baja California, a través de una resolución de la Suprema Corte de Justicia, quien ordenó al órgano Estatal que realizará dicho matrimonio. La segunda fue del siguiente día, 27 de junio de 2014, también en la portada, donde relatan que el Registro Civil debería acatar la orden para celebrar el matrimonio de Víctor y Fernando, junto con una encuesta que realizaron en su portal de internet, con la siguiente pregunta: *¿Está usted de acuerdo con que se realicen bodas entre personas del mismo sexo?* Se reportó un resultado con el 68.61% en contra y el 31.39 a favor<sup>61</sup>.

En el periódico La voz de la Frontera, encontré otras notas, las primeras también relacionadas con la boda de Víctor y Fernando, con fecha de 28 de junio de 2014. En general, sus notas adoptan un enfoque más progresista, con énfasis en derechos humanos y consultando a activistas y personas de la diversidad sexo-genérica. Los titulares refieren temas como: “Persiste la discriminación hacia comunidad LGBT”<sup>62</sup>, “Falta incluir a comunidad LGBTTI”<sup>63</sup>, “Contra el homo, trans y bifobia”<sup>64</sup>, “Avances en la aceptación de la diversidad”<sup>65</sup>.

Las notas mencionadas anteriormente, suelen aparecer en el apartado de local y/o nacional, y las encuestas presentadas son a nivel nacional, las cuales se inclina a favor de la diversidad sexo-genérica, en comparación a la realizada por La Crónica. Cabe mencionar que dicha encuesta recibe respuestas principalmente por lectores de dicho periódico. Sin embargo, un aspecto que me llamó la atención en las noticias

---

<sup>60</sup> S.A. (26 de junio de 2014). Aprueba Corte primera boda gay en Estado. *La Crónica* (p. 2-A).

<sup>61</sup> S.A. (27 de junio de 2014). Acatan orden para casar a pareja gay. *La Crónica* (p. 2 y 3-A)

<sup>62</sup> Tapia (17 de mayo de 2017). Persiste la discriminación hacia comunidad LGBT. *La Voz de la Frontera* (p.4-A)

<sup>63</sup> Tapia (18 de mayo de 2019). Falta incluir a comunidad LGBTTI. *La voz de la Frontera* (p.6)

<sup>64</sup> Guilabert (17 de mayo de 2020) 17 de mayo transversalizar la no discriminación. (p. 4 dominical)

<sup>65</sup> Domínguez (28 de junio 2020) Avances en la aceptación de la diversidad. *La voz de la Frontera* (p.7 local)

periodísticas de La voz de la Frontera es que, a partir del 2020, comienzan a salir notas en la sección de *Círculos*, que aborda eventos sociales como fiestas, bodas, quinceañeras, entre otras.

Considero que esta práctica despolitiza y trivializa las manifestaciones en la ciudad, que han tenido mayor participación y fuerza en los últimos años. Según mi criterio esto responde a la postura ideológica que sigue cada periódico. Se conoce que el PRI busca reprimir la movilización social y ha estado involucrado con la desaparición forzada y asesinatos de manifestantes y activistas de diversas causas sociales, por lo tanto, no creo que tal situación sea casual.

Por otra parte, observo que las noticias entorno a la población LGBTTIQ+ se centran en la población gay, fenómeno que ya he mencionado anteriormente como un desplazamiento e invisibilización de las personas trans\*. En La Voz de la Frontera, se encuentran notas que cubren el arte drag y la vida nocturna en antros LGBTTTIQ+. Si bien considero que, deseamos rastrear y registrar nuestra memoria es necesario explorar la vida nocturna, pues los bares LGBTTTIQ+ han sido espacios donde hemos podido vivir y expresar nuestra disidencia, la forma en la que están redactadas dichas notas contribuye a la invisibilización de las personas trans\*.

Las notas muestran las experiencias de personas trans\* como “hombres que se disfrazan de mujeres”<sup>66</sup>, pues narran mayoritariamente historias de vida de hombres cis que practican el travestismo como expresión artística. En estas narraciones los periodistas, se refieren a las dragas en masculino, estableciendo una diferenciación entre su personaje drag y la persona que realiza dicho performance. A partir de todo lo revisado hasta el momento, reconozco un panorama general de la violencia lgbttiqfóbica a nivel nacional e internacional, más no tenemos claro dicho panorama a nivel local.

En esta línea surgen preguntas como: ¿Cómo se articula la violencia en una ciudad fronteriza, capitalina, conservadora, con una presencia muy marcada de la

---

<sup>66</sup> En este sentido no encontré reportajes sobre transmasculinidades.

Iglesia católica? ¿Con qué otras violencias estructurales se articulan? Considero que estas respuestas se encuentran en el trabajo de Veloz (2023), con sus estudios a los neoconservadurismos, señala que, en las últimas décadas las fuerzas políticas de las derechas han experimentado un fortalecimiento y ascenso a nivel global como respuesta a los gobiernos progresistas y los avances en derechos sexuales, reproductivos e identitarios en razón de género.

En América Latina, dicha oposición por parte de las derechas se podría dividir en tres contingentes: 1) movilizaciones antifeministas quienes argumentan que el discurso de género atenta contra el modelo de familia nuclear, la heterosexualidad y las infancias; 2) quienes abogan por los derechos de las mujeres basados en el sexo; y 3) grupos conservadores que apelan a una restauración del orden moral de las naciones mediante la defensa del modelo de familia nuclear y heterosexual.

Las nuevas derechas ajustan sus posturas desde estos grupos y establecen alianzas en función de sus ideales políticos centrales, aumentando y fortaleciendo su participación en espacios públicos y políticos. Su estrategia radica en la producción de conocimiento antigénero, apelando más a un conocimiento científico que religioso. Centran sus ataques principalmente en movimientos feministas, las teorías de género, estudios queer, etiquetándolos como ideologías para invalidarlos.

También, sostienen que en la actualidad se libra una batalla cultural, en la cual la disputa central es en un cambio a nivel subjetivo, en el cual lo “natural” del ser humano se relativiza desde lo cultural. Este uso del lenguaje intenta ocultar la imposición de un nuevo orden moral, que atenta contra la familia nuclear, la heterosexualidad y la naturaleza humana (Veloz, 2023).

En Mexicali, el fortalecimiento de las nuevas derechas y sus estrategias políticas comenzaron a ser más notorios a partir de 2017, a través de la organización de eventos, conferencias y manifestaciones en defensa de la familia nuclear, la sexualidad y la reproducción. Esto, ha promovido una mayor participación en la ciudad de grupos

católicos como es el caso del Frente Nacional por la Familia de B.C., Dimensión Vida Diócesis de Mexicali y Prolife Army.

Dichos grupos han establecido alianzas entre sí y con iglesias, empresarios, escuelas, medios de comunicación y sus seguidores para llevar a cabo sus actividades, incluso durante la pandemia, durante la cual realizaron tres caravanas (Veloz, 2023). Lo anterior, sugiere que el confinamiento no obstaculizó el avance de estos grupos, lo cual no parece ser casual, ya que, durante la pandemia, también los grupos LGTBTTIQ+ se unificaron, mostrando mayor convocatoria y apoyo de personas en comparación con el periodo anterior a la pandemia.

Cómo bien explica Veloz (2023), la formación, fortalecimiento y alianza de los grupos de defensa de la familia nuclear, heterosexual y la vida desde la concepción se relaciona con un contexto político favorecedor. Recordemos que, hasta las elecciones de 2019, el PAN había mantenido la gubernatura de Baja California durante más de 30 años. Además, se puede mencionar la fundación del Partido Encuentro Social (PES), partido abiertamente evangélico y defensor de dichos valores conservadores.

Este contexto potenció alianzas estratégicas con instituciones de gobierno, asociaciones civiles, el sector empresarial y escuelas privadas. Estas alianzas se intensificaron desde 2018 como respuesta a la victoria del partido progresista Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en las elecciones nacionales, en coalición con el PES y el Partido del Trabajo (PT), y su triunfo en las elecciones estatales al año siguiente.

La nueva derecha en Baja California se articula en un proyecto político internacional, que se opone a los feminismos, la población LGTBTTIQ+ y los movimientos ecologistas, aglutinándolos en un solo grupo que denominan neomarxismo o nuevo comunismo. A este bloque progresista lo señalan de impositor de una agenda política que apela a un desplazamiento de lo humano. Consideran que los derechos de autonomía corporal y desarrollo de libre personalidad de las personas trans\*, así como los movimientos feministas que abogan por derechos sexuales y reproductivos,

pretenden cambiar la naturaleza humana, redefiniendo la clasificación sexo-género, lo que vulnera el orden establecido (Veloz, 2023).

Así, la nueva derecha sedimenta su discurso en torno a la guerra cultural y antropológica, infundiendo pánicos morales y sosteniendo que la humanidad como la entendemos hoy día está en peligro, siendo desplazada por una nueva especie humana, lejos de los valores judeocristianos. Para la nueva derecha, la disputa se centra en el “verdadero” sentido de lo humano, donde lo “natural” de lo humano se relativiza por lo cultural. En este sentido la disputa es a nivel simbólico y subjetivo: siendo fundamental el resguardo del orden social hegemónico actual, y para ello una de sus estrategias es la producción de conocimiento y su divulgación (Veloz, 2023).

La nueva derecha busca actualizar su narrativa y por lo tanto los fundamentalismos morales judeocristianos se renuevan y enmascaran en el plano intelectual. Apelan al malestar emocional que resulta de las crisis sociales y económicas, que comienzan a afectar cada vez más a la clase media. Aunque sus planteamientos pueden carecer de coherencia teórica y epistemológica, están llegando a la sociedad civil y movilizándolo a sus seguidores a través de discursos que generan un sentido de colectividad (Veloz, 2023).

Es en este contexto donde los grupos LGBTTIQ+ de Mexicali se han organizado para resistir y conseguir el reconocimiento de su dignidad humana. Estos colectivos autogestivos tienen diversos proyectos fundamentales, abordando áreas como políticas públicas, arte y cultura, redes de apoyo, y más recientemente, salud mental, derechos humanos e infancias y juventudes trans\*.

Cabe recordar que, hasta el momento de este trabajo, no se encontró un registro escrito sobre estos colectivos, a excepción de proyectos más contemporáneos que cuentan con presencia en redes sociales, sirviendo como un registro digital en línea de sus actividades e historia. Por lo tanto, realizo un breve registro de estos proyectos por primera vez.

El colectivo más longevo y que sigue activo es el *Comité Orgullo Mexicali*, que surge a finales de los años ochenta en respuesta a la epidemia del VIH-SIDA. La falta de reconocimiento y seguridad social para las parejas no heterosexuales, especialmente en casos de fallecimiento por sida, impulsó la creación del Comité. Su lucha inicial fue por el matrimonio igualitario, logrado en 2021. La única integrante de la generación fundadora que sigue en Mexicali es Altagracia Tamayo, activista lesbiana, quien refiere que la primera marcha del orgullo en Mexicali tuvo lugar en 1989, con solo tres participantes y fundadores del Comité fundadores: Alejandro García, José Navarro y ella misma (Tamayo, comunicación personal, 13 de marzo de 2023).

Del año 1989 a 1994, se hicieron marchas anuales por el día del Orgullo. Altagracia menciona que, en 1994, por primera vez dos mujeres travestis participan, lamentablemente ambas fueron asesinadas tiempo después, presuntamente por motivos de transfobia y trabajo sexual. Ese mismo año se suspendieron las marchas por el fallecimiento de Alejandro García<sup>67</sup>, retomando las marchas hasta el 2004.

Desde su inicio, el *Comité Orgullo Mexicali* ha sido el principal organizador de las marchas, abogando por políticas públicas y colaborando activamente con las mujeres trans\* del centro de Mexicali, muchas de las cuales se dedican al trabajo sexual y/o participan en espectáculos travestis en bares LGBTTTIQ+ (Tamayo, comunicación personal, 13 de marzo de 2023).

El Comité funge principalmente como portero para que las mujeres trans\* del centro negocien con las Instituciones de gubernamentales, especialmente sobre Seguridad Pública, para que se atienda la violencia y acoso policiaco que viven, así como promoción de salud sexual y derechos humanos. Actualmente la directiva del Comité está conformada por: Juan Álvarez como presidente, Ana Paola Pereira como directora y Altagracia Tamayo como Fundadora.

### **Figura 5**

---

<sup>67</sup> Fue uno de los fundadores del Comité Orgullo Mexicali.

Foto del Comité Orgullo Mexicali<sup>68</sup>.



*Nota:* No se especifica año, la descripción de la foto en Facebook refiere que durante la época en la que surge el Comité, se arrestaba a personas LGTBTTIQ+ en bares, pues era criminalizada la reunión de dichas personas. [Fotografía], por Página del Comité en Facebook (s/f)

---

<sup>68</sup> Foto tomada de la página de Facebook del Comité Orgullo Mexicali, para su consulta ingresar a: <https://www.facebook.com/comiteorgullomexicalioficial>

**Figura 6.**

*Foto de actuales dirigentes del Comité Orgullo Mexicali*



*Nota:* A la izquierda la directora Paola Pereira, en el centro la Fundadora Altagracia Tamayo y a la derecha el Presidente Juan Álvarez. [Fotografía] obtenida por comunicación personal con Paola Pereira.

Por su parte, *Espacio Sin Closet* es un proyecto artístico fundado en 2018 y que sigue activo al momento de esta investigación. Se enfoca en la promoción y registro del arte drag, entendiéndolo como herramienta de expresión de género y sexodisidencia. En sus inicios contaba con una locación fija donde se realizaban exposiciones y eventos en colaboración con creadores y artistas LGBTTIQ+ locales. Actualmente opera en un formato itinerante, recorriendo diversos espacios artísticos, asociaciones civiles a nivel estatal y nacional, así como diversos proyectos de viabilidad para personas y artistas cuirs en Mexicali.

Sus fundadores son Kixy Fernanda García Salas (Chotoxx/tacosforenv), estudiante de la licenciatura en Artes Plásticas de la UABC, quien se presenta como creadora trans activista multidisciplinaria, enfocada en el arte drag, el performance y la ilustración y Carlos Enrique Chigo Cobix (CE Chigo), quien es arquitecto egresado de la UABC, así como fotógrafo de la escena artística drag/LGBTTTIQ+ de la región, con

especial énfasis en Mexicali y Tijuana (Kixy Garcia, comunicación personal, 30 de Noviembre de 2023).

### **Figura 7**

#### *Fotografías de Kixy Fernanda*



*Nota:* A la izquierda Kixy Fernanda caracterizada de Chotoxx, su personaje drag. A la derecha Ce Chigo. [Fotografías] por comunicación personal con Kixy Fernanda.

En cuanto a *Amor Infinito*, su origen está vinculado al acompañamiento de Mercedes Medina y Alberto Pérez, xadres<sup>69</sup> de Ari, niña trans\* de 5 años en ese entonces. En 2018 se acercan a Claudia Gastelo-Flores, activista, investigadora y terapeuta especializada en atención a personas LGBTTTIQ+ e infancias trans\*, quien les proporcionó información sobre lo trans\*.

Esta experiencia motivó a Mercedes y Alberto a buscar información sobre infancias trans\* a nivel local, grupos de acompañamiento y otras familias, sin lograr encontrar alguna colectividad. Para el 2019 comenzaron a participar en talleres, principalmente debido a la discriminación que Ari vivía en el jardín de niños. Esta situación los impulsó a resistir e involucrarse en el activismo LGBTTTIQ+.

---

<sup>69</sup> Xadres es la forma propuesta desde el lenguaje no binario para hablar de madres y padres de familia.

En 2020 crearon la página de Facebook de Amor Infinito, con la finalidad de compartir información sobre infancias trans\* obtenida a través de contactos con otras familias trans\* de distintos estados del país. También organizaron reuniones con xadres de familias trans\* y coordinaron actividades y/o eventos en fechas significativas para la comunidad trans\*, con el objetivo de aumentar la visibilidad en la ciudad (Medina, comunicación personal, 30 de noviembre de 2023).

El 31 de marzo realizaron intervenciones al espacio público mediante pintas con temática trans\* involucrando a familias, infancias, juventudes y activistas trans\* con la ayuda y dirección de Coral Ambrosia, artista trans\* de la Ciudad de México. Las pintas se plasmaron en el cerco fronterizo y la explanada de la Vicerrectoría de UABC. En julio de 2020, en colaboración con un grupo de Tijuana y Claudia Gastelo-Flores, organizaron charlas virtuales dirigidas a familias trans\*, adaptándose al contexto de la pandemia.

En noviembre de 2020 lograron realizar la rectificación de acta de nacimiento de Ari en Jalisco, ya que fue el primer estado en el país en reconocer las identidades de género de las infancias trans\*. Formaron parte del primer grupo de familias que asistieron en colectivo para realizar dicho trámite.

Actualmente, el proyecto ha estado menos activo, dedicándose únicamente a mantener contacto con las redes ya construidas, a orientar sobre dudas que surgen y/o referir con otras personas/asociaciones que puedan proporcionar la información solicitada (Medina, comunicación personal, 30 de noviembre de 2023).

## Figura 8

*Fotografía de la pinta en Vicerrectoría de UABC realizada por Amor Infinito*



*Nota:* Foto obtenida de la página de Facebook de Amor Infinito <https://www.facebook.com/amorinfinitomexicali>

La asociación Psicólogos de Mexicali por los Derechos Humanos A.C., establecida en 2021 y actualmente en funcionamiento, surge como una iniciativa liderada por Claudia Gastelo-Flores con el propósito de promover y fomentar una práctica ética de la psicología desde una perspectiva de Derechos Humanos. Es así como Claudia convoca a través de redes sociales a psicólogos de Mexicali que estén interesados en dicha iniciativa, que muestren un compromiso de congruencia tanto en sus discursos como en su praxis profesional.

De tal manera que dicha asociación queda finalmente compuesta por; Susana Hernandez, Carlos David Solorio, Claudia Gastelo-Flores, Kawa Ho, Jesus Lizbeth Montes, Patricia Tapia, Gabriela Chávez, Mariana Wong, Xóchitl Gómez y Nohemi Romo. Las actividades de dicha asociación se encuentran dentro de ámbitos más académicos, tanto en las aulas de los programas de formación en psicología, debates académicos, conferencias, investigación, así como entrevistas para medios locales

como el Canal 66 y dentro de Palacio Municipal para la socialización de temas relacionados con políticas públicas.

**Figura 9.**

*Foto de Psicologxs de Mexicali por los Derechos Humanos A.C.*



*Nota:* Durante la marcha por el 17 de mayo, día internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. [Fotografía] obtenida de la página de Facebook de Psicólogos de Mexicali por los Derechos Humanos; <https://www.facebook.com/PsicologxsMxl>.

*Mezquite CTC*, era un proyecto de Centro Transcultural Comunitario, estuvo activo de 2021 a 2023, centrándose en la co-creación de espacios comunitarios para el desarrollo y apoyo, por y para juventudes LGBTTTIQ+, neurodivergencias<sup>70</sup>, personas que consumían sustancias psicoactivas desde una perspectiva antipunitivista y enfocado en

<sup>70</sup> El término neurodivergencia hace referencia al conjunto de condiciones a nivel neurológico que producen que un cerebro funcione de formas diferentes a lo que a nivel social se esperaría de forma normativa y/o típica.

poblaciones en situación de riesgo. Sus actividades incluían talleres educativos sobre las poblaciones con las que colaboraban, utilizando un enfoque de educación popular, así como la organización de eventos culturales y la creación de contenido digital para redes sociales, que abarcaba desde infografías y podcasts hasta grupos de apoyo entre pares en línea.

**Figura 10**

*Logo de Mezquite CTC*



*Nota:* En sus redes sociales solo se encuentra su logo, no hay información sobre sus dirigentes. [Imagen] tomada de la página de Facebook de Mezquite CTC <https://www.facebook.com/mezquite.ctc>

*Comunidad Arcoíris de Baja California (ABC)*, se formó en marzo del 2022, fundado por el activista gay Vladimir Fernández, con la participación de Emilio Gómez y Javier Russell Palazuelos. Vladimir cedió la presidencia a Javier en 2023, tras sufrir un grave accidente automovilístico causado por la negligencia de un camión de transporte público local. El objetivo de este colectivo ha estado enfocado en dar visibilidad a la población LGBTTIQ+ de Mexicali.

Además, han llevado a cabo acciones centradas en políticas públicas, colaborando con otras colectivas del Estado tales como: 1) iniciativa de infancias trans\*; 2) iniciativa al congreso local de trabajo incluyente para las personas de la diversidad sexo-género; 3) brindar acompañamientos a personas trans\* al Registro Civil para realizar rectificaciones de actas de nacimiento por identidad de género.

### **Figura 11**

*Fotografía de integrantes de Comunidad ABC*



*Nota: En la fotografía aparece Miriam Cano, actual directora de la Secretaría de Inclusión Social y de Género. De izquierda a derecha vemos a Javier Russell, Miriam Cano, Vladimir Fernández y Emilio Gómez. [Fotografía] por comunicación personal con Javier Russell.*

Este breve repaso del movimiento LGBTTTIQ+ en Mexicali nos revela una historia de más de tres décadas, aunque no ha sido registrada oficialmente ni por los propios integrantes del movimiento, persistiendo principalmente en la tradición oral de quienes han participado en él. El activismo ha centrado sus esfuerzos principalmente en

políticas públicas, siendo el Comité Orgullo Mexicali el colectivo más antiguo y activo con un enfoque en este ámbito.

Otros proyectos surgieron a partir de 2018, concentrándose en áreas como el arte, la cultura, la educación popular, la formación de redes de apoyo y el trabajo académico, tanto en investigación como en docencia. Es decir, la organización colectiva de la población LGTBTTIQ+ ha comenzado a desarrollar estrategias más allá de las políticas públicas solo en los últimos años, y varias colectivas recientes surgieron en el contexto de la pandemia, durante el cual la violencia hacia las disidencias se intensificó.

Desde mi punto de vista dichos proyectos están muy dirigidos por y para la clase media, grupo poblacional que no engrosa las estadísticas de violencia por prejuicios ni crímenes de odio a nivel nacional. Así como ha sido complejo que dichos colectivos puedan articularse y trabajar en colaboración, por tensiones entre ellos mismos. Es urgente comenzar a entender la resistencia más allá de los marcos del Estado, especialmente en un país como en México donde la ley es letra muerta y donde la corrupción hace de la justicia una ilusión risoria. No estoy diciendo que las políticas públicas sean inútiles, sirven como herramientas de resistencia, creo que el error está en pensar que la generación de leyes son la meta del activismo.

En este sentido ¿quiénes tienen acceso a dichas leyes? y, ¿cómo resisten quienes no tienen ese acceso? Por lo anterior, es fundamental que recuperemos nuestra memoria, la cual como he comentado anteriormente, está en la vida nocturna del centro de la ciudad, con las mujeres trans\* trabajadoras sexuales y transformistas, quienes son orilladas a los márgenes constantemente, ellas siguen viviendo el acoso y criminalización de la policía, por decir solo un ejemplo. Tenemos mucho que aprenderles y sobre todo, es necesario articularnos con ellas. También, dentro de este breve recorrido, no he encontrado registro sobre transmasculinidades.

De quienes colaboran, Altagracia mencionó que, para ella la presencia de hombres trans\* es algo novedoso. No obstante, recordó que en su juventud tenía amigas lesbianas con expresiones de género masculinas, y planteó la posibilidad de

que algunas de ellas pudieran haber sido hombres trans\*, subrayando que solían vendarse los pechos. Esto podría interpretarse como la invisibilización de las transmasculinidades mediante la lesbiandad.

La falta de referentes puede llevar a no considerar la posibilidad de la existencia de identidades transmasculinidades, y estas amigas podrían haber sido lesbianas con expresiones de género muy masculinas en lugar de hombres trans\*. En mi criterio es necesario problematizar la narrativa hegemónica que asocia el rechazo de alguna parte del cuerpo con la identidad trans\*, ya que las personas cisgénero también pueden experimentar tensiones en su relación con sus cuerpos y expresiones de género no normativas. Lo importante aquí a considerar es el dejar espacio para la posibilidad de existencia de las transmasculinidades.

Lo que queda claro es que, hasta hace algunos años, los hombres trans\* comenzamos a visibilizarnos en el espacio público de Mexicali, de acuerdo con la información obtenida para este trabajo. Los hombres trans\* no hemos formado parte (al menos de manera visible) del movimiento, colectivos, ni en marchas en Mexicali hasta el 2018. Por lo tanto, surge las siguientes preguntas: ¿cómo nos politizamos, visibilizamos y resistimos ante la transfobia? ¿cómo nos impacta nuestra invisibilización en nuestro propio devenir?

Especialmente con el resurgimiento de las nuevas derechas, quienes a nivel internacional han declarado a las personas trans\* como un peligro para la existencia humana tal como la conocemos. Coincido en algo con la nueva derecha, nuestra resistencia es a nivel subjetivo, es decir, desde el vivirnos y relacionarnos fuera de las lógicas dominantes, encontrando puntos de fuga que nos permitan la posibilidad de existencia y, por lo tanto, de liberación.

### **Devenir trans\*: narrativas entre la furia y la ternura**

De acuerdo con Bourdin (2010) la invisibilización consiste en un existir, en ser-ahí y al mismo tiempo no percibir la existencia, siendo la invisibilización el sometimiento de una

estructura social. Es decir, los hombres trans\* siempre hemos existido, hemos estado ahí, pero no hemos sido percibidos. De ahí que en los últimos años se han rescatado personajes transmasculinos históricos como Amelio Robles.

Por lo tanto, estoy convencido que en Mexicali también hemos sido-estado ahí, aunque no haya registro de nuestra experiencia. De tal manera que, ahora desarrollaré como la (in)visibilización de los hombres trans\* ha influido en el devenir de los colaboradores de esta tesis, y como nuestra revelación-existencia se manifiesta en un vaivén entre la furia y la ternura.

De acuerdo con Arendt (2009) la acción es una actividad fundamental, ya que es la acción en fusión con el discurso, lo que nos otorga identidad. Para responder ¿quién soy yo? acudiremos a una descripción de cualidades que se manifiestan mediante la fusión, pues la subjetividad, el ser, es algo inteligible. El discurso otorga de su carácter revelador a la acción.

Es así como, a través de la acción y del discurso, revelamos activamente nuestro ser. Ahora bien, dicha revelación es necesaria frente a otros, es decir, su plena aparición en la esfera pública, para que sea percibida. Es por esta razón que el objetivo de la invisibilización es la aniquilación del ser, es decir, no darle oportunidad de revelación de su propia existencia.

Arendt (2009) explica que a la acción y al discurso le corresponden la pluralidad, la cual tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si las personas no fueran iguales no podrían entenderse, así como si las personas no fueran únicas y diferentes entre sí, no sería necesaria la acción, ni el discurso para entenderse, para revelar sus diferentes existencias.

Por lo tanto, la condición humana fundamental es el ser político, revelandose ante otros mediante la fusión de sus acciones y discursos, pues es así como podemos interpretar mediante dicha revelación la intangibilidad de su subjetividad. La revelación será a nivel colectivo pues en la pluralidad podrá interpretarse, así como explicitar sus diferencias, develando las relaciones de poder que nos interpelan.

Es así como, el acto político fundamental de los hombres trans\* que colaboramos en este trabajo, es primordialmente vivirmos como hombres trans\*, y después enunciarnos y visibilizarnos como tal ante otros. Es decir, nuestra subjetividad en esencia desobedece la moralidad y el orden establecido, de ahí nuestro potencial político subversivo.

Somos hombres que defendemos nuestra transmasculinidad, nos entendemos fuera de los marcos hegemónicos opresivos, la moralidad judeocristiana y el paradigma médico-psiquiátrico. Vivimos a los márgenes del Estado y rechazamos la masculinidad hegemónica, pues entendemos que dicho molde de masculinidad niega nuestra existencia a nivel ontológico.

El decidir, nos visibilizaos y tomamos el espacio público por el deseo de explicitar que la experiencia humana tiene un potencial de existencia más allá de los marcos heterosexuales y moderno. También por la necesidad de tener acceso a referentes que nos permitieran reconocer las diversas masculinidades. Menciono como acto político primordial vivirmos como hombres trans\*, y en segundo visibilizarnos, pues muchos hombres trans\* deciden no visibilizarse, principalmente por cuestiones de seguridad.

Los colaboradores de este trabajo referimos que hay espacios donde decidimos no hacerlo, especialmente en espacios laborales, y no consideraría que ello nos reste subversión, es una estrategia de sobrevivencia. Nos visibilizamos directamente en los espacios en donde ni nuestra integridad, ni dignidad peligran, y en donde decidimos no explicitar nuestra experiencia trans\* habrá formas implícitas de vivir nuestra transmasculinidad, pues nuestra resistencia radica en el continuo devenir ser, es decir, nuestra resistencia es una subjetividad activa (Lugones, 2021).

En este orden de ideas, Lugones (2021) propone explorar la resistencia y el ser desde una mirada creativa, que nos permita encontrar conexiones en la cotidianidad, en lo mundano, que sean interpretadas desde la vivencia, entre los espacios liminales que entre la coalición de sujetos que viven en las intersecciones de opresión, dotándolas de un sentido subalterno.

Es decir, no solo basta con la pluralidad de sujetos que permite la revelación de la existencia, sino enfatizar los procesos de formación de subjetividades que permite pluralidad, desde el cuerpo, las relaciones y las opresiones que reducen nuestro ser, pero también en las intersecciones vividas como espacios liminales que permiten el potencial creativo y de resistencia del subalterno.

Entiendo la subjetividad activa que propone Lugones (2021) como un continuo rechazo a vivirse desde la opresión individual del ser. Desde un énfasis histórico a la colonialidad de género<sup>71</sup> como proceso de subjetivación, con atención en las prácticas y respuestas, como estrategias-tácticas que exceden la opresión, pues su intencionalidad no se encuentra contenida en las estructuras de opresión como si fueran simples reacciones. O sea, es vivirnos y entendernos desde el pensamiento-práctica de estar oprimido < – > resistiendo, posibilitándonos a nivel ontológico exceder la opresión, abriendo posibilidades de liberación comunal.

Para dicho proceso continuo de subjetividad activa, es necesario forjar coaliciones, entendiendo los espacios liminales (intersecciones) como potencialidades de articulación que develan la pluralidad de nuestras experiencias trans\*, resistiendo a contracorriente la lógica dominante. Esta articulación será desde una resistencia y compañía decolonial entre subalternos, siendo la liminalidad el espacio de metamorfosis de la praxis política; una transformación epistemológica y ontológica del sujeto, que revela la tensa relación de ser oprimido <-(nuestra complicidad con las formas de opresión) y ->resistiendo (potenciar el sentido de quienes somos en relaciones de resistencia), posibilitando así el movernos fuera del sentido y lógica dominante (Lugones, 2021).

Tal potencialidad de existencia fuera de los marcos dominantes requiere de una percepción humilde y sensorial que se dará entremedio de personas que están interrelacionadas históricamente. La posibilidad de liberación de las estructuras dominantes será a nivel subjetivo e intersubjetivo, es decir, cómo nos

---

<sup>71</sup> Para profundizar en el tema, consultar *Hacia un feminismo decolonial* de María Lugones (2010).

vivimos/entendemos y nos relacionamos con otros en la cotidianeidad. Por lo tanto, la resistencia rara vez se manifiesta explícitamente en la esfera pública, se revela sutil e implícitamente bajo significados dominantes, por lo cual es necesario leer la resistencia desde las intenciones del oprimido.

Para ello, es necesario “viajar” a mundos de sentido, que permitan “leer” la resistencia. La acción pudiera en primera instancia replicar las lógicas dominantes, pero solo se oculta en dichas lógicas, pues a nivel ontológico y epistemológico, la intención que subyace de su acción, busca puntos de fuga a realidades alternas que potencien la liberación del sujeto (Lugones, 2021).

Por ejemplo, en la primera sesión del grupo focal, en la cual vimos la película *Boys don't cry* (Peirce, 1999), Ander refiere identificarse con Brandon en la escena del bar, en la cual Brandon se ríe incómodamente ante los chistes machistas de sus amigos. Ander explica que él identifica las actitudes machistas en su grupo cercano de amigos hombres cisheteros, y le incomoda, pues él no está de acuerdo.

Sin embargo, él no explicita su incomodidad, ya que dicho grupo le ha abrazado y reconoce su transmasculinidad, por lo tanto, es un espacio donde revela su existencia y está es validada y reconocida. Hasta aquí pudiéramos pensar que Ander no encarna su potencial subversivo, pues decide vivir desde un discurso/práctica de masculinidad hegemónica. Sin embargo, en realidad él no está entendiendo su ser hombre desde ese marco, él sutilmente expresa su incomodidad en su risa. Para poder tener esta lectura de su praxis política de resistencia, es necesario “viajar” a su mundo, escucharle humildemente y permitirnos entender el sentido/intención de su acción.

Ander nos explica que cuando él decida intervenir su cuerpo, ya no necesitará la validación de dicho espacio, lo que le permitirá poder problematizar las actitudes machistas de sus amigos, sin sentir el riesgo de que su masculinidad sea invalidada por salir del marco hegemónico. Aquí Ander nos revela su relación tensa de estar oprimido <-> resistiendo. Vive y entiende su masculinidad a contracorriente de la lógica dominante.

Sin embargo, su estrategia-táctica de resistencia es revelar implícitamente dicha tensión en su subjetividad, así no se expone a la negación de su experiencia humana, y sigue buscando esos puntos de fuga que tampoco le coarten su potencial político subversivo, desde el cómo se vive/entiende como hombre trans\*, y desde ahí, como se relaciona con otros.

Al cierre de la sesión, los chicos festejaban que yo estaba a unos días de ir a Guadalajara a hacerme una mastectomía para masculinizar mi pecho. En algún momento Ander, cuestiona en voz alta si deberíamos festejar que yo me realizara una cirugía que en primera instancia no deseaba. Tal situación provocó cierta tensión y reflexión interna de los participantes, sin decir nada, solo entre gestos.

Considero que, tanto que Ander no explicita su incomodidad ante las actitudes machistas de su grupo de amigos, así como el que yo haya intervenido mi cuerpo quirúrgicamente, en primera instancia pudiera parecer el resultado de ceder frente a la opresión del sistema sexo-género hegemónico. Sin embargo, nuestra subversión está en las intenciones al realizar dichos actos. Defendemos nuestra posibilidad de existencia fuera del régimen cisheterosexual, redefiniendo nuestra experiencia desde un sentido subalterno.

Que nuestras intersecciones y sentidos políticos potencien nuestra liberación de la estructura opresora será posible solo si nos permitimos entendernos en nuestra pluralidad de sentidos de existencia. Por tal razón, la invisibilización social de los hombres trans\* influye en nuestros procesos de subjetivación en tanto que la invisibilización coarta entender tanto nuestra posibilidad de existencia, y cómo resistir a las violencias sistemáticas que nos oprimen, ya que no contamos con informes, datos estadísticos o investigaciones accesibles sobre nuestras experiencias.

Es por ello que estos espacios de socialización transmasculina posibilitan el desarrollo de procesos de subjetivación: a través de la convivencia e intercambio de sentidos, es que aprendemos qué es y cómo se construye un hombre trans\* (Vaquerizo, 2014), de ahí nuestra necesidad y búsqueda constante de referentes transmasculinos,

pues la narrativa trans\* es construida desde una perspectiva transfemenina (Velásquez, 2017).

Ahora bien, entiendo el proceso de subjetivación como el devenir sujeto, mediante el cual es interpelado por el discurso hegemónico exterior que le somete, como explica Foucault, y también, de acuerdo con Butler, involucra varios procesos internos, es decir a nivel psique, mecanismos por los cuales el sujeto introyecta el poder (realidad externa). De tal forma que, dentro del sujeto ocurren procesos-relaciones paradójicas en su devenir ser, mismos que develan las formas en que los sujetos responden y resisten a las estructuras de poder que le sujetan, a nivel psique, es decir en su propia existencia. Es por ello por lo que, considero que desde los activismos y estudios trans\* hablamos de narrativas entre la furia y la ternura, para explicitar dichos mecanismos psicológicos de los procesos de subjetivación.

La ternura se asume como la consciencia de la vulnerabilidad fundamental de la experiencia trans\*. Vulnerabilidad frente a las violencias estructurales/sistemáticas que pretenden negar su posibilidad de existencia. La ternura devela la disponibilidad emocional de las personas cercanas a la persona trans\* para el reconocimiento y valoración de lo trans\* como experiencia humana.

El potencial político de la ternura apunta a una estrategia colectiva, en tanto reconocemos que necesitamos de otros y de su afecto, pues la ternura revela también la crueldad, y su potencia de aniquilación del otro mediante el odio a lo diferente (CIEG UNAM, 2021). La ternura es una respuesta frente la violencia ante la alteridad de la experiencia trans\*, la cual tiene el potencial subversivo de desmontar al poder hegemónico, pues rompe con los fundamentalismos de los cuales se sustenta el orden establecido. De ahí que los argumentos/ejercicios de poder de la nueva derecha sean desde retóricas morales.

Por su parte, la furia se da tanto como respuesta a la exclusión social y violencias estructurales, así como una práctica política de lucha integradora, facilita la integración de las luchas de los cuerpos oprimidos y excluidos del binarismo

sexo-género. Siendo el enojo un potenciador de resistencia y canalizador del inconformismo ante el orden establecido que oprime y pretende aniquilar al sujeto trans\* (CIEG UNAM, 2021).

En cuanto a la furia, considero importante reflexionar lo que Lugones (2021) propone en tanto entrenar nuestro enojo para canalizarlo y evitar que se limite a una catarsis. Para ello, es necesario reconocer los tipos de ira que podemos encarnar en contextos de resistencia, la autora describe dos niveles de ira: 1) la ira de primer nivel, aquella que será un acto comunicativo de exigencia de respeto del subalterno al opresor, develando su conciencia para hacer juicios de haber sido agraviado. Es necesario habitar un mundo de sentido en el cual sea respetable. Dicho mundo será un espacio diferente al del sentido oficial/hegemónico.

Por otra parte, 2) ira de segundo nivel, establece una necesidad de separación de mundos de sentido hegemónicos, pues estos niegan la inteligibilidad a la ira, siendo así una ira de rebelión. Comprendiendo el reconocimiento de otros mundos de sentido fuera del oficial/hegemónico, denunciando, así como este último se interpone en su posibilidad de existencia/respetabilidad. Esta ira tiene tonos de rabia/furia, su intención no es ser comunicativa con el mundo oficial/hegemónico, sino dar cuenta de los muros que pretenden contenerle, su poder es inspirador y separatista.

Considero que este vaivén entre la furia y la ternura es un continuo en nuestra cotidianidad como hombres trans\*, y fue palpable en las sesiones grupales para esta tesis en las conversaciones, tonos, gestos, risas cómplices que se daban. Todos los colaboradores narramos desde el enojo los eventos donde hemos sentido la violencia transfóbica, el cual también lo describimos desde estados de ansiedad constantes e intensos.

Noé refiere miedo de salir a la calle y ser atacado narrando que, en una ocasión, él estaba en un bar del centro y al irse en su carro es detenido por un policía, quien ante su expresión de género no normativa, le cuestiona si es “uno de esos”. Noé no necesito más para entender que refería a si era trans\* y narra cómo el tono y trato

cambió significativamente. También nos cuenta la impotencia, el miedo, la ansiedad, la rabia que sintió al saberse vulnerable y que esas cosas sucedían en Mexicali. Menciona como al hablarlo con otro hombre trans\*, en este caso yo, sintió un abrazo, una empatía, una seguridad de no estar solo.

David menciona que, al principio de su transición social, en sus primeros semestres de universidad, vivía en constante miedo, ansiedad y enojo, de enfrentarse a la vulnerabilidad que conlleva ser trans\* y estar expuesto a notas de crímenes de odio, sin conocer personalmente a otros hombres trans\*. También refiere un hartazgo, en cierto punto de su transición, de la resistencia de su entorno de reconocer su transmasculinidad, y que las personas tienden a minimizar dicho enojo/frustración. También menciona identificarse con Brandon, cuando es cuestionado por su género, y como Brandon intenta describirse de una manera en la que su ser no estaba mal, ni hacia nada malo, refiriendo entre suspiros, que sintió fuerte en el pecho dicha escena.

Jesús nos cuenta como por la socialización normativa entre hombres que conlleva tocamiento corporal, específicamente áreas genitales, reaccionó desde el enojo con un proveedor de su trabajo, a pesar de que lo apreciaba, ya que temía ser “descubierto”. Esto lo llevó a distanciarse de él y a evitar volver a interactuar con dicho proveedor, lo cual le causó tristeza.

Por su parte, Yuan, expresa una ira desbordante al recordar la violencia que vivió por parte de TERFs mientras estaba en la prepa, lo que lo llevó a alejarse de espacios feministas y de mujeres cis. En cambio, Ander menciona sus molestias de manera más ligera y nos cuenta las estrategias de seguridad que ha tomado, por ejemplo el uso de sus pronombres. Prefiere corregir a las personas sobre sus pronombres sin decir que es trans\*, pero si se le cuestiona, indica que oficialmente ya es hombre, pues hizo su cambio de nombre legal.

En mi caso, desde que comencé mi transición, he experimentado un aumento significativo en mis niveles de ansiedad, lo que ha afectado mi calidad de vida. He tomado decisiones en mi proceso de transición motivado por el miedo constante de ser

asesinado y/o violado, por el simple hecho de vivirme bajo mis propios deseos. Este estado permanente de ansiedad/miedo me ha llevado a defenderme desde la furia, pues el tiempo que viva, pienso ser libre.

Como resultado he optado por distanciarme de ciertas personas, espacios y colectivos, ya que, como menciona Lugones (2021), nuestra rabia es ininteligible para el opresor, quienes intentan reducirnos a seres irracionales, excedidos por lo emotivo mediante “arrebatos”. Sin embargo, dichas manifestaciones de la ira, en todos nuestros casos, comunican esa defensa de nuestra dignidad, esa exigencia de respetabilidad, de ahí que hablemos de furia digna. Considero que estos espacios de convivencia nos permiten identificar que nuestro enojo no es individual, nos atraviesa a todos, y escucharnos mutuamente nos permite formas de entrenar y politizar nuestra rabia de manera colectiva.

En cuanto a la ternura, los hombres trans\* que colaboramos en este trabajo, referimos la importancia y necesidad de nuestra red de apoyo en nuestra transición: parejas, amistades, xadres. Reconocemos que necesitamos del afecto de otros para sentirnos seguros ante tanta hostilidad. Jesús y Noé refieren que fueron sus parejas quienes les abrieron la posibilidad de vivirse desde la transmasculinidad, David destaca el apoyo de sus amistades y como él simplemente comenzó a transicionar y esperó a que su entorno lo notara. Ander, por su parte, menciona el apoyo de su madre para el cambio de su nombre legal. Para Yuan también ha sido importante el apoyo de su madre, y en mi caso, ha sido fundamental el apoyo de amistades y de mi padre.

De igual manera, dentro de las sesiones del grupo focal, considero que nuestra ternura se manifestaba al momento de hablar sobre cómo vivíamos nuestra masculinidad de forma suave y las risas cómplices de todos al escucharnos e identificarnos con las narrativas de los otros. Por ejemplo, varios expresamos que pensábamos que nos tocó ser lesbianas machorras, pero como nuestra masculinidad buscaba espacios de manifestación, identificándonos con Brandon y su gusto por las franelas de cuadros, o con su desesperación por explicar su experiencia.

Asimismo, todos coincidimos en que colaboramos con este trabajo por el deseo de conocer otros hombres trans\* y contribuir en la visibilización de nuestras experiencias, con la esperanza de que otros hombres trans\* no se sientan solos. Como mencionaba Jesús, antes de conocernos a Yuan y a mí, cuando le acompañamos a realizar su cambio de nombre legal. Jesús explica que sentía era el único hombre trans\* en Mexicali, y lo emocionante que fue saber que no era así.

David cuenta que sabía de la existencia de mujeres trans\* pero que le llevó tiempo saber que la transmasculinidad era posible. Ander se incorporó justo en la primera sesión, a la cual acudió porque deseaba conocer a otros hombres trans\*. Yo mismo organicé encuentros a través de redes sociales en 2018 porque sentía la necesidad de construir estos espacios de socialización/subjetivación.

De la misma manera, referimos que al momento de conocer a otros hombres trans\* en persona, nuestra transición avanzó de forma significativa, pues teníamos al fin referentes tangibles en nuestro contexto. David en la segunda sesión del grupo focal, al ver la película de Albert Nobbs (García, 2011), explica la importancia de tener acceso a referentes, haciendo alusión a como Albert al conocer al señor Page, quien estaba casado, vivía feliz como pintor, era extrovertido y eso le permitió a Albert ver que era posible tener una vida plena todo eso.

David refiere la importancia de poder ver que la vida que queremos es posible, pues menciona que dentro de la población trans\* es muy recurrente que pensemos en que moriremos o que no podremos tener vidas felices por la exclusión social. En ese sentido, me recuerdo a mí mismo cuando conocí a Elliot y pensar: “pues su familia lo apoya y lo veo muy feliz, no ha muerto en el intento”.

Es en este contexto que decidimos visibilizarnos, por el deseo de que para otros hombres trans\* de Mexicali no sea un proceso tan solitario ni doloroso. Que sepan que existimos y resistimos cotidianamente, pues en primera instancia pudiéramos pensar que la politización es solo en eventos masivos como marchas, cuando en realidad nuestra visibilidad/politización es cotidiana.

Pero a mayor visibilidad, mayor hostilidad/violencia vivimos, y por ello insistimos tanto en la necesidad de forjar redes de apoyo. Es por ello que a continuación dejaré algunas fotos de actos de visibilidad y toma del espacio público que realizamos algunos colaboradores de este trabajo, así como otros colectivos como *Amor Infinito* y otras personas trans\*. De igual manera explicaré a través de la discusión que se dio en redes sociales por dichas fotos como opera la invisibilización de hombres trans\*.

## Figura 12

*Fotografía de la marcha del 28 de septiembre de 2021*



*Nota: La marcha se realizó por la despenalización del aborto, en está aparecemos David y yo. [Fotografía] por fotoperiodista Sergio Caro: <https://www.facebook.com/SergioCaroFoto>*

La foto presentada anteriormente es el primer registro fotográfico de hombres trans\* en una marcha en Mexicali. Ese día David estaba muy ansioso, le sudaban las manos de forma constante, y se encontraba muy tenso. Yo tomé la batuta también ansioso, pero por primera vez no me sentía solo en una marcha.

Defendimos el ir en frente de la marcha, pues nos querían mandar hacía atrás, como si el tema del aborto no nos perteneciera. Tomé el megáfono para gritar

consignas anti-transfóbicas, así como leer un posicionamiento, problematizando tanto el *terfismo* como la tibieza de las feministas cis ante la violencia transfóbica en sus espacios. Cabe mencionar que esta participación fue gracias a la construcción de alianza y diálogos con la colectiva abortera *Las borders*, principalmente con la cofundadora Perla Martínez, lo que ha fomentado que más personas trans\* se sientan seguras en espacios feministas y participen en eventos/manifestaciones.

En los comentarios de esta foto, se puede observar dichos estadios, en tanto se inicia una discusión con base en un capítulo de *South Park* como referencia para argumentar, que los hombres trans\* no pueden abortar porque no tienen capacidad de gestar ni de menstruar. Para empezar, se está confundiendo al hombre trans\* con las mujeres trans\*, después, la discusión se torna sobre que es ser transexual y/o transgénero, entendiendo que la transexualidad es la intervención quirúrgica sexual y defendiendo una caricatura como referente válido, para terminar con que los hombres trans\* en realidad somos mujeres que “cambiamos de sexo”.

### Figura 13

#### Manifestación por el matrimonio igualitario



*Nota:* 15 de junio de 2021 al día siguiente sería votado el matrimonio igualitario

[Fotografía] por fotoperiodista Sergio Caro

<https://www.facebook.com/SergioCaroFoto>

La discusión en esta foto giró en torno a la comparación de la bandera trans\* con la bandera MAP<sup>72</sup>, la cual fue propuesta como estrategia de choque de grupos de ultraderecha para vincular a la población trans\* con la pedofilia. En dicha interacción, una amiga trans\* y yo, empezamos a contestar desde el enojo, ante lo cual la persona que inició dicha discusión terminó por exigir de manera pasivo agresiva y de forma

---

<sup>72</sup> La bandera MAP simboliza un movimiento que apela por el reconocimiento de la pedofilia como una expresión de diversidad sexual.

burlesca que se le educara de forma amable, no sin antes tildarlos de “hiper sensibles” y referir se sentía atacada.

### **Figura14**

#### *Pintas transfóbicas*



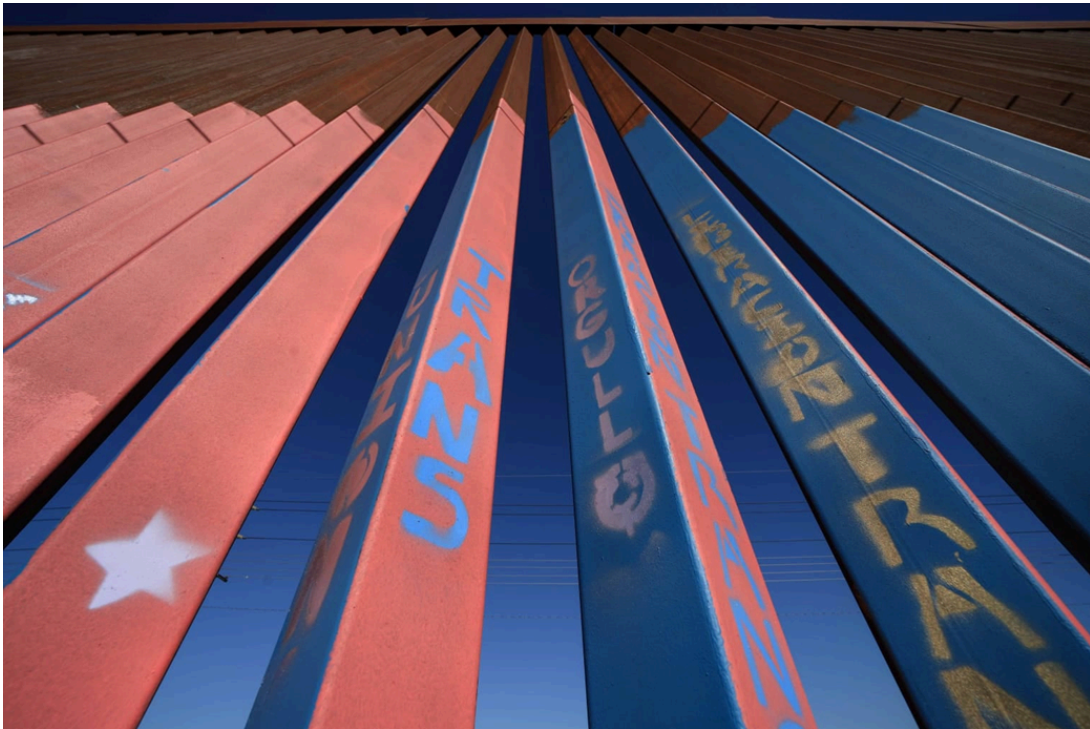
*Nota:* 3 de noviembre de 2021. Se realizaron pintas transfóbicas dirigidas a hombres trans\* y/o personas no binarias. [Fotografía] por fotoperiodista Víctor Medina <https://www.facebook.com/victormedinafoto>

Estas pintas se realizaron días después de que se despenalizó parcialmente el aborto en Baja California, en un altar de muertas que realizaron colectivas TERFs. En dicha reforma, se menciona a mujeres y personas gestantes, motivo que impulsó las pintas. La discusión en dicha foto giró en torno al “borramiento de mujeres” por el lenguaje neutro, además de un reclamo de las TERFs por la “invasión” al movimiento feminista por parte de las personas trans\*, así como reclamar el apoyo hacia el colectivo

LGBTTTIQ+ por encima de las mujeres. Estas posturas reflejan un argumento similar al de la ultraderecha, que se basa en la teoría del desplazamiento. Estas son las primeras pintas transfóbicas que no van dirigidas a mujeres trans\* en Mexicali.

### **Figura 15**

*Fotografía del muro fronterizo*



*Nota:* 24 de noviembre de 2021 en intervención del muro fronterizo. Actividad coordinada por Amor Infinito, dentro del marco de la Remembranza trans\*. En la pinta se lee: unión, orgullo y liberación. [Fotografía] por Daniel Resendiz. Tomada de la página de Facebook de La Crónica, periódico local [https://www.facebook.com/lacronicacom?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/lacronicacom?locale=es_LA)

En esta ocasión, la discusión tuvo un tono mayoritariamente de apoyo, cabe mencionar que dichos comentarios fueron realizados por mujeres trans\* activistas. En donde expresaron que hablar de lo trans\* es evidenciar la violencia que nos interpela a través de experiencias de vida, datos estadísticos, la exclusión y vulnerabilidad social motivado por la transfobia, del silenciamiento de personas trans\*, de las trabajadoras sexuales.

En un tono más esperanzador, se comentó sobre la intención de la visibilidad trans\* en el espacio público: impulsar un mejor futuro en la ciudad. También hubo reproche por la cobertura en el periódico, refirieron que son “puras tonterías” y que debían cubrir “cosas más interesantes”. De acuerdo con Bastidas y Torrealba (2014) el proceso de invisibilización tiene tres estadios: estereotipación, violencia simbólica y deslegitimación. De manera que, dichos estadios se aprecian en las discusiones que impulsaron dichas fotografías:

1) Estereotipación: desde el entendimiento de que la experiencia trans\* se mide en tanto intervenciones al cuerpo, al momento de diferenciar entre transexual y transgénero. Además, existe la creencia de que las personas trans\* deseamos vivir procesos fisiológicos que serían imposibles de acuerdo a nuestra anatomía. Por ejemplo, se argumenta que una mujer trans\* no puede abortar porque no puede concebir, como si las mujeres trans\* no estuvieran conscientes de esta realidad, lo que sugiere una falta de comprensión de la experiencia trans\* y excluye la vivencia transmasculina de la discusión.

2) Violencia simbólica: La “confusión” entre la bandera trans\* y la bandera MAP. Considerando que las banderas son completamente distintas, además de que el “movimiento MAP” es una narrativa de choque de la ultraderecha para vincular lo trans\* con la pedofilia, especialmente cuando se trata de infancias trans\*. De igual manera las pintas que sugieren que la explicitación de corporalidades gestantes que no se viven desde una subjetividad femenina “borran” a las mujeres. Sin embargo, el uso de lenguaje neutro no excluye a las mujeres ni omite su mención en el ámbito legislativo.

Por otro lado, al redactarse la ley con un punto y coma, si no se hace referencia a estas corporalidades, efectivamente quedan excluidas del marco legislativo, lo que supone una violación de derechos.

3) Deslegitimación: La estrategia de quienes sostienen posturas transfóbicas se basa en caricaturas y publicaciones en redes sociales, mientras que desestiman los contraargumentos respaldados por diversas disciplinas científicas. Luego, desvían la discusión hacia descalificaciones personales e invalidación de los afectos de quienes presentan estos contraargumentos, burlándose tanto de ellos como de sus emociones y de las mismas experiencias trans\*. Finalmente, se victimizan y acusan a los demás de querer imponerles cosmovisiones/lógicas irracionales.

Es así como la invisibilización de los hombres trans\* en Mexicali se revela como un proceso cultural, que tiene como objetivo no solo estando ocultos o excluidos del espacio público y social, sino también pretende suprimir nuestra existencia, reduciendo nuestro potencial de resistencia y subversión al orden establecido. Manteniendo así el grupo hegemónico el poder político y el control sociocultural sobre nosotros. De igual modo, la invisibilización es una violencia social, en tanto nuestra percepción está condicionada a marcos sociales.

Es decir, los marcos que el régimen (cis)heterosexual determina para hacer inteligible nuestra existencia, que incluyen la patologización del paradigma médico-psiquiátrico en cuanto se entiende lo trans\* desde un trastorno mental y la intervención del cuerpo para su “cura”, así como los fundamentalismos judeocristianos desde los cuales se disputa lo que es humano y lo que pone en peligro a la humanidad como especie. Por lo tanto, el vaivén continuo entre la furia y la ternura de nuestra experiencia trans\* es una respuesta ante esta opresión, manifestándose en lo afectivo, en nuestra propia subjetividad y resistencia desde lo cotidiano.

## **Conclusiones del capítulo**

Resulta crucial problematizar que, pareciera que el activismo de las colectividades LGBTTTTIQ+ en Mexicali se encuentra enfocado principalmente en políticas públicas, organización de marchas, y hacia actividades artísticas y culturales, además de estar dirigido o contenido a la población de clase media. Reconozco la importancia histórica de la lucha por políticas públicas que reconozcan y protejan nuestros derechos humanos, proporcionando acceso a la ciudadanía<sup>73</sup>. Sin embargo, es problemático que nuestra comprensión del potencial político parezca estar limitada a los marcos hegemónicos establecidos.

En un país como México, caracterizado por altos niveles de impunidad, donde el 92.4 % del total de delitos no son denunciados o la autoridad no da curso a una carpeta de investigación (INEGI, 2023), el cumplimiento de dichas políticas públicas se encuentre a merced de la benevolencia de la administración en turno, aun cuando tengamos los recursos económicos, políticos y de dominio del lenguaje legislativo para poder exigir dicho cumplimiento.

Además, del tiempo que lleva el proceso burocrático, el cual puede ser desde meses hasta años, nos deja en medio de limbos legales. Si bien las políticas públicas son necesarias para un Estado-Nación, considero que estas deben ser entendidas como herramientas de resistencia, no como un fin en sí mismas. Burocratizar nuestra experiencia trans\* implica nuestra domesticación. La experiencia trans\* tiene el potencial subversivo para tumbar la mesa del amo, en lugar de luchar por nuestra inclusión en dicha mesa.

La concentración de recursos y atención en la Ciudad de México impulsa un avance más notable en el reconocimiento y acceso a los derechos humanos, con la aprobación de políticas públicas, la presencia de asociaciones civiles y clínicas de salud especializadas en atender a la población LGBTTTTIQ+, así como la existencia de registros históricos específicos. Sin embargo, esta centralización también genera un sentimiento de distancia en comparación con el resto del país. Estos avances

---

<sup>73</sup>El acceso a la ciudadanía para las personas LGBTTTTIQ+, en la generalidad está condicionada a privilegios de clase y raza, así como para personas que tienen acceso a educación jurídica.

responden al contexto particular de la Ciudad de México, donde grupos organizados y partidos con ideologías afines a la izquierda han impulsado estas iniciativas. Aunque los avances en la Ciudad de México pueden servir como modelo para el resto del país, dicho avance dependerá del contexto de cada estado y cada ciudad. Es así que en Mexicali tomó 14 años de la primera ley de identidad de género en la Ciudad de México en 2008 para que se aprobara.

Los antecedentes de la resistencia en Ciudad de México nos muestran que antes de las exigencias de políticas públicas, se formaron grupos autogestivos de acompañamiento psicoemocional e informativos. Estos espacios posibilitan procesos de subjetivación, en tanto fomentan reflexiones críticas de nuestras experiencias, permitiendo complejas relaciones históricas y presentes, especialmente si en dicho espacio se comparte entre distintas generaciones de personas LGTBTTIQ+.

Esto promueve nuevas formas de enunciar y entender nuestra experiencia trans\* fuera de los marcos estatistas de criminalización, de patologización del paradigma médico-psiquiátrico y, de la moralidad judeocristiana. Considero fundamental fomentar la formación de dichos espacios, y para ello es necesario resolver las tensiones entre nosotres y garantizar la sostenibilidad de los proyectos políticos a largo plazo.

Cuando pensamos en la politización de un sujeto, es común que pensemos en la manifestación/marcha en el espacio público como una acción política colectiva. Sin embargo, como explica Lugones (2021), la resistencia es también un estado activo desde el cual se construyen coaliciones/colectividad.

Las marchas se dan contadas veces, mientras que el entender nuestro carácter político desde un cambio a nivel epistemológico y ontológico de nosotres mismos, es un proceso continuo de subjetividad activa, que permite acciones y relaciones fuera de la estructura hegemónica. De manera que, lo más común es que los actos de resistencia se den en la cotidianidad, entre las interacciones de les subalternes, mediante gestos, actos, que pueden ser leídos sólo entre dichos sujetos. Pues sus significados e intenciones de subversión se ocultan de las estructuras de dominación.

Para poder leer dichos actos de resistencia, es necesario “viajar” a los mundos de sentido de los subalternos, en los cuales se develan las intenciones y significados que dan a dichos actos. Considero que las tensiones que se presentan entre las colectividades LGBTTTIQ+ en Mexicali que ha dificultado nuestra coalición, se deben tanto a la dificultad de entendernos como sujetos históricos y políticos, por la falta de memoria colectiva, resultado de la ausencia de registro de nuestra historia a nivel local, como a la incapacidad para identificarnos entre nosotres como subalternos de la lógica dominante. Pues nuestras intersecciones en lugar de ser espacios de articulación nos distancian y nos lleva a competir por quién debe hablar/actuar en ciertos espacios y momentos.

Considero que los hombres trans\* en Mexicali, cada vez buscamos más espacios para visibilizarnos, sea en marchas, en redes sociales, trabajo, escuela, familia. Por un deseo de entendernos en colectividad y contrarrestar las violencias que devienen de la invisibilidad a la que somos sujetos. La falta de referentes, los pocos datos estadísticos tanto a nivel nacional como internacional que hay sobre violencia transfóbica es sobre las violencias que viven las mujeres trans\*; desde vivir en el segundo país de crímenes de odio, el promedio de vida, la discriminación laboral, la deserción escolar, etc., lo que complejiza el comprender a qué violencias estructurales nos enfrentamos. Lo que nos lleva a estados de ansiedad constante como referimos los colaboradores de esta investigación.

Sin embargo, considero que las violencias estructurales potencian nuestra furia al entender nuestra invisibilización como violencia social que busca la aniquilación de nuestro ser, por lo cual hemos desarrollado estrategias de resistencia colectivas. Pienso en cuando Stych<sup>74</sup> me comentó que Jesús buscaba acompañamiento para realizar su cambio de nombre legal, y yo sin conocerlo, convoque a personas a través del grupo de Facebook de La Baja Trans para acompañarlo.

---

<sup>74</sup> Stych es un hombre trans\* de Tijuana que fundó La Baja Trans\*, un colectivo formado por hombres trans\* que busca integrar a la población trans\* a nivel estado.

Llegamos Yuan, María Elena (madre de Yuan), Vladimir y yo para acompañarlo, siendo ese el momento en que Jesús supo que no era el único hombre trans\* en Mexicali. También pienso en Ander, en cómo llegó para colaborar en esta tesis sin conocer a nadie; David de igual manera llegó a mi casa sin conocernos, solo porque yo invite a personas trans\* por mi deseo de conocer a más personas trans\*; Noé me conocía desde hace años, pero le emocionaba conocer a otros hombres trans\*.

Y es aquí donde veo este vaivén entre la furia y la ternura: la furia de vivir las violencias estructurales al desafiar la colonialidad de género, pues nuestra alteridad subyace del sistema moderno colonial: todo aquel que no sea blanco, (cis)heterosexual, judeocristiano, útil para el capital, no es ciudadano y, por lo tanto, es no humano. Llevándonos a buscar formas de resistencia en colectividad, buscar pares al sentirnos solos, acercándonos a hombres trans\* desconocidos, sintiéndonos acompañados, emocionados, aunque seamos totalmente diferentes, pues necesitamos referentes para entender cómo ser un hombre trans\*. Por lo tanto, los procesos de invisibilización y subjetivación se articulan en la disputa por sentidos de existencia, como bien explica Mikaelah Drullard<sup>75</sup> al describir la experiencia trans\* como dicha disputa constante.

La ternura en la experiencia trans\* considero radica en el potencial político de encarnar la subversión al sistema colonial y heterosexual, abrazando la vulnerabilidad que conlleva atrevernos a vivirnos fuera de los marcos hegemónicos, reusándonos a aceptar que la experiencia humana es tan limitada.

Si el odio potencia lo más cruel en la humanidad, materializado en el genocidio y todas las violencias que conlleva dicho proceso, tan solo imaginemos las posibilidades de potencial humano desde el amor. Sin dudar, pienso que conllevaría a un proceso sublime de liberación ontológica humana. Por eso nuestra ternura es radical, con una

---

<sup>75</sup> Mikaela Drullard es escritora, activista, artista-performance, pensadora antirracista, periodista marika, facilitadora de procesos organizativos, vogueera y educadora popular. Internacionalista y travesti-negra afro dominicana, migrante viviendo en México. Realiza videos en los cuales comparte pensamientos que me han ayudado a entenderme como hombre trans\* racializado. Pueden consultar dicho contenido en su página de Instagram: <https://www.instagram.com/mikaelahdrullard/>

potencia arrolladora. Si, los hombres trans\* somos suavitos y bonitos. Finalmente, si queremos liberación, la resistencia trans\* será anti racista y anticolonial.

## Hacia una utopía cuir<sup>76</sup>: reflexiones finales

En este espacio desarrollaré las reflexiones finales de este trabajo, sin que ello signifique necesariamente el cierre tanto del tema como del proceso reflexivo, pues considero este último como un proceso constante sin fin. Estas conclusiones responden al ejercicio de atender las inquietudes y objetivos que guiaron esta tesis, retomando la pregunta de investigación, la cual es: *¿Cómo se articulan los procesos de invisibilización y subjetivación de hombres trans\* en Mexicali, en su devenir como sujetos políticos?* Para atender dicho cuestionamiento, hilaré los objetivos planteados, los cuales corresponden a cada capítulo. Finalmente, abriré una reflexión sobre el proceso de subjetivación de los hombres trans\* que permita el desarrollo de nuestra potencia subversiva ante la matriz de poder (cis)heteronormativa y colonial.

Entendiendo nuestra resistencia fuera de las lógicas dominantes y sus instituciones, comprendiendo que nuestra liberación inicia en nuestra propia subjetividad e intersubjetividad. Permittiéndonos pensar en una utopía cuir, no como un futuro romantizado, sino como un aquí y ahora, relacionado con nuestro pasado y en mira de un futuro liberador de dichas estructuras dominantes.

El objetivo del primer capítulo es analizar la influencia de las narrativas<sup>77</sup> del cine en los procesos de subjetivación e invisibilización en hombres trans\*. El análisis me llevó a entender que, dichas narrativas, constituyen parte de los discursos que construyen al sujeto trans\* como peligrase, víctima y absurdo. Esto fomenta la violencia cultural que justifica y nos responsabiliza de las violencias estructurales que nos atraviesan, pues como sujetos nos comprenden/mos desde estas formas simbólicas de socialización, a través de la repetición de los discursos dominantes (Thompson, 2002).

---

<sup>76</sup> Se propone el término cuir como alternativa al queer, proveniente del tercer mundo estadounidense, posibilitando así una coyuntura de desplazamiento geopolítico y epistémico al sur global. Entendiendo así lo cuir como posicionamiento político (auto)crítico post-homosexual y post-gay, atento a los procesos de exclusión y marginalización de la heteronorma, contemplando las intersecciones de opresión de cuerpos y subjetividades disidentes de no solo del sistema sexo-género, también del capitalismo y raciales. Así, lo cuir refiere a un locus de enunciación decolonial (Valencia, 2017).

<sup>77</sup> Las narrativas son las tres que describe Vásquez (2019): transkiller, bufón y víctima.

Entendiendo así el cine como una tecnología de género en tanto construye al sujeto desde el efecto y significado de sus discursos (narrativas), siendo *en-gendrado*, articulando el género con intersecciones de clase y raza. Así, el género es una representación y auto representación que nos posiciona dentro de una clase desde la cual nos relacionamos con otros (De Lauretis, 1989). De manera que, en nuestro proceso de subjetivación, interiorizamos dichas narrativas, lo cual provoca miedo de vivirnos como personas trans\*, creyendo que nuestra vida será trágica e influyendo en cómo habitamos nuestro cuerpo desde el dimorfismo sexual cisnormativo.

Tales narrativas se articulan con la invisibilización de hombres trans\* en el cine y en las películas analizadas para esta investigación: al producir dichas narrativas desde la violencia simbólica y estereotipos de personas trans\*; preguntar por películas con personajes transmasculinos como protagonistas, no hay entendimiento de lo que es un hombre trans\*, por lo que se me recomendaban películas con mujeres trans\*.

Esta situación y mi propia experiencia al hacer acompañamiento a personas trans\* para su cambio de nombre, hizo que identificara una tercera forma de invisibilización de las transmasculinidades: entendernos como mujeres trans\*. Además, de las formas mencionadas en este trabajo: vernos como lesbianas masculinas y como hombres cis, así como la falsa creencia de que nuestra experiencia trans\* nos da los privilegios y/o posiciones de poder que otorga la masculinidad hegemónica (Álvarez, 2017).

Afortunadamente, en los últimos años las representaciones de personajes trans\* en productos culturales como el cine, comienzan a cambiar, debido a la inclusión de tanto en producción como en la interpretación de personajes trans\*. Por ejemplo, el personaje de Micah Lee en *The L Word Q Generation* (2019), personaje hombre trans\* interpretado por un actor trans\*, quien en *Disclosure* (2020) refiere su personaje es una forma de disculpa y reparación por el desarrollo de Max en la primera entrega de *The L Word*.

Así como la secuela de *Historias de San Francisco*, con el personaje de Jake Rodríguez, interpretado por García, actor trans\* no binario. Ambos personajes cuentan con una red de apoyo cuir que les válida, respeta y protege. De igual manera, muestran tanto expresiones de masculinidades disidentes como el proceso de exploración de dichas masculinidades.

En cuanto al segundo capítulo, en el cual se busca comprender el devenir de los hombres trans\* desde la articulación de los procesos de invisibilización y subjetivación, la invisibilización se manifiesta a partir de la opresión y negación de transmasculinidades desde esencialismos biologicistas, así como una lectura de nosotros como lesbianas masculinas, y/o mujeres traidoras del género, entendiéndolo como clase social, por el deseo de privilegios masculinos.

Sin embargo, tales concepciones reproducen la idea de lo trans\* desde la cisheteronormatividad, pues como ya he mencionado, la sexualidad de hombres trans\* es diversa; nuestra masculinidad es disidente del sistema sexo-género ante la anulación de la posibilidad de existencia desde la masculinidad hegemónica, por lo cual dicho sistema no nos otorga los privilegios que se le concede a los hombres cis heterosexuales, más bien funge como sistema de vigilancia y disciplinamiento en articulación con nuestra objetivación desde la patologización y criminalización.

Por lo tanto, si nuestra sujeción se fundamenta desde el cuerpo, considero que desde el propio cuerpo podemos construir formas de emancipación, para lo cual será necesario dejar de pensarnos desde las lógicas dominantes. Es así como propongo entender los cuerpos trans\* como espacios vividos, desde la dialéctica del ser de Soja (1997): espacialidad (experiencia afectiva)-sociabilidad, (vida cotidiana)-historicidad (contextos sociales y políticos). De manera que el cuerpo no se limita a meras cuestiones biológicas, es construido también como una categoría cultural, lo que permite visiones particulares del mundo, situado en un contexto sociohistórico específico.

Es aquí el punto de articulación entre los procesos de invisibilización (opresión) y subjetivación (resistencia), pues la dialéctica del ser posibilita formas de subjetividad orientadas a acciones políticas dirigidas a percibirnos, concebirnos y vivirnos fuera de las lógicas que pretenden domesticar nuestro potencial de subversión. Comprendiendo nuestro devenir como hombres trans\* a través de un proceso de subjetivación desde el deseo y la euforia de género, resistiendo así a la cisheteronormativa que pretende privarnos de posibilidad de existencia.

En este sentido, entiendo el cuerpo como articulación entre los procesos de invisibilización (opresión) y subjetivación (resistencia), pues la dialéctica del ser, posibilita formas de subjetividad orientadas a acciones políticas, con la facultad de percibirnos, concebirnos y vivirnos fuera de las lógicas que pretenden domesticar nuestro potencial de subversión.

El capítulo 3 tiene como objetivo describir a los hombres trans\* como sujetos políticos. A mi juicio considero que nuestra politización radica en nuestro potencial de entender que la hegemonía redujo su concepto de humanidad a parámetros que le permiten mantener sus posiciones de poder y, acumular riqueza. Hablo de potencialidad de la experiencia trans\* de encarnar subjetividades activas, lo que en palabras de Lugones (2021) refiere a un cambio epistemológico y ontológico que nos permita otras formas de concebirnos, entendernos, vivirnos y relacionarnos, fuera de las lógicas dominantes. Dicha subjetividad activa permitirá puntos de fuga (espacios) de la estructura cishetero que no nos concede existencia.

Este cambio epistemológico y ontológico, nos exige pensar en otras formas de resistencia, fuera de los marcos hegemónicos, fuera de los aparatos represivos del Estado. Si bien es cierto que las políticas públicas a favor de la diversidad sexual y de género responden a luchas históricas por el reconocimiento de nuestros derechos humanos, como he mencionado durante este trabajo, la ley es letra muerta en México.

Además, considero que es necesario problematizar la perspectiva punitiva y la tipificación de delitos, pues como bien explica Spade et al. (2015) sus leyes nunca nos

protegerán. Es entendible que grupos marginalizados tengamos fuertes deseos de reconocimiento, seguridad y sanación dentro de los términos del sistema hegemónico, lo que nos lleva a encauzar nuestras fuerzas y esperanzas en los mecanismos hegemónicos para atender la violencia: el sistema judicial.

Sin embargo, ¿cómo nos brindará seguridad, reconocimiento y sanación los mecanismos del mismo sistema que no nos concede existencia? En México, los datos sobre los sistemas de orden público nos develan que tales promesas del Estado son falsas: el 43.9% de personas privadas de la libertad en contextos penitenciarios declaran haber sido acusadas falsamente de cometer un delito (ENPOL, 2021).

Es decir, casi la mitad de la población privada de la libertad no son personas “malas”, sino personas criminalizadas. Hay un común denominador para la fabricación de delitos, primero las personas son detenidas por delitos menores, con lo que pueden ser retenidas por 48 horas, tiempo suficiente para buscar carpetas de investigación sin resolución en las cuales la persona detenida cumpla el perfil físico (Duque 2022 en Solís, 2022).

¿Quiénes cumplen ese perfil? de acuerdo a Solís (2022) y Hernández (2023) las personas jóvenes, empobrecidas, con discapacidad, racializadas, indígenas, y LGBTTTIQ+. Hernández (2023) encuentra una relación entre el color de piel, el dinero invertido en la defensa legal, la duración de las sentencias y la solicitud de amparos federales.

De manera que, la tonalidad de piel se vincula con la clase, y con sentencias más largas por delitos menores, también descubrió que la población LGBTTTIQ+ e indígena reciben sentencias más extensas en comparación con otros grupos poblacionales. O sea, las personas son criminalizadas y tratadas de manera injusta simplemente por ser quienes son, y no por sus acciones.

Por lo tanto, ¿porqué seguimos creyendo que el sistema que nos oprime nos brindará seguridad y dignidad? Considero que dicha creencia en el Estado y sus aparatos represivos, responde al poder pastoral que menciona Foucault: entender al

Estado como un ente salvacionista, así como la falta de memoria cuir, pues la criminalización es parte de nuestra genealogía de resistencia como disidencia del sistema sexo-género.

Si bien, las políticas públicas en el ámbito civil buscan el reconocimiento de nuestra ciudadanía, la cual tiene como finalidad servir como una llave que permita el acceso a los demás derechos humanos ¿qué personas trans\* tienen acceso a dicha ciudadanía y derechos?

Al menos en Baja California, gracias al trabajo de Ernesto Barajas, desde 2019 se consiguió hacer el cambio de nombre legal para personas trans\* sin juicio, sin amparo y sin ley de identidad de género. No obstante, de acuerdo con los registros de La Baja Trans\* y en mi propia experiencia el efectuar dicho acompañamiento, en Mexicali se ha vuelto más difícil, violento e inaccesible. Particularmente desde que se logró la reforma al código civil, especialmente con personas migrantes, siendo sumamente problemático al ser un estado fronterizo.

Es por ello por lo que insisto en entender las políticas públicas como herramientas de lucha, y no la meta, pues de no ser así, estaríamos apelando a una inclusión ante un sistema que no nos concede posibilidad de existencia, y que utiliza sus aparatos para marginalizarnos. No le brindemos el poder de reconocer nuestra existencia al Estado. Soy Carlo desde que me enuncio como tal, no desde que mi acta de nacimiento lo dice, pero dicha acta de nacimiento me facilita la praxis de resistencia y existencia dentro del propio sistema.

Al entender que el potencial de la resistencia radica en una subjetividad activa, es decir, en entendernos, vivimos y socializar fuera de las lógicas dominantes, creando espacios de fuga a la estructura que nos sujeta, me lleva a pensar en una utopía cuir. Como bien menciona Muñoz (2009), hay diversas posturas anti-utopías por considerarlas románticas e ingenuas, postura que sostiene Lugones al hablar de subjetividad activa.

Sin embargo, considero que dicha crítica refiera a las utopías abstractas, entendiéndose como un futuro imaginado que es casi imposible de construir. Al hablar de una utopía cuir<sup>78</sup>, Muñoz (2009) se refiere a una utopía concreta, que sea encarnada en el aquí y ahora, en relación con el pasado y en miras al futuro, esto fuera del tiempo heterosexual lineal, desde una lógica de reproducción humana.

El autor postula que lo cuir aún no está aquí, está en el horizonte, pues lo cuir es potencia encarnada que transgrede al estatus quo, se opone al pragmatismo neoliberal gay-lésbico, y apuesta por un proyecto político de subversión. La experiencia trans\* posibilita un escape desde el cuerpo y la subjetividad al sistema hegemónico, lo cual nos posibilita pensar en formas otras de entender las dinámicas humanas, y la experiencia humana como tal.

Es por ello por lo que la nueva derecha, desde el pánico moral apela a una batalla antropológica. Lo trans\* no pone en peligro a la humanidad, al contrario, amplía la comprensión y posibilidades de la experiencia humana, con tanta potencia que permite pensar en otras formas de organización política y social, lejos de los sistemas hegemónicos que se sustentan desde la opresión del otro para mantenerse en el poder.

Considero fundamental estar constantemente sospechando del Estado y su “benevolencia”. Ente orden de ideas, ¿por qué parece abrazar a las disidencias? ¿por control o liberación? Pienso que el desconocimiento por parte de las juventudes cuires de su genealogía obstaculiza el reconocimiento de su posibilidad de existencia como resultado de luchas históricas.

Esto puede llevarnos a caer en las trampas de asimilación del Estado, pues así doméstica nuestra rebelión ontológica. Por eso, considero este trabajo la antesala para realizar un trabajo de memoria trans\*, que nos permita entendernos como sujetos colectivos e históricos, ante las políticas estatistas de identidades individualistas, ya que el Estado jamás nos liberará. Nuestra liberación significa su abolición.

---

<sup>78</sup> Muñoz (2009) habla sobre lo queer, aunque yo propongo el desplazamiento epistemológico y político a lo cuir.

Pienso en dos casos concretos que facilitan entender la propuesta de una utopía cuir: el caso de despido por transfobia de Daniela Muñoz y Loren Daniel, ambas personas trans\* académicas que perdieron su trabajo después de su transición. Daniela daba clases en La Universidad de LaSalle sede de Ciudad de México, quien menciona fue contratada en 2012, antes de su transición.

Sin embargo, Daniela refiere que dos años después decide transicionar es cuando comienzan actos de discriminación hacia ella, desde regaños por su imagen hasta el ir disminuyéndole clases paulatinamente, hasta despedirla por solo tener una clase y por la situación de la pandemia de COVID-19 en 2020. Ante esto, Daniela decide denunciar ante CONAPRED y COPRED, no obstante, dichas instituciones lamentablemente tienen poco poder, por lo cual sus denuncias no tuvieron impacto alguno (Vivas, 2020).

Ante tal acto de discriminación laboral, y atestiguar la ineficacia de las Instituciones en México, Daniela decidió emprender un proyecto no solo laboral, también comunitario y político. Así, funda en 2021 la primera red nacional de salud trans\* en México; Transsalud, un proyecto desde los afectos que busca la sanación colectiva de las violencias sistemáticas que nos atraviesan a las personas trans\*.

Ofrece servicios médicos y sociales integrales a distancia y presenciales, que posibiliten transiciones seguras y dignas para personas trans\* en México, desde precios accesibles, hasta becas y realizando convenios con farmacéuticas para poder ofrecer tratamientos hormonales a precios accesibles. Los servicios médicos que ofrece son varios: acompañamiento endocrinológico, psicológicos, nutricional, cirugías de reafirmación de género, asesoría en imagen, planes deportivos, así como cursos de formación y aprendizaje de diversos oficios.

Por su parte, Loren Daniel es académico-investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en la facultad de psicología. Loren describe su caso muy similar al de Daniela, no fue un despido abrupto, fue un proceso paulatino, con obstáculos desde para cobrar sus cheques, pues se los daban con su nombre anterior,

hasta quitarle clases, lo que también le quitó su seguro médico y redujo su sueldo, hasta ser despedido por meter una queja ante Derechos Humanos (Mireles, 2022).

Loren decidió tomar el camino legal, y confiar en las instituciones. Lleva 6 años de lucha legal, con un fallo municipal y otro estatal a su favor, dejando un antecedente histórico en México, al ser el primer caso reconocido de discriminación laboral por ser una persona trans\*. Sin embargo, Loren no ha sido restituido en su trabajo<sup>79</sup>.

Estos escenarios son los que me llevan a cuestionar el camino legal y la burocratización de nuestra resistencia, al final dependemos de la benevolencia del Estado y de sus funcionaries publiques. Considero que el proyecto de Transsalud es un proyecto de utopía cuir, no sólo por ofrecernos salud, sino desde donde se posiciona Daniela y desde donde ejerce su praxis médica: desde un enfoque comunitario que contempla la precarización de las personas trans\*, buscando opciones de hacer no solo accesible la salud a personas trans\*, también desde un trato digno, humano y político. Así como ofrecer herramientas formativas que posibiliten a las personas trans\* salir de dicha precarización laboral.

Daniela creo un proyecto como forma de resistencia a la discriminación laboral que vivió, pero su resistencia no fue desde lo individual, sino desde lo colectivo, ofreciendo el acceso a la salud que el Estado nos niega, aún a pesar de los protocolos del sistema de salud, y en caso de poder tener acceso a ellos, será como resultado de resistir al Estado, después de exponernos a violencia institucional y tratos indignos, pero no solo eso, para poder realizar tal resistencia es necesario tener cierto capital para pagar una buena defensoría legal y aprender a hablar en el lenguaje del sistema. Por ello habemos personas trans\* dando acompañamiento en este tipo de casos o para trámites de cambio de nombre, pues en lo individual se vuelve inviable.

La experiencia trans\* nos permite encarnar la posibilidad humana fuera de los marcos hegemónicos, y entender que es posible otras formas de organización que no se sustentan desde la opresión y explotación de otros. Los hombres trans\* que

---

<sup>79</sup> Para profundizar, puede consultar el link de la cuenta personal de Instagram de Loren, en donde él personalmente va documentando su caso: [https://www.instagram.com/cronicas\\_trans/](https://www.instagram.com/cronicas_trans/)

colaboramos en esta investigación, coincidimos en el deseo de vivir nuestra transmasculinidad desde la disidencia, cada uno desde sus posibilidades, también hemos comenzado a pensarnos en colectividad, y buscar crear proyectos trans\* colectivos en Mexicali.

Por lo tanto, pienso que nuestra politización radica en nuestro potencial de encarnar la utopía, desafiando la cisheteronormatividad y sus alianzas con los diversos mecanismos de opresión, desde nuestra propia subjetividad y cosmovisión. De esta manera, la experiencia trans\* es subjetividad pura, siendo una experiencia completamente humana, en resistencia constante.

Entonces, si la articulación entre los procesos de invisibilización y de subjetivación está en la potencialidad de encarnar subjetividades activas que disrumpan la matriz de poder (Estado-Iglesia-Capital), considero que su punto de convergencia está en la disputa por sentidos de existencia, es decir, de ampliar lo que entendemos por humanidad.

En consecuencia, la disputa antropológica que refiere la nueva derecha no es sobre la base de conocimiento científico, sino desde fundamentalismos morales que atentan contra la hegemonía. Necesitan deshumanizarnos, patologizarnos, criminalizarnos, volvernos sus villanes, para pretender no concedernos posibilidad de existencia. Ante sus violencias y necropolíticas, resistimos desde nuestro vaivén entre la furia y la ternura, pues al ser lo trans\* una experiencia humana presente en todas las culturas, la hegemonía necesitaría exterminar a toda la humanidad para no dar posibilidad de existencia a la experiencia trans\*.

## Referencias bibliográficas

¿Quiénes son «Las Brujas del Mar», el colectivo que organiza el paro de mujeres del 9 de marzo? (6 de marzo de 2020). *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/quienes-son-las-brujas-del-mar-el-colectivo-detras-del-paro-nacional-de-mujeres-de>

Adamson, A., Asbury, K. y Vernon, C. (Director). (2004). *Shrek 2* [Película]. Dreamworks Animation.

Álvarez Broz, M. (2017). Las paradojas de la (in)visibilidad. Trayectorias de vida de las personas transmasculinas en la Argentina contemporánea. *Horizontes Antropológicos.*, 227-258.

Amigo-Ventureira, A. M. (2019). Un recorrido por la historia trans\*: Desde el ámbito biomédico al movimiento activista-social\*. *Cadernos pagu*, 57.

Arendt, H. (2009). *La condición humana* (1era ed.). Paidós.

Balbuena Bello, R. (2014). *Gays en el desierto: Paradojas de la manifestación pública en Mexicali*. Universidad Autónoma de Baja California.

Bastidas, F., y Torrealba, M. (2014). Definición y desarrollo del concepto «proceso de invisibilización» para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana.: Vol. 23(3) (pp. 515-533).

Blásquez Martínez, L. I., y López Moreno, I. (2016). En Guereca Torres, R. (coord.) (2016) *Guía para la investigación cualitativa: Etnografía, estudio de caso e historia de vida*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Bourdieu, P., Passeron, J. C., Melendres, J., y Subirats, M. (1998). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Distribuciones Fontamara.

- Bourdin, J.-C. (2010). La invisibilidad social como violencia. *Universitas Philosophica*, 54, año 27, 15-33.
- Boyett, R.L., Miller, T.L., Milkis, C.T., [Productores ejecutivos]. (1980-1982). *Bosom Buddies*. American Broadcasting Company
- Brito, A. (2021). La otra Pandemia. Muertes violentas LGBTI+ en México, 2020. Letra S [https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/Informe\\_Cri%CC%81menes\\_LGBTI-2020.pdf](https://letraese.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/Informe_Cri%CC%81menes_LGBTI-2020.pdf)
- Butler, J. (2015). Mecanismos psíquicos del poder: Teorías sobre la sujeción (J. Cruz, Trad.; 5 ta). Ediciones Cátedra Universidad de Valencia.
- Cabral, M. (ed.). (2009). Interdicciones: Escrituras de la intersexualidad en castellano. Anarrés Editorial: la Fundación Lésbica para la Justicia.
- Calva, M. de la L. Luévano Martínez, y A. Rodríguez Castro (2019) Autoetnografía Una metodología cualitativa. Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de San Luis, A.C.
- Canal de AJ+Español. (29 de junio 2019). *Antes del orgullo Gay, la revolución*. [Archivo de Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=HCm4Fd60Moo>
- Canal de Cultura UNAM (27 de junio de 2020) *Así nació el movimiento LGBT+ en México- Sin conservadores*. [Archivo de Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=V3S5fSchFIY>
- Canal de Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM (22 de marzo 2023) *Simposio Internacional de Bioética. Mesa Bioética y feminismo*. [Archivo de Video] Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=WxndrVKNdX0>
- Canal Secretaría de Cultura de México. (27 de junio 2020). *Primera marcha del orgullo LGBT+ de México*. [Archivo de Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=KfVNTbMqC8>

Caravaca Morera, J. A., y Padilha, M. I. (2018). Trans necropolitics: Dialogues on device of power, death and invisibility in the contemporary world. *Texto y Contexto: Enfermagem*, 1-10.

Caravaca Morera, J. A., y Padilha, M. I. (s. f.). Cuerpos en tránsito: Espacios, emociones y representaciones que (des)construyen realidades. *Revista Da Escola de Enfermagem*, 1-7.

Carta de Madrid: El panismo, exhibido. (4 de septiembre de 2021). *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2021/09/04/edito>

Centro de Documentación y Situación Trans de América Latina y el Caribe (2018) *Basta de genocidio trans Informe 2018 Argentina* REDLACTRANS. [https://issuu.com/redlactrans/docs/informe\\_cedostalc\\_2018\\_-\\_a\\_argentina](https://issuu.com/redlactrans/docs/informe_cedostalc_2018_-_a_argentina)

Chang, H., Ngunjiri, F. W., y Hernandez, K.-A. C. (2013). Collaborative autoethnography.

Chiam, Z., Duffy, S., y González Gil, M. (2016). Informe de Mapeo Legal Trans 2016: El reconocimiento ante la ley. ILGA.

Ciccía, L. (2018). La ficción de los sexos: Hacia un pensamiento Neuroqueer desde la epistemología feminista. Universidad de Buenos Aires.

CIEG UNAM. (29 de abril de 2021). *"Entre la ternura y la furia: narrativas sobre "Lo Trans" en Centroamérica"* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ISt9gXtXLs4>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Organización de los Estados Americanos. (2013). Verdad, justicia y reparación: Cuarto informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Organización de los Estados Americanos. (2015). Situación de los derechos humanos en México. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Organización de los Estados.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Organización de los Estados Americanos. (2017). Situación de los derechos humanos en Guatemala.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Organización de los Estados Americanos. (2021). Situación de derechos humanos en Brasil.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y Organización de los Estados Americanos. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*.

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Connell, R. W. (2003). Masculinidades. Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género.

Consejo para Prevenir y Eliminar La Discriminación de la Ciudad de México. (2015) *Declaratoria de la CDMX Ciudad Amigable LGBTTTTI*. COPRED <https://www.cipdh.gob.ar/catalogo-politicas-publicas/politica-publica/acuerdo-por-el-que-se-declara-a-la-ciudad-de-mexico-ciudad-amigable-con-la-poblacion-lesbi-co-gay-bisexual-transexual-travesti-transgenero-e-intersexual-lgbttti-declaratoria-cdmx-ciudad-a/>

Crawford, L. C. (2010). Breaking Ground on a Theory of Transgender Architecture. En Seattle Journal for Social Justice (pp. 515-539).

Dar empleo a personas trans podría deducir impuestos. (1 de junio de 2022). *Seis Franjas* Mx.

<https://seisfranjasmx.com/2022/06/01/dar-empleo-a-personas-trans-podria-deducir-impuestos/>

De Lauretis, T. (1989). Technologies of Gender. En Theory, Film and Fiction. London.

Declaración sobre los derechos de las mujeres basados en el sexo. (s. f.).  
<https://www.womensdeclaration.com/es/>

Dos mexicanas entre los 100 personajes más influyentes de la revista Time. (23 de septiembre 2020). *Forbes*.  
<https://www.forbes.com.mx/forbes-life/actualidad-gabriela-camara-arussi-unda-100-influyentes-time/>

Ellis, C., Adams, T. E., y Bochner, A. P. (2019). Una historia resumida de la metodología. En S. M. Bénard Calva, M. de la L. Luévano Martínez, y A. Rodríguez Castro (Trads.), *Autoetnografía: Una metodología cualitativa. Selección de textos*.

Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad*. Melusina.

Feder, S. (director). (2020). *Disclosure: Trans Lives on Screen*.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *UniUniversidad Autónoma de Baja California*, 50(3), 3-20.

Galtung, J. (1990). La violencia: Cultural, estructural y directa. *Gernika Gogoratz*, 147-168.

García, R. (Director). (2011). *Albert Nobbs* [Película]. Amblin Entertainment.

Grossberg, L. (2009). El corazón de los estudios culturales: Contextualidad, construccionismo y complejidad.

Gucci (16 de noviembre de 2020). *Episodio 1: At Home | Silvia Calderoni y Paul B. Preciado | Overture Of Something That Never Ended* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zKqbG6TLYnc>

- Guerrero McManus, S. (2021). Palimpsesto: Devenires del sujeto trans en los siglos XX y XXI. 16.
- Guerrero, S., y Muñoz, L. (2018). Ontopolíticas del cuerpo trans: Controversia, historia e identidad. En Diálogos diversos para mundos posibles. (pp. 71-94). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Halberstam, J. (2018). Trans\*: Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género. Egales.
- Hall, S. (1984). Notas sobre la deconstrucción de lo popular. Notas sobre la deconstrucción de lo popular. En R. Samuel y S. Hall (1984), Historia popular y teoría socialista (pp. 1-11). Grijalbo. FALTA AÑO DE HISTORIA POPULAR
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita 'identidad'? En Cuestiones de identidad cultural. (pp. 13-38). Amorrortu editores.
- Hernández, R. (2023, julio 1). El delito de ser moreno. Letras Libres. <https://letraslibres.com/revista/roberto-hernandez-el-delito-de-ser-moreno/>
- Hitchcock, A. (Director). (1930). *Murder!* [Película]. British International Pictures.
- Hitchcock, A. (Director). (1960). *Psicosis* [Película]. Shamley Productions.
- Hitchcock, A. (Productor Ejecutivo). (1962-1965). *The Alfred Hitchcock Hour* [Serie de Televisión]. Revue Studios; Universal Television; Shamley Productions.
- Hombre trans es brutalmente asesinado en Veracruz #JusticiaParaErick. (2020). Clóset LGBT. 7 de junio de 2022, de <https://elclosetlgbt.com/closetnews/hombre-trans-es-brutalmente-asesinado-en-veracruz-justiciaparaerick/>

Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM. (22 de marzo de 2023).

Simposio Internacional de Bioética • Mesa «BIOÉTICA Y FEMINISMO»

[Archivo de Vídeo]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=WxndrVKNdX0>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2017) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016* INEGI, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2018) *Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género. (ENDOSIG)* INEGI

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2021) *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL)* INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2021/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2023). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE)* (pp. 1-32). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2023/>

Jiménez, J., y Bonilla-Jiménez, F. I. (s. f.). Grupos focales: Una guía conceptual y metodológica. *Revista Cuadernos Hispano Americanos de Psicología*, 9 (1), 51-67.

Kerig, D. P. (2001). *El valle de Mexicali y la Colorado River Land Company, 1902-1946*. Universidad Autónoma de Baja California.

Las 17 primeras medidas con las que Joe Biden empieza a revertir las políticas de Trump. *Animal Político*. (21 de enero 2021). *BBC News Mundo*.

<https://www.animalpolitico.com/bbc/joe-biden-17-pimeras-medidas-revertir-politic-as-trump/>

Lugones, M. (2021). *Peregrinajes: Teorizar una coalición contra múltiples opresiones*. (1era ed.). Ediciones del signo.

Miller, L. J. (2015). *Becoming One of the Girls/Guys: Distancing Transgender Representations En Popular Film Comedies*. En *Transgender communication studies: Histories, trends, and trajectories*. Lexington Books.

Mireles, A. (7 de agosto de 2022). *Transfobia UANL: Loren Daniel denunció su despido injustificado y cuatro años después ganó con un fallo histórico*. *INFOBAE*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/08/07/transfobia-uanl-loren-daniel-denuncio-su-despido-injustificado-y-cuatro-anos-despues-gano-con-un-fallo-historico/>

Moreno, A. (6 de febrero de 2021). *Feministas radicales se manifiestan en contra de la Ley de Identidad de Género*. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/feministas-radicales-rechazan-ley-identidad-genero>

Muñoz, J. E. (2009). *Cruising Tutoopia*. New York University Press.

Muñoz, L. (2018). *¿Qué es el feminismo TERF, el feminismo transfóbico?* *La Izquierda Diario*. <https://www.laizquierdadiario.com/Que-es-el-feminismo-TERF-el-feminismo-transfobico>

Peirce, K. (Directora). (1999). *Boys Don't Cry* [Los Chicos No Lloran] [Película]. Fox Searchlight Pictures; The Independt Film; Channel Productions; Killer Films; Hart-Sharp Entertainment.

Preciado, B. (2008). *Testo yonqui*. Pozuelo de Alarcón. Espasa Calpe.

- Pollack, S. (Director). (1982). *Tootsie* [Película]. Columbia Pictures Corporation; Mirage Enterprises; Punch Productions; Delphi Films
- Radi, B. (2019). Políticas del conocimiento: Hacia una epistemología trans\*. En P. Sáenz, *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades* (1a ed., pp. 27-44). Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Ramirez Mateus, A. L. (2015). *Memorias fuera del género: Cuerpos, placeres y políticas para narrarse Trans* [Tesis para optar al grado de Magister en Estudios de Género y Cultura Mención Humanidades]. Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Escuela de Postgrado.
- Rei, J. (2019, junio 6). La homofobia, un delito en Brasil pese a Bolsonaro. *El Español*.
- Respect Trans vs Transphobia. (14 de noviembre de 2020). TVT. <https://transrespect.org/es/>
- Retamozo, M. (2009). Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e Investigación social*, Num 16, 95-123.
- Sanger-Katz, M. y Weiland, N. (17 de agosto de 2020). Judge Blocks Trump Officials' Attempt to End Transgender Health Protections. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2020/08/17/us/politics/trump-court-transgender-rights.html>
- Secretaría de Cultura. (26 de junio de 2019). *Breve historia de la primera marcha LGBT+ de México*. Secretaría de Cultura. <https://www.gob.mx/cultura/articulos/breve-historia-de-la-primera-marcha-lgbt-tti-d-e-mexico>

- Soja, E. (1997). El tercer espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica. *geographikós*.
- Solís, F. (27 de octubre de 2022). Piel morena y de clases populares, el común denominador de personas en prisión. *El sol de Toluca*. <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/piel-morena-y-de-clases-populares-el-comun-denominador-de-personas-en-prision-9102784.html>
- Spade, D., Galofre, P., y Misspe, M. (ed.). (2015). Sus leyes nunca nos protegerán. En *Políticas Trans: Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*. (pp. 227-242). EGALES, S.L.
- Stryker, S. (2017). Historia de lo trans: Las raíces de la revolución de hoy (Luis Mora, Ed.; M. Pérez y M. T. Sánchez, Trads.; 1. ed). Continta Me Tienes.
- Szurmuk, M., y McKee Irwin, R. (coord.). (2009). Presentación. En *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos* (pp. 9-42). Siglo XXI Editores: Instituto Mora.
- Thompson, J. B. (1998). Los media y la modernidad: Una teoría de los medios de comunicación. Paidós.
- Thompson, J. B. (2002). Ideología y cultura moderna: Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Timeline: A Look Back at the History of Transgender Visibility. (2012). [GLAAD]. <https://www.glaad.org/blog/timeline-look-back-history-transgender-visibility>
- Todorov, T. (1986). La conquista de América.
- Torres, B. (2021). «Existimos y somos válidas»: Mujeres trans en Guadalajara denuncian agresiones y discurso de odio. *Animal Político*.

<https://www.animalpolitico.com/2021/11/mujeres-trans-guadalajara-agresiones-odio/>

Transfobia en América Latina: Lo que viven las personas trans en la región. (4 de julio 2021). *La República*.

<https://larepublica.pe/mundo/2021/07/04/transfobia-en-america-latina-lo-que-viven-las-personas-trans-en-la-region-atmp/>

Trump Administration Erases Transgender Civil Rights Protections in Health Care. (12 de junio 2020). *The New York Times*.

<https://www.nytimes.com/2020/06/12/us/politics/trump-transgender-rights.html>

Valencia, S. (2017). Del Queer al Cuir: Ostranénie geopolítica y epistémica desde el sur g-local.

Valenzuela Arce, J. M. (2010). La frontera norte: Estereotipos y representaciones. *Culturas e identidades*, 271-293.

Vaquerizo Gómez, E. (2014). Procesos de socialización en la transexualidad masculina: Una aproximación etnográfica en un espacio asociativo. *Política y Sociedad*, 51, Núm.2, 533-563.

Vásquez, M. O. (2019). La Representación Trans en Ficción Audiovisual: Evolución de las Narrativas y el Vanguardismo de Pose. [Tesis de maestría]. Universitat Jaume I.

Velásquez Mayorga, V. (2017). El (la) Historias de hombres transgénero en Bogotá [Tesis de grado para optar por el título de Comunicadora Social Enfasis en Periodismo]. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Comunicación Social.

Velázquez Morales, C., León Portilla, M., y Heath Constable, H. J. (eds.). (2002). Baja California: Un presente con historia. (1. ed). Universidad Autónoma de Baja California.

Veloz Contreras, A. (2023). La cultura para la nueva derecha en América Latina y su accionar en Baja California. *Frontera Norte. Revista internacional de fronteras, territorios y regiones*, 35.

Vera, R. (17 de mayo de 2021). Al menos 79 personas de la comunidad LGBTQ+ en México fueron asesinadas en 2020. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/5/17/al-menos-79-personas-de-la-comunidad-lgbt-en-mexico-fueron-asesinadas-en-2020-264047.html>

Vivas, M. L. (2 de julio de 2020). Profesora denuncia despido por transfobia en la Universidad La Salle. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/7/2/profesora-denuncia-despido-por-transfobia-en-la-universidad-la-salle-245502.html>

Where we are on TV. (2019). [GLAAD]. <https://www.glaad.org/whereweareontv18>

## Anexos

### Anexo No.1 Guía para grupo focal

#### Presentación:

Buenas tardes, me llamo Carlo Madrigal Luna, soy estudiante de la Maestría en Estudios Socioculturales de la Universidad Autónoma de Baja California. Como les comenté anteriormente, mi trabajo de investigación busca conocer y documentar la influencia de la invisibilización social de las transmascarulidudes. Para analizar tal invisibilización, miraremos dos películas con hombres trans\* como personajes protagonistas, con el objetivo de dialogar sobre dicha representación y su impacto tanto en nuestra propia experiencia como hombres trans\*, así como a nivel sociocultural.

Antes de comenzar, les daré un consentimiento informado el cual les pediré amablemente que lo firmen en caso de estar de acuerdo. En ese documento se manifiesta que están de acuerdo en colaborar en esta investigación, que toda la información recopilada será confidencial y sólo se utilizará con fines académicos. De igual manera, es importante mencionar que pueden dejar de colaborar en esta investigación en el momento que así lo deseen. Si en algún momento de esta actividad alguien no se siente cómodo, está en su derecho de retirarse. Finalmente, es importante resaltar que no hay respuestas correctas o incorrectas, todas nuestras experiencias, sentires y pensares son válidos. Esta actividad se llevará a cabo en un ambiente sin juicios y respeto para todos los que participamos.

Esta charla está enfocada en conocer y compartir nuestras experiencias como hombres trans\*, particularmente me gustaría que conversemos sobre la invisibilización de las transmascarulidudes, la influencia de las representaciones trans\* en el cine y su influencia en el entendimiento popular de que es un hombre trans\* y sus efectos tanto a

nivel sociocultural como en nuestra propia experiencia, en nuestro propio entendimiento de quienes somos y como nos vivimos. Esto con la finalidad de ser nosotros mismos quienes nos narremos y expliquemos quienes somos y que implica ser un hombre trans\* en Mexicali.

Quisiera pedirles su permiso para grabar la sesión, recordándoles que es totalmente confidencial y exclusivamente para fines académicos. ¿Alguna duda, comentario? Para comenzar les pediré que firmen el consentimiento que les estoy haciendo llegar, así como presentarnos de manera breve, diciendo nuestro nombre, edad, y algo que quisieran compartir sobre ustedes con el grupo. (se espera a que todos los participantes entreguen la hoja de consentimiento informado firmada para comenzar con la actividad de presentación y posteriormente reproducir la película para la sesión).

### Guía de preguntas sesión 1 y 2

Ejes Temáticos	Preguntas
<p><b>Proceso de subjetivación/transmasculinidad</b></p>	<p>¿Qué les parece la representación del personaje de Brandon y de Albert?</p> <p>¿Cómo describirían que se muestra la masculinidad de los personajes?</p> <p>¿Cuáles son los referentes de masculinidad de los personajes?</p> <p>¿Cuáles fueron sus primeros entendimientos de lo trans?</p> <p>¿Cómo se llega a este momento de yo</p>

	<p>soy trans?</p> <p>¿Ustedes cómo se nombran, se nombran trans*, solamente soy hombre, transexuales, se nombran queer? ¿Por qué?</p> <p>¿Se identifican con el personaje de Albert? ¿En qué?</p> <p>¿Consideran que estos referentes influyen en su propia experiencia, entendimiento de que es ser un hombre trans* y de cómo se viven?</p> <p>¿Cuándo supiste sobre las personas trans*? ¿Cómo fue tu primer acercamiento a lo trans*?</p> <p>¿Cuándo y cómo te descubriste como hombre trans*?</p> <p>¿Te nombras públicamente como hombre trans*? ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo vives tu masculinidad?</p> <p>¿Consideras tu vida ha cambiado a nivel social desde que te vives como hombre trans*?</p> <p>¿Ustedes creen que sea necesario una alianza entre, como movimiento social, feministas y población trans*? ¿Por qué?</p> <p>¿Ustedes se consideran hombre trans* que se politizan? ¿Cómo?</p> <p>¿Crees qué hay ciertas cosas en tu cotidianidad que te lleven a politizarte? ¿Cuáles serían?</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>Proceso de invisibilización</b></p>	<p>¿Cuándo ustedes supieron esta posibilidad de ser un hombre trans* ¿La necesitaron para reconocerse como hombres trans*?</p> <p>¿Qué tanto se visibilizan como hombres trans*? ¿Por qué?</p> <p>¿Ustedes entendían lo trans* no más con las mujeres o también con toda la disidencia? ¿Cuándo fue que supieron qué era una posibilidad los hombres trans?</p> <p>¿Creen que están visibilizadas las transmasculinidades?</p> <p>¿Cuándo fue esta construcción del hombre trans* para ustedes?,</p> <p>¿Qué entendimiento se tiene a nivel social de los hombres trans*?</p> <p>Entendiendo que la película de Boys Don't Cry es de 1999, ¿Consideras la representación trans* ha cambiado en estos últimos años? ¿Cómo?</p> <p>¿Qué opinan en cuanto que el personaje de Brandon sea interpretado por una mujer cisgénero? ¿Qué impacto crees que tiene esto en lo que entendemos tanto las personas trans* como las personas cis sobre que es ser trans*?</p>
<p><b>Corporalidad</b></p>	<p>¿Cómo les parece la explicación del cuerpo del personaje?</p> <p>¿Cómo es tu relación con tu cuerpo?</p> <p>¿Cómo describirían su identidad junto</p>

	<p>con su cuerpo?</p> <p>¿Cómo interpretan la exposición del cuerpo trans* en las películas para revelar la identidad del personaje?</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Anexo No.2 CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

A quien corresponda,

Por este medio declaro que participo voluntariamente, en el proyecto de tesis: **Voces trans\*: procesos de (in)visibilización y subjetivación en el devenir de hombres trans\* como sujeto político en Mexicali, Baja California**

Que realiza: Carlo Madrigal Luna, quien es estudiante de la Maestría en Estudios Socioculturales del Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de la Universidad Autónoma de Baja California.

Otorgo mi permiso para que esta actividad de grupo focal sea grabada. Tengo conocimiento de que esta entrevista será utilizada únicamente con fines académicos, así como los productos escritos y presentaciones que deriven de ella.

Quien investiga me ha informado que recibiré respuesta y aclaraciones a todas las dudas que puedan surgir durante esta actividad. También que me puedo negar a contestar y/o a terminar la actividad en el momento en que así lo desee.

Quiero aparecer con:

Mi nombre real \_\_\_\_\_

Con el Seudónimo de \_\_\_\_\_

Lugar \_\_\_\_\_

Nombre o seudónimo \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Si posteriormente tiene alguna duda o comentario acerca de la actividad, puede comunicarse con el investigador responsable al correo electrónico:  
**carlo.madrigal@uabc.edu.mx**

**Mexicali, Baja California, a 19 de noviembre de 2021**